



EL COLEGIO DE SONORA

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

Luchas líquidas: Los comcáac y su relación histórica con el agua y la escasez en Punta

Chueca, Sonora, 1970-2021.

Tesis presentada por:

M.C.S Carlo Fabián Rubio Mejía

Como requisito parcial para obtener el grado de

Doctor en Ciencias Sociales

Director de tesis: Dr. José Luis Moreno Vázquez

Lectores:

Dra. Ana Luz Ramírez Zavala (COLSON)

Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante (UNISON)

Hermosillo, Sonora, agosto de 2022

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es analizar las consecuencias hídricas del decreto de dotación ejidal de 1970 para los comcáac de Punta Chueca, Sonora, que dieron lugar a tres procesos relevantes: **a)** La formalización de dos etapas de *construcción social de escasez de agua*: Una institucional y otra moderna, esta última caracterizada por la construcción de cuatro proyectos desaladores, lo que contribuiría a generar un proceso de **b)** luchas por el agua que fueron creciendo en grados de violencia ante la indiferencia de los distintos niveles de gobierno para dar solución a este problema y **c)** a la pérdida de “sobrenaturalidad” de los seris actuales o gente nueva (*cmique cma quih*) por la falta de relación con algunos antiguos accesos al agua.

Para el cumplimiento del objetivo nos apoyamos en autores como: Karina Kloster Favini, Karen J. Bakker y Esther Padilla Calderón. A su vez, se realizó una revisión de la literatura descriptiva y cultural de los comcáac para entender la relación de la etnia con los accesos al agua desde las etapas coloniales hasta mediados del siglo XX y así comprender las afectaciones hídricas y culturales de los seris después del establecimiento definitivo en 1970. Por otra parte, nos basamos en testimonios de autoridades y jefes de familia comcáac y funcionarios de organismos responsables del abastecimiento de agua en Punta Chueca que ayudan a la comprensión de las luchas por un acceso al agua íntegro y constante en el poblado. Se emplean fuentes hemerográficas que aportan evidencia de la falta de abastecimiento de agua y se analiza el marco normativo con relación al derecho humano al agua en México y su vinculación con los pueblos indígenas del país.

Agradecimientos

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por haberme proporcionado una beca que ayudó sustancialmente al desarrollo y finalización de esta investigación. En ese sentido, la gratitud también es para El Colegio de Sonora y a los maestros de la línea: Desarrollo, sustentabilidad y género, por haber confiado en mi tema de tesis y apoyar mi selección para el programa de doctorado 2018-2021.

Mi gratitud va principalmente para mi familia, en especial, para mi esposa Judith (sire) la cual estuvo presente en todo el proceso de mi trabajo doctoral, así como en mi posgrado anterior. Su comprensión, apoyo y constancia, me permitieron continuar con la voluntad de finalizar este arduo proceso investigativo. A su vez, mis hijas Farah y Avril, construyeron los ideales por los que nunca claudiqué en esta empresa.

A mi director de tesis, el doctor José Luís Moreno Vázquez, por su apoyo y fe en mi tema de investigación desde sus inicios. Gracias a usted maestro, fui construyendo y dándole forma a mi tesis doctoral, su experiencia, guía y correcciones, ayudaron inmensamente para que mi trabajo fuera adquiriendo mayor rigurosidad y coherencia. Es indudable que, en esta tesis, están sus reflexiones y presencia. En ese sentido, a mis lectores de tesis, doctora Ana Luz Ramírez Zavala, gracias maestra por sus aportes, correcciones y sugerencias, fue una excelente lectora, al doctor Aarón Grageda Bustamante, por siempre apoyarme dentro y fuera de mis procesos académicos, así como sus contribuciones a mi investigación, siempre mi admiración y respeto por usted maestro.

Un especial agradecimiento también para Francisco Molinas Sesma “indio molina” y Felipe Eliezer Barnett, miembros de la etnia comcáac. Gracias a ellos, mi estancia de trabajo de campo se dio sin problemas, además de que me contactaron con importantes líderes dentro de la comunidad que ayudaron sustancialmente a mi investigación. A su vez, a las familias y pobladores que me apoyaron con sus conocimientos y opiniones en relación a mi tema de tesis. Al gobernador de Punta Chueca Joel Barnett Morales por permitirme entrar sin problemas a la comunidad y aceptar una entrevista clave para la investigación, así como a Enrique Barnett Robles, presidente del Consejo de Ancianos Comcáac. Nunca olvidaré lo aprendido en Punta Chueca.

Para Alejandro Cano, gerente de Agua de Kino 2015-2018, Víctor Ramírez, técnico de la misma institución, gracias a ellos, obtuve fuentes clave, material técnico importante y entrevistas que proporcionaron información muy enriquecedora para esta tesis. Al doctor Hiram Félix Rosas (UNISON), a la maestra Macrina Restor Rodríguez (COLSON) y en general a mis profesores de doctorado que de alguna manera contribuyeron en mis reflexiones para esta investigación, sus opiniones, experiencias están impresas en este trabajo.

Índice

Introducción.....	1
Capítulo 1. Marco teórico y conceptual	9
1. ¿De dónde se toma el origen conceptual de <i>lucha</i> ?.....	10
1.1 Estudios de caso sobre conflictos y luchas por el agua en México.....	15
1.2 Los indígenas y el agua: simbolismo y luchas en México.....	21
1.3 Conflictos y luchas por el agua en zonas indígenas.....	24
1.4. Escasez natural y escasez por construcción social.....	27
1.5 El agua en la agenda internacional.....	32
1.6 Derecho humano al agua, ¿metas utópicas?.....	36
1.7 Los indígenas y el derecho humano al agua en México: Particularidades y reflexiones.....	41
Capítulo 2. Antecedentes para el entendimiento de la escasez de agua en Punta Chueca, Sonora.....	49
2. Primeras visiones históricas del pueblo comcáac: interpretaciones generales y territorios misionales.....	50
2.1 Descripciones culturales de los comcáac: agua, acceso, abastecimiento y usos. Visión general.....	68

Capítulo 3. Abastecimiento de agua y conflictos: Del establecimiento legal de 1970 a la desalinizadora de 1999 en Punta Chueca.....	96
3. Delimitar para sobrevivir: antecedentes para la legalización de los poblados “El Desemboque y su anexo Punta Chueca”	97
3.1 Las cooperativas pesqueras seris: antecedentes generales y fracasos constantes.....	109
3.2 El agua en Punta Chueca a partir de la dotación del territorio en 1970: peticiones, conflictos y desalación.....	115
Capítulo 4. Cambios y crecimiento de la desalinizadora de Punta Chueca.....	145
4. Las reconstrucciones y rehabilitaciones de la desalinizadora 2003 y 2008.....	146
4.1 Nueva desalinizadora, misma escasez histórica: La gestión de Agua de Kino (2015-2018)	155
Capítulo 5. Punta Chueca y el agua. “Ya no somos sobrenaturales”: Detenerse para sobrevivir y olvidar para avanzar.....	175
5. Ancestros y blancos: Muerte de lo “sagrado” y cantar para luchar. La participación del “Indio Molina” en la defensa del agua en Punta Chueca.....	176
5.1 Nuevo proyecto desalador, aguatonos y caminata para unificar la lucha y finalizar los problemas del agua en Punta Chueca y Desemboque.....	197
Conclusiones.....	213
Referencias	221
Fuentes hemerográficas.....	231
Fuentes primarias.....	236

Introducción

El desabasto, difícil acceso y escasez de agua es un problema mundial grave que los seres humanos estamos enfrentando. Durante la primera década del siglo XXI, 26 países se encontraban en situación de penuria, pues recibían menos de 1000 metros cúbicos por habitante al año. Peor aún: un informe publicado a principios del 2003 por la UNESCO y la ONU pronostica que de aquí al año 2050 se duplicará el número de países en situación de penuria (Camdessus, 2006, pp. 20-21).

El panorama en cuanto a cantidad de agua globalmente es el siguiente: 70% de la superficie terrestre está cubierta por agua y solo 30% es tierra firme. La disponibilidad promedio anual en el mundo es de aproximadamente 1,386 millones de km³, de los cuales el 97.5% es agua salada y el 2.5% (35 millones de km³) es agua dulce, y de esta casi el 70% no está disponible para consumo humano debido a que se encuentra en forma de glaciares, nieve o hielo (Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental, A.C. [FCEA], 2017).

Menos del 1% del total de agua dulce está accesible para el consumo humano y los ecosistemas; de ahí la gran importancia de cuidarla. Hay que agregar, sin embargo, que el abastecimiento tiene sus variaciones en cuanto a la cantidad de lluvia, que depende de la zona geográfica dentro de los países.

Según el FCEA (2017), a nivel mundial la extracción es aproximadamente 69% agropecuaria, 19% industrial y 12% municipal. Este cálculo está dado a partir de la extracción total global para cada uso, y está fuertemente influenciado por unos pocos países que tienen una extracción de agua muy alta, en comparación con otros.

En el caso mexicano, el uso inadecuado del agua y la transformación de los ecosistemas naturales amenaza la existencia de las especies biológicas y el desarrollo económico y social (Carabias y Landa, 2005, p. 23). La distribución del agua a nivel mundial es muy similar a la que existe en México, en donde los sectores agropecuario e industrial se llevan la mayor parte del abastecimiento y de concesión del hídrico (CONAGUA, 2010, pp.

66-69). Se puede decir que el gran reto de la humanidad durante el siglo XXI es garantizar el acceso al agua, pues la escasez hídrica es una limitante para la salud, el desarrollo industrial, el mantenimiento de ecosistemas y la biodiversidad, además de que provoca inestabilidad política y social.

En el noroeste del país, considerado como una región árida y semiárida, las desaladoras están ganando terreno y se perfilan como la forma más inmediata para aumentar el acceso y abastecimiento del hídrico (Correa, 2013, pp. 41-43). Ante este escenario, los pueblos indígenas, sociedades eternamente explotadas y desalojadas de sus lugares ancestrales por diferentes motivos, como el exterminio racial y la apropiación sistemática de sus recursos naturales y de sus tierras, sufren de manera más profunda esta problemática, por sus características históricas y contemporáneas de discriminación y explotación. Sobre todo, desde la segunda mitad del siglo XX varias organizaciones indígenas han denunciado que sus territorios están siendo saqueados especialmente en busca de agua (Peña, 2004, p. 11).

Los indígenas conforman en México 68 grupos etnolingüísticos o comunidades indígenas. Se estima que suman 15.7 millones de originarios repartidos en distintos grupos y pueblos, y las localidades donde viven constituyen la quinta parte del territorio nacional. A través de su historia, se han identificado por su resistencia bélica y cultural contra la “modernidad nacional”; aunque no se escapan de cierta aculturación, gran parte conserva su lengua y sus instituciones culturales, económicas, políticas y organizativas (Martínez y Murillo, 2016, p. 1; Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020).

Los comcáac o seris, uno de los siete grupos étnicos originarios asentados en el estado de Sonora, establecidos a partir de 1970 en los poblados de El Desemboque (municipio de Pitiquito) y Punta Chueca (municipio de Hermosillo), tienen una historia de conquista, colonización y desplazamiento similar a la de muchos otros pueblos de México. Hay que señalar que para el año 2020, Sonora cuenta con 60,310 hablantes de lengua indígena (HLI) y se sitúa en el decimosexto lugar, respecto de las 32 entidades federativas, en demografía indígena (INEGI, 2020). A nivel estatal, los seris ocupan el quinto lugar en densidad poblacional indígena. Según los conteos comunitarios —que no difieren mucho del realizado por INEGI—, el grupo más numeroso es el mayo, con 47.2%; le sigue el yaqui, con 26.5%; el pápago, con 1.4%; el guarijío, con 1.1%; el comcáac, con 0.76%; el pima, con 0.71%, y

finalmente el cucapá, con 0.34%. Además, las etnias con mejores condiciones de salud en 2010, según INEGI, eran mayo, yaqui y cucapá, mientras las más marginadas en este rubro eran pima, comcáac y guarijía (Zárate, 2016). En ese sentido, el grupo étnico seri y la situación demográfica, de salud y de escasez de agua actual son el resultado de gran parte de su historia de colonización, guerras de exterminio y decretos presidenciales de finales del siglo XX. Es difícil pensar que una de las etnias más pequeñas de Sonora y del país no tenga acceso total al agua potable, aun contando con cuatro proyectos de desalación desde 1999.

Datos del INEGI indican que el año 2020, en Punta Chueca (Socaiix en lengua seri), área específica de la presente investigación, se contabilizaron aproximadamente 681 comcáac. Por otra parte, se advierte que no poseen agua entubada dentro de las viviendas. En el aspecto social, “Daños por fenómenos naturales” destaca: “Sequía”; en “Problema socioeconómico principal” sobresalen: La inseguridad, la delincuencia y las adicciones. Sus principales actividades económicas son la caza y la pesca. Carecen de drenaje, farmacia, papelería, venta de gas LP, biblioteca, internet público, transporte local y foráneo. La recolección de basura se efectúa una vez al mes, razón por la cual entierran sus desechos cada dos semanas, lo que causa malos olores y altera el ecosistema. Tienen consultorio médico, dos canchas deportivas, un panteón y una escuela con nivel primaria, secundaria y preparatoria.

El objetivo de esta investigación es analizar las consecuencias hídricas del decreto de dotación ejidal de 1970 para los comcáac de Punta Chueca, Sonora, proceso que dio lugar a una problemática de acceso y escasez, la construcción de cuatro proyectos desaladores y luchas por el agua en el territorio que actualmente ocupan. Para el cumplimiento de este objetivo, se hicieron un total de 16 visitas a esa localidad entre los años 2019-2021. Sin embargo, esto no hubiera sido posible sin una labor previa, desde mayo de 2018, que involucró a personas clave de Hermosillo que posibilitaron el contacto con pobladores y autoridades seris para la realización del trabajo de campo y la posterior culminación de esta tesis.

El primer acercamiento con los comcáac, se dio por medio de Diana Reyes, quien en 2018 laboraba en el Instituto Sonorense de Cultura (ISC) en Hermosillo y al mismo tiempo cursaba una maestría en desarrollo y políticas públicas en la Universidad de Sonora; parte de

la metodología de su proyecto de investigación consistía en levantar un censo poblacional en Punta Chueca y El Desemboque.

Diana Reyes llevaba tiempo trabajando al lado de los seris, vinculándolos en actividades deportivas, culturales y económicas, por lo que tenía buenas relaciones y contactos dentro de la etnia. Mi conexión con Diana tuvo lugar a través de su director de tesis, quien me invitó para que apoyara en el censo y al mismo tiempo me aproximara a los comcáac. En la primera semana de mayo, ya estábamos en Punta Chueca atareados en la logística del censo, que se tenía planeado duraría tres días; durante ese tiempo, simultáneamente empecé a realizar un trabajo empírico de identificación de problemas ambientales y de salud. Algunos comcáac de confianza de Diana nos acompañaron para poder llevar a cabo las entrevistas, pues para cualquier diligencia se debe contar con el consentimiento de algún habitante o autoridad seri.

En la segunda quincena de mayo, Diana Reyes me siguió invitando para la confirmación de datos de la población y otras actividades necesarias para su tesis, que involucraban visitas periódicas. Entonces empecé a relacionarme con algunos comcáac que estuvieron ayudándonos desde el inicio del censo, como Felipe Barnett, hijo del gobernador de Punta Chueca, y Francisco Molina Sesma, cantante del grupo de rock seri Hamac Caziim. Tras ganarme su confianza, mediante pláticas pude indagar más abiertamente sobre los problemas que padecen. Durante estas conversaciones informales, uno de los temas constantes era la falta de agua potable. De la identificación de este problema se desprendió la siguiente pregunta: ¿Cómo es que un pueblo como Punta Chueca, con una densidad de población indígena tan baja asentada en la costa sonorenses y con una desaladora desde 2014, demanda agua potable a los distintos niveles de gobierno?

“Puliendo” y profundizando en esa y otras preguntas derivadas del mismo problema, se le empezó a dar forma al protocolo de investigación. Conforme avanzaba, quedó en evidencia que la escasez y desabasto de agua que sufría Punta Chueca en 2018 se debía más a ciertos procesos históricos clave que a simples descomposturas o ineficiencias de una desaladora. Posteriormente, la indagación de diversas fuentes arrojó que los comcáac fueron un pueblo seminómada durante la mayor parte de su historia, salvo ciertas etapas del proceso colonial, cuando se asentaron en las llamadas “misiones”, y que respondían a cambios

estacionales y a prácticas simbólicas y de sacralidad en su búsqueda y abastecimiento de agua.

Emergió también una historia de desplazamiento debido a la invasión de colonos extranjeros y nacionales no indígenas a sus territorios ancestrales, guerras de exterminio y finalmente un decreto presidencial en 1970 mediante el cual se les dotó en forma ejidal de aproximadamente 91,322 hectáreas, que los asentó en los actuales poblados de El Desemboque y Punta Chueca en el estado de Sonora y que también representó varias afectaciones que el proceso de “modernidad” les empezaba a imponer. Entre ellas: una economía comercial capitalista distinta a la de subsistencia, programas federales de “mexicanización”, transición de viviendas autóctonas a viviendas de material moderno y estáticas, restricción de movilidad a otros espacios que antes frecuentaban y que reafirmaban y reconstruían su identidad cultural y, por supuesto, nuevas formas de abastecimiento de agua que les proporcionó el gobierno mexicano: pipas, diques, tambos de almacenamiento, garrafones y cuatro proyectos desaladores (1999, 2003, 2008 y 2014) que implicaron costos de cientos de miles de pesos y que hasta el año 2021 no habían solventado el problema en Punta Chueca. Inclusive, ni siquiera porque ya estaban vigentes (desde 2011) las nuevas interpretaciones jurídicas y las reformas a la Constitución mexicana en favor de las poblaciones más vulnerables, como son los pueblos indígenas, en materia de derechos humanos.

Con base en esta información, el análisis de fuentes variadas y en el trabajo de campo realizado durante tres años, concluimos que el decreto de dotación ejidal de 1970 creó tres procesos sociales clave para entender la compleja situación hídrica de Punta Chueca: **a)** la formalización de dos etapas de construcción social de escasez de agua: una institucional y otra moderna, lo que contribuiría a generar un proceso de: **b)** lucha por el agua, que fue creciendo en grados de violencia ante la indiferencia de los tres niveles de gobierno para dar solución a este problema, y **c)** a la pérdida de “sobrenaturalidad” de los seris actuales o “gente nueva” (*cmique cma quih*) por la falta de relación y explotación de antiguos accesos al agua con que los seris actuales no cuentan por la delimitación ejidal hecha en 1970.

La metodología de esta investigación requirió de varias herramientas teóricas y del análisis de diversas fuentes que ayudaron a dar explicación sobre los fenómenos surgidos a

partir del decreto de 1970. Para empezar, para la recopilación historiográfica sobre las primeras descripciones de los comcáac en el noroeste de la Nueva España, así como sobre los contextos misionales, campañas para su reducción o exterminio, descripciones físicas y culturales y asimismo referencias de algunos antiguos accesos al agua antes de 1970, se revisó la obra de autores como el padre Andrés Pérez de Rivas, Ignaz Pfefferkorn, Juan Nentiug, Domingo Elizondo, el antropólogo clásico de los seris William McGee, Ernest Burrus y Félix Zubillaga, entre otros. De gran apoyo fueron autores como Karl Marx, Karina Kloster Favini, María Luisa Torregrosa y Esther Padilla Calderón para el análisis contemporáneo de los conceptos de *lucha, luchas por el agua y construcción social de escasez de agua*. Para las autorreflexiones y el entendimiento de los conceptos de lucha y poder se recurrió a sociólogos y filósofos como Lewis Coser, Georg Simmel y Michel Foucault.

El análisis y las descripciones sobre las situaciones contemporáneas de escasez, acceso y abastecimiento de agua, al igual que luchas, demandas y cultura de los comcáac, están respaldados en las obras de Edward Moser y Mary Moser, Steve Marlett, Diana Luque, Thomas Sheridan, Conrado Santillán Mena y Ana Luz Ramírez Zavala, entre otros.

También se utilizó hemerografía de la segunda mitad de la década de 1990 hasta los primeros cinco años del siglo XXI en lo relativo a conflictos, demandas y escasez de agua en Punta Chueca, y estadísticas y descripciones de CONAGUA, INEGI y organismos internacionales como la ONU.

Por otro lado, las salidas a trabajo de campo hicieron posible la obtención de fotografías de la zona y de los usos del agua de la tribu, así como formalizar entrevistas con familias seris y sujetos clave, como el gobernador de Punta Chueca, Joel Barnett Morales; el presidente del Consejo de Ancianos, Enrique Barnett Morales; el líder y activista de la banda de rock seri Hamac Caziim, Francisco Molina.

Se efectuaron entrevistas a servidores públicos de instituciones responsables de la gestión, manejo y abastecimiento del agua para Punta Chueca, como los directores de Agua de Kino, Alejandro Cano (2015-2018) y Gabriel Badachi (2018-2021), y el técnico de agua de la misma institución, Víctor Ramírez. Y, además, al director de Agua Potable y Saneamiento de la CONAGUA, Francisco Campa Robles. Se echó mano de otras fuentes y

de otras personas que aquí no se mencionan, pero que contribuyeron significativamente para la construcción y conclusión de esta investigación doctoral.

Finalmente, vale añadir que la mitad del programa académico, que constó de cuatro años (2018-2021), estuvo marcado por la pandemia y el confinamiento del COVID-19. Ello provocó que no se pudiera acceder a algunas fuentes de archivos específicos que hubieran resultado valiosas, a causa del cierre obligatorio durante el período de cuarentena, como el Archivo General Agrario de la Ciudad de México.

Esta investigación está integrada por cinco capítulos. En el primero se desarrolla y profundiza en el concepto de *lucha*, se analiza el concepto de *construcción social de escasez de agua* y se estudia el estatus constitucional e internacional sobre el *derecho humano al agua* en México. A partir de la legalización y dotación ejidal de 1970 da inicio una construcción social de escasez, cuyos responsables son el ser humano y las instituciones encargadas del abastecimiento de agua de Punta Chueca, no la naturaleza semiárida propia de la región, lo que posteriormente desemboca en acciones de lucha de parte de los seris y las cuales aumentan de fuerza ya despuntando el siglo XXI. Por lo tanto, el análisis del estatus del derecho humano al agua en México cobra relevancia porque los comcáac se encuentran en un contexto de falta de aplicabilidad de ese derecho debido a ciertas contradicciones entre lo moderno y occidental y el conocimiento tradicional.

En el capítulo 2 se presentan las primeras referencias históricas de los comcáac, hechas por misioneros y algunos exploradores, desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII; asimismo, se muestran descripciones culturales y se da cuenta de antiguos abastecimientos de agua y de dinámicas de acceso antes de 1970. Este capítulo es importante porque expone las diferencias territoriales antes y después de la legalización del territorio seri, evento que repercute sustancialmente en sus accesos al agua.

El análisis del abastecimiento de agua a partir de la legalización de 1970 lo aborda el capítulo 3. Aquí da inicio la primera etapa de la construcción social de agua, la “institucionalizada”; algunas formas culturales como el seminomadismo y ciertas prácticas ritualistas desaparecen y un proceso de aculturación empieza a gestarse; el conocimiento ancestral y el occidental se enfrentan en una “guerra silenciosa”, en donde el segundo lleva ventaja y en muchas ocasiones termina victorioso, sobre todo con la llegada de la primera

planta desalinizadora a Punta Chueca. Sin embargo, a la vez se manifiestan las primeras acciones de lucha registradas, que advierten del aumento de escasez en el poblado.

El capítulo 4 describe los procesos materializados del conocimiento occidental tecnológico, reflejados en las tres construcciones-rehabilitaciones de las desalinizadoras de 2003, 2008 y 2014. Esto también aumenta las acciones de lucha y los conflictos entre las instituciones responsables de suministrar el líquido, como Agua de Kino y Agua de Hermosillo, y la tribu seri. Entre estas tres construcciones-rehabilitaciones, los comcáac demandan otras formas de abastecimiento, más ligadas a sus conocimientos tradicionales; pero lo que resulta es la segunda etapa de la construcción social de escasez de agua.

Por último, en una primera parte el capítulo 5 exhibe dos situaciones: una, las consecuencias culturales por la ausencia de ciertas prácticas y de relación espiritual en antiguos accesos al agua a causa de la legalización del territorio seri en 1970; dos, las proyecciones de los accesos al agua y las luchas que los comcáac se plantean para un futuro próximo. Dentro de la primera situación, los comcáac se han dividido en dos tipos, al menos culturalmente: *los ancestros*, que son los “viejos”, generalmente anteriores a la dotación ejidal de 1970, que sí eran espirituales y dominaban el lenguaje sagrado y de animales y cosas dentro del antiguo territorio; y la *gente nueva (cmique cma quih)*, es decir los comcáac actuales, que carecen de espiritualidad por la falta de relación con los lugares sagrados, que no pueden visitar por los límites impuestos en 1970.

En la segunda parte, se enfoca en la lucha por el agua del seri Francisco “Indio” Molina, líder de la banda musical Hamac Caziim, y en el movimiento por la unificación de la lucha por el agua del 27 de marzo de 2021. Este escenario está rodeado de otros hechos significativos, como un nuevo proyecto desalador y caminos posibles y negados para el abastecimiento a los comcáac de Punta Chueca. El movimiento del 27 de marzo reviste gran importancia pues trata de recuperar algunos aspectos “culturalmente perdidos” por las nuevas generaciones y de lograr la sintonía entre los poblados de El Desemboque y Punta Chueca en lo referente a la pugna por el agua, que trae consigo ciertas derrotas.

Capítulo 1. Marco teórico y conceptual

1. ¿De dónde se toma el origen conceptual de *lucha*?

Vía su estudio de la lucha por el agua en México, la doctora Karina Kloster Favini (2016) ha encontrado las características de acción que generan la conciencia e identidad de los que luchan por el agua. Su gran aporte es el entendimiento *identitario*, más que la tipificación de las luchas por el agua existentes en México. Es decir, responder a la pregunta ¿por qué luchan los que luchan? y, a la vez, comprender a través de las acciones de lucha la conciencia de identidad cultural-simbólica que cada grupo persigue en su pelea por el acceso al agua.

En ese sentido, el concepto clave es *lucha*, adaptado a *luchas por el agua en México* por Kloster, quien recurre ampliamente al concepto de *lucha de clases* del teórico alemán Karl Heinrich Marx para recuperar el origen de la palabra. La adaptación conceptual a la dinámica de luchas por el agua en México de la presente investigación es de la doctora Kloster, aunque hay que retomar muy brevemente fragmentos del análisis histórico de Marx para llegar a la adaptación contemporánea de Kloster.

Karl Marx (2011) tiene una idea muy clara del análisis del pasado, pues señala que “la historia de las sociedades es la historia de la lucha de clases”: lo resume literalmente en *opresores y oprimidos* y realiza un balance histórico de confrontaciones y de voluntades, de libertad y esclavismo. Estas luchas, añade, se han mantenido constantes a través de la historia y generalmente han terminado en procesos revolucionarios en favor de un bando: el vencedor. La teoría marxista ubica muy en el pasado la confrontación de ideas y voluntades, así como una lucha incipiente de clase:

En la antigua Roma hallamos patricios, plebeyos y esclavos; en la Edad Media, señores feudales, vasallos, maestros, oficiales y siervos, y, además, en casi todas estas clases todavía encontramos gradaciones especiales. La moderna sociedad burguesa, que ha salido de entre las ruinas de la sociedad feudal, no ha abolido las contradicciones de clase. Únicamente ha sustituido las viejas clases, las viejas condiciones de opresión, las viejas formas de lucha por otras nuevas. Nuestra época, la época de la burguesía, se distingue, sin embargo, por haber simplificado las contradicciones de clase. Toda la sociedad va dividiéndose, cada vez más, en dos

grandes campos enemigos, en dos grandes clases, que se enfrentan directamente: la burguesía y el proletariado (Marx y Engels, 2011, pp. 30-31).

Es decir, a través de la historia se han enfrentado dos bandos por distintas ideas y voluntades; los vencedores dependen de algunos elementos de poder históricos y geográficos, al menos para tener más “fuerza” sociopolítica para ejercer su idea y poderío mejor que otros. El hombre, de acuerdo con Marx, crea relaciones necesarias e involuntarias basadas en las fuerzas productivas o en el diario devenir dentro de sociedades estratificadas y modernas. Estas, dirigidas, claro, por una presencia de “valor mercantil y clasista”. Apunta que el hombre se relaciona de manera inevitable y de ahí nacen luchas involuntarias forzosa y constantemente, dominadas por las fuerzas materiales y el poder de clase.

En *Las luchas de clases en Francia de 1848-1850*, Marx (2015, p. 10) explica que durante la monarquía de Luis Felipe (que abarcó de 1830 a 1848) existía un “choque de intereses” entre las clases sociales: burguesía, aristocracia y proletariado. Cada cual trataba de imponer sus voluntades histórico-políticas; no obstante, subraya que era el proletariado el que debía asumir el poder, condicionado por la unión política de todos los sectores sindicales del mundo, lo que daría lugar a la llamada “dictadura del proletariado”. Ya lo había advertido en el *Manifiesto Comunista*: estas luchas, que son choques de intereses y voluntades vencidas por el que tiene poder (ejercido de distinta manera histórica y activa u organizativamente), generan cambios revolucionarios; es decir, cambios en el devenir histórico de los seres humanos. En este caso, para Marx (2003), Francia era el escenario de lucha de clases contemporáneas en donde el proletariado y la burguesía se habían enfrentado más claramente que en otros países (pp. 11-12).

En otras palabras, la historia de la humanidad es una “lucha” de clases, de voluntades e ideas, de opresores y oprimidos. Pero en la historia, las confrontaciones son fundamentales para el devenir histórico, afirma Marx, porque engendran revoluciones que alteran a la sociedad, e incluso la visión del mundo.

Karina Kloster (2016) adapta las características históricas y explicativas del concepto de “lucha de clases de Karl Marx para recuperarlas en su análisis de *Las luchas por el agua en México (1990-2010)*. Sostiene que “dentro del territorio mexicano se ha dado y se da una lucha permanente por la distribución y el acceso al agua” (p.47-88, Introducción); en ese

sentido, lo que ha motivado el surgimiento de conflictos son las políticas gubernamentales que se han llevado a cabo para este recurso. Es necesario aclarar que las luchas por el agua se encuentran dentro de un *conflicto*, es decir de una disputa entre dos o más grupos, ya sea de ideas, de modos de vivir, de cualquier tipo de imposición o trato que sojuzgue los intereses de un grupo (Kloster, 2017, pp. 62-64) En este caso, los conflictos pueden presentarse entre instituciones que administran el agua y pobladores tanto rurales como urbanos, dando pie a *luchas* en defensa de una mejor gestión del líquido.

En muchas ocasiones, dentro de esta investigación se menciona “conflictos por el agua” o “el número de conflictos por agua en México va en aumento”, y ello se debe a que las fuentes, autores y organismos cuantifican este fenómeno social como *conflicto*; esto es, disputas o problemas entre los organismos operadores de agua, tanto privados como nacionales, y usuarios, que pueden ser urbanos, rurales o indígenas. *Lucha por el agua* es otra manera de llamar a un conflicto, pero especificando *acciones* de defensa como las tomadas de la doctora Karina Kloster. Esas luchas son las que interesa resaltar en esta investigación con los comcáac en Socaiix, Sonora, ya que el conflicto en sí no permite entender la profundidad de la disputa ni forja un criterio de autopercepción identitaria.

Por ejemplo, la doctora Kloster (2016) asegura que los conflictos por el acceso y abastecimiento del recurso hídrico originan luchas: “las luchas sociales por el agua son manifestaciones de un conflicto, no existe lucha sin que medie un conflicto en que se enfrentan individuos desde posturas disímiles en relación a ese recurso” (p. 62). Además, señala, es en la *acción* donde se construye una identidad social o de clase; los que luchan generan acciones que los definen, los *concientizan* dentro de una lucha, en este caso por el agua (p. 27). Las acciones que se presentan en las luchas por el agua pueden ser “dentro del orden jurídico o fuera de él”; esto es, cuando los individuos hacen uso de los recursos legales ante instituciones formales para sus peticiones, y cuando actúan o se organizan con base en sus criterios culturales específicos sobre la marcha (p. 55).

Las tres acciones más comunes de 1990 a 2010, según el monitoreo de Kloster, son: a) *las denuncias verbales o escritas*, como quejas, peticiones y exigencias, que son acciones de protesta, de advertencia; b) *las acciones directas* o las que utilizan el cuerpo, como manifestaciones, movilizaciones, protestas, convocatorias a reuniones, plantones,

enfrentamientos, tomas de oficina, irrupción de obras, cortes de agua, no pagar agua, entre otras; c) *las declaraciones y acciones legales* (pp. 56-57).

En las *acciones directas* se percibe más claramente el problema y las causas de una lucha por el agua, pues por medio de ellas los sujetos explicitan en la realidad su conciencia de lucha y el conflicto es visto con mayor claridad histórica. Entonces, lo que provoca que la gente se movilice y utilice la *acción* en los problemas relacionados con el agua, sobre todo en las zonas urbanas, de control municipal, estatal o delegacional (en su momento; ahora son alcaldías), es la falta o escasez de esta, que tiene un antecedente histórico que suscita conflictos y luchas, según la doctora Kloster. Por ejemplo, algunas causas son: “a) falta de inversión en infraestructura para el suministro de agua y saneamiento y/o para la reparación y puesta en funcionamiento de la infraestructura existente, b) políticas de distribución y uso del agua que suministra, c) cobro y administración del servicio y d) gestión de riesgos” (pp. 71-73).

Se puede decir que de la causa b), políticas de distribución y uso del agua que suministra, sobrevienen mayormente las luchas en zonas rurales, pueblos, ejidos y zonas indígenas, ya que ahí se presentan más la injusta o inequitativa distribución del agua y la falta de toma de decisiones de los usuarios directos respecto no solo a la administración y distribución, sino al caso omiso o de no respeto de leyes y tratados internacionales en imposición de obras (como presas, acueductos, trasvase de cuencas y desvíos de ríos) para infraestructura turística, minera y de energía.

Asevera Karina Kloster (2016) que existe un camino para llegar a la toma de conciencia, que es el grado más alto para el reconocimiento de una identidad de un grupo en disputa. Primero, la observación del problema; luego el presentimiento del problema; por último, el paso a la acción directa. La toma de conciencia emanada de las distintas acciones directas antes descritas genera individuos seguros de por qué se está luchando; ya no utilizan a terceros para la solución de sus problemas, sino que son ellos, por medio de las diversas formas de lucha, quienes buscan solucionar los conflictos. Según la base hemerográfica de la doctora Kloster, de 1990 a 2010 hubo más de 1500 acciones directas de lucha por el agua, esto a razón de la ruptura y falta de canales para la solución de los conflictos (p. 84).

Los conflictos y las luchas por el agua en México se dan en mayor medida por la mala gestión del Estado en administrar equitativamente el hídrico, no necesariamente por la falta de agua de manera natural. Kloster indica: “estamos ante una evidencia que nos lleva a considerar que no es la escasez (natural) del recurso lo que lleva a las acciones directas de luchas, sino la forma en que se gestiona éste a partir de determinadas políticas públicas [...]” (p. 88). Las nuevas reformas a las leyes en relación con el agua en México, sobre todo con la apertura o tendencia hacia la privatización y los múltiples organismos operadores en un mismo espacio, quizá sean un móvil fundamental para que los canales que permitirían la comunicación entre los grupos en conflicto se hayan roto y fomenten el crecimiento de las acciones directas.

Los actores o sujetos que realizan más frecuentemente acciones directas de lucha por el agua son los indígenas. Las acciones de lucha que emprenden los diferentes grupos en conflicto dependen de su grado de conciencia e identidad, advierte Kloster, y ejemplifica que de 1990 a 2010 se analizaron los siguientes grupos: vecinos o grupos vecinales, organizaciones no gubernamentales (ONGs), partidos políticos, agricultores/empresas/productores e indígenas, y resultó que los indígenas sumaron más registros de enfrentamientos con acciones directas (bloqueos, manifestaciones, cierre de carreteras, toma de oficinas, cierre de bombas de agua y violencia física). De acuerdo con Kloster, los otros sujetos, por sus características contemporáneas pero sobre todo por una toma de conciencia o identidad muy particular (o menor), utilizan primeramente acciones *no directas*, como denuncias, procesos jurídicos, peticiones y exigencias en medios de información, para después, en casos muy aislados, recurrir a las acciones directas. En tanto a los indígenas, explica, históricamente se les han negado los canales de comunicación que permitirían recurrir a acciones más “moderadas” antes de llegar a las directas (pp. 110-117).

Estas características particulares de lucha de los indígenas exhiben la falta de interés de las instituciones por dar respuesta a los reclamos y a las vejaciones que sufren los originarios.

Kloster promueve el análisis de las distintas acciones de lucha que utilizan los grupos afectados por un conflicto del agua debido a que juegan un doble papel de importancia: Primero, construyen realidades y, a la vez, las visibilizan (conflicto), además de que brindan

conocimiento y reflexión sobre esas realidades. Gracias al nacimiento de acciones de lucha, los conflictos proyectan una realidad antes, quizá, ausente o “invisible” para la sociedad e incluso para los mismos actores directos. Segundo, contribuyen a la adquisición de conocimiento profundo de los conflictos y a que se asuma una identidad más clara y fuerte.

1.1 Estudios de caso sobre conflictos y luchas por el agua en México.

Tanto en las zonas urbanas como rurales de México existen conflictos sobre cómo se accede, distribuye y gestiona el agua. Para el año 2003, el 89% de los conflictos pertenecían a zonas urbanas y el 11% a rurales; sin embargo, este último porcentaje aumentaría con el paso de los años, pues el agua que llega a las grandes ciudades es extraída de acuíferos, ríos y lagos de zonas rurales. Por otra parte, hasta el 2002 se conocían 131 conflictos por el agua en México (Becerra, Sainz y Muñoz, 2006, pp. 129-130); después de ese año, el número se ha elevado considerablemente, sobre todo desde la reforma a la Ley General de Aguas Nacionales en 2004, cuando el sector privado empezó a intervenir en la gestión y concesión del agua, desencadenando mayor inversión en presas, desaladoras, minería, complejos turísticos y acueductos en zonas ricas en recursos naturales.

En las últimas tres décadas, los estudios y análisis de las luchas por el agua se encuentran tipificados dentro de los llamados “conflictos socioambientales”, que son parte de conflictos en contra de megaproyectos de todo tipo: mineros, construcción de presas, carreteros, turísticos, de expansión urbana, manejo de desechos sólidos, contaminación industrial, agroquímica, explotación petrolera, acueductos, gasoductos, desarrollo para infraestructura del agua, energía, mercancías, entre otros (Tetreault, McCulligh y Lucio, 2019). Los conflictos socioambientales responden a una disputa que generalmente es entre empresas privadas (ya sean nacionales o extranjeras), con respaldo estatal o gubernamental, y las personas afectadas, dentro de un marco reducido de poder y representación jurídica.

El aumento es notable en lo relativo a las luchas por el agua. La doctora Paz Salinas (citada en Tetreault et al., 2019) detectó 95 casos de conflictividad ambiental en México entre mayo de 2009 y 2011, el 39% de los cuales tenían que ver con disputas por el agua. Víctor Toledo (citado en Tetreault et al., 2019) y otros colegas identificaron 298 conflictos

socioambientales entre septiembre de 2009 y marzo de 2013, 65 de ellos relacionados con el agua. Para 2016, la cifra de conflictos ambientales creció a 420 casos (pp. 6-7).

Los números varían y dependen de la fuente e instrumento para medir los conflictos y luchas por el agua. Por ejemplo, la Base de Datos sobre Conflictividad Social por el Agua (BDCSAM), que en 2010 hizo un seguimiento hemerográfico de los tres periódicos con mayor circulación en México (*La Jornada*, *El Universal* y *Reforma*), encontró 567 acciones de conflictos por el agua; de ellas, 236 correspondían a la Ciudad de México y la zona metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM). Esas acciones consistieron en bloqueos, marchas, plantones, manifestaciones, entre otros (Cabestany, 2017, p. 87). Es decir, los conflictos y luchas por el agua en México se hallan entre los principales conflictos socioambientales.

Los primeros estudios de caso de esta tesis se desarrollan en la ZMCM y el Estado de México. En 2010, el Instituto Nacional de Ecología (INE) analizó 5,000 notas periodísticas referentes a conflictos del agua en todo el país. El 49% de los casos ocurrieron en la zona metropolitana. Esta gran cantidad de casos de luchas por el agua debido a una estrategia capitalista y mercantil contemporánea, no necesariamente indica que hace décadas o inclusive siglos no se presentaran luchas por el acceso y abastecimiento de agua en nuestro país. Desde tiempos prehispánicos, el control del agua y sus fuentes fueron cruciales para la acumulación de poder político y social, lo que causó algunos conflictos, sobre todo en la cuenca del Valle de México. Después en la época de la Colonia, los conflictos se desarrollaron por la necesidad de acceso a mayor cantidad de agua por la introducción de actividades productivas como la agricultura de irrigación, la minería y la pesca, así como para consumo, pues los nuevos asentamientos urbanos crecían rápidamente. Las disputas se dieron entre españoles e indígenas, la Corona española y las autoridades novohispanas (Castro, 2017, p. 33).

Además del control español sobre los recursos como el agua, se inició con la expropiación de grandes territorios pertenecientes a indígenas, algo que acrecentó el número de disputas por muchos años más. Según Cabestany (2017), durante los siglos XIX y XX los conflictos se enfocaron en el control del agua para las zonas urbanas contemporáneas. Al crearse el artículo 27 de la Constitución de 1917 y establecer la propiedad pública de recursos

como el agua y la tierra, aparentemente las cosas mejorarían, pero no fue así. La segunda mitad del siglo XX y las primeras décadas del XXI, los centros urbanos han presentado muchos conflictos por el acceso al agua, saneamiento y abastecimiento, pese a los avances de mejora tecnológica (p. 34).

Desde 1980, en el Valle de México¹ emergieron numerosos movimientos barriales para exigir mejoras en las condiciones de acceso al agua, como estándares en la calidad del agua y del servicio, así como en su gestión y gobernanza, todo esto ligado al aspecto de infraestructura. Los movimientos tendían a aumentar en las temporadas secas, y el grado de inconformidad fue al alza con el tiempo. De 1991 a 2000, las inconformidades sobre el abastecimiento y la calidad del agua en discurso (prensa, radio, etc.) pasaron a acciones de lucha: ya había confrontación directa, toma de carreteras, bloqueo de calles, toma de instalaciones y secuestro de funcionarios (Cabestany, 2017, p. 84; Castro, 2017, pp. 36-37).

En la alcaldía de Iztapalapa en la Ciudad de México, los problemas van desde la escasez y contaminación del agua. Los habitantes se quejan porque las llaves de los lavaderos de las “mujeres de casa” se cierran, pero se abren para los comerciantes. Además, los “piperos” utilizan la “ley de la conveniencia” para entregarles el agua a quien ellos decidan, dependiendo de las “propinas” que les den. Se ha convertido en un verdadero reto acceder al agua. Especialmente en la Sierra de Santa Catarina y la parte alta del Cerro de la Estrella, en donde la presión del agua no llega; por si fuera poco, la población que vive en la parte alta del Cerro de la Estrella se considera ilegal por haber invadido, razón por la cual no les será instalada la red de agua, tal como mandata la Ley de Aguas del Distrito Federal. Por lo tanto, algunos habitantes tardan entre tres y seis horas en acarrear agua desde la parte baja del cerro, ya que en muchas ocasiones los piperos no suben por cuestiones de corrupción y preferencias de entrega. Los conflictos por el agua son muy visibles en esta parte del Valle de México, entre piperos, habitantes de la zonas altas y bajas del Cerro de la Estrella, comerciantes y gobierno capitalino (González, 2017, pp. 243-244 y 256-258).

Por otra parte, datos de 2010 del INEGI estiman que Tlalpan es la delegación de la Ciudad de México con peor acceso al agua. Le siguen Iztapalapa y Xochimilco. Desde este

¹ Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). También llamada Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM).

escenario, Salgado (2017) analiza, a partir de una *construcción de ciudadanía*, las luchas de los pobladores de Tlalpan por su acceso al agua. Esta ciudadanía entendida como los procesos de participación y acción jurídico-política y de lucha que interactúan con el Estado, dando validez y reafirmando la ciudadanía de las personas que habitan Tlalpan (pp. 159-163).

Las relaciones que surgen entre el Estado y los habitantes en la rendición de cuentas ante los problemas como falta de agua, tandeos, petición de pipas, arreglo de fallas en la red e infraestructura, forjan la participación de la ciudadanía y dan existencia política a los afectados. Las luchas de los pobladores de Tlalpan se clasifican en dos categorías en orden ascendente: demanda ciudadana y queja ciudadana. Una forma parte de las demandas jurídicas y de peticiones para subsanar algún problema como los descritos anteriormente; la otra juega el papel de acción de lucha (bloqueos a calles, plantones, marchas y movilizaciones). Dentro de las acciones se encontró que de 2008 a 2011 se efectuaron poco más de 9 mil demandas y 31 quejas ciudadanas (Salgado, 2017, pp. 172, 176 y 177).

Gómez y Palerm (2017) aclaran que los conflictos y la lucha por el agua no acontecen únicamente por falta de acceso, distribución inequitativa, daños en infraestructura, altas tarifas, tandeos, mala calidad del agua, sobreexplotación de pozos, despojo de ríos, etc.; se dan incluso por el abastecimiento de fuentes alternativas, como es el caso de las pipas o carros-tanque en el Valle de Texcoco, en el Estado de México. Cuatro municipios se proveen mediante pipas: Chiautla, Chiconcuac, Papalotla y Tepetlaoxtoc, como respuesta a la alta demanda ciudadana, sobre todo de las zonas periféricas, donde el agua es escasa o nula (p. 218).

Lo interesante de esta dinámica, puntualizan, es que el conflicto se genera desde tres perspectivas: las demandas de los habitantes a las autoridades para la construcción de red para llevar agua a sus viviendas en algunas zonas del Valle; la inequidad en el acceso a las pipas y el cobro de altas cuotas por la construcción de cisternas o utilización de pozos para su llenado; las quejas de usuarios en algunos municipios de Texcoco por la baja presión en las tuberías. Irónicamente, esta dinámica de abastecimiento acarrea problemas políticos, económicos y sociales (pp. 236-237).

Ya que Estado e instituciones se quitan la responsabilidad de surtir a la zona del Valle de Texcoco, porque el suministro de pipas no solamente es por falta de acceso y construcción

de redes sino por mala calidad en el agua, fugas y daños a los pozos, y como además la mayor parte de los habitantes no paga el agua a las instituciones, entonces se reducen los ingresos del Municipio. Por otra parte, los pobladores gastan en cisternas y grandes tambos de almacenamiento (Gómez y Palerm, 2017, pp. 237-239). En esta zona se pronostican mayores conflictos y luchas, principalmente por la creciente corrupción y el trato inequitativo de los piperos hacia los habitantes, pues reciben y exigen “propinas” y dejan sin agua a quienes no las proporcionan, como en el caso de Iztapalapa.

Ecatepec, dentro del Estado de México, también padece una situación de escasez, conflicto y lucha por el agua, sobre todo en la cordillera de la Sierra de Guadalupe, que se fue saturando de asentamientos irregulares. Allí, el servicio de agua lo reciben solo de dos a cuatro horas una o dos veces al mes; sin embargo, el Sistema de Agua, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (SAPASE) cobraba el cien por ciento de la cuota. Además, en tiempo de lluvias caen las aguas contaminadas de las fosas sépticas de la parte alta por la falta de red. Las luchas del Movimiento Urbano Popular han logrado el cobro del agua por “tandeos” y el acceso a pipas, mas no se ha resuelto el abastecimiento total de la zona. Ahora la lucha es contra la privatización del SAPASE y las inundaciones y en favor de un programa de captación de lluvia por familia (Barreda, 2006, pp. 165-166).

Las características de los conflictos son diversas; dependiendo del espacio geográfico son los actores involucrados. Por ejemplo, en el conflicto por el agua superficial de la cuenca del río Lerma-Chapala entre 2003 y 2005, los actores en lucha fueron la CONAGUA, el gobernador de Jalisco apoyado por varias asociaciones que pugnaban por el rescate del lago, el gobernador de Guanajuato y sus agricultores (Mollard y Vargas, 2012, pp. 191-192). Esta lucha de acciones jurídicas y sus actores continuará, porque la normatividad sobre quién tiene más derechos de usos del agua no es clara: si los agricultores guanajuatenses o Jalisco y sus ciudadanos.

Entre los conflictos y luchas por el agua que siguen inconclusos o que permanecen vigentes después de veinte años o más, se puede mencionar el del Sistema Cutzamala del Estado de México, conformado por siete presas para trasvasar agua a la zona metropolitana del Valle de México (ZMVM). Corona (2012) destaca que se construyó sobre la base del

despojo a comuneros y el caso se conoció en 2003 (pp. 261-262). Esto sin contar con las disputas que causó años antes el trasvase del Sistema Lerma al Distrito Federal desde 1951, cuando los pobladores afectados cerraron el acueducto, hicieron manifestaciones y dañaron la infraestructura.

Al final, el objetivo de estas dos obras de trasvase es abastecer mayormente a la Ciudad de México. Desde 2003, los indígenas mazahuas están en pie de lucha exigiendo el pago de indemnización por las tierras que les fueron expropiadas para la construcción del Sistema Cutzamala. Además, el Cutzamala es señalado de causar problemas ambientales y conflictos en relación con el uso mercantil de la misma, luchas por escasez de agua por una parte de la población, inundaciones y afectación de tierras vinculadas a este sistema, sobre todo en Villa Victoria y Villa Allende, que son territorio mazahua (Corona, pp. 273 y 279).

Pero la ciudad de México o el centro del país no es el único escenario donde se presentan conflictos y luchas por el agua. En Chiltoyac, municipio de Veracruz, el ayuntamiento colocó un relleno sanitario en una cabeza de cuenca donde hay mantos acuíferos. La comunidad demandó dos veces ante PROFEPA, ya que no existía el Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA), pues la basura y los desechos se filtraban y contaminaban el agua de donde los campesinos bebían y ya había afectaciones en la piel e, incluso, decesos. Hay una demanda en la PGR desde 2003, la cual no ha prosperado, y los manifestantes son reprimidos por medio de la policía. La solución fue desplazar a la comunidad a un lugar llamado El Castillo (Barreda, 2006, p. 94-95).

Otro conflicto entre campesinos, el estado y la CONAGUA, tiene lugar en la región oriente de Morelos desde mediados de la década de 1990, por la distribución inequitativa de las aguas para riego del río Amatzinac.

Martínez (2001) alude también a los conflictos entre el estado de Nuevo León, el gobierno federal y agricultores del Distrito de Riego 026 por la construcción de la presa El Cuchillo para abastecer de agua a la ciudad de Monterrey. Y la lucha de la ciudad de San Luis Potosí y productores agrícolas por el uso de aguas residuales que reciben tratamiento. Y los movimientos sociales en contra de la presa San Nicolás, en los Altos de Jalisco, para dotar de agua a Guadalajara y León (Guanajuato), y de la presa El Zapotillo en las poblaciones de Temacapulín, Acasico y Palmarejo (pp. 337-346).

Como puede observarse con estos ejemplos, los conflictos y luchas por el agua en México son muchos y heterogéneos. Es posible inferir, desde las distintas fuentes y casos descritos y, sobre todo, desde la realidad neoliberal actual, que las disputas por el hídrico aumentarán, tal como proyectan algunos investigadores sociales del agua. El crecimiento de la población nacional, las visiones neoliberales y capitalistas de las que aparentemente el gobierno mexicano no puede escapar, la falta de una normatividad y de una infraestructura adecuadas y respetuosas de los usos de cooperativas y comunidades tradicionales e indígenas, así como la continua visión que se tiene del agua como “recurso” y no como un bien común, provocará más conflictos entre grupos antagónicos por el acceso al agua y su cuidado.

1.2 Los indígenas y el agua: simbolismo y luchas en México.

La relación de este trabajo de tesis con una comunidad indígena y su lucha por el agua es directa, de ahí que resulte ineludible desarrollar un apartado dedicado a la visión simbólica o sagrada que tienen los originarios de México en torno al tema del agua y las luchas que se han desencadenado en algunos territorios donde habitan. La cosmovisión indígena sobre el agua y su cuidado es necesaria para nutrir el camino de esta investigación hasta la comunidad comcáac en Punta Chueca, Sonora.

Existen aproximadamente 68 grupos étnicos o comunidades indígenas en México. Se estima que suman 15.7 millones de originarios repartidos en distintos grupos y pueblos, y las localidades donde viven conforman la quinta parte del territorio nacional (figura 1.1). (Martínez y Murillo, 2016, p. 1).

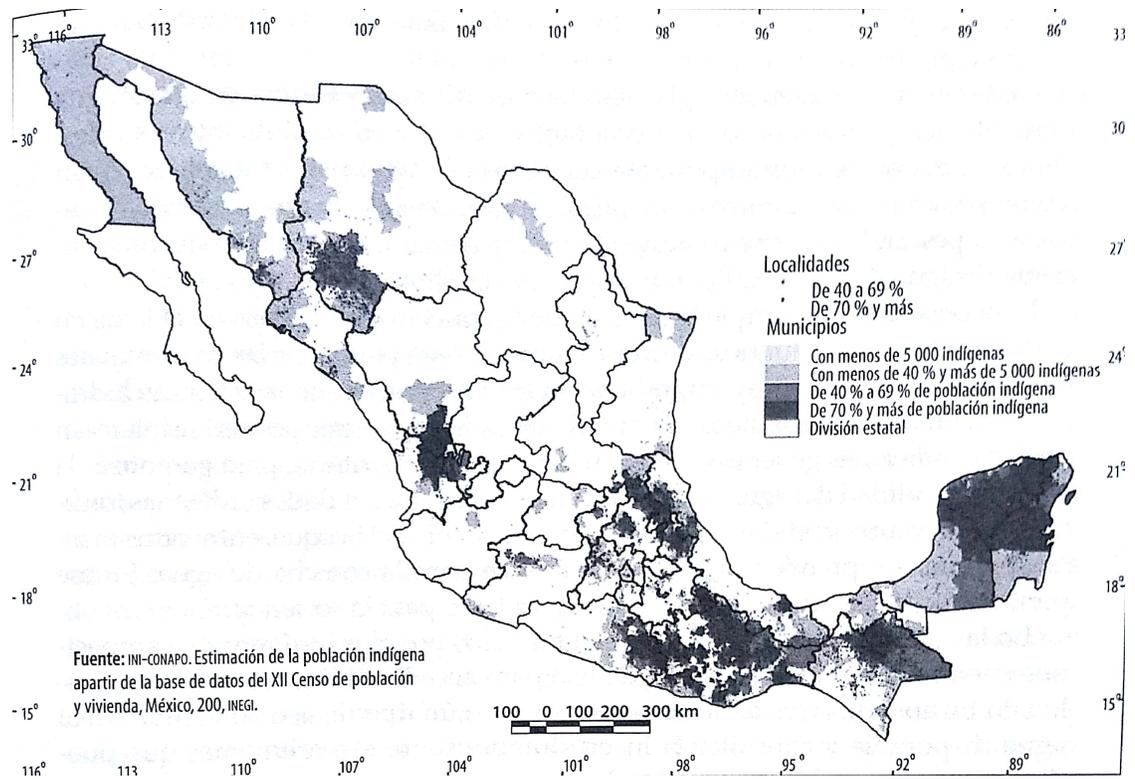


Figura 1.1 Localidades con 40% y más de población indígena (Peña, 2006, p. 87).

El 17.3% del total indígena se localiza en 125 municipios considerados con menor índice de desarrollo humano (IDH). La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) los agrupa en 25 regiones del país: Altos de Chiapas; Chimalapas; Chinanteca; Chontal de Tabasco; Costa y Sierra Sur de Oaxaca; Cuicatlán, Mazateca, Tehuacán y Zongolica; Frontera Sur; Huasteca; Huichol o Gran Nayarit; Istmo; Maya; Mayo-Yaqui; Mazahua-Otomí; Mixe; Mixteca; Montaña de Guerrero; Norte de Chiapas; Otomí Hidalgo-Querétaro; Purépecha; Selva Lacandona; Sierra de Juárez; Sierra Norte de Puebla y Totonacapan; Tarahumara; Tuxtla, Popoluca-Náhuatl de Veracruz, y Valles Centrales (Serrano, 2006, pp. 15-16).

En estas regiones están situadas el 23% de las cuencas del país. Irónicamente, los pueblos indígenas transitan en dos vías: una en donde sus espacios y territorios son ricos en biodiversidad y recursos naturales, y otra en donde son sociedades comúnmente marginadas. Las ideas, usos y representaciones que tienen respecto al agua han sido fundamentales en su cosmovisión como originarios y en su relación con el territorio que habitan, ligados también

con fenómenos naturales asociados, filosofía de vida y procesos culturales (Martínez et al. 2016, p. 1). En correspondencia con esto, el pueblo comcáac (seri) asociaba la escasez de agua como parte de su cultura seminómada, de sus estaciones naturales dentro del territorio que habitaban en el noroeste de Sonora. Se puede considerar que la “escasez natural” del espacio estaba vinculada a movimientos estacionales de los comcáac, lo cual propició una relación simbólica de pertenencia y distintos tipos de rituales que sirvieron para autoidentificar a este grupo indígena.

Originarios como los rarámuris (tarahumaras) relacionan la danza y caminata tradicional de su cultura con peticiones de lluvia para su comunidad, así como para unificarlos y reforzar su identidad, ante las sequías que sufre su territorio, ubicado en el suroeste del estado de Chihuahua. Según ellos, mediante su danza y caminata tradicional por la sierra reivindican valores culturales perdidos, se unen o cohesionan con su espacio y rinden homenaje a su deidad Onaruáme.

Los *wixarika* (huicholes) relacionan su calendario estacional y cosmovisión de vida con la tradicional “milpa”, con las lluvias y el agua, debido a que sus cultivos son de temporada. Su peregrinación y penitencia durante la época de sequía, en mayo-junio y octubre-noviembre, cohesionan a sus miembros; es decir, el agua y las sequías son esenciales para entenderse, coexistir e identificarse.

Los indígenas nahuas de Zitlala, Guerrero, dan significado y supervivencia natural a su cultura y pueblo en las fiestas de La Santa Cruz, esto relacionado con la visión mesoamericana de “los cerros guardadores del agua y la lluvia”. Como parte del festival mítico, religioso y ritualista, los hombres se visten de *jaguar* y pelean para generar el *atzahtziliztle* o *atlatzilistle*, que en español se ha denominado como “petición o grito de lluvia” (Martínez I, 2016, pp. 34-39; Neurath, 2016, p. 45-54; Martínez J, 2016, pp. 83-85).

Inclusive desde tiempos prehispánicos, en Mesoamérica y las culturas que ahí se desarrollaron ya existía una cosmovisión y un vínculo entre los habitantes y el agua; los grandes cerros y montañas del Valle de México eran venerados por las fuentes de agua que en la parte baja y subterránea se creaban. Estas elevaciones naturales eran concebidas como “casas llenas de agua” o “grandes vasos de agua”, bajo las cuales se guardaba el agua subterránea que los mesoamericanos llamaban *Tlalocan*, “el paraíso del dios de la lluvia”

(Broda, 2016, p. 14). Así, pues, los indígenas han mantenido una conexión litúrgica muy importante con el agua y las lluvias igual que con las sequías, por lo que el acceso y el abastecimiento tanto como la escasez y la sequía son vistos como procesos que refuerzan la cultura, cohesionan a sus grupos y generan identidad.

1.3 Conflictos y luchas por el agua en zonas indígenas.

El investigador Francisco Peña (2006) narra que el primer gran conflicto sobre despojo de agua y desplazamiento forzado indígena en México tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XX en la zona mazateca. El motivo fue la construcción de la presa Miguel Alemán (en 1954) en la cuenca del río Papaloapan, en el Istmo de Tehuantepec. Los mazatecos vivieron dos etapas de desplazamiento y fueron reubicados fuera del territorio que habían habitado ancestralmente.

Dos décadas después, los chinantecos, grupo indígena cercano a los mazatecos, también fueron reubicados por la construcción de la presa Cerro de Oro (en 1974). Más de 30 mil indígenas perdieron sus espacios simbólicos, lazos comunitarios, sitios sagrados e identidad (pp. 93-94).

A partir de esta etapa del siglo, los conflictos y luchas por el agua en zonas indígenas fueron al alza debido a políticas y proyectos de corte transnacional y de libre comercio.

De acuerdo con el Observatorio de Conflictos del Instituto Mexicano de Tecnología de Agua (IMTA) en 2015, en las cuencas donde se asientan los pueblos indios se han registrado más de 80 tipos de conflictos y luchas por el agua (Martínez, J 2017, pp. 7-9). Por citar alguno, al sur del país, en Nayarit, se propone el megaproyecto de una presa hidroeléctrica, que afectaría a cinco comunidades indígenas: San Pedro Ixtacán, San Juan Corapan, Rosarito, San Blasito y Saycota. El proyecto, realizado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y que cuenta con el aval del gobierno federal, pretende aprovechar la cuenca del río San Pedro-Mezquital. Pero más de 12 mil familias serían afectadas. No se les consultó a las comunidades; se les prometió “desarrollo”, como creación de escuelas, empedrado de calles y construcción de caminos, a costa de su sustento agrícola y territorial (Camaré, 2017, pp. 43-44).

Por otra parte, en 2017 la Secretaría de Gobernación (SG) emitió un informe en donde enumera 335 conflictos socioambientales en zonas indígenas, que involucran megaproyectos de todo tipo: de creación de energía, hidráulicos, hidroeléctricos, de programas sociales, de políticas públicas, mineros, petroleros, ambientales, de desplazamiento, de derechos indígenas, entre otros (p. 5). Pertenecientes al tema de agua, nada más señala 28 casos; pero al parecer la SG identifica y muestra únicamente casos con un nivel de demanda jurídica avanzada (varios años de lucha y un proceso jurídico más documentado). En Sonora, el informe reconoce diez conflictos socioambientales activos y con denuncia jurídica.

Es importante aludir a fuentes oficiales para contrastar con información de otro tipo y con testimonios y acciones empíricas que los gobiernos pudieran ignorar o no atender. Existen, como ya se apuntó, otras “vías” de lucha y otras formas de diferenciar conflictos. En la lucha por el agua, las acciones, reclamos, movilizaciones y demandas no necesitan ser “legales” o jurídicas para que se presente una disputa por el agua. Múltiples y variados son los medios que emplea una población o comunidad en específico para hacerse notar y para representar una visión del problema del que se apropia.

Otro caso es la demanda que tiene el pueblo indígena wixárica (huichol) de Jalisco en los municipios de Mezquitic y Bolaños, en donde exige la salida inmediata del desierto Real del Catorce de la empresa minera transnacional de origen canadiense First Majestic Silver, a la que se le han otorgado 22 concesiones, las cuales suman 6,322 hectáreas despojadas. La compañía minera pretende trabajar sobre los mantos acuíferos o cuencas en donde se encuentra la plata, pero los wixárica toman en esos lugares su agua sagrada y temen una contaminación con cianuro (Denuncia, 2011).

Los yokot'an (chontales), que conforman cinco de los 17 municipios de Tabasco, protestan por la creación de las presas Malpaso y Peñitas, que fueron las primeras en impactar ecológicamente en todo el territorio del pueblo originario. La retención de agua es la afectación que más ha prevalecido en la zona. A este problema se suma el de compañías petroleras que explotan el territorio de los yokot'an sin consultarlos (Hernández, 2017, pp. 148-149).

A los indígenas yaquis, establecidos en el sur de Sonora, los desposeyeron de una parte de su agua del Río Yaqui por la construcción de un acueducto en 2013, obra hidráulica

proyectada desde el Gobierno del Estado que causó un conflicto social entre indígenas y los gobiernos estatal y federal, y donde también intervinieron otros actores, como agricultores privados y empresarios sonorenses. El yaqui Mario Luna, considerado por algunos pueblos como líder y vocero interétnico, recalca la importancia del Río Yaqui: lo señala como “un ser vivo” que, si deja de tener escurrimientos y afluentes, “muere”; el agua del río es una conexión entre los yaquis y su territorio, y proporciona identidad. Este río peligró históricamente por las tres presas construidas en su cuenca y, a últimas fechas, por el Acueducto Independencia (Moreno, 2016, pp. 11-12; Olvera, 2017).

No se puede pasar por alto la construcción de la presa Pilares-Bicentenario (2010-2014) en la región mayo-guarijía, al sureste de Sonora, en la cuenca del Río Mayo. Según miembros de estas etnias, se dañarán permanentemente sus formas de vida y de trabajo, así como su cultura e identidad. El megaproyecto pretende evitar inundaciones y fabricar energía eléctrica; sin embargo, implica una profunda transformación del hábitat guarijío, pues perderán gran parte de los recursos naturales en los que sustentan su vida. A ello se debe añadir que tendrán que abandonar los lugares sagrados que existen en la zona destinada al vaso de la presa, donde celebran rituales y ceremonias; la amenaza de inundarlos es una situación delicada para la subsistencia de su cultura y existencia (Sánchez, D. Excelsior, 2013. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/08/19/914331>).

La relación indígena con el agua forma parte de un sistema interétnico de conservación y reivindicación identitaria. El cuidado y la importancia que le dan los pueblos originarios es fundamental como conocimiento de conservación y respeto hacia la naturaleza. Las políticas neoliberales y los megaproyectos extractivos, hidráulicos, turísticos, estructurales y energéticos han funcionado y beneficiado a un pequeño grupo, a costa de conflictos socioambientales, explotación de la naturaleza, polarización de la sociedad y deuda pública. El agua y la relación con los indígenas es elemento clave para el sistema cultural, político, tradicional y económico de estos pueblos. El gobierno, empresas y sociedad mexicana deben entender la cultura y respeto de los espacios naturales donde habitan comunidades indígenas y restablecer vínculos entre sus prácticas de conservación y el cuidado del ecosistema.

1.4 Escasez natural y escasez por construcción social.

Para llegar al fenómeno social de la *escasez por construcción social*, analizado por Padilla (2012) y Bakker (2000), es preciso describir y aclarar las características de la escasez física o natural. Aunque breve, la visión previa de este concepto evitará ver la escasez física y la escasez por construcción como aparentes sinónimos, debido a que, en muchas ocasiones, la escasez física es utilizada para generar un discurso o acciones destinados a desarrollar una escasez por construcción social.

Se entiende que la escasez no es la ausencia total de agua, sino una baja cantidad que resulta insuficiente para satisfacer la demanda de consumo. Cuando es consecuencia de factores ambientales o naturales se le llama escasez física; cuando es producto de la manipulación inequitativa del hombre y las instituciones, se le llama por construcción social.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) especifica que la escasez se presenta por la incapacidad de las instituciones en la distribución y gestión del hídrico, ya que no garantizan el suministro constante ni la infraestructura y redes adecuadas para el acceso al agua en alguna zona. Se proyecta que para el año 2030, 700 millones de personas serán desplazadas por la escasez de agua en sus regiones de origen (<https://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/scarcity.shtml>).

México no es considerado un país completamente árido, ni con grandes periodos de sequías y temperaturas que superen los 40 grados centígrados en la mayor parte de su territorio. Sin embargo, según el Informe sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo “Managing Water under Uncertainty and Risk” (2012), al menos la parte noroeste sí es considerada zona con escasez física y el centro está próximo a la misma, en tanto se estima que el sur-sureste tiene poca o nula escasez de agua (figura 1.2).

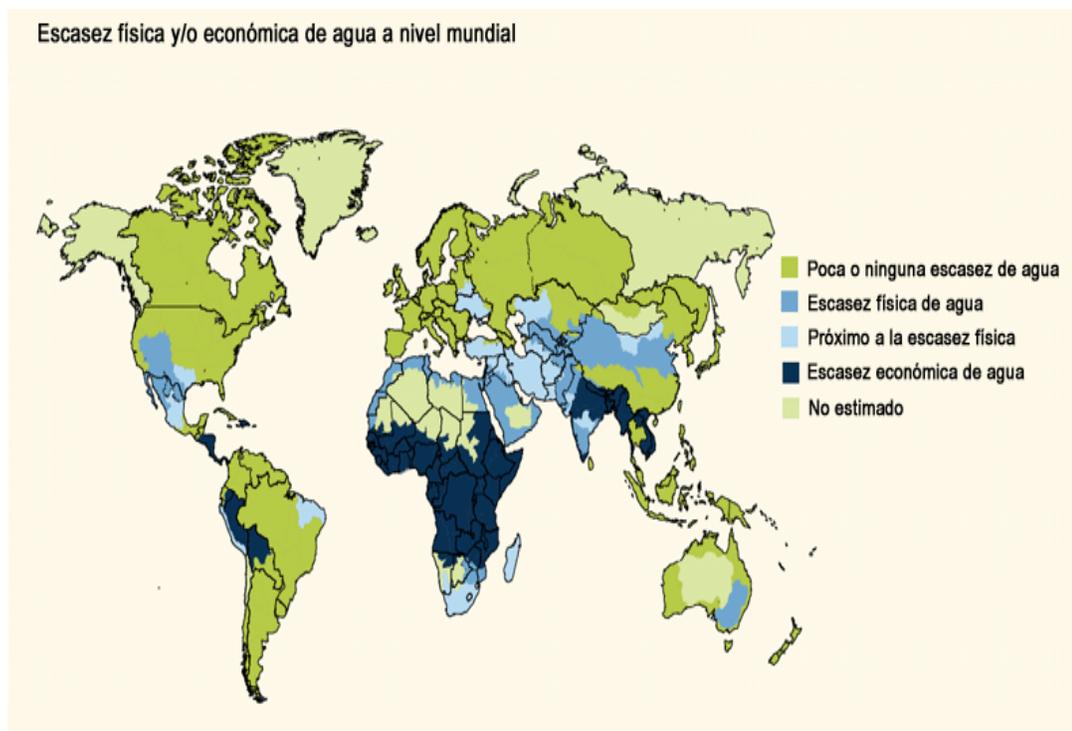


Figura 1.2 Fuente: Managing Water under Uncertainty and Risk, 2012.

Según el Informe sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos, desde 2012 nuestro país tiene síntomas de escasez en más de la mitad de su territorio. La zona norte-noroeste, que abarca los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, sufre constante escasez derivada de factores naturales y sociales.

La ONU y su Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) ya definen, hasta cierto punto, la escasez por construcción social. Tiene que ver, indican, con la intervención directa del hombre e instituciones en un determinado espacio geográfico en torno a la gestión del agua, es decir su distribución y las políticas públicas y tecnológicas para su acceso. Hay que reiterar que esta construcción social de un fenómeno físico-geográfico se encuentra dentro de matices de luchas y poder en el ámbito legal de abastecimiento de agua.

En ese sentido, dos autoras reflexionan sobre la construcción social de la escasez basadas en estudios de caso; aunque en distintas etapas y contextos históricos, sus

interpretaciones de las características de dicha construcción son similares a las de esta tesis: la dinámica de un sector entre dos grupos, en el que uno controla el acceso, abastecimiento y administración del agua. La doctora Esther Padilla Calderón (2012) analiza la relación agua-poder y escasez en el ejido de San Miguel de Horcasitas y su anexo Los Ángeles, en el estado de Sonora, México, y Karen J. Bakker (2000) en un condado del norte de Inglaterra.

La doctora Bakker (2000) estudia la construcción social de una escasez “creada” por el hombre; en este caso, una empresa privada que tomó el mando de la gestión del agua desde 1989, cuando se privatizó el YWS (Sistema de Aguas de Yorkshire). Durante 1995 hubo una sequía de gran magnitud como ninguna otra, que afectó gravemente a la población y modificó la manera de gestionar el agua y su regulación. Esta sequía indujo a la empresa privada y a la YWS a emplear un discurso de “escasez” y cambiar el manejo del agua: los precios, las cuestiones técnicas y el abastecimiento (pp. 1-6). Lo interesante de esta problemática es que el gobierno y la empresa privada aprovecharon este evento climático natural para construir una escasez para beneficio de una gestión-administración más conveniente para ellos. Bakker resalta:

La sequía de 1995 ha motivado un cambio en la regulación y gestión del agua. En este documento, cuestiono las interpretaciones convencionales de la crisis del suministro de agua de 1995 como un peligro natural o como producto de la ineptitud de la administración. La sequía se conceptualiza como la producción de escasez, resultado de tres prácticas interrelacionadas: modelación meteorológica, previsión de demanda, y reestructuración corporativa y el "juego" regulatorio” (p. 1).

La autora no solo analiza la sequía como causante de una escasez natural manejada por medios de comunicación, empresa privada e institución municipal del agua de Yorkshire, sino mediada por tres factores, entre ellos el juego regulatorio y el discurso de escasez de las instituciones para cambiar la gestión y regulación del agua. Por último, advierte que este evento ha sido analizado por economistas, meteorólogos y científicos sociales en un contexto multidisciplinario, y han coincidido en que las acciones de la empresa privada y el servicio

público del agua reportaron ganancias por la construcción de la escasez por encima de los usuarios (p. 6).

En Sonora, la doctora Esther Padilla Calderón (2012) se enfoca en una gran sequía que azotó al ejido de San Miguel de Horcasitas y su anexo Los Ángeles, las confrontaciones y luchas que se dieron en este espacio y la construcción social de la escasez que provino de las luchas entre ellos. La historia se remonta hasta el año de 1917, cuando un grupo de pobladores empezó con los trámites para que les legalizaran los territorios mencionados, arguyendo que les fueron despojados desde el siglo XVIII. Formalmente se establecieron como ejido en 1938 (p. 13).

Antes de proseguir, la doctora Padilla interpreta la escasez por construcción social como “la disminución de agua disponible en un territorio; no obstante, la escasez es una situación resultante no de condiciones climatológicas, sino de los modos de cómo se usa y distribuye el agua en un contexto determinado” (p. 34). En otras palabras, es el manejo del agua en su distribución, usos y gestión, de manera inequitativa y a conveniencia político-social de un grupo hacia otro.

Analiza estos poblados como un territorio en construcción constante debido a las luchas por el acceso al agua. Para ella, los ejidos generalmente atraviesan por situaciones de escasez física o natural; sin embargo, en este caso existieron situaciones de confrontación, de luchas de poder por el acceso al agua para su subsistencia agraria. Los dos poblados nacieron de forma sociocultural distinta, sobre todo en el manejo del agua para sus trabajos cotidianos agropecuarios o de siembra; esto provocó que después de su formación ejidal se suscitara luchas por el control máximo del agua por sus diferentes actividades económicas. San Miguel de Horcasitas, con una historia económica de establecimientos industriales y grandes comerciantes, dominó los niveles y el acceso al agua en su disputa con el pueblo de Los Ángeles y desarrolló constantemente, por ende, una construcción social de escasez por la distribución inequitativa del agua (pp. 14-15).

De hecho, la doctora Karina Kloster (2016) destaca que lo que realmente está en juego en las luchas por el agua es más bien un asunto de política de gestión del líquido, de su mal

manejo, lo cual amenaza el suministro, más que su disponibilidad física. “[...] Desde nuestra perspectiva la escasez de agua constituiría, en realidad, una *construcción social* resultante de un sistema económico que establece políticas sociales cuyo desenvolvimiento instala la inequidad y la exclusión social” (pp. 23, 76-77). No es la falta de agua lo que genera los conflictos y luchas por la misma, sino el modo en que se gobierna la escasez.

En ese sentido, la escasez de agua depende de otros factores, en este caso sociales, de instituciones que gestionan su administración o de comunidades que tienen la gestión del recurso. Dentro de esta dinámica, según los estudios y autoras/es del tema, *la escasez por construcción social* se desenvuelve entre la inequidad y la exclusión social, entre quienes poseen el poder de controlar el suministro y lo hacen de manera injusta, desigual, con mala distribución y manipulación de información. También en el trabajo titulado “Los conflictos por el agua en México: diagnóstico y análisis” (Becerra et al., 2006) se reafirma que los conflictos se deben a una mala distribución por cuestiones muy variadas, pero generalmente políticas. Es decir, por construcción social de escasez:

Algunas de las formas de regular la demanda por agua o redistribuir su acceso, uso o derechos, tienen el potencial de desatar conflictos y luchas: el volumen demandado de agua siempre es mayor que el volumen suministrado, lo que obliga al gobierno a decidir a quién dejar sin este recurso, lo cual genera problemas distributivos. Lo anterior origina conflictos a diferentes escalas e intensidades (p. 115).

Se entiende, entonces, que la escasez por construcción no es un concepto teórico ni hasta hoy desarrollado ampliamente. A pesar de ello, los planteamientos de Kloster y Padilla ayudarán a ejemplificar mejor la situación que se vive en Socaiix, Sonora. La escasez por construcción depende de la manifestación de un territorio en constante cambio. Antes de la llegada de los españoles y misioneros, el territorio de los comcáac era considerablemente más amplio que el actual. Sin embargo, la geografía natural del estado, el desplazamiento histórico forzoso por parte de la milicia virreinal así como de empresarios y rancheros, las campañas de exterminio, las misiones, la llegada del Instituto Nacional Indigenista (INI), el

decreto presidencial de dotación territorial en forma de ejido de 1970 y la construcción de la desaladora en 1999 y sus constantes remodelaciones, han promovido una escasez por construcción social en Punta Chueca, además de un conflicto y una lucha por el agua.

1.5 El agua en la agenda internacional.

El objetivo siete de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) planteados en Nueva York en el año 2000, estipula en su meta 7C lo siguiente: “Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento”. Los ODM fueron parte de una agenda internacional para el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos y la sostenibilidad del planeta. El plan era que para 2015 se cumplieran algunas metas como “reducir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del ambiente y la discriminación contra la mujer” (<https://www.cepal.org/es/temas/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-odm/objetivos-desarrollo-milenio>).

El cuidado, saneamiento, acceso, abastecimiento, sostenibilidad y calidad del agua formó parte esencial de la agenda 2000-2015 en los ODM. Después surgieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que son una serie de expectativas y metas para los seres humanos para que se tenga un futuro sostenible para el año 2030. Entre el total de diecisiete objetivos se pueden mencionar la eliminación de la pobreza, educación global de calidad, energía asequible y sin contaminación e igualdad de género. El objetivo número seis consiste en alcanzar “agua limpia y saneamiento”, y algunas de sus metas son:

De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos [...] Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad [...] Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento” (ODS, <https://sdgs.un.org/topics/water-and-sanitation>).

Estas metas cubren las necesidades más primordiales de la sociedad global. En lo específico, es interesante que se le dedique una meta al “apoyo y fortalecimiento de la participación local en la gestión del agua”; esto es, la financiación y creación de comunidades que gestionen su agua, como los ejemplos de gestión comunitaria en México y Latinoamérica.

Por otra parte, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, a través del Consejo Económico y Social (2002), en su observación general número 15, numerales 2 y 10, señala:

El derecho humano al agua es el derecho de todos a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico. Un abastecimiento adecuado de agua salubre es necesario para evitar la muerte por deshidratación, para reducir el riesgo de las enfermedades relacionadas con el agua y para satisfacer las necesidades de consumo y cocina y las necesidades de higiene personal y doméstica [...] El derecho al agua entraña tanto libertades como derechos. Las libertades son el derecho a mantener el acceso a un suministro de agua necesario para ejercer el derecho al agua y el derecho a no ser objeto de injerencias, como, por ejemplo, a no sufrir cortes arbitrarios del suministro o a la no contaminación de los recursos hídricos. En cambio, los derechos comprenden el derecho a un sistema de abastecimiento y gestión del agua que ofrezca a la población iguales oportunidades de disfrutar del derecho al agua (pp. 2 y 5).

En esta normatividad internacional, como en otras nacionales, el agua es un *bien común* y no un recurso económico. Asimismo, del derecho y acceso al agua descienden otros derechos, como a la salud, vivienda y educación.

Siguiendo con los ODS, se puede decir que sobrepasan las expectativas de los ODM, en tanto que suponen la obligación y el interés de todos los países, tanto los desarrollados como los “subdesarrollados” y las periferias y localidades pequeñas olvidadas. Pero esto no

significa que suplanten los objetivos o clausuren las metas de los ODM; se trata únicamente de una ampliación y reivindicación normativa de las metas integrales que el mundo necesita.

En ese sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS) revela que “844 millones de personas carecen incluso de un servicio básico de suministro de agua potable, cifra que incluye a 159 millones de personas que dependen de aguas superficiales”. Además, “en todo el mundo, al menos 2000 millones de personas se abastecen de una fuente de agua potable que está contaminada por heces”. Pronostica que “de aquí a 2025, la mitad de la población mundial vivirá en zonas con escasez de agua” (OMS, <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/drinking-water>). Y es que desde 2004, la OMS tiene una guía para la calidad de agua, gracias a la cual se previenen riesgos de contaminación, y desde 2014 existe un “Plan Internacional OMS de Evaluación de las Tecnologías de Tratamiento del Agua Doméstica”, que conlleva la creación de productos de tratamiento de agua doméstica para evitar enfermedades diarreicas y derivadas del agua contaminada.

Los Objetivos del Milenio y de Desarrollo Sostenible son documentos y reflexiones contemporáneas con características de alcance global. Las preocupaciones por el cuidado y escasez del agua en el mundo tienen su antecedente formal en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua en Mar de Plata, Argentina, en 1977. Fue el primer foro mundial enfocado solamente en el agua. Desafortunadamente, no tuvo mucho seguimiento; nada más los países que estuvieron presentes tomaron en cuenta parte del Plan de Acción. Vinculado con este Plan de Acción, siguieron otros pequeños foros internacionales para contribuir a los temas del agua vistos en 1977, como la Conferencia de las Naciones Unidas para Combatir la Desertificación, que tuvo su propio plan, consistente en la toma de medidas para evitar las sequías ocurridas a finales de 1960 entre el Desierto del Sahara y el continente africano.

Desde 1977 el tema del agua ha ido evolucionando de acuerdo con las características de la situación global y contextual. Las conferencias, convenciones, foros, decenios y declaraciones han manejado tópicos que giran alrededor de la escasez, saneamiento, acceso, abastecimiento, mortalidad, equidad y género, entre otros. La ONU, atenta y participativa históricamente en la realidad del agua, ha organizado la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua (1977), el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental (1981-1990), la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente

(1992) y la Cumbre para la Tierra (1992) (Organización de las Naciones Unidas, antecedentes, www.un.org/es/events/waterdecade/background.shtml). En estos encuentros internacionales, el agua siempre fue el asunto principal; incluso, se menciona que en particular el Decenio coadyuvó para que 1.300 millones de personas en países en vías de desarrollo consiguieran acceso a agua potable.

Y más actualmente: el Decenio Internacional de Acción "Agua para la Vida" 2005-2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba 2015 sobre la Financiación para el Desarrollo y el Acuerdo de París 2015 dentro del Marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Organización de las Naciones Unidas, desafíos globales, <https://www.un.org/es/global-issues/water>).

A estos foros mundiales en donde la ONU ha participado y fomentado el tema del agua se suman otras campañas internacionales, como el Día Mundial del Agua, celebrado el 22 de marzo, y el Día Mundial del Retrete, cada 19 de noviembre, este último relacionado directamente con el saneamiento. El Día Mundial del Agua 2018 se firmó el Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible”:

El Decenio tiene por objetivo hacer mayor hincapié en el desarrollo sostenible y la ordenación integrada de los recursos hídricos para lograr los objetivos sociales, económicos y ambientales, y en la ejecución y promoción de programas y proyectos conexos, así como en el fomento de la cooperación y las alianzas en todos los niveles con el fin de contribuir al logro de los objetivos y las metas sobre el agua convenidos internacionalmente, incluidos los enunciados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (Organización de las Naciones Unidas, Decenio Internacional para la Acción, 2018-2028 <https://www.un.org/es/events/waterdecade/#:~:text=El%20Decenio%20tiene%20por%20objetivo,y%20las%20alianzas%20en%20todos>).

El Decenio 2018-2028 se centra en la vigilancia del cuidado del agua y en su sostenimiento, con características individuales de las naciones e integración de nuevas ideas con otros posibles programas o proyectos que abonen entre sí soluciones en torno al asunto del agua. Las exigencias actuales de cuidado del agua en que la ONU hace hincapié reflejan las bondades que, en muchos casos, tiene la gestión comunitaria del agua. Al parecer, pues, definitivamente una respuesta fundamental y contemporánea para la sostenibilidad del agua son los comités o comunidades autónomas de gestión del agua.

1.6 Derecho humano al agua: ¿metas utópicas?

Desde el año 2002, con la Observación General 15, y durante los años 2008- 2009, el agua como un derecho humano ya estaba en la palestra internacional, fomentado por la ONU. Pero no fue sino hasta 2010, con la resolución 64/292, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas la reconoció estrictamente como derecho humano (Resolución 64/292, 2010). Este derecho adquiere fuerza jurídica sin importar si algún país o Estado lo desconoce.

En el punto 8, incisos a) y c), la resolución de 2010, aprobada por el Consejo de Derechos Humanos, exhorta a los Estados:

Elaboren instrumentos y mecanismos adecuados, que pueden comprender legislación, planes y estrategias integrales para el sector, incluidos los referentes al aspecto financiero, para alcanzar paulatinamente la plena realización de las obligaciones de derechos humanos referentes al acceso al agua potable segura y los servicios de saneamiento, sobre todo en las zonas en que actualmente esos servicios no se prestan o son insuficientes. [...] Presten especial atención a las personas que pertenecen a grupos vulnerables y marginados, especialmente respetando los principios de no discriminación e igualdad entre los géneros (p. 3).

Este derecho aplica a todos los seres humanos, pero demanda mayor atención a las zonas y grupos considerados vulnerables. Efectivamente, uno de los grupos sociales que han

sido discriminados a través de sus historias de colonización, explotación y exclusión, son los originarios o indígenas de todo el mundo. México ocupa un lugar importante en el grado de discriminación hacia sus pueblos indígenas.

La resolución sobre el agua como derecho humano es uno de los más grandes aportes para la historia de vida de la humanidad. Sin embargo, representa un enorme reto llevar el agua a todos los rincones del planeta; sobre todo por la gran complejidad política y económica global, sin mencionar los aspectos técnicos y tecnológicos que se necesitan para llevar el vital líquido a zonas muy alejadas y países con cosmovisiones de vida y naturaleza distintos a los de corte occidental.

Como el sujeto de estudio de esta investigación es un pueblo indígena del noroeste de México, se describirá y analizará la participación y adherencia internacional de los indígenas al derecho humano al agua como reclamo legítimo de lucha y básico para la supervivencia cultural como pueblo. Además de reflexionar si realmente el agua es un derecho humano o es un simple enunciado.

La relación y preocupación internacional entre el agua y los pueblos indígenas se manifestó en el año 2000 durante el II Foro Mundial sobre el Agua, celebrado en La Haya, Holanda. Allí se señaló que “los pueblos indígenas y sus sistemas propios de valores, conocimientos y prácticas han sido ignorados en el proceso de una visión global del agua” (Gentes, 2002, p. 82)

Los indígenas siempre habían sido excluidos de los congresos y foros internacionales relativos al agua; sus tradiciones, costumbres y cosmovisión del hídrico no eran consideradas en los debates y toma de decisiones de foros anteriores a este. Las legislaciones y políticas de los distintos países muy rara vez tomaban en cuenta la opinión de los originarios en su dinámica de cuidado del ambiente y de los recursos naturales. Por eso, en el foro del año 2000 se puntualizó que "fuertes medidas deberían ser tomadas para permitir a los pueblos indígenas y tribales a participar y compartir más específicamente sus experiencias, conocimientos y preocupaciones específicas en la visión global del agua y el marco de acción" (Gentes, 2002, p. 82).

Los foros mundiales del agua iniciaron en 1997, con una visión global de ideas y proyectos con recomendaciones a países para mejorar la problemática del agua, así como ser un escenario internacional para la denuncia de problemáticas graves relacionadas con el recurso hídrico. El Foro del Agua se renueva cada 3 años. El noveno Foro Mundial del Agua se celebraría en Dakar, Senegal, en 2021, pero se pospuso un año como consecuencia de la pandemia de Covid-19.

Antecedente de estos foros fueron los convenios 107 y 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de los primeros documentos contemporáneos dedicados a salvaguardar la cultura y existencia de los pueblos originarios en todo el mundo. El Convenio 107, acordado por la Conferencia General de la OIT convocada en Ginebra, Suiza, en 1957 y ratificado por México en 1959, no alude particularmente al aprovechamiento o la protección de las aguas que se encontraban en sus territorios; se limita, en los artículos 11 y 12, a la protección de sus tierras y a la indemnización en caso de algún desplazamiento:

Artículo 11: “Se deberá reconocer el derecho de propiedad, colectivo o individual, a favor de los miembros de las poblaciones en cuestión sobre las tierras tradicionalmente ocupadas por ellas [...] 12: No deberá trasladarse a las poblaciones en cuestión de sus territorios habituales sin su libre consentimiento, salvo por razones previstas por la legislación nacional relativas a la seguridad nacional, al desarrollo económico del país o a la salud de dichas poblaciones”.

El Convenio 169, dictaminado en Ginebra en 1989 (y, por cierto, ratificado en primer lugar por dos países en 1991: México y Noruega), amplía el concepto de *territorio*, a la vez que reafirma la protección de los pueblos originarios en sus artículos 6 y 7:

Artículo 6, inciso a): “consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente; b) establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados

puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernan y c) establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin”.

Artículo 7: “Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural [...] Los gobiernos deberán tomar medidas, en cooperación con los pueblos interesados, para proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan” (Convenio 169 de la OIT, 2018, pp. 11 y 12).

Los Convenios 107 y 169 de la OIT han sido progresivos en cuanto a los cambios e inclusión de nuevas normatividades para beneficio de los pueblos tribales del mundo. El de 1957, en la sección de “Tierras”, se centra en el no desplazamiento sin consentimiento libre de los indígenas, pero no incluye “proyectos” externos que los puedan afectar de manera directa e indirecta. En tanto, el de 1989 amplía las garantías normativas de los pueblos originarios y sí reconoce la importancia del consentimiento libre, previo e informado que los indígenas necesitan a la hora de que un programa político, económico, social o cultural, o megaproyectos de inversión nacional, privada o extranjera de toda índole, representen una amenaza a su territorio. Y *territorio* entendido no solamente como el espacio geográfico, sino todos los *recursos* que en él se encuentran y favorecen la dinámica e identidad cultural de estos pueblos: mares, lagos, desiertos, sierras, bosques, flora y fauna, etc.

En 2008 la Organización de las Naciones Unidas (2008), mediante resolución de la Asamblea General y por encomienda del Consejo de Derechos Humanos, aprobó el texto “Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”. En este documento se protegen derechos de tierra, territorio, recursos, cultura, lengua, educación, integridad física y económica; igualmente, se decreta la no discriminación, explotación,

desplazamiento forzoso, entre otros. Es una gama muy amplia de derechos y protección integral para las etnias del mundo. Respecto al territorio y los *recursos*, varios artículos garantizan su protección; por ejemplo, el 8 y el 26:

Art. 8. “Los Estados establecerán mecanismos eficaces para la prevención y el resarcimiento de: b) Todo acto que tenga por objeto o consecuencia desposeerlos de sus tierras, territorios o recursos [...]”.

Art. 26. “1. Los pueblos indígenas tienen derecho a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o utilizado o adquirido”.

“2. Los pueblos indígenas tienen derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos que poseen en razón de la propiedad tradicional u otro tipo tradicional de ocupación o utilización, así como aquellos que hayan adquirido de otra forma”.

Importante también el artículo 28, que hace hincapié en que es derecho de los pueblos indígenas la reparación de daños económicos o territoriales cuando sean desposeídos de sus recursos y sus espacios ancestrales o que estos se hayan utilizado sin su “consentimiento previo”. Es decir, tanto el estado nacional o empresa extranjera-privada están obligados a restituir territorio que haya sido ocupado, confiscado o utilizado sin el consentimiento libre de las comunidades indígenas.

La Declaración protege de manera clara el territorio ocupado por algún grupo étnico; a la vez, promueve la total utilización de sus recursos y vigila que los mismos no sean extraídos, despojados o alterados de alguna manera por cualquier grupo externo. Hay que recordar que con *recursos* se hace alusión a toda herramienta física, cultural, natural y ambiental que sirva para la supervivencia física e identitaria de cualquier comunidad indígena.

Automáticamente, el agua es protegida. La Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2008 no trata de forma individual el derecho al abastecimiento de agua; en realidad dedica más énfasis a la protección territorial y cultural y tiene una visión más integral y política de la sociedad indígena. Otros convenios, declaraciones y tratados de carácter más concreto, ya desde el año 2000 visibilizaron a las etnias para la toma de decisiones en torno al cuidado del agua y su abastecimiento; sin embargo, esta situación jurídica no se cristalizó sino hasta el año 2010 para todos los seres humanos y, por ende, para los indígenas.

1.7 Los indígenas y el derecho humano al agua en México. Particularidades y reflexiones.

En México, el tema de los derechos indígenas, sobre todo de sus tierras y de sus recursos, en especial del agua, tiene matices. Aunque importantes avances se han dado en materia jurídica en favor de este sector de la población, en la práctica las contradicciones saltan a la luz. En su artículo primero, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala:

En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece. Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia”.

En pocas palabras, los ciudadanos mexicanos gozamos de la protección de los derechos humanos internacionales y de todos los tratados en los que México sea parte. Por ejemplo, el ya citado Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países

Independientes fue firmado por el presidente de México y ratificado por el Senado de la República en 1990 (DOF, 1990, p. 22). Además, en 2012 se reconoció en nuestro país el derecho humano al agua y eso se plasmó en el artículo cuarto de la Constitución:

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines (DOF, 2012, p. 5).

El derecho humano al agua quedó reconocido por la Constitución mexicana dos años después de que Naciones Unidas lo declarara universal en 2010. Obviamente, los indígenas mexicanos tienen ese derecho y el Estado debe garantizar su cumplimiento. El artículo segundo, entre otras protecciones como tierras, autogobierno, lengua y ambiente, en su inciso A, párrafos V y VI, ordena:

V. Conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras en los términos establecidos en esta Constitución. VI. Acceder, con respeto a las formas y modalidades de propiedad y tenencia de la tierra establecidas en esta Constitución y a las leyes de la materia, así como a los derechos adquiridos por terceros o por integrantes de la comunidad, al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades, salvo aquellos que corresponden a las áreas estratégicas, en términos de esta Constitución. Para estos efectos las comunidades podrán asociarse en términos de ley” (DOF, 2012).

De acuerdo teóricamente con la normatividad constitucional, todo mexicano, por el simple hecho de ser *humano*, tiene derecho a las libertades que conllevan los derechos humanos; a su vez, disfrutarán el beneficio de su derecho al agua y al saneamiento sustentado

en la Constitución. Aunque el artículo segundo no alude de forma expresa, ciertamente, al derecho de los indígenas al agua, ello se obvia, pues se protegen las tierras que han ocupado al igual que sus “recursos naturales” y tienen goce de estos. Y el agua es parte de esos recursos. Además, el derecho humano al agua guarda una relación de *interdependencia* con todos los derechos humanos existentes y con otros plasmados en la Constitución mexicana.

El derecho indígena al agua se vincula con algunos como el de vivienda digna, salud y educación, y la obtención de estos no es posible sin el acceso a una cantidad mínima de agua potable (Gutiérrez, 2009, p. 150). Es por eso que las leyes de nuestra Constitución Política juegan, en muchos casos, un papel de *interpretación* y no de literalidad; las discrepancias surgen en cada momento y por tal motivo se tarda mucho en llegar a consensos de cumplimiento de una norma jurídica.

Aunque la última reforma en relación con la adaptabilidad internacional sobre el agua en México tuvo lugar en 2012, en 2006 ya existía un antecedente de lucha por el reconocimiento del derecho humano al agua con la creación de la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA); esta organización civil nació después de la Observación General No. 15, hecha de conocimiento internacional en 2002. México ha firmado y ratificado algunos tratados internacionales, como los ya mencionados de protección de derechos de los pueblos indígenas y del derecho al agua, y está obligado a cumplirlos.

Para el investigador Rodrigo Gutiérrez (2009), es indiscutible la interdependencia constitucional o la vinculación teórica entre varias normas, como lo es el derecho humano al agua, específicamente para los pueblos indígenas. Admite el avance de la Carta Magna en el tema, pero igual acepta que la aplicación total de ese derecho puede resultar vulnerable por la relatividad o interpretación que se les da a las leyes. Recomienda la literalidad, explicitud y nombramiento de los sujetos en las leyes, tal como han hecho países como Uganda, Sudáfrica, Ecuador y Uruguay, que han adaptado en sus Constituciones el derecho al agua de forma explícita, sobre todo respecto a nombrar a los indígenas como acreedores de ese derecho (p. 157).

La investigadora para los derechos humanos Luisa Tello Moreno (2016) también plantea ciertas discrepancias en la aplicación de las leyes debido a su falta de literalidad y a

la polémica de la adaptación y de la obligatoriedad que conlleva aceptar y respetar los tratados internacionales. Por ejemplo, la obligatoriedad de suscribir dichos tratados tuvo un camino difícil en México. Si bien el artículo 133 señala que todas las leyes de la Constitución, las que aprueben los legisladores, las leyes federales y todos los tratados internacionales celebrados por el presidente y ratificados por el Senado, serán Ley Suprema en nuestro país, su jerarquía no quedaba “clara” ni era aplicable en su totalidad (p. 46).

Es por eso que los tratados internacionales y su obligatoriedad libraron varias “batallas” con los jueces de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Primeramente, la SCJN estableció que los tratados internacionales estaban al mismo nivel jerárquico que las leyes federales; en una segunda revisión, indicaron que las leyes federales jugaban un papel de inferioridad frente a aquellos. Resolvió que cuando un tratado se encargara de *ampliar* las libertades de los gobernados y de garantizar protección a los grupos más débiles o marginados del país, debía considerarse constitucional, o sea obligatorio. Pese a ello, estas disposiciones no tuvieron una aplicación extendida (p. 47).

Tello (2016) apunta que la falta de claridad o de reconocimiento explícito de las leyes dificulta, por conveniencia, su aplicación, y que a pesar de que existen ratificaciones de tratados internacionales sobre el derecho humano al agua, estas garantías no se implementan. Sin embargo, para la investigadora quedó subsanada esta falta de literalidad o especificidad cuando México adaptó y reformó el artículo primero constitucional en 2011, que garantiza, como ya se transcribió, que todas las personas gozarán de los derechos humanos y tratados internacionales admitidos en nuestra Carta Magna. Además, está la aclaración hecha por la SCJN en 2011, que dice que todos los derechos humanos que estén inscritos en tratados internacionales se encuentran al mismo nivel que la Constitución mexicana (p. 49., SCJN, 2011 <https://www.scjn.gob.mx/tratados-internacionales/>).

A pesar del reconocimiento acerca de la reforma al artículo cuarto de la Constitución y de la aclaración sobre la nivelación jerárquica de los tratados internacionales hecha por la SCJN, Tello hace la observación de que el derecho humano al agua no se percibe de manera obligatoria debido a que la Ley de Aguas Nacionales no especifica nada al respecto, pues su objetivo es la regulación administrativa de las concesiones. Una norma jurídica importante

que no cuenta con una perspectiva de derecho humano al agua. Inclusive, en sus reformas de 2012 y 2013 solo se modificaron aspectos de daños ambientales, descargas de aguas residuales, permisos para la construcción y prórrogas para las concesiones (p. 60).

Por eso el derecho humano al agua se sigue viendo ajeno al sistema jurídico mexicano, debido a que no existe una homologación de otras normas jurídicas con la Carta Magna de México. Además, los procesos legislativos no ayudan a visualizar un buen pronóstico para la aprobación de una nueva Ley de Aguas Nacionales o para reformar la Ley de Aguas vigente acorde con los estándares internacionales sobre derechos humanos. En 2015 se llevó ante el Congreso un proyecto de una iniciativa ciudadana de Ley General de Aguas con cambios radicales para beneficio de población marginal y para una administración más sustentable del líquido; sucedió que la Cámara de Diputados tomó como base otro proyecto presentado por el entonces director de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), David Korenfeld.

En la iniciativa de Korenfeld destacan algunos puntos: reconoce el derecho humano al agua y la participación ciudadana bajo ciertos parámetros de derecho internacional, como el derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma “suficiente, salubre, aceptable y asequible”, con la participación que corresponda a la ciudadanía. Por otro lado, es muy ambigua con la normatividad y otros organismos de defensa del derecho humano al agua, ya que establece un máximo de 50 litros de agua diarios por persona, cuando la OMS marca esa cantidad como mínimo y la extiende hasta 100 litros diarios. Propone que las autoridades del agua puedan utilizar la fuerza pública para hacer cumplir sus determinaciones, además de que invita a la privatización en los sistemas municipales de agua y saneamiento y en grandes obras hidráulicas. No reconoce las aguas tradicionales de los pueblos indígenas y precisa que únicamente los concesionarios en los Consejos de Cuenca tengan voz y voto (Tello, 2016, p. 62).

En contraparte, la propuesta ciudadana para una nueva Ley General de Aguas sugiere mejoras en la organización y administración del agua, principalmente en los organismos de cuenca, además de que garantiza el derecho humano al agua para todos, y en especial para los grupos indígenas y marginales del país. Por ejemplo, interrelaciona el derecho al agua con otros, como a la salud, a la alimentación y a un medio ambiente sano mediante la

disponibilidad de agua suficiente y de calidad; prioriza y garantiza el agua a los pueblos indígenas, así como el respeto de sus usos y costumbres en el manejo del líquido. Otro punto relevante es que divide las cuencas hidrológicas en cuencas en equilibrio y cuencas en estrés hídrico, lo que conlleva a darles distintos usos y cuidados (p. 63). Este proyecto ciudadano, desde la plataforma de “Agua para todos, agua para la vida”, es lo más cercano a una mejora sustancial al derecho humano al agua y a una gestión más democrática y sustentable.

La discusión legislativa sobre la iniciativa del exdirector de la CONAGUA y las presiones sociales pro aprobación del proyecto ciudadano derivaron en un debate inconcluso; ninguna de las dos reformas fue aprobada, y la administración y gestión del agua continúa en manos de la Ley de Aguas Nacionales actual, que, sin lugar a dudas, favorece más al manejo del agua industrial y carece de una perspectiva de derechos humanos y de sustentabilidad hídrica. Las características de los problemas de agua que enfrenta el país, como tomas clandestinas, mal aprovechamiento pluvial, desperdicio por falta de un drenaje adecuado, salinización de pozos, fugas, despojos de aguas tradicionales indígenas y campesinas, poca gestión comunitaria de agua, tandeos, red de aguas de mala calidad, administración de cuencas no acorde con las necesidades de sustentabilidad y manejo de aguas, así como megaproyectos hidrológicos que sólo benefician a un pequeño sector empresarial y dañan el medio ambiente, afectan los cauces de ríos y expropian el líquido a las zonas más vulnerables, son motivo suficiente y de seguridad nacional para la creación de una nueva ley de aguas, que vaya acorde a los parámetros de protección ambiental y tenga perspectiva de derechos humanos.

Elena Valdés y Enrique Uribe (2016) explican que la “clave” para el cumplimiento de una norma internacional, como son los tratados, radica en su aceptación y ratificación por parte de los Estados para que sea obligatorio, además de que se *adapte* dentro de las constituciones de los mismos, para que sea *vinculante* y no se tenga que recurrir a otras normas internacionales para la defensa de un derecho (pp. 18-19).

En México, el derecho humano al agua ya está inscrito en la Constitución, en el artículo cuarto, y estipula que los Estados son el instrumento para “vigilar y garantizar” el cumplimiento de un derecho. Sin embargo, Valdés y Uribe critican que, a pesar de las

obligaciones constitucionales y de las aclaraciones de la SCJN, la mayoría de las organizaciones y poblaciones afectadas por algún tipo de desabasto, inequidad o despojo, recurren a instancias internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Convenio 169 de la OIT, la ONU y la Observación General No. 15, entre otros.

A pesar de que en México tenemos una “ventaja” en relación con la incorporación y obligación constitucional sobre tratados internacionales y el derecho al “acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible” y que “el Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos [...]”, se recurre a las normas internacionales por falta de cumplimiento y vinculación o por no escribirse “explícitamente”, con nombre y apellido, a quiénes van dirigidas las normas. En este caso, el cumplimiento de los derechos humanos y el derecho al agua es simple enunciado y no reconocimiento.

En México, la observancia constitucional de los derechos humanos y en particular del agua es un camino incierto. Con el rechazo a la propuesta ciudadana de una nueva Ley de Aguas Nacionales acorde a los estándares internacionales de derechos humanos y a la dinámica nacional, además del no cumplimiento de una obligación constitucional sustentada en la aclaración de la SCJN, los conflictos en torno al agua persistirán y crecerán. Tratar de darle un sentido más explícito a las leyes para adoptarlas como serias y obligatorias parece que tampoco ha sido una estrategia colegiada ni de conveniencia legislativa, ya que en 2015 al diputado Danner González Rodríguez, del partido Movimiento Ciudadano, le fue rechazada por el pleno una iniciativa para reformar el párrafo sexto del artículo cuarto de la Constitución, cuyo objetivo era que los usos del agua para fines doméstico, público y saneamiento fueran prioritarios sobre otros:

[Texto actual] Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la federación, las entidades federativas y los

municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

[Texto propuesto *reformado*] Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará **que el uso doméstico y público de este derecho será prioritario en relación con cualquier otro uso** y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines” (González, 2015).

Durante el 2019 se está trabajando de nueva cuenta en la creación de una Ley de Aguas, retomando algunos aspectos que se plantearon en 2015. La propuesta la encabezan distintas organizaciones civiles sumadas a la plataforma “Agua para todos”, como fue originalmente. Se han organizado foros de discusión y se han celebrado seminarios en universidades del país para analizar y debatir la nueva iniciativa y enriquecer su contenido. El objetivo es llevarla para su discusión al Congreso actual, con la esperanza de que el sentido social de las políticas de este nuevo gobierno contribuya a su aprobación.

Capítulo 2. Antecedentes para el entendimiento de la escasez de agua en Punta Chueca, Sonora

2. Primeras visiones históricas del pueblo comcáac: interpretaciones generales y territorios misionales.

El proceso de organización del territorio “conquistado” en el norte de Nueva España tenía características muy particulares y complejas. La reducción de los indios era primordial para mantener la economía local, nacional y transnacional en la metrópoli española. Congregarlos en un espacio que generalmente no era de ellos o el desplazamiento forzoso a otros asentamientos no considerados como suyos resultó decisivo para el inicio de la violencia entre indígenas y españoles.

Los comcáac² ocupaban gran parte de lo que hoy es el estado de Sonora, pero la historia demuestra que el espacio que actualmente habitan, El Desemboque (municipio de Pitiquito) y su anexo Punta Chueca (municipio de Hermosillo), desde 1970, les fue impuesto a manera de desplazamiento. Estas localidades desérticas son de construcción ejidal.

Diana Luque (2006) nos muestra su interpretación del territorio seri actual, antes de la colonización española y según tradición oral comcáac (figura 2.1) descrita por don Antonio Robles, jefe del Consejo de Ancianos. El cambio hacia la disminución del mismo es evidente. Su desplazamiento total y definitivo hacia la costa central de Sonora durante la segunda mitad del siglo XX transformó sustancialmente su modo de vida, cultura y espacios considerados sagrados para la adquisición de ciertos recursos como alimentos y agua. A pesar de ello, los comcáac han sobrevivido a los vaivenes histórico-sociales y políticos de su tiempo, como enfermedades, reorganización espacial, campañas de exterminio y aculturación sistemática.

² Así se autodenominan: “comcáac” (la gente). Para este nombre nos basamos en el diccionario COMCAAC QUIH YAZA QUIH HANT IHIP HAC, compilado por los lingüistas Mary Beck Moser y Stephen A. Marlett, quienes recopilaron y analizaron la investigación pionera de Edward Moser y Roberto Herrera Marcos en la década de 1950. En cambio, aparentemente fueron los indígenas yaquis los que les impusieron el nombre de “seris”, y lo más cercano a su traducción es “hombres de la arena”. En esta investigación, en ocasiones se recurre a estos dos adjetivos: comcáac y seri, entre otros como pueblo indígena y etnia. El objetivo de esta variedad descriptiva es que el lector descanse conceptualmente y evitar demasiadas repeticiones. Por otra parte, se respetará el “nombre” que se les dé en las distintas citas utilizadas para este trabajo.

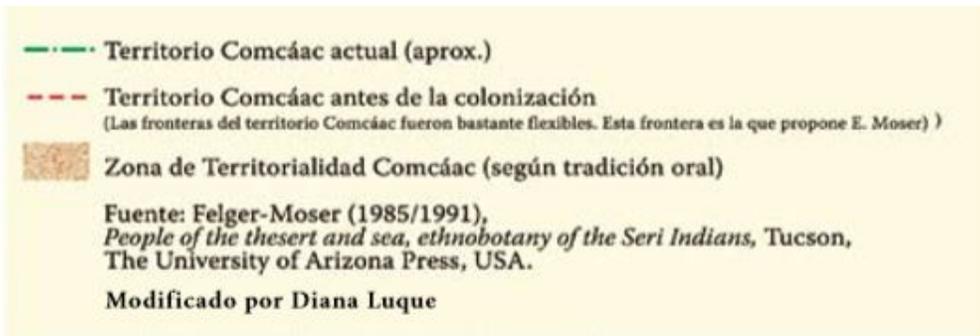
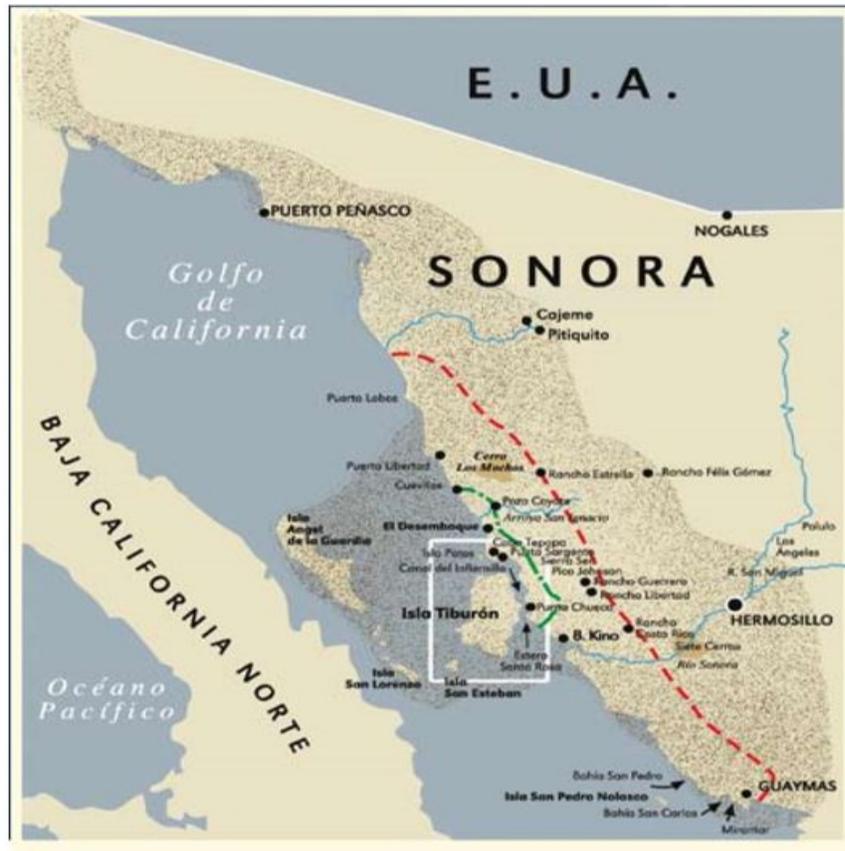


Figura 2.1 Mapa de extensiones históricas del territorio comcaac: a) territorio actual, b) antes de la colonización y c) según tradición oral (Luque, 2006, p. 25).

Para comprender el establecimiento definitivo en 1970 en los dos territorios comcaac actuales y la situación de escasez de agua que prevalece en la zona de Punta Chueca, Sonora, durante el siglo XXI, se debe remitir a la historia de este pueblo indígena.

Hasta 1776 la organización de la Nueva España se dividía en cinco reinos (figura 2.2): Nueva España, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Nuevo León y Nuevo México, y una provincia: Yucatán. El reino de la Nueva Vizcaya estaba conformado por las provincias de Sonora y Sinaloa (con excepción de Culiacán (Galaviz, 1967, p. 20). Allí habitaban varios pueblos indígenas: acaxées, xiximes, comcáac o seris, pimas, ópatas, yaquis, mayos, apaches, tepehuanes y tarahumaras, entre otros. Todos ellos se mantuvieron en constante rebeldía durante el virreinato de la Nueva España. Según Galaviz, jamás aceptaron la conquista y prefirieron morir a ser esclavizados a cualquier tipo de organización española (pp. 9-10).

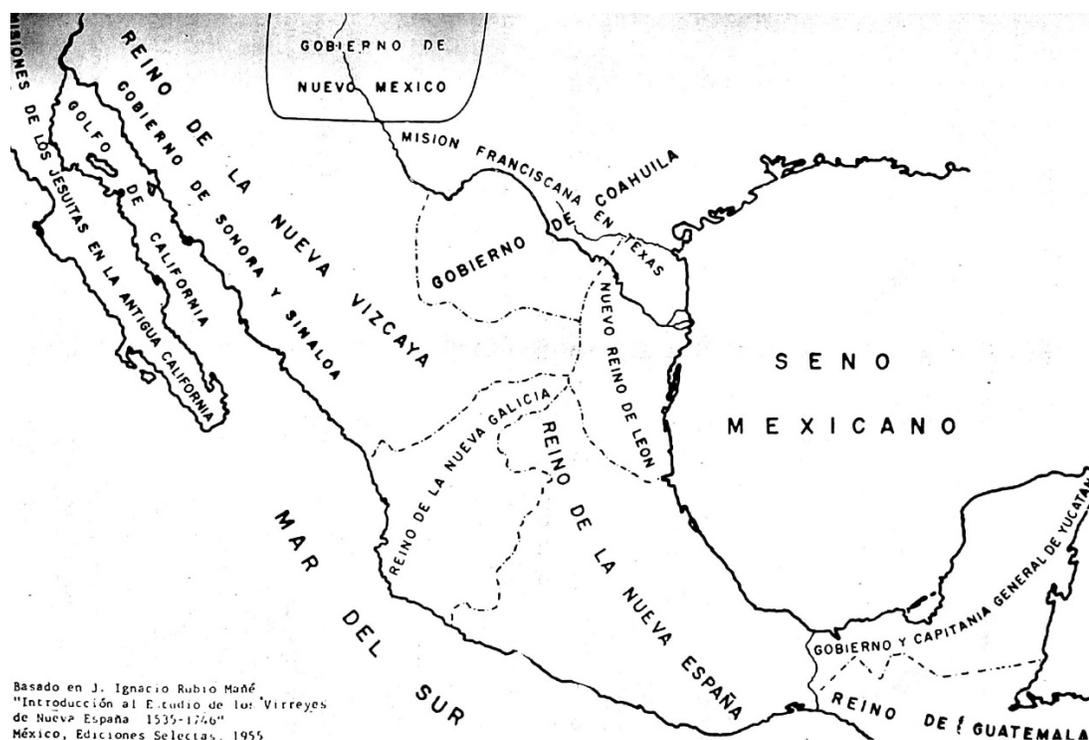


Figura 2.2 División del territorio en reinos durante la colonización española antes de 1821 (Galaviz, 1967, p. 20).

Esta descripción de las características de los indígenas pertenecientes a la Nueva Vizcaya no es del todo determinante. Si bien la mayoría no adoptó el sistema misional ni a los misioneros, muchos otros sí se adaptaron en mayor grado, como los yaquis, mayos y ópatas. También es cierto que los comcáac fueron uno de los grupos indígenas más rebeldes e inconformes con este sistema. María del Valle (2008) señala que, aunque existieron

misiones en donde los seris se redujeron algún tiempo, otra parte nunca cedió; fue un pueblo que no se sometió en su totalidad y que gran parte del siglo XVIII se mantuvo en guerra contra esta organización virreinal (p. 221).

Como se muestra en la figura 2.1, el territorio que ocupaban los seris era muy extenso; llegaba casi a la frontera de la actual Sinaloa, al sur del estado. Habitaban la costa de Sonora comprendida entre la desembocadura del río Yaqui al sur y la del río Magdalena (Asunción) al norte, con la Isla Tiburón al centro. Además, algunos misioneros de la época colonial y antropólogos de los siglos XIX y XX hablan de “bandas seris”, que fueron los que poblaron ese espacio.

Algunos hablan de cinco bandas y otros de seis, incorporando a la que probablemente paró en la Isla San Esteban. Las descripciones que señalan a cinco grupos detallan que fueron: *guaymas* al sur, y *carrizos*, *salineros*, *tiburones* y *tepocas* al norte. Por otra parte, Sheridan (1999) menciona algunas bandas seris que los españoles refirieron y que ubicaron durante los siglos XVII y XVIII: *tepocas*, que ocupaban la costa norte de la Isla del Tiburón; *salineros*, ubicados desde Bahía de Kino y Canal del Infiernillo hasta el oeste del río San Miguel; los *tiburones* habitaron la parte central de la Isla del Tiburón; los *guaymas* y *upanguaymas* (se les llamó también *tastiotteños*, *carrizos* y *bacoachis*) se cree que se establecieron desde Bahía de Kino hasta el actual Guaymas; el sexto grupo sería el que residió en la Isla San Esteban, que Moser (2017) llama los *xica hast ano coii* (los que viven en las montañas), habitantes de la Isla San Esteban y el sur de la costa de la Isla Tiburón (Gerard, 1941; p. 445; Sheridan, 1999, pp. 10-11).

Un estudio más profundo del lingüista Edward Moser (2017) sugiere que existieron seis bandas seris (figura 2.3), e inclusive que estas tenían subdivisiones: a) *xiica hai iicp coii*, “los que viven hacia el verdadero viento”; b) *xiica xnaai iicp coii*, “los que viven hacia el viento del sur”; c) *Tahejöc comcaac*, “comcaac de la Isla Tiburón”; d) *heeno comcaac*, “comcaac del desierto”; e) *xnaamotat*, “los que vinieron del sur”; f) *xiica hast ano coii*, “los que viven en la isla San Esteban o en las montañas” (pp. 5-6).



Figura 2.3 Territorio y distribución de las bandas comcáac, según Moser (2017, p. 5).

Moser realizó esta descripción de las bandas comcáac (figura 2.4) en el poblado de El Desemboque, como parte de una investigación del Instituto Lingüístico de Verano de la Universidad de Dakota del Norte, durante los años cincuenta. El lingüista contó entonces a 280 seris. Anota que, aunque esta organización de “bandas” ya no existe como tal, sí perdura en la memoria de los seris, según ciertos relatos orales y manifestaciones lingüísticas que pudo comprobar en su larga estancia con los comcáac.

Estos grupos “deambulaban” por gran parte del territorio, en ocasiones amistosamente, por comercio o por parentesco; otras veces por necesidad e inclusive por enfrentamientos internos.

La banda I, los *xiica hai iicp coii*, se localizaba desde Puerto Lobos, en el norte, hasta Punta Tepoca, al sur; son los llamados salineros. La banda número II, *los xiica xnaai iicp coii*, conocidos en la literatura como tasioteños, recorrían la costa desde Guaymas hasta Bahía de Kino. El territorio de la banda III, los *tahejöc comcaac*, o seris tiburones, en un tiempo sólo abarcaba las costas norte y oriental de la Isla Tiburón, pero más tarde se extendería por toda la franja continental de la misma. La IV, los *heeno comcaac*, se asentó en el área del valle central de la Isla Tiburón. Los *xnaamotat*, V banda, ocuparon la parte sur de Guaymas; se consideran los más alejados en relación con el lenguaje; además, se enfrentaron con los seris de la banda II; al final, se establecieron en la pequeña franja de Punta Tepoca. La VI y última banda, los *xiica hast ano coii*, habitó la Isla San Esteban; también se extendió por toda la Isla Tiburón, pero fue empujada por otras bandas hacia el sur de la isla (Moser, 2017, pp. 6 y7).

Moser expone que las características sociales de estos grupos se podrían asemejar a las de un “clan”, pues el parentesco, la apropiación de territorios y su clara delimitación espacial son fundamentos para poder hacerlo. La cercanía del hijo casado del jefe de cada clan a sus padres, la caza dirigida por la persona mayor y más experimentada, la mujer encargada de las actividades de recolección de alimentos, entre otras cosas, formaron parte de la organización originaria de los comcáac. En momentos claves, críticos, ritualistas y por apropiación espacial, algunas bandas se enfrentaron, según manifiesta Moser; esto se puede comprobar con acontecimientos acaecidos años después, durante el proceso colonial y misional, como el ocurrido en la misión “El Carrizal”, donde un grupo liderado por un seri asesinó al padre encargado de esa misión y después otro grupo comcáac contrario les castigó. Estos hechos se relatarán con más detalle más adelante.

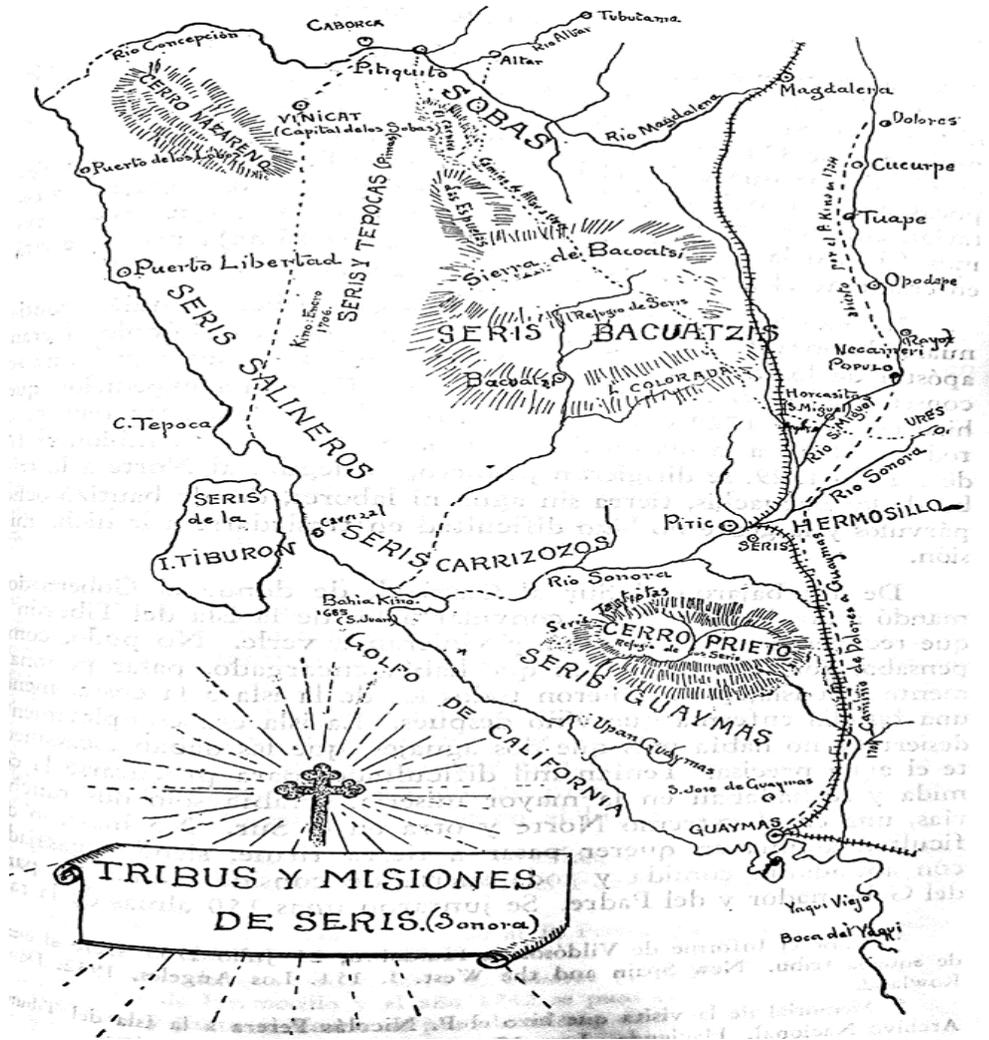


Figura 2.4 Territorios ocupados por algunas *bandas* comcáac, según Gerard (Gerard, 1941, p. 447).

Estos grupos o *bandas* comcáac encontraron el ejército español y los misioneros jesuitas en gran parte del actual estado de Sonora. Aunque hablaban el mismo lenguaje, se distinguían pequeñas variaciones entre unos y otros, además de que cada uno tuvo acciones distintas en la historia colonial y fueron, a su vez, descritos de diferentes maneras. Los misioneros y los miembros del ejército ordinariamente señalaban con adjetivos peyorativos a los indígenas del norte de la Nueva España. Cabe aclarar que este racismo español no se limitaba a los comcáac y a otros indígenas del norte, sino que fue una generalidad en los cinco reinos.

Fueron algunos los misioneros que dieron noticia de los indígenas del norte de la Nueva España. En el caso de los seris, se le adjudica la primera descripción al padre jesuita Andrés Pérez de Rivas, en 1645. Pese a que existen otras antes de la suya, realizadas por posibles cazadores y buscadores de tesoros, como don Fernando de Alarcón, quien bautizó a la Isla Tiburón en 1540 (Galaviz, 1967, p, 89) y el explorador Álvar Núñez Cabeza de Vaca, quien habló muy brevemente de los comcáac, interesa la descripción de los primeros jesuitas. A continuación, parte de lo que dijo el padre Pérez de Rivas (1985) un poco antes de 1645:

[...] hay noticias de gran gentío de otra nación que llaman Heris, es sobre manera bozal, sin pueblos, ni casas ni sementeras. No tienen ríos ni arroyos, y beben de algunas lagunillas y charcos de agua, sustentándose de caza, aunque al tiempo de cosecha de maíz, con cueros de venado y sal que recogen de la mar, van a rescatarlo a otras naciones. Los más cercanos de estos a la mar, también se sustentan de pescado, y dentro de la misma mar, en isla, se dicen que habita otros de la misma nación, cuya lengua se tiene por difícilísima sobre manera [...] (p. 198, T. II).

Además, se expresa de la siguiente manera de los habitantes del norte del virreinato:

[...] son las más bárbaras que se han visto y descubierto en el nuevo orbe, que ni labran la tierra, ni siembran como las otras, ni tienen género de casa y vivienda, ni defensa de las inclemencias del cielo: y el modo de vivir de éstos, cuanto es más extraño del humano y de las demás gentes del mundo, es más digno de saberse: para que se entienda la miseria a que vino a parar el género humano, cuando por el pecado perdió la habitación deleitable y dichosa del paraíso donde Dios lo había puesto [...] (pp. 34-35, T. I).

Pérez de Rivas tiene una perspectiva de pobreza, precariedad, incivilidad y desorden de los *heris* o seris: sin casas ni ríos, solo algunas lagunillas y charcos..., contraria a su visión de civilización y humanidad occidental.

Su otra descripción representa al indígena como un sujeto bárbaro, inculto, que debe ser civilizado y cristianizado: fuera de la “gracia de Dios”, malvado y pecador. Esta misma visión se generalizó entre los misioneros y casi todo español para con los indígenas, y se actuó contra eso durante el virreinato y aun siglos después. Funcionó como herramienta y arma de justificación para la reducción, pacificación y guerras contra los comcáac y otros grupos indígenas de la zona y de todo el virreinato.

En 1692, el misionero jesuita Adam Gilg también narra algunos detalles de los seris (figura 2.5) de esos años; les muestra desconfianza y los acusa de aprovechados y ladrones. Ejemplifica que los seris costeños se acercaron al territorio donde estaban los pimas para robarles y enriquecerse. Eso causó, según el padre Gilg, que algunos españoles castigaran a los seris; los que no hicieron caso de las advertencias o castigos fueron exterminados a sangre y fuego y los hijos de estos repartidos a otras misiones (Gerard, 1941, p. 445-446). Estos primeros castigos y asesinatos de parte del ejército español recrudecieron las hostilidades de ambos lados.



Figura 2.5 Descripción de seris por Adam Gilg, citado en Sheridan (1999, p. 18).

Más adelante, el misionero alemán Ignacio Pfefferkorn (1983) tampoco pudo sustraerse de las ideas de la época. Comenta que las tribus que habitaban en la provincia de Sonora se encontraban en guerra constantemente, pues un simple incidente provocaba una guerra de grandes dimensiones y alcance. Entre estas “naciones”³ de indígenas se habla de los ópatas, pimas, eudeves y seris, entre otras. Pfefferkorn, como la mayoría de sus compañeros jesuitas, los considera “salvajes y vengativos”, y entre los más violentos están, asevera, los seris y los apaches (p. 63).

A los indígenas de la provincia de Sonora los llama “sonoras” y, entre otras cosas, escribe lo siguiente:

Los sonoras muestran una rudeza y descortesía que van muy de acuerdo con su estupidez. [...] nunca saludan a nadie ni le dan las gracias, no veneran a sus padres y no muestran cariño ni a sus parientes más cercanos. [...] tampoco muestran respeto por gente cuya posición social merece respeto” [...] (p. 33).

Se refiere a ellos como “animales”, ya que llevan una vida casi de manera instintiva: “duermen cuando quieren, comen cuando lo desean, no tienen ningún orden en su vida”. Asimismo, prosigue, no les gusta el trabajo, no hacen ningún esfuerzo por nada y son flojos y perversos. Acerca del espacio y las actividades de los sonoras, describe que no tienen una “aldea” como otros del sur, se hallan diseminados por todo el territorio; no existen jefes ni jerarquías, excepto en situación de guerra; ellos se pueden castigar entre sí y se manejan por su propia cuenta (pp. 33-34).

³ En esta época histórica del siglo XVII, los indígenas del noroeste nunca se autodenominaron “naciones”; el padre Andrés Pérez de Rivas los llamó de esa manera para generar una analogía de los sucesos bélicos que los países europeos vivían y las disputas que, según él, presenció o supo de los indígenas de esta parte de Nueva España.

Pfefferkorn llama a las tribus de toda la provincia de Sonora “miedosos y cobardes”, porque nunca atacan a su enemigo de frente, y mucho menos a los españoles, en campo abierto y a la luz del día. Al contrario, sus ataques son esporádicos, de noche y nunca en igualdad de condiciones; o utilizan la emboscada en cerros, donde salen de los arbustos y riscos empinados. Identifica a seris y pimas como aliados y los más salvajes que sostuvieron enfrentamientos contra los españoles por muchos años más que otros.

Anota que el espacio que habitaban los seris era una parte de la costa opuesta a California; también se extendía desde el río Yaqui hasta la Pimería Alta, llegando a los alrededores de la Villa de Caborca, y añade que el territorio comcáac es “arenoso y con escasa agua fresca” (pp. 121 y 68).

La caracterización que la mayoría de los clérigos hacía de los indígenas durante la colonia es homogénea; aunque no había de manera generalizada maltratos físicos de los misioneros hacia los originarios, sí predominaba una idea de ignorancia, atraso, falta de voluntad y visión pecaminosa para con ellos que justificaba su trabajo evangelizador y de reducción espacial. Para las últimas tres décadas del siglo XVIII, algunos seris ya se habían establecido en misiones; la primera de que se tiene conocimiento es “Santa María del Pópulo”.

Durante el proceso de reducción misional, no todos los seris aceptaron este tipo de organización. En ese sentido, hay registro de pocas misiones y muy efímeras instituidas en territorio comcáac, como El Carrizal, El Pópulo, Los Ángeles, Ures y Nacameri (figura 2.6), en las cuales se congregaron por un tiempo varias familias comcáac.

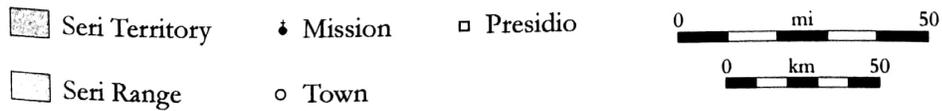


Figura 2.6 Territorio y misiones comcáac: Santa María del Pópulo, Los Ángeles y Nacameri, siglos XVII y XVIII (Sheridan, 1999, p. 11).

Primordiales para la pacificación y cristianización de los seris y otros indígenas del norte fueron las misiones o pueblos de misión. Este tipo de organización socioeconómica que impusieron los jesuitas “suponía un cambio” en el trato hacia ellos, que anteriormente no se tuvo, pues el ejército español y su plan colonizador recurrieron a maltratos físicos, asesinatos, trabajos forzados y discriminación. Los jesuitas y las misiones llegaron tratando de cambiar esa imagen mediante tácticas más encaminadas a una reducción pacífica, empática e inteligente que les sirviera para su objetivo: el bautismo, la conversión, el servicio a la Iglesia y a la Corona (Almada, 2011, pp. 52-53)

La estrategia de los jesuitas en los pueblos de misión consistía en reunir a los indígenas o nativos dispersos en rancherías, congregarlos y después protegerlos con los llamados “presidios”, que eran guarniciones militares que servían para protección de tierras españolas y contra ataques de los apaches. Las misiones les proporcionaban comida y todo tipo de víveres y las guarniciones los protegían. En términos generales, el sistema misional se basó en algunos elementos de organización prehispánica. Ignacio Almada Bay señala que la estrategia estaba enfocada en lograr los objetivos de la Iglesia, y que dentro de este sistema se conservaron las autoridades indígenas para que sirvieran de intermediarias entre pobladores y jesuitas; en algunos casos se les permitió conservar sus tierras, como en la misión comcáac El Carrizal, para que relacionaran, en parte, la asociación simbólica de su territorio y la liturgia católica de dicha misión (Almada, 2011, pp. 57-58; Ramírez, 2015).

Entre los siglos XVII y XVIII, en el noroeste de la Nueva España hubo algunas misiones en donde los comcáac permanecieron esporádicamente. A la vez, se registraron rebeliones seris contra el gobierno virreinal. Estos sucesos bélicos fueron determinantes para próximos proyectos de reducción a una misión.

La primera misión seri, Santa María del Pópulo (1679), se hallaba al este de lo que hoy es Hermosillo. De 1679 a 1750 estuvieron a cargo misioneros como los sacerdotes Juan Fernández, Adam Gilg y Nicolás Perera. El primero se considera el iniciador del trabajo de “conversión” de los seris.

El padre Gilg indica que se hizo cargo de la evangelización de los comcáac en la misión del Pópulo a partir del año 1688, y en 1692 recorrió la costa para seguir su trabajo y continuar al norte.

En parte de su estancia misional, expresa que no conoció otra “nación” de indios en donde se dirigieran a sus familiares con tan distintos nombres: el hijo mayor se dirige a su padre de una manera y el menor de otra, y el padre de igual forma con sus hijos. Respecto a la lengua seri, comenta que no tiene parecido con la pima ni con otros más cercanos; los comcáac nunca dicen *no* o *ninguno*, sino que usan circunlocución. Otra costumbre es que nunca los suegros nunca se acercan a los yernos, ni éstos a ellos (Gerard, 1941, p. 446).

Por la inseguridad, por los castigos de los españoles y por falta de alimentos, se dice que algunos seris se incorporaron a esta misión.

Gerard (1941) menciona que no sabe quién, en tiempo inmediato, siguió la obra misional del padre Adam Gilg. En 1729, el padre activo y misionero fue Nicolás Perera, quien se incorporó a la misión del Pópulo. Durante esos años, el padre Perera hace referencia a una de las primeras (se desconoce otra anterior con el objetivo de misionar) expediciones a la Isla del Tiburón, el 16 de agosto de 1729, junto con el gobernador de Sinaloa, para evangelizar y trasladar a los seris a la misión del Pópulo. La expedición no se llevó a cabo por falta de “barcas” que los trasladaran; sin embargo, en la misión del Carrizal encargaron a dos seris que fueran a la isla y avisaran del proyecto. Según el memorial del padre, llegaron a la costa todas las familias seris que habitaban la isla, la cual, observa, era completamente desierta y no había más que dos aguajes que les daban agua “precisa” para sobrevivir (p. 448).

Saltan a la vista dos situaciones interesantes: primero, la utilización de la Isla Tiburón como espacio de protección y establecimiento; segundo, las características desérticas de la isla dejan entrever una habilidad en el conocimiento que tenían los comcáac para su supervivencia, pues los *aguajes* y *tinajas* con poca agua eran las únicas fuentes hídricas para los seris radicados temporalmente.

La narración del padre Adam Gilg deja evidencia de que en la Isla Tiburón existían dos “rancherías”, una al extremo norte y otra al sur. Dice que se juntaron 150 seris de la ranchería del sur y 25 familias de la del norte, que no tuvieron problema en seguir al padre hacia la misión del Pópulo. Otro detalle que destaca es la descripción particular que hace Perera sobre las familias que habitaban la Isla: “gente muy buena, sin malicia y ajenos a todas las maldades de los seris de otras bandas”. Cuando llegaron al Pópulo, el padre Perera mandó

solicitar al misionero de Ures comida para los recién llegados para luego iniciar con sus nuevas actividades cristianas (Gerard, 1941, p. 449).

El análisis de Perera del comportamiento de las familias comcáac que habitaban la isla es relevante, sobre todo porque da indicios de que las bandas seris tenían desavenencias visibles. Aunque habitaban los límites del mismo territorio y sus diferencias lingüísticas variaran poco, se podría decir que se consideraban distintas unas a otras, además de que sucesos ocurridos en años posteriores reafirma la idea de disputas internas, entre los que estaban a favor de establecerse en una misión y los que no. En las primeras tres décadas del siglo XVIII, el padre Nicolás Perera contabilizó entre 9 mil y 10 mil seris.⁴

Pocos seris acudieron a las misiones de la provincia de Sonora. La necesidad de dominarlos y someterlos por medio del evangelio se vio supeditada por la reducción bélica. En 1750 tuvo lugar una de las primeras invasiones a la Isla Tiburón para someter y reducir a los seris (Luque, 2006, p. 245), hechos que obedecen, en parte, a la repartición y cambio de cabeceras de varios capitanes españoles y gobernadores de la provincia de Sonora entre 1741-1748. Los habitantes comcáac de la misión del Pópulo fueron desalojados y distribuyeron sus tierras a ciertos españoles de un presidio que se formaba en su momento por el gobernador Agustín de Vildósola y después por el capitán José Rafael Gallardo (Gerard, 1941, p. 450)

Los cambios de cabeceras y los movimientos espaciales eran una estrategia de los gobernadores de la provincia de Sonora para alejarse o escapar de las invasiones apaches y del contrabando de comcáac a las misiones, quienes, se decía, recibían ayuda de algunos seris del interior de las mismas. El padre Nentuig presenta su opinión de estos sucesos y las percepciones que tuvo de los comcáac:

Es la nación de los seris, la menos numerosa, pero la más cruel y salvaje de esta provincia [...] siempre han sido salvajes y resistido la ley de Dios, aun los que se han retirado a vivir en los pueblos del Pópulo, Necameri y Los Ángeles, que han sido siempre una minoría. Y aun éstos, para tener constante comunicación e informar a sus parientes paganos, siendo menos sospechosos, solían ir a espiar a los pueblos

⁴ Según el padre Pfefferkorn había escuchado a Perera afirmar este número (Gerard, 1941, p. 448).

cristianos lo que les convenía e inmediatamente enviar la noticia, por medio de indios huídos, sin que jamás se sospechara quién había enviado el informe [...] (citado en Gerard, 1941, p. 449).

El padre Juan Nentuig (1977) consideraba ladrones y homicidas a seris y pimas. Con seis adjetivos describe a los indios de la provincia de Sonora: “Ignorancia, ingratitud, inconstancia, pereza, torpes y desconfiados, no tienen letras ni gustan de aprenderlas” (pp.82-83).

Durante el desalojo y despojo de tierras a los seris del Pópulo, algunos de ellos no querían irse por la fuerza, y unas 80 familias buscaron regresar a la misión. Al respecto, dato interesante es la aparente situación de “estabilidad y aceptación” que algunos seris tenían de la misión del Pópulo. Sin embargo, en 1750, el nuevo gobernador de la zona, Diego Ortiz de Parrilla, no toleró las sospechas ni las denuncias pasadas de robo y contrabando que se les hicieron a los comcáac, y los reprimió sobremanera; inclusive, mandó por las familias que habían vuelto a la misión del Pópulo y raptó a las mujeres para repartirlas en toda Nueva España y Guatemala. Estas acciones mermaron más la reducción indígena a misiones estables y recrudeció su odio hacia el español. Durante ese proceso, los comcáac que quedaron se refugiaron en la Isla Tiburón y el Cerro Prieto.

En 1753, los comcáac mandaron algunos emisarios para proponer la paz al gobernador provincial Pablo Arce. Se pacificarían si les cumplían cuatro condiciones: devolución de sus mujeres en donde quiera que se encontraran, restitución de sus tierras en el Pópulo y en Los Ángeles; retirada del presidio del Pópulo a Pitic; por último, tener de misionero al padre Nicolás Perera. Esto también puede indicar su posible “adaptación” a la organización misional y una aceptación, por distintos motivos, la mayoría no claros, hacia el padre Perera.

El proyecto de retorno y las negociaciones no se llevaron a cabo. El padre Perera sí aceptó las condiciones, pero como una de ellas era la búsqueda y el regreso de las mujeres seris, algo que el gobernador en turno no pudo cumplir, los comcáac no consintieron su reducción y regreso a la misión (Gerard, 1941, pp. 450-451)

Otra misión formada por comcáac, importante por las características contextuales de su nacimiento y drástica finalización, fue “El Carrizal”. Se creó a petición de un líder seri al concluir una de las últimas campañas bélicas en su contra durante el siglo XVIII. Cabe señalar que hubo dos campañas contra los comcáac y los pimas, que en su proceso de guerra fueron aliados. La primera en 1748 y 1751, en Cerro Prieto (cerca del hoy Guaymas), llamado así por la obscuridad que le genera la sombra de su bosque. La primera rebelión destruyó el sur de Sonora y la segunda gran parte del norte. Además, el padre Pfefferkorn (1983) adjudica la destrucción de pueblos como San Lorenzo, Santa Ana y Ocuca, entre otros asentamientos españoles, a los seris (pp. 71 y 123).

El coronel Domingo Elizondo, encargado de la segunda campaña bélica (dividida entre 1767 y 1771) en Cerro Prieto, ubica el nacimiento de la alianza seri-pima a partir de 1756. Las rebeliones en Cerro Prieto significaron la no aceptación de la reducción y de la violencia constante contra estos pueblos indios; el rechazo en momentos decisivos a las misiones por parte de muchos comcáac y la no adaptación a la organización laboral y económica española. La serranía de Santa Rosa era llamada Cerro Prieto; se le tenía por inaccesible e inhóspita. Un refugio natural. Los seris conocían muy bien el terreno. En las campañas de 1767 y 1771, el coronel Elizondo no los pudo reducir; al contrario, quiso pactar la paz con ellos durante esta última rebelión (Elizondo, 1999, pp. 52 y 53).

Como ya se ha mencionado, durante la Colonia la población comcáac mostró una división en cuanto a objetivos de reducción misional y aislamiento deliberado. El siguiente proceso de intento misional confirma tal sugerencia.

Después de estas dos campañas infructuosas para el ejército español, algunos seris solicitaron la creación de una misión cerca de lo que hoy es Punta Chueca, Sonora, llamada El Carrizal. Para ese entonces, ya los jesuitas habían sido expulsados (1767) de tierras novohispanas y los franciscanos habían tomado el control misional del noroeste. Los acontecimientos de El Carrizal ratifican las divisiones internas que los comcáac tenían en cuanto a la aceptación de las misiones y la forma de llevar sus decisiones ante los castigos.

Esta misión, fundada en noviembre de 1772, fue muy efímera. Según la información consultada, fue solicitada por el capitán tiburón Juan Cazoni y dirigida por el franciscano

Crisóstomo Gil Bernabé; aunque, después de poco tiempo, el padre fue asesinado aparentemente por un sector de la banda tiburones (Ramírez, 2015, p. 61).

Tras la segunda campaña contra seris y pimas en 1767 y 1771 en Cerro Prieto, el líder indígena pidió la creación de El Carrizal. Ofreció que podrían bautizarse y escuchar misa, entre otras cosas, con la condición de que se les dejara habitar la Isla Tiburón. A su vez, ellos entregarían a los rebeldes que quisieran encontrar refugio en el lugar. La misión se fijó como punto estratégico cerca de un ojo de agua en lo que hoy es Bahía de Kino, muy cerca del estero Tres Cruces, puesto que en la Isla Tiburón escaseaba el agua. Además, los tiburones comcáac no se establecieron en su totalidad en la misión; muchos permanecieron en la isla y nada más iban a misa cuando la ocasión lo ameritaba. Solo algunos líderes permanecieron constantes en su reducción (Ramírez, 2015, pp. 67-69).

Estas descripciones hacen reflexionar sobre el papel del territorio en la dinámica de vida comcáac. Por una parte, el arraigo y no abandono de la Isla Tiburón; aunque aceptaron la misión, sus condiciones hablan de la importancia de no separarse más allá de su territorio. Por otro lado, la escasez de agua y el claro conocimiento que poseían de los aguajes en uno de los espacios donde habitaron constantemente antes de su establecimiento definitivo en 1970 en Punta Chueca y El Desemboque, como es la Isla Tiburón. Esta misión y en general la reducción de los seris en otras misiones fue fructífera, pero no duró mucho tiempo.

En 1773, Josef Antonio Yxquisis y otros indios asesinaron al padre Crisóstomo Gil e incendiaron su casa y la pequeña iglesia construida. Después de estos acontecimientos, la misión de El Carrizal fue abandonada. Ana Luz Ramírez (2015) analiza ciertos factores de su decadencia y abandono a través del estudio de la correspondencia entre el padre Gil de Bernabé, otros franciscanos y las autoridades virreinales. Los misioneros se quejaban porque no se les suministraban los materiales necesarios para la subsistencia de la misión. El asesinato, por otro lado, da indicios de las diferencias internas entre las distintas bandas comcáac, en donde muchas veces éstas no llegaban a representar un consenso en la toma de decisiones (p. 71).

Aunque este sistema económico y político misional cambió relativamente el maltrato físico que los españoles y el ejército anteriormente habían dado a los indígenas, también fungió como un sistema más de aculturación, control y reducción. Además, según algunas

fuentes citadas, en muchos casos, los padres jesuitas y franciscanos que llegaron después siguieron considerándolos “inferiores, bárbaros, endemoniados, incultos y flojos”.

Con la expulsión de los jesuitas de la Nueva España, en 1767, terminó la primera parte de la historia de las misiones. Sin embargo, los rasgos característicos de este sistema se siguen conservando medianamente hasta nuestros días por algunos indígenas, como los yaquis.

2.1 Descripciones culturales de los comcáac: agua, acceso, abastecimiento y usos.

El estadounidense William McGee (1980) ubica el territorio ancestral de los seris al noroeste de México, formando parte del estado de Sonora y que comprende la Isla del Tiburón. El territorio está dividido por el Estrecho del Infiernillo. Lo limitan al oeste y al sur las aguas del golfo con su ensanche oriental hasta la Bahía de Kino, al este un desierto y al norte una franja seca de planicies arenosas y sierras escarpadas de 80 a 160 kilómetros (p. 39).

Aunque McGee es un antropólogo y no un misionero cristiano, en ocasiones se refiere a los seris de una manera peyorativa. Tal vez porque en aquellos momentos la antropología acogía la visión occidental de civilizaciones y sociedades bárbaras o salvajes, estas últimas en vías a un proceso de progreso social o de una escala hacia otra.

Por ejemplo, manifiesta: “...se tiene la sensación de que los seris apenas si son humanos” y afirma que los indígenas comcáac están más a fin a sus animales totémicos que a los seres humanos que los rodean. Y continúa: “...los seris son al mismo tiempo los más primitivos y los más sanguinarios y traicioneros de todos los indígenas de Norteamérica hasta donde alcanzan mis conocimientos...” (pp. 185 y 192). Es posible que estos adjetivos sean reflejo de los testimonios de Pascual Encinas y sus rancheros en el Rancho Costa Rica, donde se hospedó.

No obstante, William McGee fue un excelente observador, dotado de una memoria excepcional. Aunque no tuvo contacto directo con los seris en sus territorios, sus informantes sí lo eran. Los recorridos que realizó y sus aportes a las ubicaciones de los sitios de agua

fueron y son fundamentales para entender los movimientos comcáac y la representación litúrgica y tradicional de los significados del vital líquido.

Detalla que los seris carecen de agricultura e incluso del sentido agrícola. No domestican animales, aunque conviven con algunos perros salvajes y ciertas aves como el pelícano. No tienen comercio, al menos no como el conocido por los países industrializados y avanzados. El pillaje y el robo, apunta, es el único tipo de “intercambio” hostil y primitivo. Su sustento está en la pesca, la caza, la recolección. Realizan actividades como la navegación y la manufactura de algunas herramientas y utensilios, cuando no están en su pasatiempo constante y destructivo, que es la guerra. El principal recurso para los seris es el más escaso: el agua (p. 305).

La descripción de Felger y Moser (1985) es distinta. El seri es un grupo que vive en comunidad; son agresivos y tienen un “agudo sentido del humor”; son una comunidad muy independiente y poseen un alto conocimiento de su entorno y ecosistema, y se hacen llamar comcáac: “la gente”. Su estudio se ubica en la mitad del siglo XX, pero confirman lo señalado por varios autores en relación a que, para las primeras tres décadas del siglo pasado, el conteo de seris era bastante bajo: unos doscientos en total (etapa de exterminio). Su investigación brinda aportes oportunos para la comprensión del conocimiento etnobotánico que los indígenas tenían de su entorno y los significados sociales que eso representaba.

Retomando a McGee (1980), agrega que los seris deambulan con movimientos erráticos dentro de su territorio; no se quedan en un mismo sitio; sus “casas” no son moradas permanentes, a lo mucho, son guaridas; pero no trabajan la roca para crear una y dormir dentro de ella. Las actividades de la dinámica familiar o clanes son dominadas por las mujeres adultas; ellas son las que conducen la familia seri. Las mujeres levantan los “jacales” o campamentos sin la ayuda de los hombres; ellas acomodan todo y dirigen la convivencia que podría presentarse. El papel de la mujer es de suma importancia, dice, pues ellas eligen el lugar de los campamentos y distribuyen las tareas (pp. 437-438).

En lo relativo al abastecimiento y usos del agua, McGee delinea los arroyos, aguajes y tinajas que los seris tenían para su subsistencia. Por ejemplo, el territorio de la Isla del Tiburón está dividida entre la Sierra Kunkaak al este (figura 2.7a)⁵ y la Sierra Menor (figura 2.7b) al oeste. Se observan pozos y algunos arroyos que, debido al desplazamiento forzado desde la Colonia hasta su establecimiento “formal” y “legal” en El Desemboque y Punta Chueca en 1970, ya nunca podrán utilizar.

⁵ La imagen del mapa se dividió en 2 partes para mejor apreciación de los sitios.

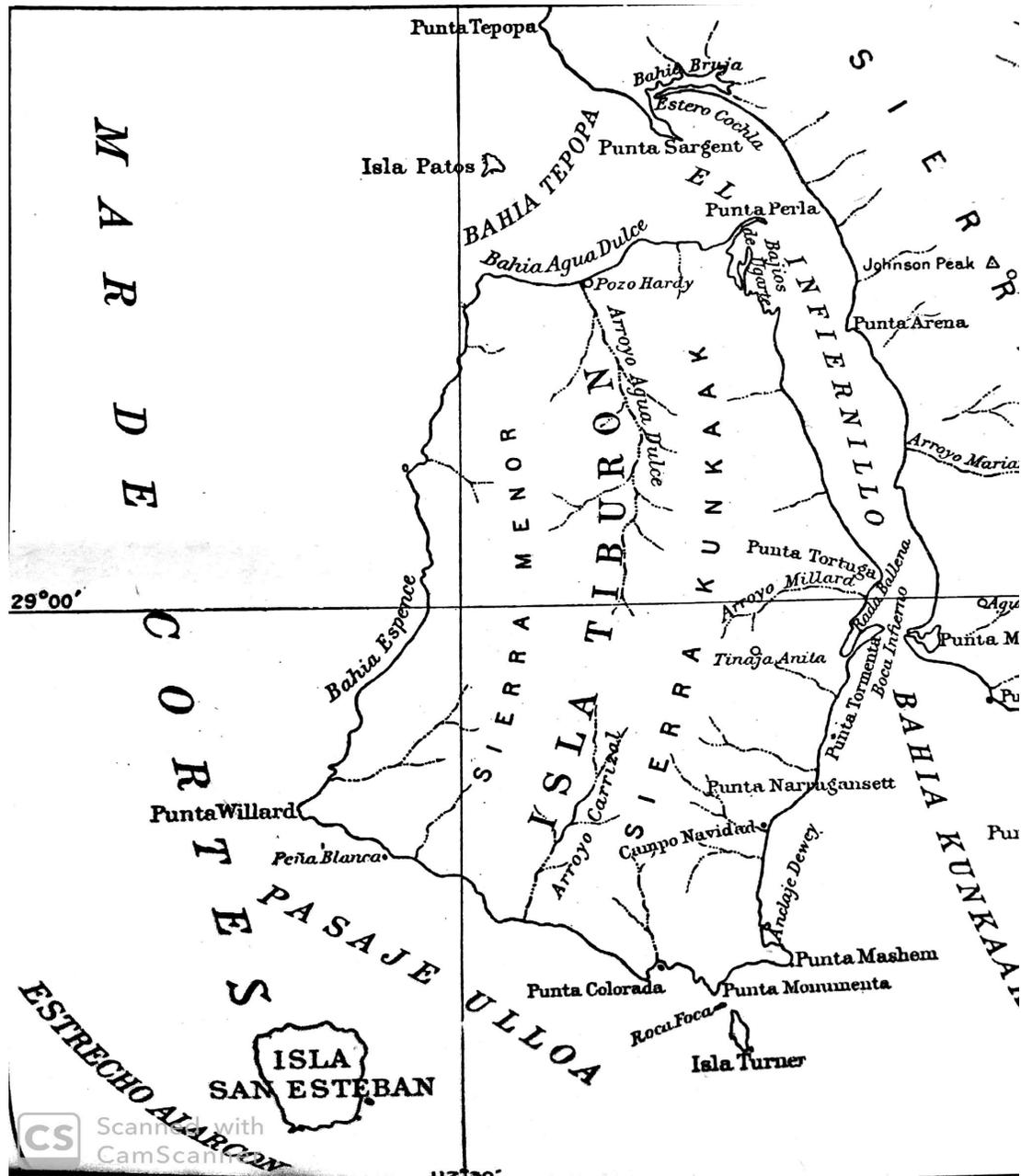


Figura 2.7a Isla Tiburón y Sierra Kunkaak. Arroyos y tinajas permanentes y semipermanentes de abastecimiento comcáac, 1894-95 (McGee, 1980, p. 28).

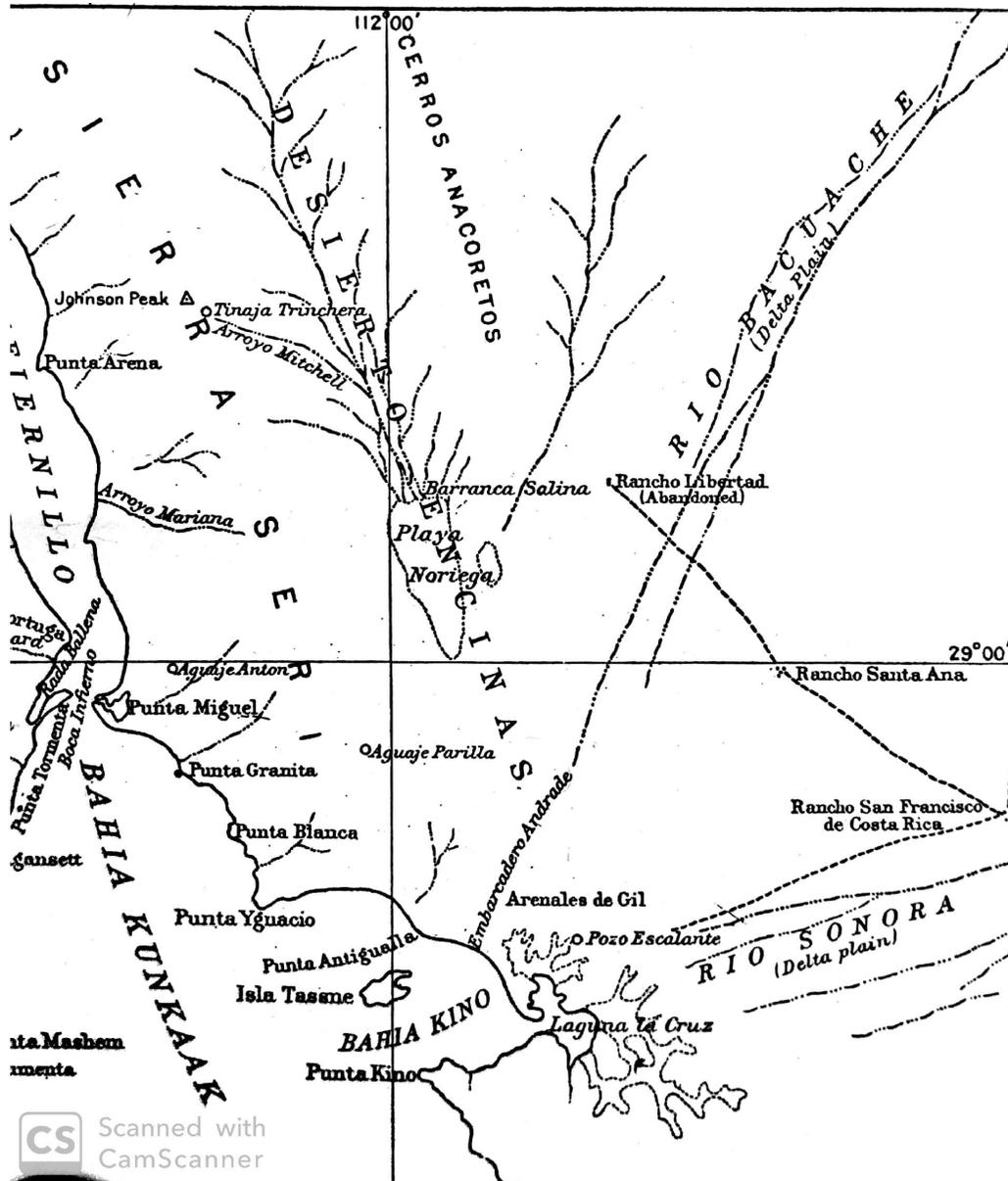


Figura 2.7b Costa central de Sonora, Sierra Seri y Desierto de Encinas. Pozos, arroyos y ríos que abastecían a los comcaac, 1894-95 (McGee, 1980, p. 28).

El arroyo Carrizal, al este de la Sierra Kunkaak, es, según McGee, una de las fuentes de agua permanente, así como Tinaja Anita, dentro de la misma sierra. Los demás accesos semipermanentes son alimentados por las escasas lluvias y ríos como el San Ignacio, Bacuache (Bacoachi) y Sonora. Se desconocen otros depósitos permanentes de agua potable

en la Isla Tiburón, aunque hay algunas tinajas bastante persistentes a lo largo de la base septentrional de la Sierra Menor, arriba de Punta Willard.

El actual territorio comcáac ha perdido arroyos, pozos y algunas tinajas de los que antes se beneficiaban los indígenas, dependiendo de los movimientos de los campamentos que establecían; manejaban estos accesos naturales e, inclusive, algunos “artificiales”, que eran hechos por medio de la excavación (figura 2.8). Fue después de 1970 que perdieron la mayoría de los almacenamientos naturales. McGee (1980) narra:

En la franja de tierra firme, hay una hoya junto a un risco, parecida a la Tinaja Anita en la cabecera del Arroyo Mitchell y en la base del pico Johnson, bautizada con el nombre de Tinaja Trinchera; pero la sierra es estrecha y las rocas, graníticas, de modo que el depósito no es absolutamente permanente. En cambio, hay agua potable casi constante en una o más barrancas en la cabecera de Playa Noriega en el Desierto Encinas [...] Al parecer, hay un abastecimiento permanente de agua salina y nitrosa en un pozo de 3 metros, conocido como Pozo Escalante, o Agua Amarilla, cerca de la extremidad meridional del Desierto Encinas, que, según se dice, fue excavado por Juan Bautista de Escalante en el año 1700, y que aun continua abierto, está ubicado de tal manera, que recoge la filtración subterránea de los ríos Bacuache y Sonora. El agua es potable, pero no de sabor agradable (pp. 48-49).

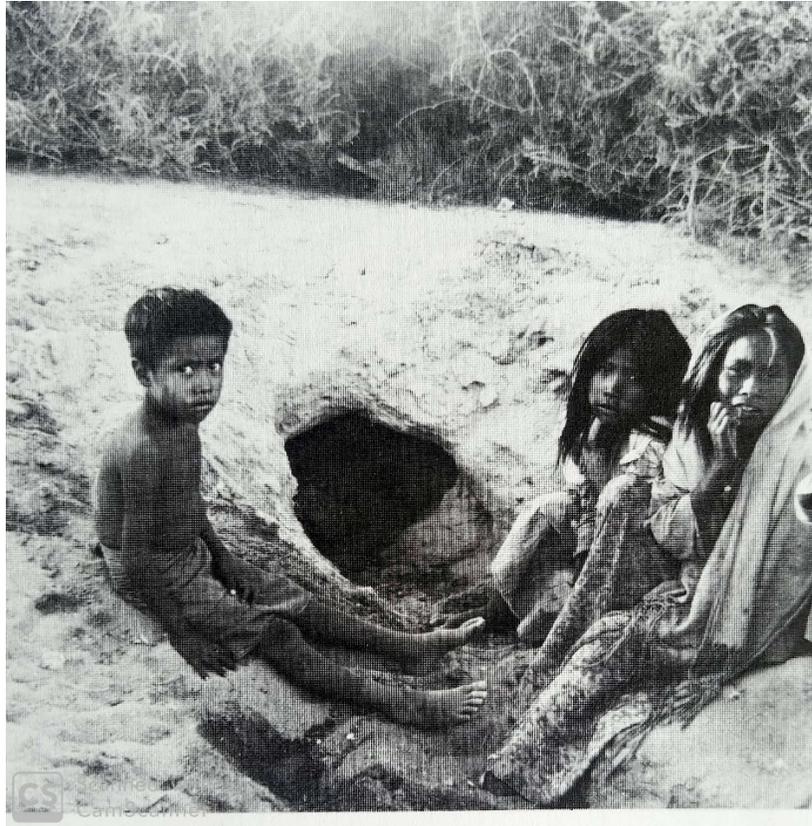


Figura 2.8 Hoyo excavado de emergencia en tiempos de lluvia al noroeste de El Desemboque, 1958 (Felger y Moser, 1985, p 86).

Algo muy interesante que sostiene McGee (figura 2.9) es que los seris ubican sus campamentos considerablemente lejos de los accesos de agua; “son aguadores y acarreadores de agua” (figura 2.10). Y han logrado mantener sus cuerpos habituados a esta práctica de no consumir agua hasta saciarse:

[...] Así por ejemplo, las principales rancherías de la isla Tiburón, cerca de Rada Ballena, están a unas cuatro millas de Tinaja Anita, el aguaje más cercano; las extensas rancherías cerca de la Punta Narrangansett están ubicadas a diez millas del mismo aguaje; la media docena de jacales de Campo Navidad están separados por unas quince millas de senda pedregosa y montañosa de los alternativos aguajes de Tinaja Anita y Arroyo Carrizal; y las chozas que coronan el gran montículo de

conchas de Punta Antigualla —Uno de los testimonios más sorprendentes de ocupación inmemorial de América— están casi o exactamente a diez millas a pie de Pozo Escalante y todavía más lejos del Aguaje Parilla, ambas, las dos fuentes más cercanas de agua potable. Estos son ejemplos típicos; y si bien hay ruinas de chozas (evidentemente consideradas como temporarias) cerca de las aguas estancadas de Barraca Salina y Pozo Escalante, ellas son testimonio de la política tribal de ubicar las viviendas sorprendentemente alejadas del agua corriente [...] (McGee, 1980, pp. 308-309).

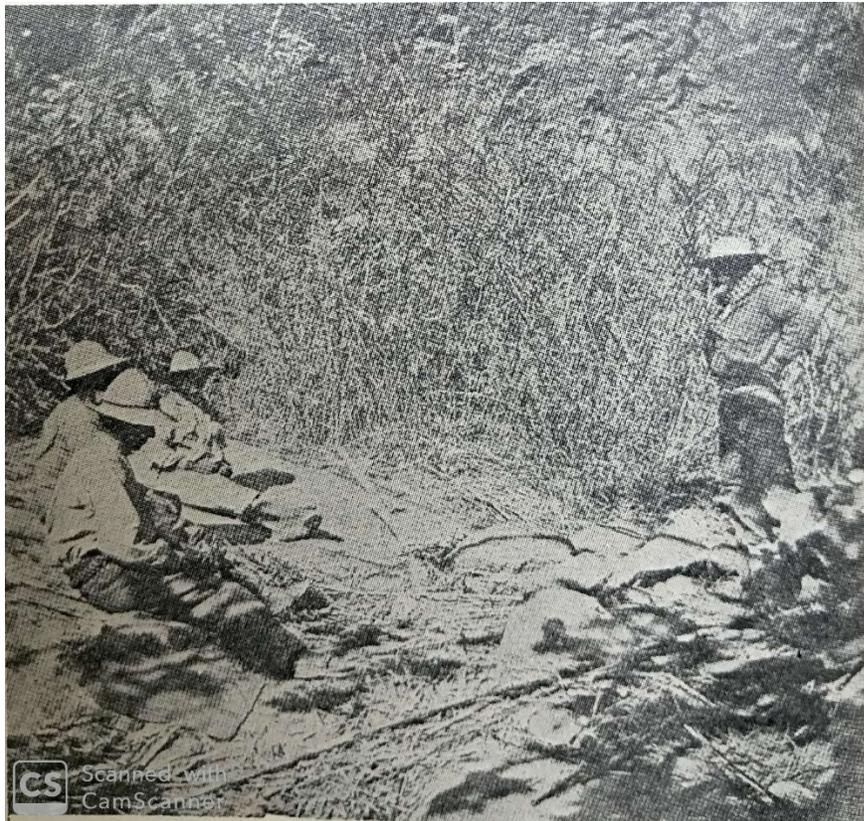


Figura 2.9 William McGee (derecha) y parte de su equipo en Tinaja Anita, Sierra Kunkaak-Isla Tiburón, 1895 (McGee, 1980, p. 50).



Figura 2.10 Seri Jesús Ibarra, lado este Isla Tiburón, 1921. “Acarreo de agua”, posiblemente de Tinaja Anita (Felger y Moser, 1985, p. 80).

Felger y Moser (1985) refieren algo similar en cuanto a los campamentos y la importancia del acarreo de agua para algunas fiestas y reuniones seris. Como los campamentos están relacionados con las estaciones del año y otras que los seris manejan, estos asentamientos no siempre se encuentran o se “levantan” en el mismo lugar del año anterior; al contrario, pueden variar. Se cree que existen más de cuatrocientos campamentos con sus nombres y “hoyos” de agua en espacios con distintas características (p. 3). Es claro que por la reducción legal del territorio ancestral comcáac, a partir de 1970 el número de campamentos y de accesos a los hoyos de agua no sea ni cercano a esos más de cuatrocientos sitios de abastecimiento anteriormente utilizados.

Los sitios de abastecimiento de agua que McGee describe y ubica son muy similares a los de Felger y Moser; pero estos tienen otras particularidades y aportes al trabajo de identificación de tinajas, arroyos, pozos y ríos, sobre todo en años más recientes, desde 1930 hasta 1980. Una interpretación clave es que los seris dependen tanto del mar como del desierto para su supervivencia, pues estos dos espacios físicos brindan el alimento y el lugar para entenderse y reproducirse con la naturaleza verde y desértica.

La investigación de Felger y Moser (1985) advierte que el problema más grave de este grupo indígena es la escasez de agua en la región, y asegura que solo han sobrevivido en su espacio porque son pequeños grupos; una gran cantidad de personas significaría requerir un abastecimiento mayor, al que no podrían acceder.

Los seris habitan en comunidad, en campamentos “móviles” (figura 2.11), dependiendo de la búsqueda de sus recursos (algo similar a lo que detectó McGee). Cada campamento es removido de lugar en lugar; puede variar el tiempo por hasta un mes y dos meses, y se colocan más o menos cercanos a fuentes de agua y otros recursos. Los autores ponen de ejemplo la región de El Desemboque, que es y fue un lugar de verano muy importante para los comcáac por la relativa ausencia de insectos picadores (p. 3).



Figura 2.11 Familia seri en campamento Rancho Costa Rica, 1894. Foto tomada por McGee en su estancia de dos días en ese rancho (Felger y Moser, 1985, p. 16).

Por otra parte, Felger y Moser indican que la estructura social interna de la familia comcáac es extendida; cada sujeto tiene responsabilidades de acuerdo con su parentesco y edad. Se sabe que las mujeres organizan el quehacer general del grupo, como la comida y el armado de los campamentos; el hombre acarrea el agua, y la mujer y el hombre la transportan dentro de sus campamentos (figuras 2.12 y 2.13). En sus “relaciones familiares”, los hombres están más restringidos que las mujeres; por ejemplo, se sabe que los suegros no hablan con sus yernos y viceversa, ni los adolescentes con los mayores. Estas descripciones ya las había hecho también el padre Adam Gilg en el siglo XVII (Gerard, 1941; Felger y Moser, 1985, p. 4).



Figura 2.12 Comcáac cargando contenedores de agua: dos hombres (izquierda) y cinco mujeres (derecha) que los llevan en sus cabezas, con anillos y ramas encima para evitar escurrimientos. Bahía de Kino, 1929 (Felger y Moser, 1985, p. 81).



Figura 2.13 Mujer adulta seri Angélica Torres recolectando fruta wolfberry (un tipo de baya) en Arrollo San Ignacio, 1983 (Felger y Moser, 1985, p. 88).

En relación con la supervivencia de este grupo por la escasez de agua y su particular acceso y abastecimiento, como ya se dijo, Felger y Moser lo adjudican a la baja tasa de habitantes, menos de 600 en total para los momentos que habitaron con los comcáac, durante 1950-1980. La importancia de los usos del líquido varía dependiendo de las actividades; los lugares de acceso de agua determinan su uso: ríos, tinajas, embalses, aguajes y demás.

Los usos del agua y los campamentos se hacen notar en las fiestas y reuniones que los seris llevan a cabo. Hay muchos eventos no calendarizados que surgen y que generan reuniones de festejo. Un evento que adquiere relevancia es la celebración de la tortuga laúd-caguama (figura 2.14), pero la poca agua local cercana a los campamentos no alcanza para que los festejos duren varios días. La fiesta de la tortuga laúd se extiende por cuatro días; cuando se caza por el hombre, este tiene que ir por agua al sitio más cercano del campamento y regresar con ella para la celebración. Al parecer la división de las tareas del hogar, y sobre todo de estas fiestas importantes, se han conservado, ya que la mujer y los niños son los encargados de traer las frutas del desierto, como la pitaya agria, la pulpa del cardón y la cholla, sin las cuales las ceremonias no tendrían sentido. Generalmente, las que dirigen los campamentos y la dinámica interna de los mismos son las mujeres, ya confirmado también por McGee (McGee, 1980, p. 6; Felger y Moser, 1985).



Figura 2.14 Celebración caguama, 1982. Mujer pinta y organiza el desarrollo de la misma (Felger y Moser, 1985, p. 45).

Para propósitos diversos, los hombres seris son los que tienen la valiosa y difícil tarea de abastecer de agua a sus familias; la búsqueda corresponde a ellos dentro de los grupos familiares. Aunque los campamentos muchas veces se ubicaban cerca de accesos de agua, otros estaban en la orilla del mar, y el agua debía ser acarreada desde los pozos en montañas cercanas. Según testimonios comcáac, el lugar donde se encontraba agua y el acceso a la misma determinaban los movimientos de las familias y de todas sus actividades.

En otras palabras, cuando los grupos familiares se encontraban cerca de un lugar de agua temporal y este y la comida eran abundantes, cada familia regresaba al espacio territorial que lo identificaba; cuando estos sitios temporales se secaban, las familias se unían y

establecían sus campamentos en lugares de agua permanentes. Se puede interpretar, entonces, que los movimientos de los comcáac se debían a la búsqueda de campamentos y de lugares de agua permanente; cuando los temporales volvían a tener agua y la comida cercana a ellos no escaseaba, retornaban a esos espacios, posiblemente considerándolos como lugares más “libres de movimiento” a otros campamentos; durante sus caminatas podían acarrear y abastecerse de agua más fácil y oportunamente, sobre todo cuando viajaban con niños.

Otro detalle relevante de apropiación y representación cultural interfamiliar es que cada seri considera un territorio determinado como su hogar; posiblemente cuando se monta un campamento y el tiempo que se mantiene “levantado”. También, lo interesante es que se identifican con el o los lugares de agua permanente que utilizan en momentos determinados. Es importante el simbolismo de pertenencia de los lugares de abastecimiento de agua que los seris se autoproporcionan. La identificación familiar con cada pozo, tinaja, aguaje y río, posiblemente se entiende como un tipo de unión igual a *vida*, que representa la identidad propia de cada familia con otros grupos internos (Felger y Moser, 1985, p. 71).

Las características seminómadas desde tiempos precoloniales siguieron presentes hasta poco después de la segunda mitad del siglo XX, pero también se debe reconocer la “conexión” del comcáac con su territorio y sus relaciones familiares internas.

Para el acarreo de agua de los lugares de abastecimiento tanto temporales como permanentes, generalmente se utilizan dos grandes ollas (figura 2.15), cada una suspendida al final de una rama de mezquite. Muchas veces el agua se acarrea de cinco a diez kilómetros, dependiendo de la distancia del campamento. Sin embargo, existen testimonios de largas caminatas a los lugares de abastecimiento más cercano, solamente para ver los hoyos de agua secos. Es una travesía difícil y riesgosa. Estas caminatas y abastecimiento del líquido se hacen cada dos o tres días. Por lo general se sale en la mañana para evitar más tiempo el sol, y se ven de tres a cuatro hombres realizando juntos esa actividad (Felger y Moser, 1985, pp. 72-75).

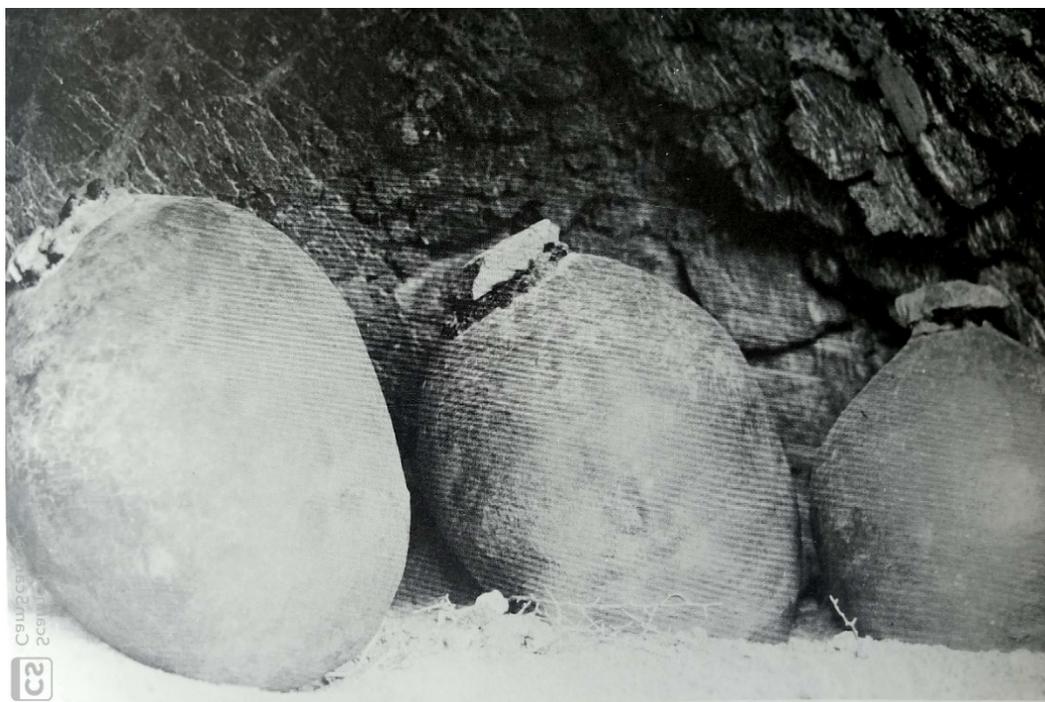


Figura 2.15 Ollas para cargar agua y frutas, 1929 (Felger y Moser, 1985, p. 92).

Los comcáac conocen más sitios de agua temporales que permanentes. De aproximadamente 43 sitios de abastecimiento, únicamente 12 o 13 son permanentes. Felger y Moser enumeran cinco lugares permanentes esparcidos por la costa de Sonora, desde Puerto Libertad hasta Bahía de Kino: *Xpano Hax*, en Puerto Libertad; *Haat Hax*, en la boca del río San Ignacio, junto con *Hatájc* (Pozo Coyote, utilizado hasta nuestros días por la población de El Desemboque); *Heecot Hax* (Pozo Posado) en Pico Johnson, en la Sierra Seri; *Hast Hax* (Pozo Peña), al sur de la Sierra Seri; *Hax Caail* (Pozo Carrizo), junto con *Haspót Hax* y *Xapij An Hax* (figura 2.16).

En la Isla Tiburón-Sierra Kunkaak, solamente *Xapij* (Sauzal) y *Pazj Hax* (llamado Tinaja Anita por McGee) son permanentes. Existen otras “fuentes de emergencia”, como el agua que se obtiene del jugo del “cactus barril” (*ferocactus wislizenii*), que ayuda sobre todo en épocas largas de sequía y escasez. Se dice que campamentos y grupos familiares enteros han dependido de esta fuente particular durante muchos días. Otra fuente es obtenida de la sangre de tortuga. Cuando el animal es cazado, se extraen sus fluidos sanguíneos y se dejan reposar en un contenedor por algunas horas; el enrojecimiento se asienta en el fondo, dejando

un líquido claro en la base, que se toma como sustituto de agua (Felger y Moser, 1985, pp. 84-85).

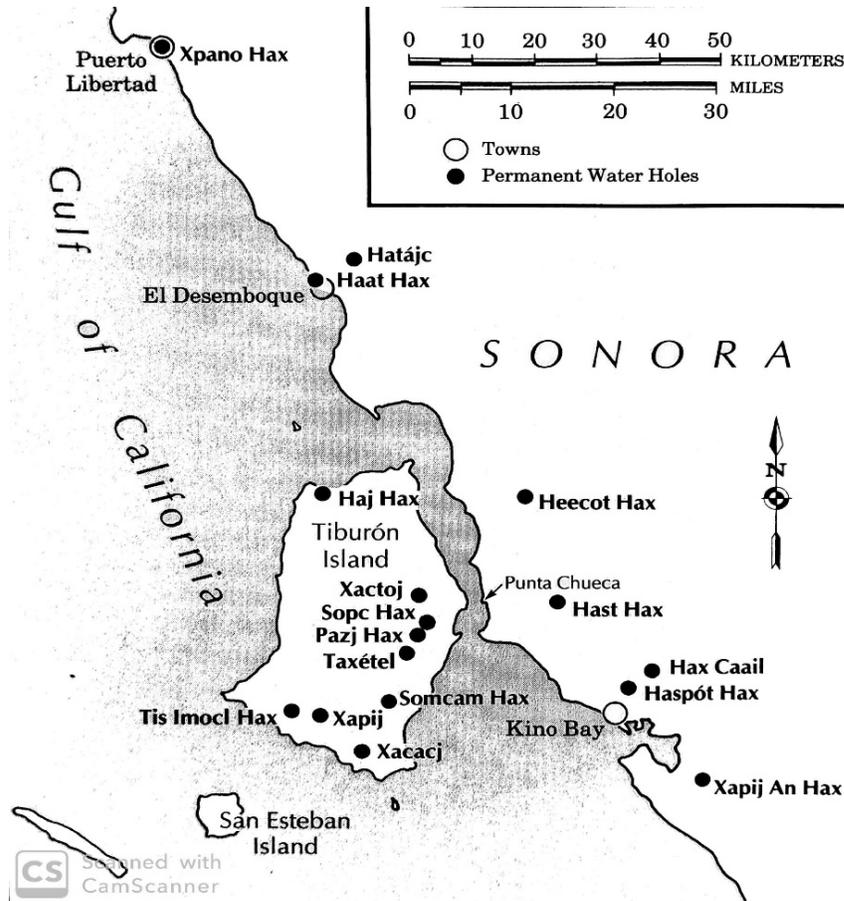


Figura 2.16 Hoyos de agua permanente y semipermanente. Isla Tiburón y costa del estado de Sonora (Felger y Moser, 1985, p. 82).

Es importante aclarar que algunos de los lugares de agua permanentes al igual que semipermanentes que Felger y Moser señalan ya no forman parte del territorio que les fue “dado” a los seris por decreto presidencial en 1970. Solo *Hast Hax*, en la costa central de Sonora, y todos los ubicados dentro de la Sierra Kunkaak en la Isla Tiburón pueden ser explotados; sin embargo, no se ha comprobado su utilización después de la década de 1980; nada más se tiene evidencia de que *Pazj Hax*-Tinaja Anita (Figura 2.17a y 2.17b) y otros como *Xapij*-Sauzal seguían funcionando como pequeños accesos de agua para

algunos comcáac que se establecían ahí como parte de un periodo de caza, o quizá desde la costa central (Punta Chueca) navegaban hasta la Isla Tiburón en busca del líquido (esta última es una hipótesis).

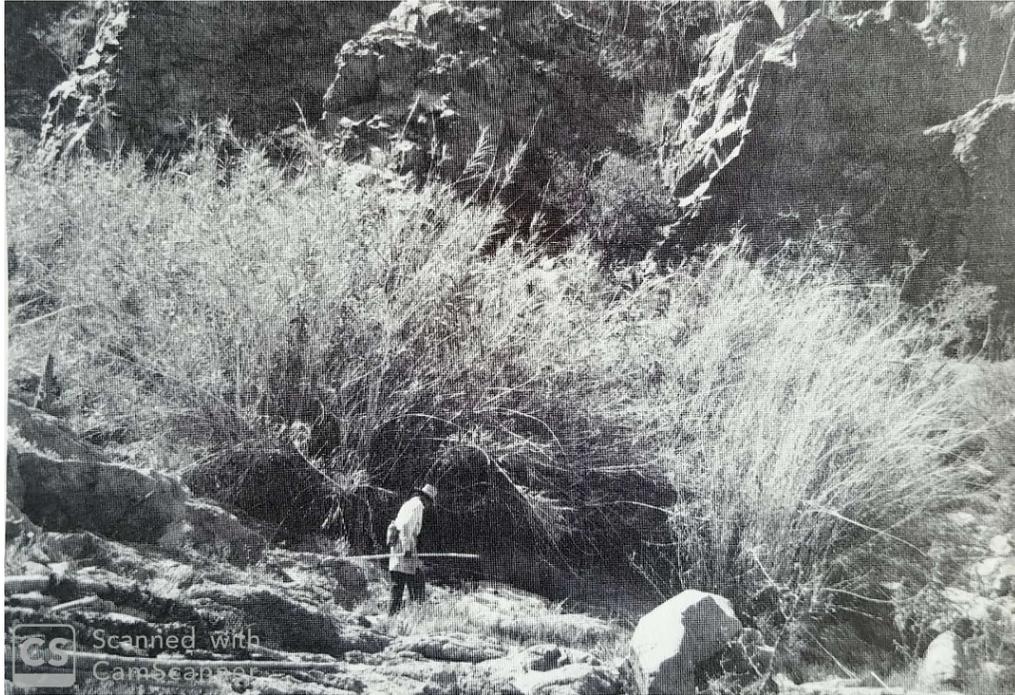


Figura 2.17a. Hombre seri llegando a *Pazj Hax* (Tinaja Anita), base de la sierra Kunkaak, Isla Tiburón, 1983 (Felger y Moser, 1985, p. 83).



Figura 2.17b *Pazj Hax* (Tinaja Anita) y la utilización de un carrizo para bombear el agua (Felger y Moser, 1985, p. 83).

De hecho, los abastecimientos de agua que los comcáac utilizaron la mayor parte del siglo XX fueron principalmente los de la Isla Tiburón-Sierra Kunkaak, como Tinaja Anita y el Sauzal (figura 2.18), y en la costa central de Sonora *Hast Hax*, *Heecot Hax* y *Hax Caail*. Los campamentos provisionales se encontraban alrededor de estos lugares de acceso al vital líquido, registrados desde 1880. La dinámica de los campamentos móviles y de la *trashumancia* comcáac ha estado presente y se ha mantenido desde tiempos precoloniales hasta incluso la década de 1980, con la utilización de lugares muy antiguos de abastecimiento de agua como los que se encuentran en la Isla Tiburón.

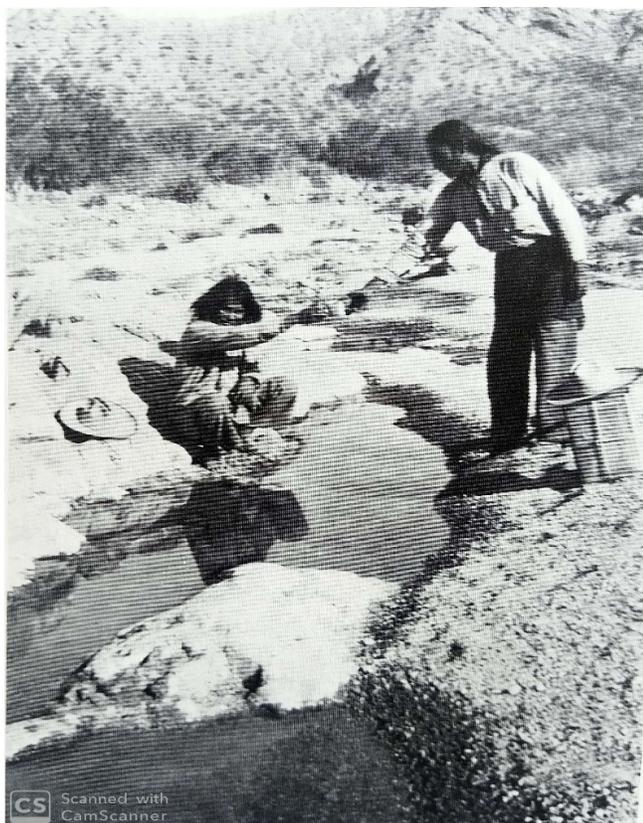


Figura 2.18 Dos hombres seris abasteciéndose de agua de *Xapij* (Sauzal), el más largo embalse de agua permanente en la Isla Tiburón-Sierra Kunkaak, 1936 (Felger y Moser, 1985, p. 83).

La explotación de lugares naturales de agua se intensificó o adquirió una relevancia notoria en relación con el tiempo de duración de dichos campamentos durante la etapa de “exterminio comcáac”, de 1880 a 1930, y posterior a ésta. Durante este proceso, algunos seris se desplazaron forzosamente hacia la Isla Tiburón para reunirse con otras familias y acceder a otras fuentes de alimento para su subsistencia. Evidencia de eso proviene del cazador y explorador Charles Sheldon, quien visitó varios campamentos seris en la costa central de Sonora y uno de los últimos asentamientos semipermanentes: el Rancho Libertad, entre los años de 1920 a 1921. En este último, Sheldon describe a cuatro familias viviendo en “precarias y en harapos”; además, advierte que el agua escasea y, en su búsqueda de borregos, abandona, junto con la familia del comcáac Burro Alazán y otras, el campamento para dirigirse hacia la Isla del Tiburón (figura 2.19) donde, según testimonios, se encuentran más grupos seris y el acceso al agua es más seguro (Carmony y Brown, 1993, pp. 118-121).



Figura 2.19 Familias seris de Santo Blanco y Burro Alazán se preparan para dejar Rancho Libertad e iniciar el viaje a Isla del Tiburón en 1921 (Carmony y Brown, 1993 p. 119).

Posterior a la etapa de exterminio indígena, en donde no solo los comcáac fueron víctimas de un genocidio sistemático durante el gobierno del presidente Porfirio Díaz, los seris se establecieron en la Isla Tiburón, en ranchos esparcidos por toda la costa central de Sonora y en la Sierra Seri. Desde inicios de 1920 se tiene evidencia de familias enteras viviendo casi de manera permanente en la isla por motivos de seguridad y constancia de recursos naturales, como el agua (figuras 2.20 y 2.21).



Figura 2.20 Familias comcaac en la costa de Isla Tiburón, 1921 (Carmony y Brown, 1993, p. 142).



Figura 2.21 Campamento de familia seri, Isla Tiburón-Sierra Kunkaak, 1921 (Carmony y Brown, 1993, p. 162).

Sin embargo, hay que recordar lo que ya McGee había experimentado con los pocos comcáac a los que tuvo acceso, sobre que eran un grupo de personas que “no tomaban mucha agua”, al menos no como los occidentales. “Pueden estar días sin tomar gota de agua”, se asombraba. Esta característica de adaptación física a la poquedad de agua la comprueba el explorador Sheldon en su estancia con las familias comcáac que habitaban la parte del interior de la Isla Tiburón en noviembre de 1921. Tras salir a la caza de venado con un grupo de seris hacia el norte de la Sierra Kunkaak, notó que el agua la tomaban sólo de dos fuentes: de “tinajas” y de “hoyos de agua”, que se vaciaban al llenar sus “water bags and canteens” (bolsas de agua y cantimploras), necesarias para el traslado del líquido. Estos “llenados” o abastecimientos se hicieron muy pocas veces. Sheldon se quejó en varias ocasiones porque la sed para él fue muy constante y extrema en los cuatro días que duró la caza. Al final de esta, se lamentaba: “a los seris no parece importarles nada el agua —o sed—, yo podría beber galones, así termina mi caza dentro de la Isla Tiburón, ya no hay agua y no tengo tiempo para más de esto” (Carmony y Brown, 1993, pp. 151-156 y 158).

Por otra parte, Sheldon enumera entre 15 y 18 familias enteras viviendo en la Isla Tiburón durante su estancia; un número considerable respecto al acceso a recursos naturales como el agua. De hecho, para esos años, asegura que existen solo dos bandas de seris, según sus testimonios y conocimiento empírico: una son las familias de la Isla Tiburón y la otra es la que habita cerca del Pozo Coyote (lo que hoy es El Desemboque, municipio de Pitiquito). Pozo Coyote es un lugar antiguo, quizá desde tiempos coloniales, de acceso al agua.

Además, refuta lo que McGee sostiene en torno a que los seris nunca acampan cerca del agua o de los accesos al agua tanto para beber como para la búsqueda de comida marítima por miedo a algún ataque. Los comcáac, asevera, se apuestan cerca del agua cuando es conveniente; alejarse de los accesos de agua obedece a que no hay alimentos alrededor de ellos; en verano el alimento abunda cerca de los ríos, pero en invierno no (Carmony y Brown, 1993, p. 177). Es posible afirmar, entonces, que en dichas circunstancias los accesos de agua semipermanentes se explotan más por la libertad del movimiento que genera la búsqueda de alimentos en diversas estaciones o épocas del año.

La permanencia o establecimientos casi permanentes en Isla Tiburón no es única en la historia del desarrollo comcáac. Ya sea por motivos de desplazamiento forzado, por circunstancias bélicas o simplemente generacionales, los seris han dado un valor simbólico a las islas Tiburón y San Esteban. “Es nuestra madre”, expresan los seris contemporáneos, o “gente nueva”, acerca de la Isla Tiburón. Solo con conocimientos muy amplios del lugar, ecosistema y condición física, los comcáac pudieron arraigarse en esas islas por tiempos indefinidos.

La doctora María Elisa Villalpando realizó un estudio arqueológico y etnográfico de grupos familiares seris que poblaron desde tiempos coloniales la Isla San Esteban. Son los que Moser (2017) llamó “los que viven en las montañas” o los miembros de la banda VI (p. 6).

Villalpando (1989) y su equipo analizan, entre otras cosas, las posibles fuentes de aguas semipermanentes y permanentes de la Isla San Esteban, que la banda VI y otras familias más contemporáneas (finales siglo XIX y principios del XX) pudieron haber aprovechado. Arroyos y tinajas fueron prácticamente los accesos al agua que tuvieron. Menciona, por ejemplo, que las tinajas con mayor dimensión en litros se encuentran en Arroyo de las Cuevas y Tinajas (figura 2.22), al noroeste de la isla. Este arroyo se sitúa, según Villalpando, cercano a cuevas que tienen evidencia de grandes establecimientos de comcáac dentro de ellas (p. 30).

Otros accesos al agua en forma de tinajas (figura 2.23) se hallan al oeste de la llamada Playa de la Freidera, en el segundo arrollo al sur del Limantour y en el área de abrigos y petroglifos. Inclusive, declara el grupo etnográfico, cuando a las familias asentadas en San Esteban les escaseaba el agua de las tinajas y otros accesos, recurrían a uno de los abastecimientos de agua permanente más antiguos de la Isla Tiburón, el arroyo Sauzal-Xapi, utilizado por seris incluso en la década de 1980. Existe gran cantidad de carrizo creciendo alrededor del Sauzal, el cual se empleaba para la fabricación de balsas para el desplazamiento constante entre una isla y otra (pp. 30-31).

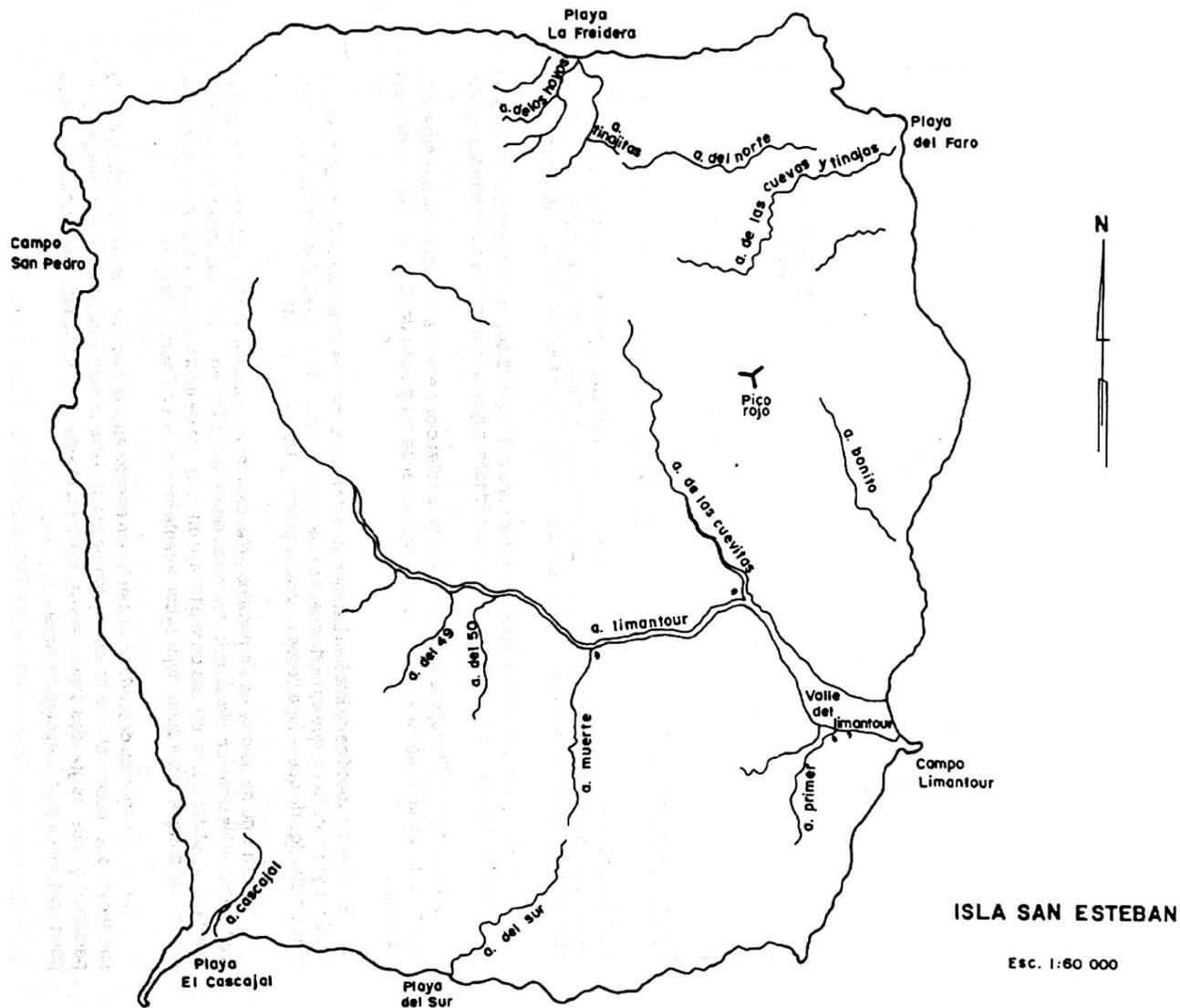


Figura 2.22 Arroyos y tinajas de abastecimientos de agua en Isla San Esteban (Villalpando, 1989, p. 32).

Por último, Villalpando (1989) y su equipo enfatizan la importancia de algunas plantas (muchas de ellas muy abundantes en ambas islas), como la pitahaya y el mezcal, como fuentes alternas de agua; igualmente del pescado, que, según correspondencia del investigador Bowen, citado por Villalpando, guarda gran cantidad de líquido, lo cual hace que prácticamente los comcáac puedan prescindir del agua para su supervivencia fuera de la costa central de Sonora (p. 31).

Esto corrobora lo dicho por McGee y Sheldon: los seris tienen un conocimiento extremo de su ecosistema y de sus cuerpos, y se habían logrado adaptar a la vida desértica y de escasez de agua. El líquido de algunas plantas, la sangre de la caguama y tinajas, arroyos y pozos excavados manualmente fueron, en gran medida, fuentes clave de acceso al agua antes del decreto de dotación del territorio en 1970.



Figura 2.23 Tinaja con marcas de evaporación de agua en Isla San Esteban, noviembre de 1984
(Villalpando, 1989, p. 30).

Esta situación de acceso y abastecimiento por medio de fuentes mayormente naturales cambia paulatinamente con el establecimiento definitivo en 1970. La petición para que se les reconociera legalmente parte del territorio que ocuparon, liderada por un grupo de empresarios hermosillenses y otro de seris desde mediados de la década de los sesenta, surge, se podría decir, por la necesidad y la avaricia, más que por una preocupación legítima o por reconocimiento cultural de parte del gobierno federal.

Aunque en el siguiente capítulo se expondrán las características de esa solicitud y los sucesos que se justificaron para ello, es posible evidenciar, al menos desde principios del siglo XX, algunos antecedentes sobre la invasión, colonización e intervención de extranjeros en territorio comcáac, que conduciría irremediablemente a los asentamientos permanentes de El Desemboque y Punta Chueca.

El explorador Charles Sheldon observa, durante sus años con los seris (1921-1922), que la situación general de vida de los indígenas no podía volver a ser “salvaje y de libertad”. Por ejemplo, señala que la cacería dentro de la costa central de Sonora y la Sierra Seri está muy delimitada por los habitantes mexicanos o no seris. Del mismo modo, las fronteras se han hecho más pequeñas para la comunidad y los disturbios de robo de ganado o incursiones dentro de este territorio adquirieron matices violentos para ambos grupos, sin importar si es para cazar o simplemente para deambular. Es decir, el territorio ancestral comcáac estaba siendo poblado cada vez más por colonos, comerciantes mexicanos y extranjeros, y eso significaba un desplazamiento forzado paulatino de los seris hacia la costa central.

Sheldon también da cuenta de grupos de pescadores de Guaymas que se habían establecido en las costas y territorio seri y ello causaba problemas de subsistencia alimentaria para los indígenas; por tal razón, los ranchos y campamentos de la Sierra Seri se estaban despoblando y el gobierno mexicano no actuaba al respecto.

Sin intención, advierte los comienzos de algo que para la década de 1960 los seris estaban padeciendo con mayor profundidad: la llegada de extranjeros y comerciantes sonorenses a Bahía de Kino y después a lo que hoy es Punta Chueca, para acaparar la compra y venta de pescado, de terrenos y de turismo en esas zonas. Esto ocasionó que un grupo de seri iniciara las peticiones formales y legales frente al estado y después ante la Federación para que se les reconocieran legalmente sus territorios.

Es por estos sucesos que la adquisición o dotación del territorio, firmado originalmente por el presidente Gustavo días Ordaz en 1970, pero gestionado anteriormente y después ratificado por el presidente Luis Echeverría Álvarez⁶, adquiere matices de

⁶ El decreto se expide los últimos días de noviembre de 1969, cuando Luis Echeverría Álvarez todavía no asumía la presidencia. El decreto de dotación en forma de ejido de El Desemboque y Punta Chueca se formaliza hasta febrero de 1970 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

precampaña política y presiones de personas con poder económico desde el norte del país, más que implicar un reconocimiento cultural e histórico para los seris. La “invasión” de comerciantes sonorenses y extranjeros, ya denunciada por Sheldon, desembocaría en hechos fundamentales para el entendimiento general del territorio y de la cultura comcáac contemporánea.

Capítulo 3. Abastecimiento de agua y conflictos: Del establecimiento legal de 1970 a la desalinizadora de 1999 en Punta Chueca

3. Delimitar para sobrevivir: antecedentes para la legalización de los poblados El Desemboque y su anexo Punta Chueca.

El sábado 28 de noviembre de 1970 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la siguiente resolución: “Por escrito del 1ro. de febrero de 1966 vecinos del poblado de El Desemboque solicitaron del C. Gobernador del Estado (Sonora) dotación de tierras por carecer de las indispensables para satisfacer sus necesidades” (p. 117). Con este dictamen se oficializó la dotación de 91,322 hectáreas al pueblo comcáac (seri), establecido en dos espacios simbólicos e históricos para ellos: El Desemboque (*Haxol Ithoom*, “lugar de almejas”), y Punta Chueca (*Socaiix*), pertenecientes a los municipios de Pitiquito y Hermosillo, Sonora.

Los actores formales para este proceso fueron cuatro: los comcáac, la Comisión Agraria Mixta, el gobernador sonorese Luis Encinas Johnson (1961-1967) y el presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976). Se puede decir que Echeverría jugó un doble papel, como interlocutor y mediador entre los seris y el todavía presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), ante la solicitud de legalizar el territorio habitado. Aunque el presidente Díaz Ordaz fue el firmante oficial del decreto, fue Luis Echeverría quien, siendo ya presidente, ratificó la dotación y entregó los documentos de propiedad a los seris. Echeverría había visitado Sonora en noviembre de ese año, antes de ser nombrado formalmente presidente, y durante esa visita prometió a los seris dar seguimiento a sus peticiones y respetar los acuerdos y decretos que se dieran.

En ese sentido, son de suma importancia las descripciones emitidas en el DOF. En este documento se plasman las características y la cantidad de hectáreas adjudicadas a la tribu, así como las justificaciones sobre la dote. Justificaciones y razones que, en este caso, no están en sintonía con la realidad del contexto comcáac.

El proceso duró cuatro años. Primeramente, detalla el DOF (1970), en febrero de 1966 un grupo de “vecinos” del poblado de El Desemboque solicitaron al gobernador del estado de Sonora la dotación de tierras “por carecer de lo indispensable para sobrevivir”. Nótese que dice vecinos, y no seris o comcáac; en el capítulo anterior se comentó que un grupo “de fuera” y algunos seris encabezaron la demanda de dotación.

Después, el gobernador turnó la petición a la Comisión Agraria Mixta, que la publicó en el periódico oficial del gobierno de Sonora el 5 de marzo. Dos años después, en 1968, se llevó a cabo el censo obligatorio en el poblado, que arrojó un total de 51 “capacitados” en materia agraria y 41 cabezas de ganado (p. 117).

En los primeros capítulos de esta investigación ha quedado de manifiesto que las características ecológicas del territorio que habitaron los comcáac no eran aptas para la agricultura; eso sin mencionar que sus prácticas culturales y su seminomadismo histórico los condujeron al desinterés por las actividades ganaderas, que perdura desde la colonia y, por supuesto, hasta los años del desarrollo de la petición e inclusive hasta nuestros días. Los resultados del censo solo fueron etiquetas y suposiciones para dar argumentos y llenar los requisitos de dotación con características ejidales. Después del primer estudio, la Comisión Agraria emitió una resolución favorable y el 27 de febrero de 1969 la sometió a consideración del gobernador del estado, quien procedió a otorgar a los seris, el 23 de septiembre del mismo año, las primeras 39,680 hectáreas de agostadero (p. 117).

A este caso se unió Punta Chueca en el mismo año, aunque antes ya había solicitado dotación de tierras al gobernador y se le habían entregado 4,120 hectáreas, pero no como un “solo territorio unificado de indígenas comcáac”. Entonces la Comisión Agraria consideró unificar las peticiones como una dotación única representada en los dos poblados seris; efectuó otro estudio de fincas y consideró a 75 capacitados entre los dos territorios. Estas nuevas mediciones y estudios revalorizaron las 39,680 hectáreas anteriores, y ocurrió que para el 11 de noviembre de 1969 se reconocieron, aprobaron y formalizaron 91,322 hectáreas en total, repartidas entre El Desemboque y su anexo punta Chueca por el gobernador Encinas Johnson (p. 117).

Posteriormente se enlistaron los 75 capacitados resultantes de los censos. Después, la Comisión Agraria Mixta turnó el oficio a la oficina del Ejecutivo, el único facultado para formalizar decretos. Entre redundancias del número oficial de hectáreas asignadas y artículos que autorizaban al presidente para realizar el acto de aceptación y firma, en el DOF (1970) se lee lo siguiente:

Se concede a los vecinos solicitantes del poblado denominado El Desemboque y su anexo Punta Chueca, Municipio de Pitiquito, del Estado de Sonora, por concepto de dotación definitiva de ejido, una superficie total de 91,322 Hs. (noventa y un mil trescientas veintidós hectáreas) de agostadero que se tomarán propiedad de la Nación [...] expídase a los 75 capacitados beneficiados con esta Resolución [...] Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México Distrito Federal, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta —Gustavo Díaz Ordaz —Rúbrica —Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos” (p. 118).

El desenlace de esta ejecución tiene antecedentes, sobre todo con la llegada de personas externas a la comunidad y su influencia en la vida de los indígenas. Se puede afirmar que el establecimiento definitivo en El Desemboque y su unificación con Punta Chueca se debió a la introducción de las cooperativas pesqueras y a la participación de personajes externos que buscaron el beneficio personal antes que el colectivo. En los siguientes párrafos se comentarán algunos sucesos que determinaron la dotación de 1970 y el fin de la trashumancia comcáac para afincarse en esos poblados. Esto es de suma importancia ya que explica la generalidad de las situaciones que actualmente se presentan en el territorio seri, como escasez de agua, marginalidad social, aculturación, relación institucional y estructura política interna.

Las primeras cooperativas pesqueras nacieron durante la presidencia del Gral. Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940). Fueron creadas como parte de las políticas indigenistas de la época. El indígena ahora era visible; su miseria, explotación y desigualdad era vista como un campo fértil de análisis para las políticas públicas y la investigación social. Hasta se inauguró el Congreso de Pátzcuaro, en Michoacán, de convocatoria nacional, relativo a ponencias y debates sobre los originarios del país y considerado el primero en su tipo (Cuéllar, 1980, pp. 79-80).

Aunque surgieron por las políticas indigenistas del periodo de Cárdenas, es claro que las cooperativas respondían a una dinámica global que buscaba el desarrollo de zonas rurales

para adaptarlas a las realidades nacionales. Las características básicas de una organización cooperativa son: debe estar constituida por un grupo de personas unidas con un interés común y dispuestas a ayudarse; la cooperación común es fundamental para que sobreviva; la integración de las cooperativas está basada en la comercialización propia del sistema capitalista, y los servicios que se desarrollan dentro de la cooperativa deben concordar con las necesidades o servicios que una comunidad tiene o puede explotar (Cuéllar, 1980, p. 81).

En este escenario nacional iniciaron las cooperativas comcáac, en las cuales los objetivos de solidaridad, intereses comunes y disposición para la ayuda mutua nunca se presentaron, porque existía una mezcla de objetivos y razas.

El otro factor determinante para los asentamientos permanentes fueron las constantes incursiones de cazadores, rancheros y empresarios no indígenas, desde la mitad del siglo XIX hasta las primeras tres décadas del siglo XX, al territorio donde habitan los seris. Ello obligó a la etnia a desplazarse hacia las costas y otros espacios de antiguo resguardo.

Cabe recordar que desde mediados del siglo XIX el territorio comcáac empezó a ser invadido por rancheros, como los hermanos Pedro y Pascual Encinas; con el tiempo llegaron otros, incluso desde las fronteras del norte, donde radican los pápagos (tohono o'odham). Y eso continuó hasta 1930. Los rancheros que se asentaron, desplazando a indígenas como los seris y los pápagos, buscaban principalmente sus fuentes de agua, pues sin ellas los ranchos y pequeñas haciendas no podrían subsistir. El seminomadismo practicado históricamente por los seris les ayudaba a durar largos periodos estacionados cerca de los ranchos y haciendas o incluso dentro de ellos. En no muy pocos casos, esta cercanía originó una relación aparentemente de conveniencia para estos grupos antagónicos, como el de algunas madres seris que empezaron a llevar a bautizar a sus hijos a las rancherías próximas a cambio de víveres, ropa y accesorios. Dichos bautizos los realizaban los mismos pobladores de las haciendas y les adjudicaban su nombre y apellido a los niños indígenas. Esto explica por qué la mayoría de los seris tienen nombres y apellidos ajenos a su cultura y lengua (Rentería, 2006, pp. 57-58).

El desarrollo de estos factores implicó, en consecuencia, que para mediados de 1920 hubiera algunas familias comcáac asentadas en un antiguo campamento, que era Bahía Kino. En esa década apareció un personaje clave que sentó las bases de las oportunidades

económicas para ese poblado, con la apertura de “Kino Bay Sportsmen’s Club”. Su nombre era Yates Holmes, empresario estadounidense cuyo negocio tenía un doble papel para los adinerados turistas de Arizona y otros empresarios: en primer lugar, el club se promovía para la pesca deportiva, la caza y la exploración natural; en segundo lugar, servía de pretexto a sus miembros, que escapaban de la prohibición de Estados Unidos, para incrementar y proliferar las bebidas alcohólicas. Kino Bay Sportsmen’s contaba con 12 pequeñas habitaciones de madera y una de adobe.

Entre los años de 1927 y 1928, más de la mitad de la comunidad seri se estableció en Bahía Kino (figuras 3.1 y 3.2), por la tan mencionada dinámica seminómada y por las constantes invasiones a su territorio. La temporal residencia de los seris en Bahía Kino desembocó en su adherencia laboral, por necesidad, a las actividades promovidas por el club de Holmes, que recibía bastantes visitas extranjeras por lo llamativo de sus trabajadores y, además, por sus habilidades como pescadores y exploradores. En ese sentido, los seris aprovecharon el interés de los turistas al cobrar por las fotos que les tomaban y adquirir obsequios de todo tipo (Rentería, 2006, p. 59).



Figura 3.1 Comcáac con cazadores y turistas en Bahía Kino, finales de 1930 (Vigliani y Junco, 2011, pp. 163-181).



Figura 3.2 Familia comcáac establecida en Bahía Kino; atrás, pangas de la primera cooperativa pesquera. Finales de 1930 (Vigliani y Junco, 2011, pp. 163-181).

El éxito del club de Yates Holmes fue efímero. En 1932 cerró sus puertas a todo público debido a la gran depresión estadounidense. Sin embargo, dejó tras de sí una gran impresión para los empresarios locales, que se interesaron en la zona playera. Entre los años 1926 y 1939 Bahía Kino creció sustancialmente con la llegada de pescadores de todos lados y se convirtió en el principal proveedor de totoaba (pez endémico del Golfo de California) para el sur de California y Arizona. Esos años fueron clave para el surgimiento de “simpatía” de parte del gobierno para con los comcáac... Ya se sabía que Kino era un mercado potencial para el desarrollo local y regional; también que los seris eran buenos pescadores y llamativos para turistas y pequeños empresarios (figuras 3.3 y 3.4). Además, en ese periodo la etnia se “introdujo” a la economía mercantil de la pescadería. Por primera vez eran retribuidos con dinero y no solo con intercambio de víveres y ropa; aunque, claro, esto no desapareció, e

inclusive el intercambio de trabajo por alcohol y drogas permaneció (Luque, 2006, p. 166; Rentería, 2006, pp. 61-62).



Figura 3.3 Asentamiento comcáac en Bahía Kino, finales de 1930 (Vigliani y Junco, 2011, pp. 163-181).



Figura 3.4 Comcáac en Bahía Kino dándole mantenimiento a una lancha tipo panga de la cooperativa pesquera, también usada para el paseo de turistas. Finales de 1930 (Vigliani y Junco, 2011, pp. 163-181).

Los antecedentes de crecimiento y oportunidades que había experimentado con el club de Yates Holmes, posicionaron a Bahía Kino como una buena posibilidad para la creación de la primera cooperativa seri y ser el antecedente más próximo para el asentamiento definitivo en El Desemboque. Así que las políticas indigenistas posrevolucionarias iniciadas en los años veinte generaron la sistematización de programas para incorporar al indígena a la realidad mexicana, léase económica, política, educativa y cultural. Entre otras cosas, ello dio como resultado que, para 1935, todo comercio pesquero debería organizarse por medio de cooperativas.

De esta forma, las cooperativas emergieron como una de las muchas banderas del indigenismo mexicano. El contexto de Bahía de Kino, como se indicó, desencadenó planes o posibilidades para su explotación territorial. Posterior al empresario Yates Holmes, figuró otro personaje clave y externo para el destino de los seris: Jesús Solórzano, un indígena procedente de Colima que tuvo las capacidades sociales y políticas para gestionar y dirigir en 1938 la primera Sociedad Cooperativa de Pescadores de la Tribu Seri, S.C.L., que inició

legalmente con 59 miembros, tres de ellos no seris: Roberto Thomson Encinas (sobrino de Pascual Encinas⁷), además de Solórzano y Encarnación López, el dueño de la casa donde firmaron la creación de la cooperativa (Luque, 2006, p. 64).

El presidente Lázaro Cárdenas inauguró formalmente el proyecto en 1939 y se autorizó la captura de totoaba, cabrilla, león marino, tiburón y tortuga marina. Los seris necesitaban adaptarse al sistema interno de la cooperativa, que constaba de varias jerarquías, algo totalmente distinto a su organización ancestral, en la cual solo habían existido líderes espirituales o algunos jefes en tiempos de guerra. Esta situación socio-jerárquica propició confusiones y dificultades para adaptarse a la nueva forma de trabajo mercantil.

El desarrollo laboral de la cooperativa no funcionó mucho tiempo, por los constantes conflictos entre los “armadores” (intermediarios no indígenas que regulaban los precios, organizaban las ventas y tomaban decisiones) y los seris. Estos incidentes confluyeron en pérdidas constantes para Solórzano, lo que ocasionó que repensara en la viabilidad del proyecto. Como todo empresario, buscaba ganancias. Así que los problemas dentro de la cooperativa y la competencia de otros comerciantes de la zona, lo hicieron trasladarse 91 kilómetros fuera de Bahía Kino, a un antiguo asentamiento seri: *Haxol Ihoom* (El Desemboque), en 1941.

Durante esta segunda etapa, la cooperativa estuvo activa de 1941 a 1947 y resultó muy benéfica para Solórzano, porque inicialmente no tuvo competencia con otros comerciantes y armadores; asimismo, El Desemboque empezó a ganar relevancia económica y social para los ojos externos.

Durante sus primeros años, la sociedad cooperativista funcionó e incluso fue el inicio de uno de los asentamientos permanentes que ocupan actualmente los seris. Sin embargo, para 1943 nuevamente despuntaron los conflictos en la zona, por la influencia e intromisión de nuevos armadores que querían acceder a los beneficios que Solórzano adquiriría. Esto motivó divisiones internas y nuevas pugnas. Además, Solórzano dependía del apoyo económico del gobierno estatal para la compra de equipo y el pago de servicios; no se lo

⁷ Las incursiones bélicas dirigidas por Pascual Encinas y su hermano Pedro se desarrollaron entre 1855 y 1865, diezmando a la población comcaac casi hasta el exterminio. Durante esa etapa y la que se dio a principios del siglo XX, con Porfirio Díaz en la presidencia, los refugios de los indígenas fueron las islas Tiburón y San Esteban (Ramírez, 2018, p. 6).

entregaron, y ello dio inicio a una crisis y a la decadencia en el proyecto. Los armadores y comerciantes aprovecharon el estado de penuria y prácticamente desalojaron a Jesús Solórzano de la dirección de la cooperativa (Luque, 2006, pp. 64-66).

En 1948, en El Desemboque había la misma cantidad de mestizos que de indígenas; vicios como el alcohol y la mariguana estaban presentes, así como reiterados actos de violencia por ambas partes.

Ese mismo año se introdujeron los motores fuera de borda, llevados a la zona por Héctor Gallegos, lo que facilitaba la navegación y la captura de más producto en menos tiempo. Para 1953, más de la mitad de los seris y los mejores pescadores mestizos trabajaban para Gallegos. La pequeña época de bonanza que Jesús Solórzano le dio a El Desemboque había terminado, al igual que sus planes de que las cooperativas pesqueras las trabajaran y dirigieran solamente comcáac.

En la década de los cincuenta, los vicios, la decadencia y los conflictos suscitados por la mezcla de razas y la inequidad laboral estaban muy presentes. Información de un periódico local refleja la magnitud del problema después de la época de Solórzano: “son 239 sonorenses que se debaten entre el hambre, las inclemencias del clima y el vicio”. Sus casas son ramadas mal construidas; afuera de ellas, algún motor de una panga, relata. Además, menciona que la pesca es la única fuente económica que tienen y que solamente a los armadores se les vende el producto, a muy bajo precio; por ejemplo, el kilo de totoaba se les vende a 1.20 pesos, porque manejan un proceso largo de intermediarios que tienen que pagar y que, por otra parte, la mayoría de los comcáac les deben dinero no solamente del pescado, sino de alimentos que les fian en los abarrotes controlados por los mismos armadores (*El Imparcial*, 12 de diciembre, 1955).

En la misma nota se advierte el mal estado de salud de los habitantes de El Desemboque: las enfermedades crónicas son abundantes; la mayoría de la población padece reumas en muñecas, espalda y piernas, y se presentan muchas muertes por bronconeumonía. También da parte de los vicios del poblado de Punta Chueca, como el consumo regular de marihuana por parte de los seris; dice que el precio del cigarro de marihuana en El Desemboque, Punta Chueca, Tepopa y La Laguna cuesta 2.00 pesos y que no van a trabajar sin antes fumarse uno, ya que les da fuerza y les quita el hambre y el frío.

El diario exhibe la decadencia social y de salud del poblado de El Desemboque y de otros pequeños asentamientos seris, como Punta Chueca. Ya el doctor Marroquín (1956) había confirmado los problemas de salud y de analfabetismo de la población en la década de los cincuenta. En su estudio señala que para 1955, el sarampión había dado muerte al 5% de la población seri, y que entre los dos poblados existía un índice de hasta 55% de adultos analfabetas (pp. 1-3).

El 13 de diciembre, *El Imparcial* (1955) informa de otros problemas dentro de la incipiente educación de El Desemboque: el profesor Leo Sandoval, quien fue responsable por algunos años de la educación en ese lugar, confirmó la grave situación en materia educativa e inició la gestión de su traslado a otro plantel, porque en el poblado “difícilmente se pueden perfeccionar los conocimientos”. Del mismo modo revela que en la Isla Tiburón, algunos comerciantes y pescadores acaparan los alimentos, dejando a su suerte a varias familias seris.

Una nota del día siguiente despliega algunos puntos clave para entender la situación de los comcáac. Habla de una Sociedad de Servicio de los Amigos que trató de implantar la agricultura entre los seris; sin embargo, se sabe que históricamente la tribu ha sido seminómada y que sus tierras no son aptas para el cultivo⁸. El propósito de la Sociedad no prosperó, e incluso las calabazas, sandías y melones solo los han enfermado, agrega. Señala que la cantidad de agua en los pozos es muy escasa y que al tratar de hacerlos más profundos se filtra agua salada; por lo tanto, es imposible realizar agricultura alguna (*El Imparcial*, 14 de diciembre, 1955).

Dentro de esa nota del 14 de diciembre se confirma una importante característica ancestral de los seris: la trashumancia. Se especifican varios lugares de asentamiento provisional: Punta Chueca, la Isla Tiburón, el Infiernillo (posiblemente pegados a la costa), Libertad, Bahía Kino, Campo Almon “y otros lugares de verano”. Es decir, aunque la situación era muy precaria para los comcáac en las décadas de los cuarenta y cincuenta, quizá

⁸ Con excepción de un pequeño pedazo de tierra que los seris de la Isla del Tiburón solicitaron en 1772 a Fray Crisóstomo Gil de Bernabé para el establecimiento de una misión cerca del estero de Las Tres Cruces. El fraile propuso “cultivar a unas 12 leguas de ahí ya que ese terreno era arenoso y salitroso”. Eso supuestamente implicaba tierras aptas para el cultivo (Sheridan, 1999. Citado en Luque, 2006, p. 152). Esto no trascendió y no existe mayor evidencia de la incursión de los comcáac en la agricultura.

contaban con algunas “ventajas” que podían explotar y que hoy serían impensables: podían “moverse” de un poblado a otro según les convenía; aunque escasa, había mayor posibilidad de acceso al agua por que en ese entonces abarcaban más territorio y contaban con más fuentes, principalmente de pozos. Pero se habla también que estos lugares son los que más vicios tienen, como la marihuana, y que nadie ha intervenido en beneficio de los seris. Añade que, entre los años de 1948 a 1955, de 83 nacimientos acaecieron 57 decesos infantiles, un signo de la precaria salud que permeaba en los seris (*El imparcial*, 14 y 15 de diciembre, 1955).

La decadencia social, de salud, económica y cultural propició los planes de un “rescate para la mejora en las condiciones de vida seri”. Hay que recordar que, poco antes del decreto del DOF en noviembre de 1970, el presidente Luis Echeverría visitó Bahía Kino y los seris aprovecharon para pedirle la dotación y formalidad del territorio que habitaban. El presidente le encargó la tarea al gobernador Encinas Johnson, quien no gestionó ni mostró el interés de llevar a cabo la esperada entrega. Los seris recibieron entonces el apoyo de algunos comerciantes hermosillenses que querían explotar la zona turísticamente. Para darle fuerza a la solicitud, el grupo de Hermosillo registró como “mexicanos de nacimiento” a los seris, además de afiliarlos automáticamente al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y a la Confederación Nacional de Campesinos (CNC) (Luque, 2006, p. 172).

Con estas formalidades pertinentes y la fuerza e influencia de los empresarios de Hermosillo, se logró voltear a ver la petición de los comcáac y darle seguimiento casi de inmediato, hasta que finalmente apareció la publicación en el Diario Oficial de la Federación, en 1970, con las características descritas al inicio de este apartado. Acto seguido, se dice, los seris negaron la entrada y cancelaron todo tipo de relación con los empresarios hermosillenses que intervinieron en el decreto, bajo la advertencia de que los sacarían poco a poco de su territorio, como lo hicieron en Bahía Kino años antes (Luque, 2006, pp. 172-173; Santillán, 1993, p. 103).

Por otra parte, con la legalización se consiguió que el gobierno de México asumiera mayor responsabilidad con la etnia, garantizándole cierto tipo de apoyo económico y servicios necesarios para su supervivencia. Quizá también el interés de los comcáac por “formalizar” o “delimitar” el territorio respondía a un posible temor de que poco a poco les

fuera despojado por medio de creaciones de zonas de reserva ecológica, como en 1963, cuando el gobierno federal decretó a la Isla Tiburón como “zona de reserva natural y refugio para la fauna silvestre” (DOF, 15 de marzo, 1963, p. 7), lo cual significó la amputación de un territorio simbólico para los seris y les limitó la pesca, el acceso a fuentes de agua ancestrales (como las tinajas), los asentamientos y el desarrollo de algunos rituales.

Así fue como los poblados de El Desemboque y Punta Chueca se convirtieron en los asentamientos permanentes de los comcáac. Se puede concluir que el proceso de petición, dotación y asentamiento definitivo fue relativamente rápido, por la intervención de agentes externos que, con su poder político y económico, lograron que la gestión de tierras fluyera sin problemas. Sin embargo, estos hechos son el final de algunos elementos que fueron los que realmente les imprimieron a los poblados las características para convertirse en “comunidades establecidas” dignas de reconocimiento político, y el elemento fundamental fueron las cooperativas pesqueras, sin cuya presencia el territorio seri quizá no tuviera las dimensiones con las que cuenta en el presente.

3.1 Las cooperativas pesqueras seris: antecedentes generales y fracasos constantes.

Las cooperativas fueron el detonante para la construcción de poblados “formales” y su futuro nombramiento político. En el apartado anterior, el primer proyecto cooperativista seri le transmitió esas características a Bahía Kino. Para El Desemboque, las cooperativas resultaron esenciales para su relevancia política posterior, aunque la dinámica de trabajo de estas originó consecuencias negativas dentro de la comunidad indígena y profundizó el odio hacia el “yori”⁹, junto con una desconfianza continua hacia la “gente de fuera”, incluso hasta hoy día.

Este apartado expondrá los antecedentes generales de la llegada de las cooperativas pesqueras a Punta Chueca, el otro espacio con mayor densidad de comcáac en los momentos en que aquellas se inauguraron, y su relación con la “corriente indigenista” de la época. Es claro que el arribo de estos proyectos comerciales también le aportó un historial de formalidad política a Punta Chueca. Prueba de ello es que este asentamiento formó parte de

⁹ Persona no indígena. Palabra de origen cahita: “el que no respeta”.

la dotación de 1970 gracias a que familias seris establecidas en otros espacios cercanos migraron al lugar para quedarse y beneficiarse del trabajo y comercio que podría ofrecerles la cooperativa. Como dijera el doctor Conrado Santillán Mena (1993), director del INI de Bahía Kino durante la segunda mitad de los setenta, “Punta Chueca adquirió relevancia como poblado seri con la creación de la cooperativa en 1949” (p. 44).

El origen de las cooperativas o del “cooperativismo” se puede ubicar por primera vez en México en 1917, en los debates del Congreso Constituyente y su adhesión al artículo 28 de la naciente Constitución. Surge como interés social y político. La cooperativa impulsaría el progreso social, permitiría un “mayor equilibrio y una justa y equitativa distribución de la riqueza, factores necesarios para un adecuado desarrollo nacional” (Valenzuela, 2012, pp. 6 y 7). Desde 1917 hasta 1986, el marco normativo y político de las cooperativas fue evolucionando, aumentando la capacidad jurídica y reservando especies marinas clave solo a las sociedades cooperativas.

La primera ley de pesca, creada en 1925, se enfocaba en determinar zonas de pesca de uso exclusivo para los habitantes ribereños. La ley de 1932 establece que los pescadores se “puedan organizar en agrupaciones” para mejorar sus condiciones sociales y económicas. Años más tarde, la ley de 1947 dispone el mejoramiento tecnológico para las cooperativas pesqueras y asistencia técnica con el apoyo del gobierno federal, y permite la pesca de explotación con fines comerciales (Valenzuela, 2012, pp. 11-13).

En 1950 se aprueba otra nueva ley, que estipula la reserva exclusiva a las cooperativas y es ratificada después por la de 1972, la cual agrega la pesca exclusiva de especies, como abulón, langosta de mar, ostión, camarón, totoaba, cabrilla, almeja pismo y tortuga marina. Algo trascendente de la Ley de 1972 es que señala que para aprovechar las especies marinas reservadas solo para las cooperativas, los ejidos deben constituirse en sociedades cooperativas.

La nueva Ley de Pesca de 1986 se centra más en la acuicultura y en la importancia del cultivo de ciertas especies como el camarón y otras reservadas a las cooperativas, debido a la extinción que se estaba presentando. En 1989 tiene lugar la reforma a la ley de 1986, que, entre otras cosas, eliminaba el derecho de cultivo de especies a las cooperativas y

liberaba a los ejidos de la obligación de organizarse en sociedades cooperativas pesqueras (Valenzuela, 2012, p. 13).

Desde la ley de 1925 hasta la de 1986, se establecen criterios federales y de reserva exclusiva de especies para las sociedades cooperativas pesqueras; se favorecen derechos para incrementar su valor social y, en consecuencia, económico, que sirvieran al bien comunitario ejidal. Las leyes posteriores, como las de 1992 y 2007, poseen características para favorecer la privatización y la intervención del sector privado en las actividades pesqueras¹⁰.

Esta breve cronología legislativa solo explica el carácter cambiante de la dinámica de pesca y de derechos de las cooperativas, así como la conveniencia de crear territorios con “carácter de ejido” para beneficiarse de las leyes proteccionistas que se ofrecían para estos, al ser los únicos capaces de constituirse como sociedades cooperativas pesqueras. Este fue el caso y la importancia para los grupos externos en la legalización territorial y formación ejidal de El Desemboque y Punta Chueca. En ese sentido, dentro del contexto mexicano, el cooperativismo estaba ligado a una ideología de carácter político, que se fortaleció y cristalizó hacia finales de los años treinta y toda la década de los cuarenta.

Las cooperativas pesqueras en México respondían a un movimiento nacional sobre el interés del indígena y su adaptación a la realidad del país. Aunque las cooperativas surgen y se consolidan en el periodo cardenista, las raíces de la ideología indigenista se remontan a la década de los años veinte, cuando se empieza a institucionalizar el interés por el indígena mexicano desde el ámbito educativo en la llamada etapa “posrevolucionaria”. En virtud de esto, algunos intelectuales y políticos de la época pensaban que, con la enseñanza, los indígenas serían integrados gradualmente a la castellanización del país (Ramírez, 2017, p. 2). Este ejercicio de “integración” indígenas-nación mexicana se debió a dicha ideología indigenista, y condujo al gobierno de México a generar políticas, programas e instituciones de todo tipo para la castellanización y el análisis antropológico de los pueblos originarios, así como para impulsar la homologación cultural y racial, en este caso a través de la educación en sus inicios.

¹⁰ Para profundizar sobre las características históricas de las distintas leyes de pesca en México, véase el artículo de María Delgadina Valenzuela Reyes titulado “Las cooperativas de producción pesquera. Su lugar en la constitución y en las diversas leyes de pesca mexicanas”. Revista Letras Jurídicas, número 26, julio-diciembre de 2012.

Otro aporte de estas corrientes a favor del indígena fue la fundación de instituciones para atender su diversidad temática, como el Departamento de Asuntos Indígenas (DAI), durante la presidencia de Cárdenas; aunque con todo su ímpetu, sus políticas resultaron insuficientes y aisladas.

La finalización de este intento de incorporación y análisis científico y social para con los originarios de México se da con el nacimiento del Instituto Nacional Indigenista (INI) en 1948. Su objetivo es la creación de programas completos a favor del sector indígena, tomando en cuenta las distintas características regionales y culturales de cada etnia. Esto, para generar políticas reales y serias para la solución de los problemas existentes, sobre todo con la paulatina incorporación de investigadores sociales al análisis cultural de los originarios (Cuéllar, 1980, pp. 73-74). Es decir, las cooperativas pesqueras eran parte de un programa más amplio que abarcaba educación, literatura académica, arte y procesos económicos cristalizados en cooperativas, que, en su aplicación conjunta, buscaban la integración del indígena al país.

Hablando específicamente de los antecedentes cooperativistas de Punta Chueca, se puede decir que la II Guerra Mundial resolvió en gran parte el futuro comercial y económico de este poblado. Al finalizar la guerra, la demanda de hígado de tiburón en el mundo se incrementó. Entre los años 1926 y 1939, Bahía Kino estaba convertido en una de las costas más importantes en la pesca de totoaba y tiburón, y abastecía a mercados como California y Arizona. Las farmacéuticas estadounidenses elevaron su demanda para la extracción de vitaminas, y la abundancia de tiburones en el Golfo de California desembocó en una época de bonanza económica sin precedentes para la zona (Rentería, 2006, p. 67).

Durante los años cuarenta, muchos armadores y compradores se hallaban en Bahía Kino y en la costa de Punta Chueca para explotar los productos que se solicitaban internacionalmente; sin embargo, los seris no se beneficiaban con la venta ni con la misma cantidad de mercancía que el grupo de mestizos. Por lo tanto, el INI se vio en la necesidad de crear en 1949 la primera cooperativa pesquera en Punta Chueca con la finalidad de explotar los productos de la zona, como el tiburón. Pero su tiempo de vida fue corto, pues los armadores y los compradores nunca se preocuparon por lo esencial: capacitar a los seris para su inserción completa en la administración de la cooperativa. Se pusieron en práctica nuevas

técnicas para capturar el pescado solamente para el enriquecimiento; algunas de ellas eran ilegales, como la dinamita, y esas enseñanzas se quedaron con los seris. Por otro lado, el pago que recibían por sus productos y por su trabajo consistía en comida, alcohol, marihuana y pocas veces dinero, factores determinantes en el deterioro interno de la cultura indígena (Santillán, 1993, p. 101).

Como consecuencia, en 1951 la Oficina de Economía canceló el permiso de la cooperativa de Punta Chueca tras confirmar la explotación de los seris. La cooperativa pesquera y sus facetas de reorganización significaron una “ruptura” dentro de la organización social de los seris de Punta Chueca y El Desemboque, así como pequeñas divisiones internas, además de servir para la integración de personas yoris o no indígenas al interior de su población. Aunado a ello, los mismos vicios y la misma desigualdad laboral vivida en El Desemboque se manifestaron en Punta Chueca, causados principalmente por los armadores.

En 1957, pocos años después de su creación, el INI se involucró con los seris por las descripciones que el antropólogo Alejandro Marroquín realizó en Punta Chueca y El Desemboque en 1955, en las cuales evidenció a nivel nacional una decadencia muy profunda en dichos poblados. El INI apoyó con equipo técnico y algunas embarcaciones para reabrir la cooperativa, con una visión y misión más cercanas a la cultura comcáac; la Secretaría de Comercio concedió nuevamente el permiso de comerciar a los seris y nuevamente fue inaugurada la Cooperativa de Producción Pesquera Seri, S.L.C., el 2 de julio de 1958. En esta segunda etapa, la dirección y capacitación fue encargada al INI (Santillán, 1993, p. 102).

Relata Santillán (1993) que, bajo la dirección del Instituto Nacional Indigenista, la producción aumentó, así como el conocimiento sobre la reparación de las embarcaciones y su manejo acuático. Pero se descuidó la comercialización, y las ventas no resultaron sustanciosas. Sobrevino el desánimo y el descuido dentro del proyecto, y luego el fracaso (p. 102).

Después vino otro proceso de apertura, pero sin la dirección y apoyo técnico del INI. Todo el material de trabajo y de transporte fue descuidado y no se utilizaba correctamente; por lo tanto, el cierre era inminente.

Años después, algunos armadores tomaron la jefatura de la cooperativa, hasta 1978, cuando los comcáac decidieron que la dirigiera Conrado Santillán Mena, director de la Comisión de Desarrollo de la Tribu Seri en Bahía Kino, quien estuvo a cargo hasta 1980 (p. 118).

Los fracasos constantes de las distintas etapas de la Cooperativa Pesquera Seri en Punta Chueca y El Desemboque se debieron a causas tanto internas como externas. Dentro de las primeras está la falta de conocimiento del idioma español por parte de los seris y su elevado analfabetismo, lo que limitó el desarrollo óptimo de la comercialización y que nunca tuvieron la oportunidad de acceder a alguna jefatura dentro de la cooperativa. Asimismo, la nueva dinámica económica de ganancia individual capitalista iba en contra de sus antiguas formas de intercambio de productos, lo cual solo provocó la acumulación individualista mal administrada y no una solidaridad basada en el cooperativismo (Cuéllar, 1980, p. 83).

La causa externa determinante para la aceleración de la decadencia y desconfianza en el sistema cooperativista de pesca seri fue, indudablemente, el armador, quien, por lo general, era una persona externa a la comunidad y con tendencias al enriquecimiento individual por medio de la explotación de la fuerza de trabajo comcáac. La relación comercial-laboral del armador con el seri, basada en una dependencia económica casi a perpetuidad, estaba destinada al fracaso y al descontento. Por ejemplo, el armador concesionaba los medios de producción al indígena, como lanchas, motores y todo tipo de accesorios necesarios para la pesca; de esta concesión, el armador obtenía el mayor porcentaje de ganancias. Si acaso algún seri adquiriría sus propios medios de producción, el armador le cobraba viejos favores y préstamos que anteriormente le había hecho. Y cuando el armador veía que su relación con cualquier indígena se “relajaba” y perdía dependencia, utilizaba la intriga, el despotismo, amenazas y sabotajes contra la cooperativa (Cuéllar, 1980, p. 86). Fue así como esta dinámica laboral acarreó serios desajustes, desconfianza, alejamiento y el fracaso constante del cooperativismo pesquero dentro del territorio seri.

Todavía en la década de los ochenta la cooperativa de Punta Chueca fungió más como generadora de conflictos y de ganancias para pequeños grupos externos e internos (los propios seris). Ya para los noventa, los pescadores seris se organizaron individualmente para la búsqueda del producto y ofrecerlo tanto a turistas dentro del territorio como en los poblados

de Kino nuevo y Kino viejo, además de comercialarlo en la Costa (Poblado Miguel Alemán); los que cuentan con suficientes recursos, viajan a la ciudad de Hermosillo para vender la pesca. Esta dinámica de venta fuera de los territorios seris subsiste hasta nuestros días¹¹.

A pesar de la historia de fracasos de las cooperativas en suelo comcáac, gracias a ellas los dos poblados seris alcanzaron la importancia necesaria para el reconocimiento político y posterior dotación territorial. Un ejemplo claro es que para 1975 se les restableció, por decreto presidencial, “la explotación y pesca únicamente a los seris y a la Cooperativa Pesquera en los esteros y bahías de la Isla del Tiburón” (DOF, pp. 11 y 12). Este permiso vitalicio les fue otorgado después de más de diez años que se les había quitado, cuando en 1963 se declaró a la isla “zona de reserva natural”. Y eso se debió, sin lugar a dudas, a la notoriedad que ganó Punta Chueca por la cooperativa pesquera.

Pero la influencia de las cooperativas fue más allá del ámbito económico y del beneficio territorial: se acrecentó la desconfianza hacia los extranjeros, dividió algunas familias seris y aumentó la compra de productos de todo tipo (como comidas, bebidas y vestuario con características occidentales) del exterior. El conjunto de estos factores, entre algunos más, desembocó en una “aculturación” y mezcla de prácticas entre los comcáac, visibles hasta hoy en día.

3.2 El agua en Punta Chueca a partir de la dotación del territorio en 1970: peticiones, conflictos y desalación.

El decreto de 1970 para dotar formalmente de 91,322 hectáreas a El Desemboque y su anexo Punta Chueca significó, entre otras cosas, la adquisición de una responsabilidad por parte del gobierno mexicano para con los comcáac, sobre todo en lo que concierne a garantizar diversos servicios (públicos, económicos y culturales) para el desarrollo óptimo de la etnia. Por consiguiente, desde 1970 se le derivó la responsabilidad del abastecimiento de agua al Instituto Nacional Indigenista.

Las características de abastecimiento de agua en El Desemboque a partir de 1970 fueron más “estables” y regulares que en Punta Chueca. El asentamiento de El Desemboque poseía un pozo desde sus inicios, y para los primeros años de 1960 estaba gestionando la

¹¹ Testimonio del jefe de la Guardia Tradicional Comcáac de Punta Chueca en mayo de 2019.

perforación de otro a unos 14 kilómetros de distancia, además de contar con la cuenca baja del Río San Ignacio. Por esta razón, autoridades de Punta Chueca hicieron, durante toda la década de los noventa, la petición de construir un acueducto llamado “Desemboque-Punta Chueca”, de 70km. de largo, para abastecerse de agua desde ese poblado¹².

La etnóloga Margarita Nolasco (1967) describe el acceso al agua de los seris antes de 1970. Señala que, por su situación marginal y su territorio estéril y árido, los seris accedían por medio de “aguajes”, y cuando estos se agotaban, compraban el líquido a rancheros vecinos que tenían pozos y la almacenaban en tanques de 200 litros que antes fueron de petróleo o gasolina (pp. 192-193).

Aunque Santillán Mena (1993) afirma que el INI en ciertas ocasiones proporcionaba el vital líquido a Punta Chueca desde 1949, lo cierto es que no fue sino hasta la dotación del territorio en los setenta que esta institución oficialmente se encargó de su abastecimiento.

La reseña de la doctora Nolasco era demasiado preocupante. El acceso al agua, al parecer, se daba por dos vías antes de 1970: la primera, por medio de sus antiguos aguajes, que incluso se siguieron utilizando para beber hasta los ochenta; la segunda, por medio de la compra a rancheros cercanos y que se encontraba contaminada, según advierte Nolasco.

En los primeros años de los setenta, el mayor problema sanitario de Punta Chueca era la carencia de agua, pues la población no tenía ningún manantial para su abasto. Entre 1975 y 1977, la Secretaría de Recursos Hidráulicos realizó 18 perforaciones y no encontró agua. Se contaba con un “tanque elevado” de almacenamiento, pero solo “era de adorno”. En 1975 el INI empezó a dotar de agua a Punta Chueca en un carro-tanque que transportaba desde Bahía Kino y era depositado en un aljibe construido junto al tanque elevado (figura 3.5), en donde se bombeaba por una red de hidrantes hasta las casas seris.

Entre otras cosas, el poblado tenía un centro de salud, una casa habitación para maestros, una procesadora de tiburón dividida en dos áreas, una construcción para lavado y

¹² Carta de la antropóloga Isabel H. de Poza al Dr. Guillermo Soberanes, director de los Servicios Médicos Coordinadores de S. y A., en 1961. En esa carta se detallan algunos antecedentes de las comunidades de El Desemboque y Punta Chueca en torno al agua. Se encuentra en el libro de celebración de los treinta años del INI. Archivo del INI. Ciudad de México.

planchado, un taller de costura, una planta estacionaria de luz con red y tomas domiciliarias (Santillán, 1993, p. 56).

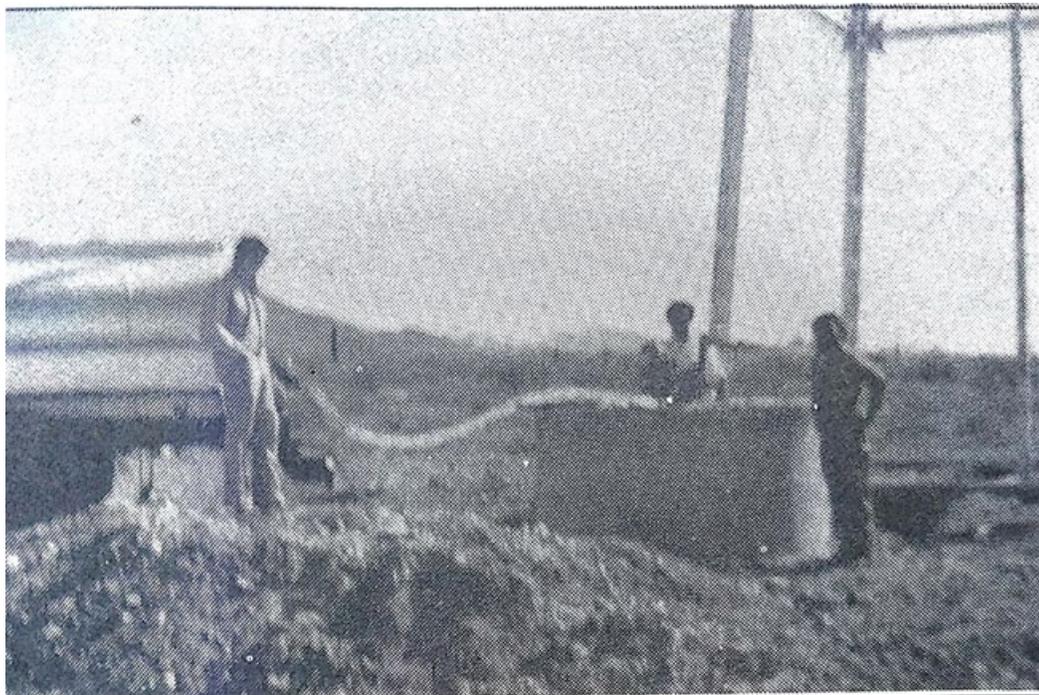


Figura 3.5 Depósito de almacenamiento de agua en Punta Chueca, 1975 (Santillán, 1993, p. 57).

El suministro a los seris por medio de pipas fue la principal forma de abastecimiento del INI por varias décadas. En 1980, el Instituto efectuó el diagnóstico de la comunidad y territorio seri, y en él resalta que la zona no cuenta con ríos o corrientes de importancia, solamente con el llamado Río San Ignacio, que confluye cerca de la comunidad de El Desemboque. Dice que en la Isla del Tiburón existen pequeños agujajes, “pero solo funcionan como abrevaderos para animales y no para el desarrollo ni abastecimiento de personas”¹³. El panorama es desértico, con una precipitación menor a 100 mm anuales. “En la zona de Punta

¹³ Si bien es cierto que las características de los agujajes, tinajas y pequeños riachuelos de la Isla del Tiburón no representaban los volúmenes aptos para el desarrollo pleno de una comunidad, todavía para las fechas de realización del diagnóstico del INI seguían siendo utilizados para beber por algunos habitantes de Punta Chueca.

Chueca, los flujos subterráneos de pozos aprovechables son explotados desde varias décadas por colonos de la Costa de Hermosillo” (INI, 1982, p. 11; Moreno, 2006, pp. 111-115).

El territorio, por sus características ecológicas semidesérticas, no proporcionaba las lluvias y fluidos constantes de los ríos para los seris. Conscientes de eso, se lograron adaptar física y culturalmente a este escenario ecológico por siglos. Lo preocupante (y evidente) es que las constantes y masivas invasiones de colonos y cazadores al territorio que habitaban los comcáac en las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX profundizaron la escasez de agua debido a los desplazamientos forzados, que los obligaron a alejarse cada vez más de sus antiguos accesos al agua. El decreto de 1970 también actuó como una limitante para cualquier desplazamiento a otras antiguas fuentes.

En los setenta, el doctor Santillán (1993) resalta que El Desemboque disponía de un abastecimiento más continuo del vital líquido, pues tenía un pozo llamado Pozo Coyote¹⁴ (figura 3.6), ubicado a unos 8 kilómetros de distancia del poblado; el agua era extraída por medio de una bomba que la depositaba en un tanque, el cual la enviaba a través de hidrantes hasta las viviendas. Entre las instalaciones con las que contaba El Desemboque, enumera: 23 casas habitación con sala-comedor, cocina y dos recámaras; una casa para el médico, un centro de salud, dos aulas escolares, una casa para maestros, un taller mecánico, una planta de luz estacionaria con su red eléctrica y tomas domiciliarias, así como un cuarto frío a base de plantas eléctricas (p. 40).

¹⁴ Pozo Coyote, ubicado en un predio particular, solo con permiso y después con un acuerdo mediado por el gobierno estatal se pudo utilizar “legalmente” (Santillán, 1993, p. 40).



Figura 3.6 Tanque de almacenamiento de agua y bomba en Pozo Coyote, 1976 (Santillán, 1993, p. 41).

El diagnóstico de 1980 del INI (1982) describe un aumento de la población a 594 habitantes: 419 indígenas, 56 mestizos y “119 mexicanos mezclados, resultando el mestizaje”. Por otra parte, en Punta Chueca (figura 3.7) las actividades económicas eran dos: la pesca y la venta de artesanías. La población económicamente activa sumaba 345 personas, es decir el 58% de la población total; para esos años, el ingreso anual por familia era de 71 mil pesos, cantidad baja en comparación con el salario mínimo de la región; el desempleo representaba el 20% de población económicamente activa y el 11% de la población total. Se reitera en el diagnóstico que no existía actividad ganadera ni agrícola debido a la baja precipitación pluvial y a la aridez del suelo. Un 60% del material de las viviendas consistía en block y cemento y un 40% en lámina y cartón; inclusive, había algunas casas tradicionales hechas con ocotillo y cartón (figura 3.8). Todas las viviendas contaban con fosa séptica — hasta nuestros días—. Las casas de material de block y cemento fueron construidas por el Gobierno del Estado entre 1972-1973 (pp. 33-34).



Figura 3.7 Vista aérea de Punta Chueca-Socaiix, 1974 (Santillán, 1993, p. 22).



Figura 3.8 Viviendas de lámina y cartón en Punta Chueca, 1976 (Santillán, 1993, p. 43).

En ese mismo análisis, el INI (1982) asegura que abastecía con pipas de 8 mil litros a la población de Punta Chueca llenando los tanques de 200 litros ubicados al exterior de las viviendas. Algo muy interesante entre estos pormenores es que, en la década de los ochenta, “se proyectó un sistema solar para desalinizar agua, pero nunca operó y se encuentra abandonado; este sistema se construyó porque no existen posibilidades de pozos profundos para extraer agua” (pp. 35-36).

El abastecimiento del vital líquido seguiría igual para Punta Chueca y El Desemboque durante 30 años.

La construcción de viviendas de material en la segunda mitad de los setenta permitió que se sacara la basura del interior de las antiguas casas, mejorando de esta manera la situación de insalubridad. Para este segundo apoyo¹⁵ económico para vivienda, salud e infraestructura en Punta Chueca, se coordinaron los gobiernos federal y estatal dentro del Plan de Desarrollo de la Tribu Seri, gracias a la película-documental *Los que viven donde sopla el viento suave*, del director Felipe Cazals, realizada en 1973, que visualizó a los comcáac como un pueblo despojado de su cultura por las constantes intervenciones externas y extranjeras, marginado, con un grave deterioro de salud y pobreza extrema. Este suceso impulsó al presidente Luis Echeverría (1970-1976) a formar una comisión especial que se trasladó a Sonora, en agosto de 1974, para entrevistarse con el gobernador Carlos Armando Biebrich y exponerle la situación de los comcáac. En dicha comisión estaba Conrado Santillán Mena como representante del INI (Santillán, 1993, pp. 105-106).

El objetivo de la comisión era hacer un recorrido por los poblados de El Desemboque y Punta Chueca y realizar un análisis social, educativo, cultural y económico y, con base en ello, detonar programas de desarrollo. Estos recorridos culminaron con la elaboración del Plan de Desarrollo de la Tribu Seri, y para darle seguimiento se encargó al INI trasladar una oficina a territorio seri, encabezada por Santillán Mena. Los apoyos emanados del Plan fueron: la construcción de viviendas de block y cemento, mejoras a la escuela de El Desemboque y Punta Chueca (figuras 3.9 y 3.10), ampliación de la red de agua¹⁶ de Punta Chueca y mantenimiento a sus caminos.

¹⁵ El primero fue el proporcionado directamente por el gobierno estatal entre 1972-1973.

¹⁶ Esta ampliación se mantuvo sin otra mejora hasta el gobierno de Manlio Fabio Beltrones (1991-1997).



Figura 3.9 Material proporcionado por los gobiernos estatal y federal, vía el Plan de Desarrollo para la Tribu Seri, para la construcción de viviendas, 1976 (Santillán, 1993, p. 54).

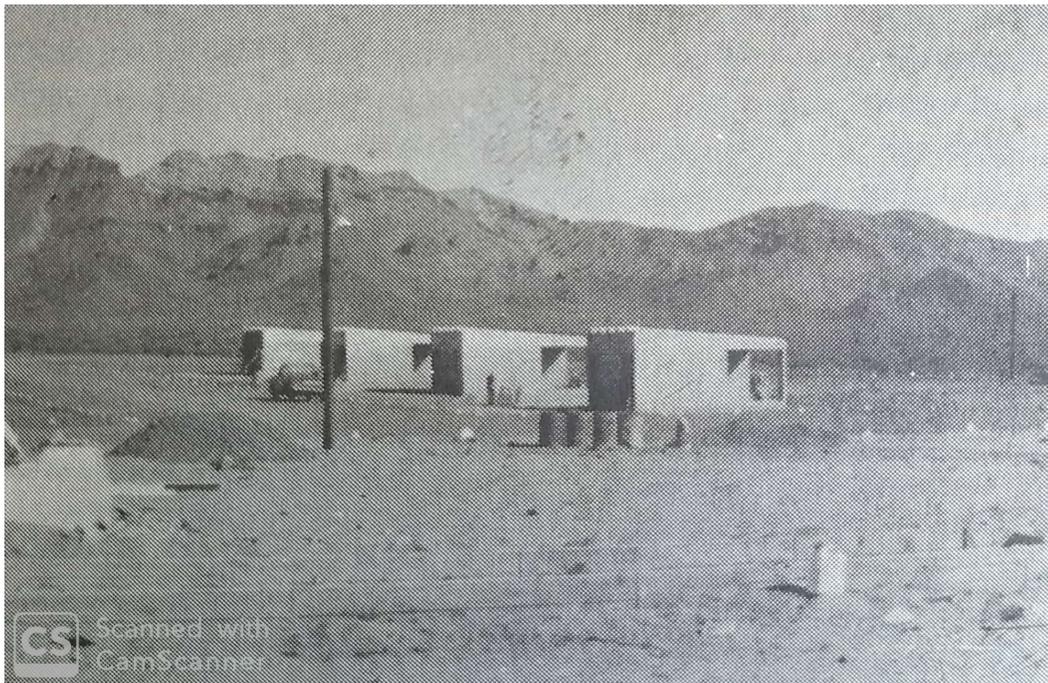


Figura 3.10 Viviendas de material en Punta Chueca, dentro de los apoyos del Plan de Desarrollo para la Tribu Seri, 1976 (Santillán, 1993, p. 75).

Las características del reparto de agua hecha por el INI a Punta Chueca no cambiaron en décadas. Las pipas y su llenado del depósito (bajo el dique) y después a los tanques de 200 litros ubicados afuera de las distintas viviendas persistió sin variaciones, incluso con la llegada de la desalinizadora en 1999. No fue sino hasta la década de los noventa que emergieron continuas demandas de los pobladores de Punta Chueca por la falta de agua potable, que reflejaban conflictos de luchas de acción *no directas*¹⁷ con diversas instituciones y que motivaron algunas luchas específicas para acceder de manera continua al vital líquido.

La distribución en pipas por parte del INI ya no representaba un acceso constante ni permitía el abastecimiento a toda la población, y mucho menos servía para las actividades domésticas. A principios de 1996, durante la Consulta Nacional sobre Derechos y Participación Indígena, los comcáac reclamaron directamente al INI y a su director, Carlos Tello Macías, la carestía de agua y las invasiones a su territorio. Esto puso en evidencia dos cosas: una situación de escasez de agua persistente y la muestra de un conflicto ya presente entre la comunidad y el INI, responsable de proveerles el agua y de proporcionarles otros servicios básicos (*Cambio*, 24 de febrero, 1996). En febrero de ese mismo año, el gobernador comcáac Genaro Herrera Casanova (figura 3.11) exigía a las autoridades estatales agua potable para Punta Chueca; el agua que el INI les concedía mediante pipas nomás alcanzaba para tomar, no para otras necesidades como lavar ropa y bañarse. El gobernador seri denunció: “tenemos un tinaco con todo y tubería, el cual no funciona pues los trabajos para ponerlo en marcha se quedaron a medias; nuestra única fuente son las pipas que a diario vienen, pero no es suficiente para toda la población, por lo cual es urgente un pozo” (*Cambio*, 25 de febrero, 1996).

El abastecimiento del INI ya no resultaba suficiente para satisfacer todas las necesidades de los más de 300 indígenas que habitaban Punta Chueca. Entre la frecuente falta de agua y en la cantidad adecuada para cada familia, los seris se enfrentaban también a

¹⁷ Como señala Karina Kloster, pueden ser denuncias, procesos jurídicos, peticiones y exigencias en medios de información, para después, en casos muy específicos, utilizar las luchas de acción directa (véase capítulo 1).

constantes invasiones de pescadores y cazadores dentro de su territorio, sobre todo en la Isla del Tiburón, quienes ignoraban los derechos adquiridos por decreto en 1975 (*El Independiente*, 6 de abril, 1996). Para mediados de los años noventa, ya entre los gastos de los seris figuraba el de agua en garrafones (figura 3.12), producto que les costaba 7.00 pesos y a la semana representaba un gasto de 50 pesos, aproximadamente. El Instituto Nacional Indigenista entregaba agua solamente lunes y viernes (*El Imparcial*, 4 de junio, 1996); la compra de garrafones o de pequeños tambos de agua era prueba de que no alcanzaba para satisfacer las necesidades de todas las familias comcáac asentadas en el lugar.

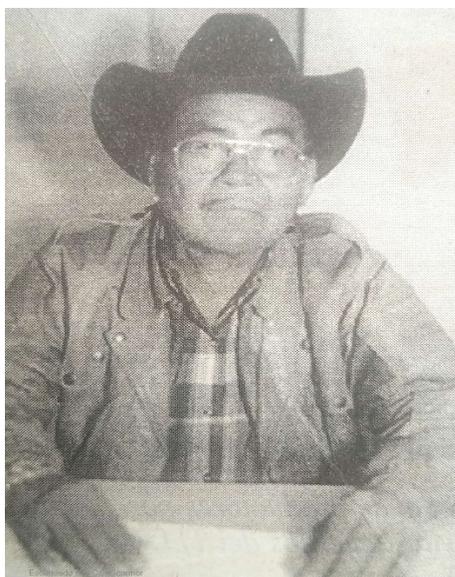


Figura 3.11 Gobernador seri Genaro Herrera Casanova, a quien se le sustituyó por actos deshonestos, 1996 (*Cambio*, 7 de enero, 1996).

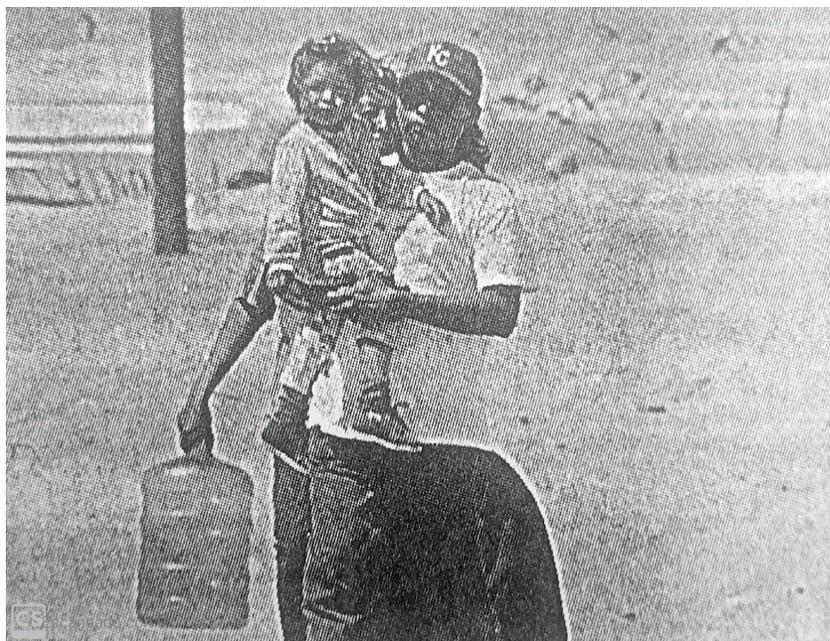


Figura 3.12 Familia seri camino a la compra de garrafones de agua. Punta Chueca, 1998 (*El Imparcial*, 27 de abril de 1998).

En una entrevista en julio de 1996 con Felipe Romero Blanco (figura 3.13), gobernador que sustituyó un tiempo a Genaro Herrera, se le preguntó por los problemas principales de la comunidad, y nombró el agua potable, la necesidad de un médico y servicios básicos como drenaje y luz (*Cambio*, 1996, 18 de julio). Para el 23 de agosto del mismo año se continuaba exigiendo agua potable para Punta Chueca (*El Imparcial*, 1996, 23 de agosto). Las demandas de agua, drenaje y médico perduran hasta la actualidad.

En los inicios de 1997, el gobernador Felipe Romero proyectó un cobro a cualquier turista que se aprovechara de sus playas en épocas de descanso, mismo que serviría para subsanar algunas necesidades de su población, como agua, comida y ropa: “En años anteriores, muchos vacacionistas entraban a territorio seri y no aportaban ninguna ayuda a la tribu y dejaban las playas sucias” (*Cambio*, 23 de marzo, 1997).

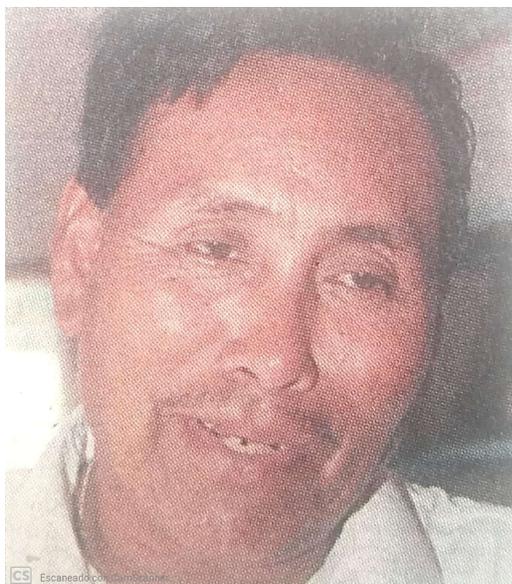


Figura 3.13 Gobernador interino Felipe Romero Blanco, 1996 (*El Imparcial*, 20 de junio de 1996).

Durante una visita de precampaña del candidato a la gubernatura de Sonora Armando López Nogales, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en abril de 1997, los habitantes de Punta Chueca le solicitaron agua potable y mejoramiento de los caminos. De hecho, el gobernador Felipe Romero le prometió mil votos porque le inspiraba confianza y le pidió, entre otras cosas, que la marina que estaba instalada ilegalmente en la Isla del Tiburón saliera pronto, ya que podría causar conflictos a corto plazo (*El Imparcial*, 23 de abril, 1997).

La insistente exigencia de agua para el poblado deja a la vista la poca eficacia del INI en esos años; además, que la marina estuviera en la isla representaba la violación al decreto de 1975, que anulaba el de 1963.

Para junio de ese 1997, otro candidato, pero a la alcaldía de Hermosillo, Jorge Valencia Juillerat, del Partido Acción Nacional (PAN), estuvo en Punta Chueca. En el lugar platicó con el exgobernador y en ese entonces presidente del Consejo de Ancianos, Genaro Herrera Casanova, quien le hizo saber que la urgencia primordial de los seris era el abasto de agua. Mencionó que tenían un tanque al que llamaban “elefante blanco” (quizá el de 1975, figura 3.5) pero que no funcionaba, así que el suministro era por medio de “pipas”. Las

mismas protestas sobre la falta de agua hicieron los seris al final de junio, durante su festejo de año nuevo (*El Imparcial*, 24 de junio y 15 de julio, 1997).

En julio, el gobernador Felipe Romero manifestó la grave situación que provocaban la escasez de agua y la suciedad de los tambos de almacenamiento, así como algunos conflictos con el INI:

Casi no tomamos agua potable, tiene que ser de la que almacenamos en tambos, pero eso hace que la gente se enferme, sobre todo los niños y como no tenemos servicio médico, tenemos que ir a Kino y pagar particular. [Además] “nos cobran el agua y eso creemos que no debe ser ya que tenemos derecho a que se nos entregue gratis [...] Parece que el INI no quiere que progreseemos, sino que sigamos igual [...] le pedimos al INI pintura para las casas y nada, que venga un carro de basura y tampoco [...] el INI nunca ha estado con nosotros” (*El Independiente*, 6 de julio, 1997).

Estas diferencias entre el INI y los comcáac de Punta Chueca se agudizaron posteriormente. Por ejemplo, en agosto del mismo año, el gobernador Felipe Romero y otras autoridades tradicionales acusaron directamente al director del INI de Bahía Kino, Francisco Javier Navarro, de quedarse con los recursos asignados para la etnia y que servirían para servicios públicos básicos.

Para septiembre, Punta Chueca contaba ya con su primer regidor en la historia del poblado. Se trataba de Luis Miguel López Moreno (figura 3.14), y su principal tarea era velar por los intereses de toda la población seri. En una entrevista con el periódico *El Imparcial* (26 de octubre de 1997), López Moreno señaló que, entre los principales problemas de los seris, se encontraba la falta de agua potable, pues la que se les proporcionaba por medio de pipas con tanques oxidados originaba enfermedades intestinales en la población.



Figura 3.14 Luis Miguel López Moreno, primer regidor comcáac de Punta Chueca (*El Imparcial*, 26 de octubre, 1997).

El mes de octubre, otro periódico local difundió que los seris bebían agua oxidada por las pésimas condiciones de la pipa destinada para la distribución; y la misma agua sucia empleaban para lavar la ropa y otras actividades. Por su parte, el regidor seri por Punta Chueca pretendía reunirse con el alcalde Valencia Juillerat para exponerle la crítica situación del agua; quería sugerirle la compra de una nueva pipa para aumentar el abastecimiento. Esto, se decía, evitaría enfermedades para los pobladores, que tienen que beber el agua “color rojo” de la pipa activa del INI. La propuesta final para terminar con los problemas de agua, según López Moreno, era perforar nuevos pozos: “Nos han dicho que no pueden perforarse pozos porque no hay agua, pero en las propiedades privadas de la Isla del Tiburón sí existen pozos, así como en otros ranchos, por eso queremos que se nos otorguen permisos para perforarlos” (*Cambio*, 30 de octubre, 1997).

Con esta información, que puso al descubierto el grave problema de los contenedores de las pipas con las que el INI abastecía a la población de Punta Chueca, que reiteró las frecuentes peticiones de búsqueda y perforación de nuevos pozos como estrategia para reducir o acabar con la escasez histórica del agua, que evidenció (una vez más) que en el territorio comcáac había varias invasiones de particulares que acapararon pozos a los cuales los seris no podían acceder¹⁸, se reconoce un conflicto entre grupos antagónicos que, a su vez, generan acciones de lucha de distintos niveles de fuerza, como peticiones, exigencias y toma de instalaciones públicas, que sirven tanto para exigir respuestas como para reafirmar una identidad basada en acciones de reclamos históricos.

Para rematar, la pipa que llenaba contenedores o tinacos de 200 litros colocados por fuera de las viviendas seris (figura 3.15) no estaba exenta de descomposturas; cuando esto pasaba, afectaba muy drásticamente a la población por ser el único medio y la única unidad disponible. En abril de 1998, la pipa no surtió a los habitantes de Punta Chueca por casi una semana porque se encontraba con dos llantas ponchadas. El director del INI a nivel estatal, Francisco Navarro Deward, refirió que la pipa generaba gastos de hasta 150 mil pesos al año entre diesel, mantenimiento y llantas; esa cuenta corrió a cargo del Programa Mundial de Alimentos que, inesperadamente, no pudo sufragar el gasto en esa ocasión, por lo que se pidió ayuda al ayuntamiento de Hermosillo y al gobierno estatal para pagar la reparación. Era la segunda vez que ocurría un incidente como ese en Punta Chueca (*El Imparcial*, 24 de abril, 1998).

¹⁸ Uno de ellos sería el “Rancho Doble i” invadido por particulares desde 1985 para actividades cinegéticas.

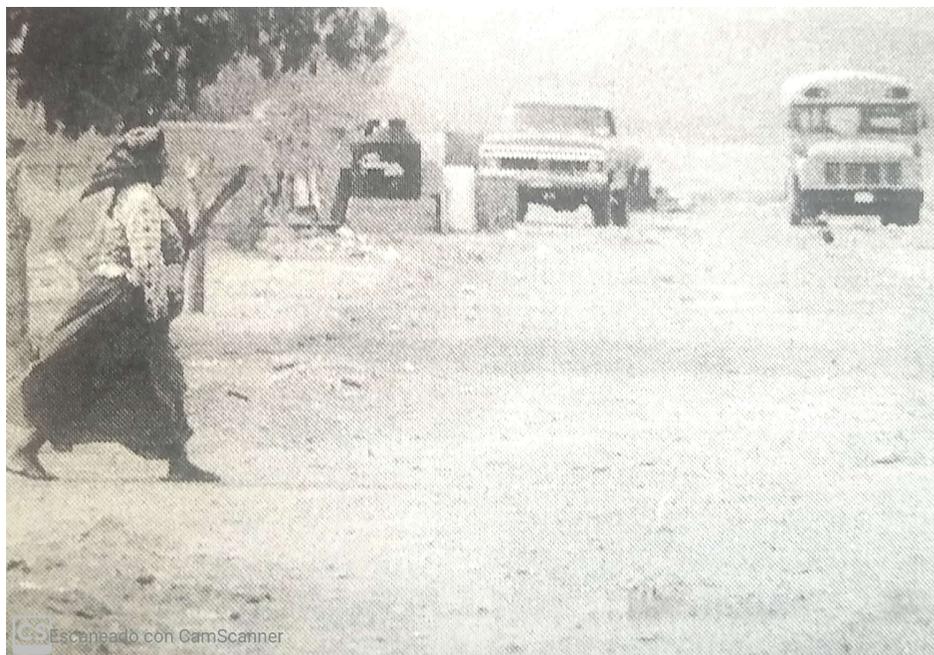


Figura 3.15 Tinaco de almacenamiento de agua al exterior de vivienda seri, 1996 (*Cambio*, 25 de febrero, 1996).

Para Navarro Deward, la exigencia del agua hecha por la tribu era una demanda histórica; recordó que los seris habitan Punta Chueca desde 1963 y no conocen lo que es tener acceso total al vital líquido. Ratificó que a 28 kilómetros a la redonda del poblado no existían pozos que pudieran ser explotados para remediar el problema, ya que se encontraban contaminados con agua salada. Inclusive, el director estatal del INI llegó a mencionar una propuesta que se estaba discutiendo sobre la construcción de un acueducto para trasladar agua potable de Kino Nuevo a Punta Chueca, pero que era muy poco viable, pues los mantos acuíferos del lugar no darían abasto suficiente a la población indígena. Así que propuso, por primera vez, la compra de una desalinizadora para Punta Chueca, argumentando, sin embargo, que su mantenimiento saldría demasiado caro (*El Imparcial*, 27 de abril, 1998).

A partir de 1970 se perfilaron distintos proyectos para acabar con la escasez de agua en Punta Chueca, desde la exploración de nuevos pozos, compra de carros-pipa y construcción de acueductos. Esta última se manejó por algunos años como la más “idónea”. Nunca se había contemplado como un proyecto viable, al menos por los propios comcáac, la

construcción de una desaladora como la que especulaba en 1998 el director del INI, Francisco Navarro Deward.

La falta de un plan claro en 1998 para subsanar la falta de agua potable en Punta Chueca era, al parecer, una táctica “para desestabilizar a los comcáac”, caviló el presidente del Consejo de Ancianos, Genaro Herrera Casanova. Comparó la marginación y explotación de los seris con la que viven los animales que sacan de su hábitat y los encarcelan: “Los animales están presos, pero a ellos siquiera les dan agua y de comer, y a nosotros nos sacaron de nuestro hábitat (Isla del Tiburón) y no nos dieron agua”. Se quejó de que cuando la pipa se averiaba o no surtía de agua a la población, lavaban los tambos de 200 litros con agua de mar, pues al quedar vacíos no había otra manera de hacerlo. Por eso, las enfermedades que más se presentaban en Punta Chueca eran las infecciones estomacales por beber agua sucia, ya que muchos habitantes no tenían el dinero suficiente para comprar agua embotellada. En ese sentido, Genaro Herrera hizo hincapié sobre la permanencia de un médico en el poblado, para que atendiera los casos de urgencia y citas médicas que se pudieran presentar (*El Imparcial*, 27 y 29 de abril, 1998).

Por otro lado, las declaraciones de Navarro Deward sobre una planta desalinizadora en Punta Chueca empezaron a crecer y a tomar fuerza administrativa para mayo de 1998. Por ejemplo, Javier Hernández Armenta, administrador de la COAPAES Hermosillo, veía la posibilidad de construir una desalinizadora en Punta Chueca como “la única solución de fondo al problema de la escasez de agua potable entre los habitantes de la localidad”.

En la década de los noventa, la COAPAES era responsable de dotar de agua a la ciudad de Hermosillo y a San Pedro, la Costa-Miguel Alemán, Bahía Kino y 20 poblados más. Punta Chueca no figuraba dentro de sus obligaciones; el encargado era el INI. Para finales de la segunda mitad de los noventa, Hernández Armenta se percató de los frecuentes problemas del abastecimiento hecho por el INI, por lo cual gestionó el apoyo para combustible y reparación de la pipa entre el ayuntamiento y la administración que dirigía. “Indiscutiblemente que llevarla en pipas (a Punta Chueca) no es la solución de abastecimiento de agua de los seris; la solución es buscar una fuente cercana al poblado”, señaló (*El Imparcial*, 3 de mayo, 1998).

Para el mes de noviembre, la falta de agua en Punta Chueca ya se había vuelto crítica. Según el edil seri Luis Miguel López Morales, la administración del INI no les resolvía el problema; también lanzó un llamado a la Comisión Nacional del Agua (CNA) para que cumpliera los compromisos hechos con la etnia a principios de año en relación con la búsqueda y excavación de pozos, que a esas alturas todavía no se concretaban. Declaró que Punta Chueca contaba con tuberías construidas durante el gobierno de Manlio Fabio Beltrones, pero no estaban conectadas hacia algún pozo u otra fuente aprovechable, por lo que eran inútiles. Se lamentó: “El problema de la falta de agua en Punta Chueca siempre ha existido, se pelea por ella desde hace más de 56 años” (*El Imparcial*, 24 de noviembre, 1998).

Fue así que, en marzo de 1999, el regidor López Morales y otros nueve pobladores de Punta Chueca llevaron a cabo una acción de lucha *directa*¹⁹: tomaron las instalaciones del INI (figura 3.16) estatal y exigieron la salida de su director, Raúl Macías, bajo el argumento de que no había hecho nada para resolver los serios problemas que enfrentaban los seris, como la falta de agua. Igualmente, López Morales exigió la reparación de caminos y electrificación para El Desemboque, y solución a la invasión de su territorio de más de 7 mil hectáreas (*Tribuna*, 25 de marzo, 1999).

Durante el mismo mes, el gobernador comcáac Moisés Méndez Romero (figura 3.17) y otras autoridades de Punta Chueca, así como representantes de seis ejidos de la zona, se reunieron con el subsecretario Jorge Gastélum, en representación del gobierno estatal, para solicitarle los mismos servicios públicos: agua potable, electrificación y acondicionamiento de caminos (*Cambio*, 27 de marzo, 1999).

¹⁹ Como señala Karina Kloster, en las *acciones directas* se percibe más claramente el problema y las causas de una lucha por el agua. Estas pueden ser: bloqueos, manifestaciones, cierre de carreteras, toma de oficinas, cierre de bombas de agua y violencia física.

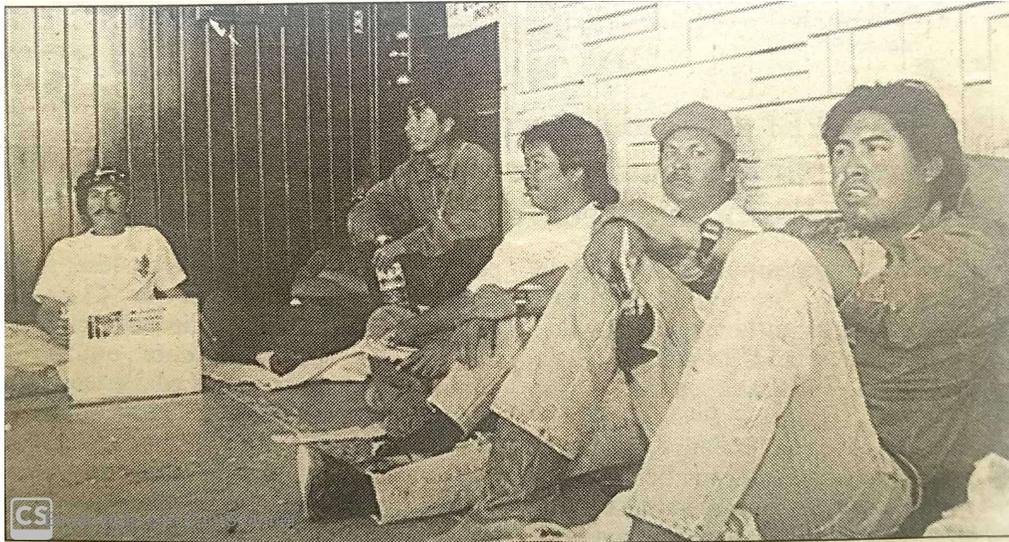


Figura 3.16 Toma de instalaciones del INI estatal. A la derecha, el edil Luis Miguel López Morales (*Cambio*, 27 de marzo, 1999).



Figura 3.17 Gobernador seri Moisés Méndez Romero, 1999 (*El Independiente*, 12 de julio, 1999).

Las demandas de los seris estaban creciendo y eran más fuertes para finales de los años noventa, aun cuando a principios de 1999 había iniciado la construcción de la desalinizadora en Punta Chueca (figura 3.18). A inicios de ese año, Punta Chueca sumaba 500 habitantes (otras fuentes calculaban 350) y 56 viviendas particulares ocupadas (*El Imparcial*, 24 de noviembre, 1998; *Tribuna*, 25 de marzo, 1999). Al final, era poca densidad de población como para que la planta no cumpliera con su objetivo de dotación total y continua a la población de Socaiix.

El jefe del Consejo de Ancianos, Herrera Casanova, evocó que desde que tiene memoria los problemas de la etnia son los mismos: la escasez de agua y la constante invasión de particulares a su territorio. Respecto al agua, indicó: “Hace más de treinta años que estamos pidiendo agua para nuestra comunidad, pero nadie nos ha hecho caso [...] Esta desalinizadora es una inversión demasiado grande y no la van a querer cargar a nosotros”. Al parecer, los encargados de la construcción de la obra les dijeron a los comcáac que la cantidad de agua de que dispondrían de la desaladora era cuatro veces menos de lo que realmente requerían.

Parece profético el discurso de Herrera Casanova cuando declaró, recién finalizados los trabajos de la desalinizadora: “La planta desaladora, ni la inauguran ni servirá” (*Primera Plana*, 1999, semana del 9 al 15 de abril).

El maestro José Guadalupe Méndez Méndez, de la escuela primaria Benito Juárez, se sumó a los reclamos del jefe del Consejo de Ancianos. Arguyó que la introducción del servicio de agua potable es fundamental para la supervivencia de los comcáac de Punta Chueca. Hizo un llamado a las autoridades locales para que “pongan en funcionamiento la planta desalinizadora de agua que permitirá resolver el problema que por años ha enfrentado la tribu” (*La Jornada*, 4 de abril, 1999).

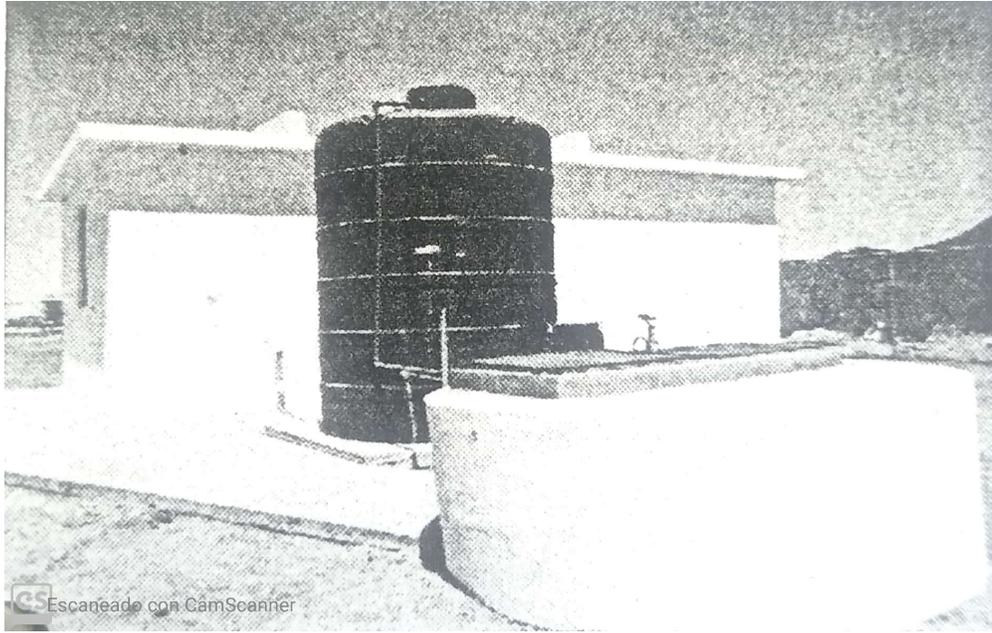


Figura 3.18 Primera planta desalinizadora de Punta Chueca, 1999 (*Primera Plana*, semana del 9 al 15 de abril, 1999).

La planta no sería inaugurada sino hasta septiembre de 1999. Mientras tanto, la incertidumbre, conflictos, exigencias y carestía de agua continuaban en el poblado.

El regidor étnico López Morales emitió varias declaraciones de preocupación, como que el agua de la desalinizadora se las cobraba la COAPAES (aun cuando no estaba en marcha), cosa que perjudicaba gravemente la economía familiar seri. Y, de nuevo, la oxidación de la pipa que los abastecía. Discurrió sobre posibles proyectos para solucionar la falta del líquido. López Morales informó: “Ahorita se está manejando vía INI la activación del auto-tanque, pero no sirve de nada ya que, si está oxidado por fuera, qué tal estará por dentro, queremos tener una entrevista con dependencias como la CNA y la COAPAES para ver qué se puede hacer”. Se estudiaba la compra de dos pipas más y la construcción de una pila para almacenar el agua, que podría tener un medidor para que la gente pagara exactamente lo que consumiera (*El Imparcial*, 9 de junio, 1999).

Aunque la desalinizadora ya estaba construida para finales de marzo aproximadamente, no se inauguraba y mucho menos iniciaba el abastecimiento al poblado. La desconfianza en este proyecto, el cobro y su inutilidad durante más de 5 meses generaban

descontento e inclusive la búsqueda de otros caminos más inmediatos para resolver la escasez de agua, como la adquisición de nuevas pipas, debido a la oxidación y contaminación de las que surtían a la comunidad.

Para mediados de 1999, los problemas que presentaba Punta Chueca por la falta constante de agua eran muy similares a los de El Desemboque, poblado que contaba con quinientos habitantes aproximadamente y sus principales enfermedades eran el colesterol alto y la anemia, según el edil Héctor Perales Torres. Allí, las peticiones prioritarias eran resolver el problema del agua y la presencia de un médico. En esos momentos, El Desemboque contaba con un pozo ubicado a 8 kilómetros en donde, por medio de tuberías, se bombeaba el agua con apoyo de placas solares; pero se decía que la presión era muy deficiente: “Lo que pasa es que la presión del agua es muy baja y no llega; hemos durado hasta semanas sin agua porque el pozo no abastece bien”. Cuando ocurría esto, los seris se abastecían de un pozo que se encontraba dentro de una casa particular (*El Imparcial*, 12 de agosto, 1999).

La falta de agua en Punta Chueca no era el único tema causante de conflictos entre el poblado, la COAPAES y el INI a finales de los noventa; el ayuntamiento de Hermosillo también era criticado por el incumplimiento de promesas hacia la etnia, tales como raspado de calles, alumbrado público, acondicionamiento de canchas deportivas y un servicio permanente de recolección de basura. Los problemas de Punta Chueca eran y son integrales para la mejora sustancial de los seris; sin embargo, el agua es esencial para la vida humana y su acceso constante garantiza automáticamente otros beneficios.

Resultaba increíble que a más de cinco meses de construida la desalinizadora en Punta Chueca, autoridades como el gobernador seri Moisés Méndez Romero siguiera pensando que lo mejor para resolver la falta de agua potable era la construcción de un acueducto. Así se lo hizo ver al presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) en su visita realizada al estado de Sonora los primeros días del mes de septiembre. En ese momento, Méndez Romero y otras autoridades viajaron a Hermosillo y le entregaron al presidente un paquete de peticiones para la inversión en algunos proyectos esenciales para la comunidad (figura 3.19). Una de las principales solicitudes de los comcáac fue la colaboración entre los gobiernos estatal y federal para la construcción de “un acueducto El Desemboque-Punta Chueca, a modo de garantizar el abasto de agua potable para esa comunidad”. Del mismo modo, se

solicitó apoyo para la construcción de carretera y una inversión al gobierno federal de 11 millones de pesos para la introducción de electricidad a El Desemboque. (*El Independiente*, 22 de septiembre, 1999).



Figura 3.19 El gobernador Moisés Méndez Romero y otras autoridades comcáac esperando la llegada del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León fuera del Palacio de Gobierno para hacerle entrega de distintas peticiones, como el acueducto “Desemboque-Punta Chueca”, septiembre de 1999 (*El Independiente*, 22 de septiembre, 1999).

Por fin, a mediados de septiembre se inauguró oficialmente la primera desaladora en Punta Chueca, para beneficio de alrededor de 80 familias comcáac. La obra fue proyectada y construida entre la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora (COAPAES) y la Comisión Nacional del Agua (CNA), a través de un programa de Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales dependiente de la CNA. De un pozo ubicado a 300 metros lejos del mar, la planta extraía 32 litros por minuto y sumaba un total de 12 mil litros, que eran tratados por osmosis inversa;

después de todo el proceso químico necesario, se producían 7 litros de agua potable por minuto, que llegaban a un depósito de diez mil litros (*Cambio*, 27 de septiembre, 1999; *Diario del Yaqui*, 12 de junio, 2002).

Durante la inauguración, el nuevo presidente del Consejo de Ancianos, Antonio Robles Torres, externó confianza: “La comunidad de Punta Chueca ha dejado de padecer por la falta de agua sin que haya miedo de que se acabe, porque el beneficio nos los da el mar y es inagotable”. Juanita Herrera, la mujer más anciana del poblado, añadió: “Ya no hay temor entre nosotros, porque el gobierno (estatal) nos trajo un bien, porque no teníamos agua para tomar, a veces pasábamos días sin tomar agua dulce”. Allí mismo, un representante de la COAPAES anunció que se preveía replicar la situación de Punta Chueca en El Desemboque construyendo también una desaladora debido a la escasez de agua en los acuíferos de esa zona (*Diario del Yaqui*, 12 de junio, 2002).

Pero la alegría y la confianza hacia el proyecto no durarían mucho. Pensar que la planta eliminaría la histórica escasez de agua padecida por los habitantes de Punta Chueca fue un error, que el tiempo confirmaría.

A finales del mes de septiembre, el secretario de Salud, Manuel Robles Linares, realizó una gira de trabajo por la comunidad de Punta Chueca para verificar la calidad del agua de la recién inaugurada desaladora junto con el gobernador seri, Moisés Méndez Romero (figura 3.20). En esos primeros días, los comcáac estaban confiados de la calidad del agua y del abastecimiento de la planta (*Primera Plana*, del 1 al 7 de octubre, 1999).

Esto contrastaba con las declaraciones del representante del INI Sonora, Adelaido Izábal Hernández, durante el mismo mes, quien mencionó que estaba en pláticas con su equipo una reunión con el gobernador López Nogales para exponerle los problemas que los seris padecían y gestionar la inversión necesaria para ellos. El equipo del INI quería llevar a la mesa del Ejecutivo estatal, peticiones clave como la construcción del acueducto El Desemboque-Punta Chueca para la introducción de agua potable. Quizá esto solamente era una justificación por parte del INI de un supuesto interés de las necesidades y requerimientos de los seris, que ya no tenían la relevancia de meses antes. A finales de los noventa, la relación del Instituto Nacional Indigenista y los comcáac era muy conflictiva y se encontraba muy deteriorada (*Cambio*, 12 de octubre, 1999).



Figura 3.20 El secretario de Salud, Manuel Robles Linares (izquierda), bebiendo agua de la desalinizadora de Punta Chueca junto con el gobernador Moisés Méndez Romero (derecha). Septiembre de 1999 (*Primera Plana*, de 1 al 7 de octubre, 1999).

La segunda semana de octubre, el regidor étnico de los seris, Luis Miguel López Morales, mostró su preocupación por la llegada de un comunicado por parte de la COAPAES, en el cual se les advertía que en un plazo de 15 días les cancelarían el subsidio al suministro de agua. Expresó que esto era muy grave, por las consecuencias que generaría. Reclamó la inoperatividad e ineficiencia de las tuberías instaladas desde el gobierno de Beltrones y habló de seis supuestos pozos en Punta Chueca de donde se podía extraer agua, pero que de nada servían sin las tuberías adecuadas y funcionales (*El Universal*, 13 de octubre, 1999).

López Morales fue siempre el más insistente en la idea de la búsqueda de nuevos pozos para subsanar la escasez de agua. En estas declaraciones aseguró que podían existir hasta seis pozos aprovechables. También es de extrañar que, a pocas semanas del inicio del funcionamiento de la planta desalinizadora, el edil sugiriera la excavación de pozos. Cabe destacar que esta primera desalinizadora no estaba conectada a la red que existía en Punta Chueca; los pobladores seris tenían que realizar los viajes hasta donde se encontraba la desalinizadora y surtirse de agua directamente de la pila o depósito.

A menos de un año de iniciados los trabajos de desalinización, para mediados del año 2000, la planta ya presentaba deficiencias para los seris. En el mes de agosto, la doctora Diana Luque Agraz, profesora del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) Hermosillo, denunció lo siguiente: “En Punta Chueca hay una pequeña desaladora que es insuficiente y no alcanza para que las mujeres tengan agua para preparar los alimentos. Desde tiempo atrás, el Ayuntamiento dispuso que se les llevara agua en pipas, pero hace varias semanas se suspendió este servicio” (*Diario del Yaqui*, 21 de agosto, 2000). Al parecer, el abastecimiento por pipas siempre fue lo más práctico y demandado por los comcáac de Punta Chueca desde su establecimiento legal en 1970; sin embargo, no hay que interpretarlo como una demanda histórica para la solución definitiva de la escasez de agua en el lugar²⁰, sino como una recurrente petición y lo más “viable” cuando la desaladora sufría descomposturas.

El agua de la desalinizadora servía principalmente para beber y quizá para el aseo personal, pero al parecer no era suficiente para la preparación de alimentos y muy probablemente tampoco para otras actividades esenciales, como lavado de utensilios de cocina y de ropa. Las declaraciones de la investigadora Diana Luque fueron confirmadas en diciembre del mismo año por el segundo regidor étnico, Rodrigo Moreno Méndez, quien exigió el cumplimiento de apoyos que había solicitado a la COAPAES para proveer de agua a Punta Chueca. Aun cuando la desaladora tenía más de un año de servicio, los seris seguían dependiendo del suministro por pipas que el INI les hacía llegar, que tampoco eran suficientes (*El Independiente*, 4 de diciembre, 2000).

La desalinizadora de 1999 no fue la panacea para la escasez de agua en Punta Chueca. Por ende, en febrero del 2001 el regidor Moreno Méndez retomó la antigua petición la construcción del acueducto Punta Chueca-El Desemboque, “para que la comunidad disminuya su problema de desabasto de agua”. Este proyecto implicaba una enorme inversión, pues son aproximadamente 80 kilómetros de distancia entre un poblado y otro; aunado a ello, se desconocía si para entonces la comunidad de El Desemboque estaría de acuerdo, debido a la escasez de agua que ellos también presentaban, según sostenía el edil

²⁰ Ya que como se ha evidenciado, también existen quejas de algunas autoridades de Punta Chueca sobre las deplorables condiciones de los tanques de las pipas.

Héctor Perales Torres desde mediados del año 2000 (*El Independiente*, 7 de febrero, 2001; *El Imparcial*, 13 de junio, 2000).

Para el mes de agosto del 2001, tanto la escasez de agua como las responsabilidades de abastecimiento y acceso en Punta Chueca dependían de varias manos y procesos: el INI se encargaba de llenar la pipa de agua y de pagarle al chofer de la misma, mientras que el diésel (combustible) corría a cargo del gobierno municipal; los reclamos y peticiones en lo relativo al agua eran dirigidos a la COAPAES, en tanto el acceso “diario” del líquido lo tenían por medio de la planta desalinizadora, que, para ese momento, no cumplía con erradicar la histórica escasez de los comcáac (*El Independiente*, 21 de agosto, 2001). Eran situaciones complejas para surtir a un pequeño poblado que no rebasaba los 500 habitantes.

Y se reactivaron las acciones de lucha, que fueron habituales durante la segunda mitad de los años noventa. En 2002, algunas autoridades tradicionales, encabezadas por el ahora gobernador seri Luis Miguel López Morales (quien fuera el primer edil en 1997), realizaron nuevamente acciones de lucha directas, como en 1999, para exhibir su descontento por la falta de atención a los problemas de la etnia. Durante la primera semana de junio tomaron las instalaciones del palacio municipal y bloquearon calles exigiendo servicios básicos como agua potable y electrificación. El gobernador López Morales resaltó: “Nos encontramos abandonados por parte de los tres niveles de Gobierno, solo tenemos promesas y planes, pero no se ha visto nada concreto”, y advirtió que llevarían a cabo acciones cada vez más fuertes si no se atendían sus peticiones (*Cambio*, 5 de junio, 2002).

Días después de la toma del palacio municipal y de calles en Hermosillo, el alcalde Francisco Búrquez Valenzuela declaró a medios locales que la Planta desaladora en Punta Chueca era “una mala obra [...] ya que actualmente no funciona como debería por lo que los habitantes (de Punta Chueca) tiene que recibir agua en pipas del Ayuntamiento” (*Diario del Yaqui*, 12 de junio, 2002). Con esta nota periodística se aclararon dos cosas: la ineficiencia de la desaladora, a tres años de inaugurada, y que en 2002 el INI se fue deslindado paulatinamente de su responsabilidad de abastecer de agua a Punta Chueca, para dejarla definitivamente en manos del ayuntamiento y de la propia COAPAES en 2004.

Luego de las declaraciones del presidente municipal “Pancho” Búrquez sobre la ineficacia de la planta desaladora de Punta Chueca a principios de junio, autoridades tradicionales junto con el gobernador seri Luis Miguel López se manifestaron nuevamente en frente del palacio municipal para pedirle, entre otras cosas, “la introducción de agua potable a Punta Chueca”. El gobernador seri prometió continuar con las acciones de lucha y bloqueos como el que habían realizado anteriormente, en donde tomaron la carretera Kino-Punta Chueca. Advirtió:

Vamos a esperar a que pase junio, si no vemos resultados ahí nos vamos a ver de nuevo en Hermosillo, para empezar [...] estamos en pleno siglo XXI y Desemboque no cuenta con luz y en Punta Chueca no hay agua... es hora de que nos vean como seres humanos [...] en Punta Chueca no hay agua, una desaladora fue instalada pero no es suficiente (*El Imparcial*, 16 de junio; 2002, *El Imparcial*, “no legible”, junio de 2002).

Esta manifestación, las serias declaraciones del gobernador seri sobre el incumplimiento de servicios básicos y promesas olvidadas para Punta Chueca y las variadas acciones de lucha que se suscitaron durante el año 2002, respondían a compromisos adquiridos a mediados de 2001 (figura 3.21) por el mismo alcalde “Pancho” Búrquez y a la falta de resultados y de atención al pueblo comcáac.



Figura 3.21 El alcalde de Hermosillo, Francisco Búrquez Valenzuela, firma un acuerdo donde se compromete a dar mayor atención a las demandas de los comcáac. Agosto de 2001 (*El Independiente*, 21 de agosto, 2001).

Las exigencias y manifestaciones por la desatención a la demanda del pueblo de Punta Chueca acerca de la dotación constante y segura de agua potable persisten hasta nuestros días, aunque de manera más irregular y con otras características.

La llegada de la primera desaladora a Punta Chueca en 1999 como medida definitiva para abatir la escasez de agua no arrojó los resultados deseados. Las continuas quejas por la falta de agua, así como las peticiones de inversión en otros proyectos para abastecimiento, como pozos y acueductos, antes y después de la puesta en marcha de la desalinizadora, corroboran su ineficacia.

La desalinizadora fue producto de la falta de planeación técnica y social en Punta Chueca, pues no hay evidencia de que se haya realizado un estudio integral para conocer su viabilidad. Desde el gobierno de Beltrones, en el poblado existía una red conectada a las casas de las familias seris, que no fue aprovechada para trasladar directamente el agua de la desalinizadora. Por otra parte, los volúmenes de líquido extraídos por la planta no fueron los

suficientes para abastecer plenamente a todos los habitantes y que pudieran cubrir sus necesidades básicas, como aseo personal, limpieza al interior de las viviendas y lavado de alimentos, utensilios de cocina y ropa. El agua desalinizada solo alcanzaba para beber; por lo tanto, los comcáac seguían dependiendo de las pipas y de la compra de garrafones de agua para su uso diario.

Los factores que han propiciado hasta nuestros días la escasez hídrica para los seris van desde los desplazamientos forzosos debido a situaciones bélicas y políticas, las características semiáridas propias del territorio y culturales como su particular actividad seminómada, hasta el abastecimiento por pipas realizado por el INI desde 1970. A todos estos elementos históricos se le ha sumado otro más: la planta desalinizadora de 1999 que, junto con las tres ampliaciones que se la han hecho desde entonces, sigue sin resolver el problema en Punta Chueca. A partir del decreto de dotación ejidal de 1970, que conllevó a la “creación legal” de El Desemboque y su anexo Punta Chueca, inició la etapa de *luchas* y *conflictos* contemporáneos entre los comcáac y las distintas instituciones gubernamentales para el acceso necesario al agua en territorio seri y específicamente en Punta Chueca.

Capítulo 4. Cambios y crecimiento de la desalinizadora de Punta Chueca

4. Las reconstrucciones y rehabilitaciones de la desalinizadora 2003 y 2008.

La construcción de la desalinizadora en Punta Chueca en 1999 sin duda representó un cambio en la relación y significado del agua para los comcáac. Si bien es cierto que antes de ese proyecto habían iniciado peticiones con las autoridades municipales, estatales y federales para acceder al agua por medio de sistemas modernos, como un acueducto, ello se debió claramente a ese pasado de desplazamiento sistemático y a la modificación de su modo de vida desde la llegada de los españoles a su territorio. Después del establecimiento formal en Punta Chueca en 1970, los seris entraron en la dinámica normativa occidental sobre los accesos al agua.

Esa “nueva” forma de acceder al líquido modificó y eliminó gran parte de su cultura y de su forma de relacionarse con la escasez natural del territorio que habitaban. En su pasado, el seminomadismo era el rasgo fundamental en las actividades de adquisición del alimento y el agua. La llegada de la desalinizadora en 1999 contribuyó a implantar definitivamente una nueva forma de acceso al líquido, que inició desde 1970, así como al nacimiento de una construcción social de la escasez desarrollada desde el manejo institucional (CDI, COAPAES y Agua de Kino).

La desalinizadora de Punta Chueca ha tenido tres modificaciones y ampliaciones, con el objeto de abastecer permanentemente a la población. Primero, fue rehabilitada y ampliada en 2003, pero debido a una tormenta terminó totalmente dañada; en 2008 se volvió a reconstruir, y en 2015 tuvo la última restauración y ampliación. Cada proyecto de renovación afirmaba que acabaría con la escasez histórica que la tribu ha padecido, pero la realidad es que ninguno cumplió con el objetivo y, en consecuencia, la escasez continúa.

En el capítulo anterior de esta tesis, testimonios periodísticos de pobladores seris de la época destacaron la clara inequidad del suministro debido a la deficiencia tecnológica de las tomas de agua de Punta Chueca. Esas primeras tomas fuera de los hogares seris formaron parte, como ya se dijo, de una política pública de inversión estatal durante el gobierno de Manlio Fabio Beltrones en Sonora. Las tomas estaban inoperantes y no se conectaron a esta

primera desalinizadora por falta de voluntad política. Según Víctor Ramírez Díaz²¹, empleado de Agua de Kino, los habitantes del poblado “caminaban desde sus hogares con cubetas o baldes para acceder al agua de esta primer desaladora” (V. Ramírez, comunicación personal, 17 de abril de 2018).

Además, Ramírez Díaz observa que en esos años no existía un plan de ahorro o una campaña de cuidado de agua en Punta Chueca, motivo por el cual “los tinacos de siempre que están afuera de las casas de los seris constantemente estaban sucios, y la red que se encontraba en ese momento no interesó conectarla a la planta ya que los seris no son cuidadores del agua. Esa primera desalinizadora fue un experimento”, opina.

Francisco Molina Sesma, habitante de Punta Chueca por aproximadamente 40 años, recuerda que este primer proyecto funcionó bien entre cuatro y siete meses, y que en un inicio aceptaron con esperanza la desaladora para poder mejorar su abastecimiento, que anteriormente solo era con pipas (F. Molina, comunicación personal, 20 de febrero de 2021).

Víctor Ramírez asevera que hasta el año 2018 no se ha promovido entre los seris alguna campaña en cuanto al cuidado del agua. Asegura que es muy importante la capacitación de los seris en torno al tema, ya que existen ejemplos de desperdicio del líquido y poca o nula limpieza de los tinacos que son llenados con el agua de la desalinizadora rehabilitada en 2015. También comenta que “es un pleito con los seris desde las primeras desaladoras el que no se dejan capacitar y no cuidan el agua porque dicen que nos corresponde a nosotros, pero cuando vamos a reparar o a tratar de capacitarlos no nos hacen caso y pues eso nos hace pensar que, si tuvieran agua constantemente, sería un desperdicio mayor” (V. Ramírez, comunicación personal, 17 de abril 2018).

La primera planta desalinizadora dio paso a una incipiente construcción social de escasez de agua en Punta Chueca, pues instituciones como el INI, la COAPAES y los gobiernos municipal y estatal no conectaron ni adecuaron la red existente para el abastecimiento total del poblado, lo que significó un plan implementado a medias y permitió

²¹ Entrevista realizada a Víctor Ramírez Díaz, técnico de Agua de Kino, con una antigüedad de más de 20 años en la empresa. Dentro de sus obligaciones están la revisión y el servicio de los pozos de Kino Viejo y el surtido químico de la desalinizadora de Punta Chueca desde 2015.

que los conflictos por la inutilidad de la obra emergieran en menos de un año (ver capítulo 3). Ciertamente logró llevar agua a los comcáac, pero nunca suficiente ni constante para el acceso total y la eliminación de la escasez anterior a 1999. Es decir, la construcción social de la escasez de agua fue el resultado de la incapacidad política, administrativa y económica de las instituciones encargadas del suministro, a sabiendas de que sin la conexión de la red preexistente nada más abastecerían cierto tiempo y no a todos los habitantes de Punta Chueca, además de no tener un plan de ahorro de agua y de limpieza de tinacos. Como sugirió Víctor Ramírez en su momento, la primera desalinizadora fue un experimento.

Por ejemplo, René Montaña Herrera, habitante comcáac de Punta Chueca por más de cincuenta años, coincide en que la desaladora de 1999 no proveyó completamente a la comunidad; no estaba conectada a ninguna red y se averiaba constantemente. No se bebía el agua, aclara; se utilizaba para “lavar ropa, los trastes, bañarse y utilizar el baño” (R. Montaña, comunicación personal, 20 de febrero 2021). Remarca que los habitantes de Punta Chueca nunca han bebido el agua desalada, ni desde el primer proyecto en 1999 ni hasta su última construcción en 2015.

Estas situaciones de abastecimiento sectorizado y de falta de cuidado y de conexión a una red adecuada provocaron que para 2002 se estuviera maquinando la construcción de otra desalinizadora en Punta Chueca, porque “ante la falta de mantenimiento y las pocas horas de operación la desalación de agua, se fue reduciendo los volúmenes, de tal manera que la población se tuvo que apoyar de pipas para tener acceso al agua” (*El Imparcial*, 7 de agosto, 2003). A mediados de 2002, el alcalde Francisco Búrquez Valenzuela, en representación del ayuntamiento de Hermosillo, proyectó la segunda construcción de la desalinizadora, donde se aplicaría una inversión de 700 mil pesos mexicanos. La nueva planta inyectaría a la red existente, conectada a los tinacos de las casas seris, 70 mil litros al día, los necesarios “para solucionar el problema de la escasez de agua”. Búrquez Valenzuela señaló que la primera desalinizadora, aun con la ayuda de dos pipas, resultaba insuficiente para abastecer a los 447 seris de Punta Chueca (*Cambio*, 20 de agosto, 2002).

Al parecer la nueva desaladora estaría conectada a la red existente en el poblado y llenaría constantemente los tinacos de las familias seris. Por lo pronto, las pipas seguían

siendo el medio de abastecimiento fundamental, después de un proyecto tan importante como una planta desaladora.

La construcción se concretó a finales de 2003, con una producción estimada de cien mil litros diarios de agua; se calculaba que cada uno de los 500 habitantes tendría acceso a 200 litros diarios del vital líquido. Nuevamente, el objetivo fue solucionar la escasez histórica del pueblo de Punta Chueca (*El Imparcial*, 7 de agosto, 2003). Y nuevamente esto no ocurrió. La escasez continuó, al igual que la entrega por medio de pipas.

El técnico Víctor Ramírez expresa que la nueva planta producía 5 mil litros diarios: “Fue un proyecto pequeño. La gente iba a la planta con garrafones que COAPAES les había proporcionado previamente (dos por familia). A mi parecer, esta planta fue más una purificadora para consumo humano, que en ese momento abastecía a cien familias aproximadamente” (V. Ramírez, comunicación personal, 20 febrero 2021). Según dice, los comcáac de Punta Chueca sí bebían el agua de esta desaladora. Sin embargo, algunos jefes de familia desmienten esta información; alegan que no la bebieron, que solo llevaban los garrafones para acarrear el agua y utilizarla para uso doméstico, ya que compran en Kino Viejo el agua que beben, desde antes de la primera desaladora.

A mediados de 2008, el alcalde Ernesto “Borrego” Gándara Camou inauguró el tercer proyecto desalador (figura 4.1) en Punta Chueca, Sonora: “Con una inversión de 561 mil pesos, de los cuales el ayuntamiento y Agua de Hermosillo aportaron 530 mil, en tanto que el Club Rotario Pantano, de Tucson, Arizona, respaldó con 31 mil pesos, comprometiéndose con un apoyo adicional de 5 mil dólares” (*Dossierpolítico*, 24 de julio, 2008). La autoridad municipal dio a conocer que el agua desalada garantizaría el suministro a los 650 miembros de la etnia comcáac; el agua sería potable, por lo que se podría beber, y estaría conectada a la red existente dentro del poblado. En el evento presente el director general de Agua de Hermosillo, el ingeniero José Luis Jardines Moreno, quien detalló: “Esta planta toma el agua de mar de un pozo playero que tiene aproximadamente 35 mil partes por millón de cloruros, y con la tecnología de ósmosis inversa se produce agua potable lista para el consumo humano, con alrededor de 250 partes por millón, lo que la hace dulce al paladar” (*Dossierpolítico*, 24 de julio, 2008).



Figura 4.1 Planta desalinizadora de 2008, a cincuenta metros de la playa. “Tercer proyecto desalador”. (Carlo Rubio Mejía, 20 de febrero de 2021).

Esta tercera planta sí estuvo conectada a la escasa red de tuberías dentro del poblado y se dirigía hacia los tinacos que se encontraban frente a las casas de las familias comcáac. Víctor Ramírez ilustra que para el funcionamiento de esta desaladora se instalaron tres bombas en serie de 3hp (caballos de fuerza) para “rebombear” el agua a la comunidad; el agua, que se desalaba desde el pozo playero (figura 4.2), ubicado a cincuenta metros de la playa, se almacenaba en seis tinacos conectados entre sí (V. Ramírez, comunicación personal, 20 de febrero 2021; *Dossierpolítico*, 24 de julio, 2008). Autoridades municipales como Agua de Hermosillo confiaban en que esta planta proporcionaría agua constante y apta para consumo humano. Pero, una vez más, no se cumplió con el objetivo clave.

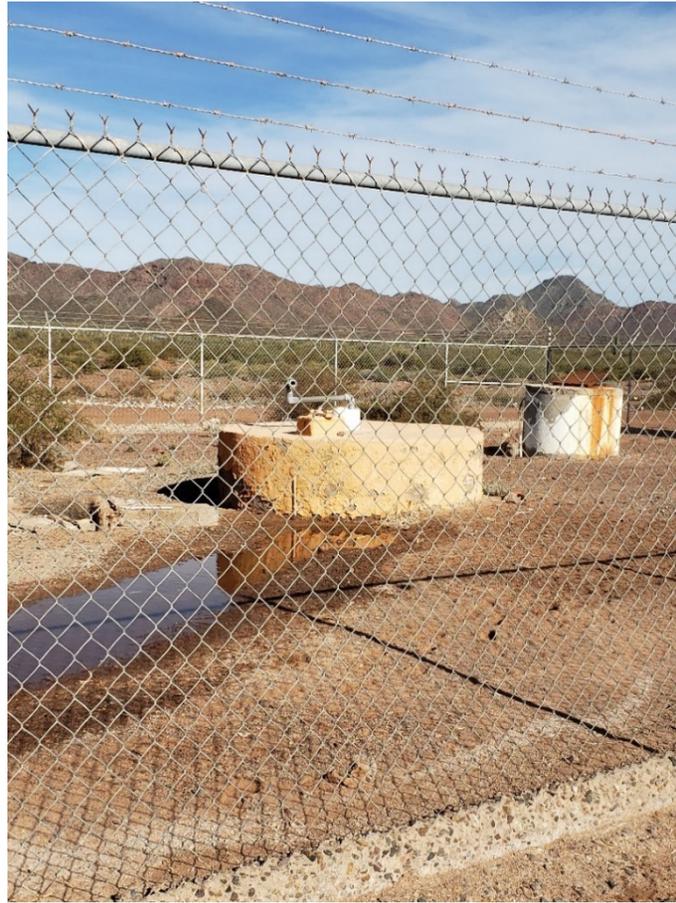


Figura 4.2 Pozo playero de la segunda construcción (en 2008), de donde se toma el agua que se desalará (Carlo Rubio Mejía, 20 de febrero 2021. Punta Chueca, Sonora).

Según la carpeta proporcionada por la Comisaría de Kino, la desaladora de 2008 emplearía el método de ósmosis inversa y estaría conectada a la red de tuberías, que serían ampliadas; asimismo, contemplaba un programa de autogestión de la planta (Dirección de Organismos Rurales, 2007). Es interesante observar que este proyecto de desalación fue un plan hasta cierto punto integral y con propuestas de sostenimiento y administración dirigidos por los mismos seris.

En dicha carpeta, el Club Rotario Pantano de Tucson, Arizona, planteaba: “nuestra meta es ayudarlos a sostenerse ellos mismos (seris) [...] y asegurar la capacitación de los seris para el mantenimiento de la planta” (Dirección de Organismos Rurales, 2007, p. 3).

El programa de patrocinio del Club incluía un proyecto de letrinas, accesorios para las tuberías, excavaciones para los tanques sépticos (figura 4.3) por fuera de los baños (figura 4.4), organización de las familias comcáac para la utilización de las fosas y capacitación para el mantenimiento de estas, además de rehabilitación y cambio de los tinacos que se encontraban por fuera de las viviendas seris. Por supuesto, la “mejora” de esta tercera desaladora era la ósmosis inversa (figura 4.5), no considerada en los proyectos anteriores de 1999 y 2003.

Entre las ventajas de esta nueva desaladora se mencionaban: “permite la potabilización de agua de mar a un consumo energético inferior a los 6 Kw/hr, menor costo de inversión y operación y el agua producto de ósmosis inversa es agua purificada apta para el consumo humano” (Dirección de Organismos Rurales, 2007, p.7).



Figura 4.3 Tanque séptico conectado al baño y fosa séptica al exterior de casa comcáac (Carlo Rubio Mejía, 20 de febrero de 2021. Punta Chueca, Sonora).



Figura 4.4 Baño, que utiliza fosa séptica, por fuera de vivienda comcáac (Carlo Rubio Mejía, 20 de febrero de 2021. Punta Chueca, Sonora).

Sin embargo, Rigoberto López Morales, habitante comcáac de 53 años, indica en entrevista que la planta de 2008 no abasteció por completo a la comunidad: “Era inconstante; fallaba cada tres meses y no abastecía al total de la población” (R. López, comunicación personal, 21 de febrero de 2021). Recalca que el agua de esa desaladora no la tomaban, ni siquiera la utilizaban para cocinar; solo para lavar ropa y verduras, para bañarse y para el escusado. Al igual que otros habitantes, López Morales compra garrafones de agua en Kino Viejo para beber.

Por lo tanto, los objetivos de las autoridades y del Club Rotario Pantano no se vieron cristalizados con este tercer proyecto desalador. Víctor Ramírez recuerda que la planta funcionaba bien, pero poco después de su inauguración fue vandalizada por integrantes de la tribu, por lo que fue reubicada años después a la entrada del poblado en 2015. En relación con esta información, integrantes de la etnia de Punta Chueca admiten que, efectivamente, fue dañada por miembros de su comunidad, “porque no abastecía como tal y dejó de

funcionar mucho tiempo”; ante la desesperación, gente interna la dañó como medida de protesta (R. López, F. Molina, R. Montaña, comunicación personal, 20 de febrero de 2021).

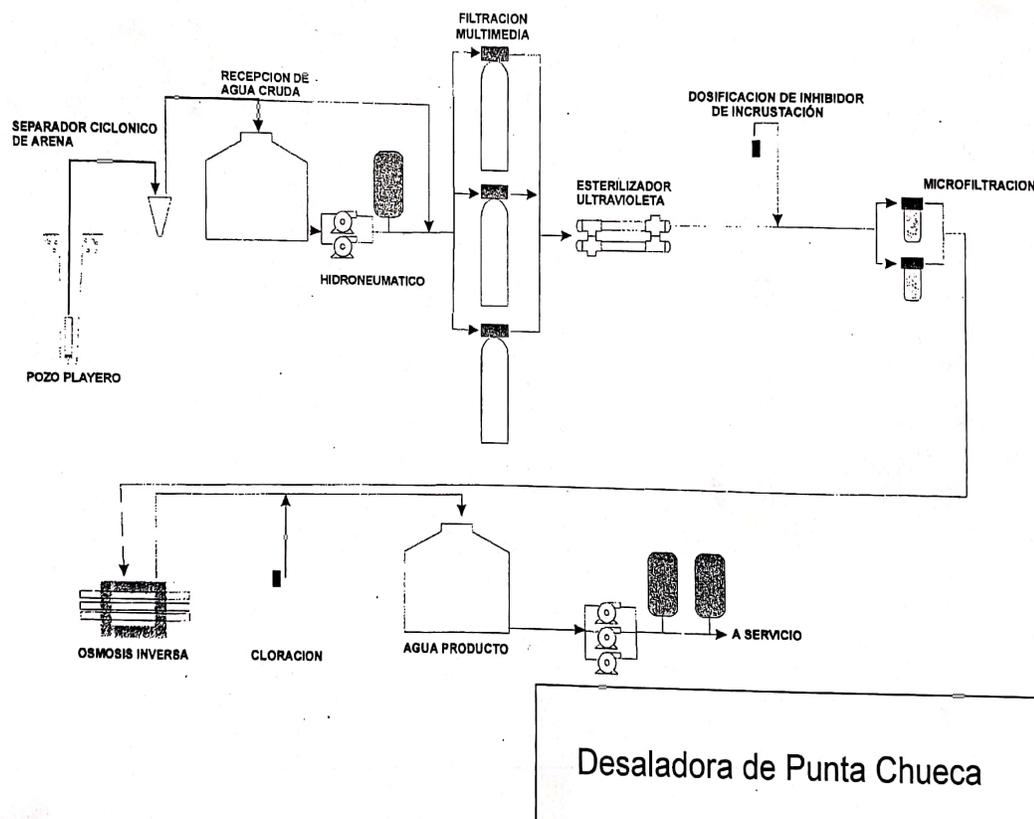


Figura 4.5 Diagrama del ciclo de “desalación” de la planta de 2008 (Dirección de Organismos Rurales, 2007, p. 17).

Víctor Ramírez replica que no se les abastece del todo ni de forma continua, primero, por falta de inversión que incorpore un plan integral; segundo, por la indiferencia de los seris ante las pérdidas por fugas y las acciones vandálicas que en la historia de los proyectos desalinizadores de Punta Chueca han perpetrado. Ramírez Díaz siempre ha asegurado que la desaladora de 2008 pudo abastecer completamente a la tribu, así como la actual (inaugurada en 2015); sin embargo, la Comisaría de Kino y Agua de Hermosillo toman las acciones conflictivas de los comcáac y las “actitudes de indiferencia ante desperdicios de agua por

fugas” como argumentos para no imprimirle mayor voluntad al asunto del agua en el poblado de Punta Chueca.

Genaro Herrera Astorga, habitante de Punta Chueca por más de cincuenta años, acepta que él y su familia sí bebían agua de la desaladora, y también la utilizaban para labores domésticas como lavar platos, limpiar la casa y bañarse. Además, “la desalinizadora de 2008 funcionaba muy bien; hubo nuevas tuberías y por algún tiempo tuvimos más agua que con las anteriores” (G. Herrera, comunicación personal, 21 de febrero 2021). Pero lamenta que no era constante ni a todas horas el agua que se desalaba, por lo que debía comprar en Kino para mitigar la sed. Inclusive, afirma que también bebió el agua de la primera desaladora de 1999. Herrera Astorga forma parte de una de las pocas familias comcáac que sí bebió el agua de las últimas tres construcciones y rehabilitaciones, desde 1999 hasta 2008.

Si bien hubo mejoras en la distribución del agua, se aumentó la red interna y se adquirieron nuevos tinacos para almacenar el agua, las relaciones de desconfianza y conflicto entre miembros de la tribu y Agua de Hermosillo y la falta de un programa integral tanto estructural como socio-ahorrativo que cumpliera con las expectativas de abastecimiento total y constante impidieron el logro de las metas establecidas.

La construcción social de escasez de agua durante esta segunda etapa de desalinización se acentuó por las ineficiencias estructurales y tecnológicas, así como por factores sociales históricos inmersos en las relaciones de las instituciones gubernamentales y el pueblo comcáac.

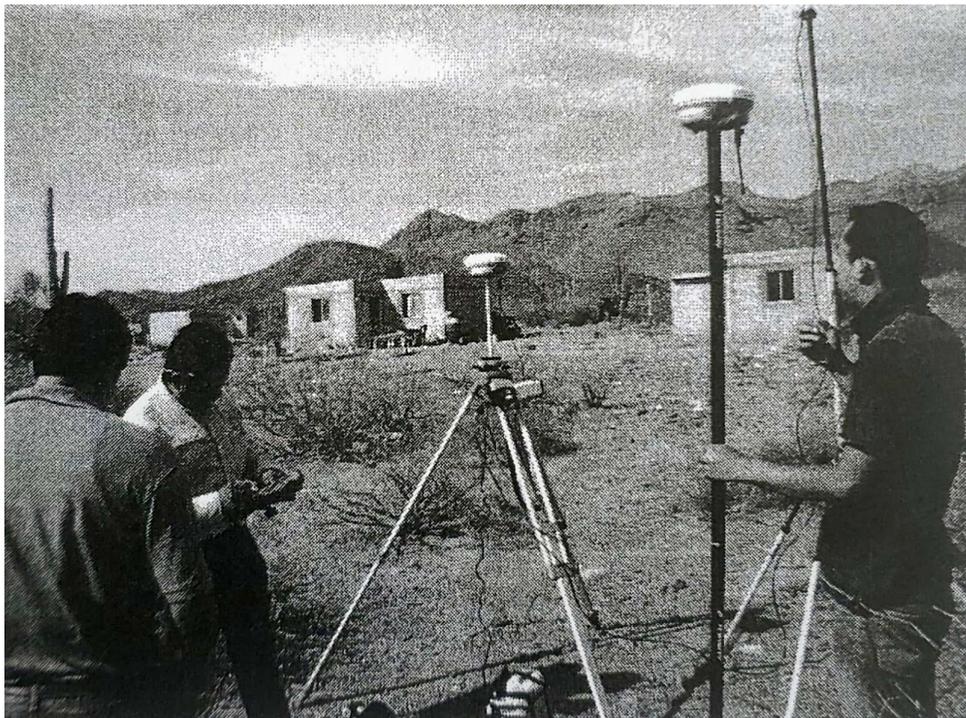
4.1 Nueva desalinizadora, misma escasez histórica: La gestión de Agua de Kino (2015-2018).

En el año 2014, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, antes INI) comunicó la construcción de una nueva desalinizadora. La noticia se dio durante las festividades del año nuevo comcáac. En la nota de la página electrónica oficial del Gobierno de México se lee: “Atendiendo la invitación de las autoridades tradicionales, el delegado de CDI estatal, José Luis Germán Espinoza, asistió a las Festividades del año nuevo

seri, donde anunció la construcción de una nueva planta desaladora en la comunidad de Punta Chueca” (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas [INPI], 2014).

El proyecto contemplaba un plan integral derivado de un programa del gobierno federal llamado “México Incluyente”, promovido por el presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018). German Espinoza, delegado de la CDI, señaló frente a don Antonio Robles Torres, jefe del Consejo de Ancianos comcáac, que se ampliaría el sistema de agua potable del poblado para que “Punta Chueca reciba agua de calidad, y se solucionen los problemas que se presentan debido a la falta del vital líquido [...] donde la CDI invertirá casi 5 millones de pesos” (INPI, 2014).

El nuevo proyecto abarcó la rehabilitación de la carreta de Kino a Punta Chueca, la ampliación de la red existente y la instalación de nuevas tomas de agua para las casas de las familias seris: se realizaron levantamientos topográficos para las líneas de distribución de agua potable, así como estudios de planimetría y altimetría (figura 4.6) para la obtención de los detalles y características de elevación del terreno en donde se construiría la desaladora (Proyecto, Agua de Kino, 2014, pág. 7).



CS Escaneado con CamScanner

Figura 4.6 Estudios de planimetría para ampliación de la red de agua en Punta Chueca, 2014
(Proyecto, 2014, pág. 8).

La nueva desaladora (figura 4.7) trató de aprovechar el pozo de mar de la anterior de 2008, pero no fue posible porque el pozo se encontraba lleno de piedras, producto del vandalismo de algunos comcáac. Por lo tanto, se cavó uno nuevo a cinco metros del anterior. Esta desaladora continuó con el procedimiento de ósmosis inversa, y se colocó bajo la planta una cisterna con capacidad para 180 metros cúbicos; el agua sería extraída del pozo para luego impulsarla por un sistema de bombeo de baja presión de 5 caballos de fuerza, con capacidad para producir 8 mil litros diarios de agua que serían bombeados a la red ampliada (Proyecto, Agua de Kino, 2014, pp. 16 y 36; V. Ramírez, comunicación personal, 20 de febrero de 2021).



Figura 4.7 Planta desalinizadora construida en 2014 (Archivo digital entrega-recepción, Bahía Kino, 2018)²²

La intención estaba focalizada en abastecer de agua potable a los pobladores de Punta Chueca por alrededor de veinte años, tomando como base la población aproximada por proyección del “modelo de crecimiento exponencial”, descrita en la carpeta técnica de la desaladora de 2014. El modelo prevé una población de 801 habitantes para el año 2033 en Punta Chueca, y esta planta sería capaz de cubrir la demanda del vital líquido sin ningún problema (Proyecto, Agua de Kino, 2014, pág. 41).

Desde el anuncio de la llegada de esta nueva desalinizadora, el discurso fue el mismo de las rehabilitaciones y construcciones anteriores: “una solución definitiva al problema de escasez de agua para los comcáac de Punta Chueca”. Y los resultados, similares. Y es que, aunque hubo mejoras substanciales en el abastecimiento del vital líquido, las evidencias empíricas y metodológicas constatan que tampoco ha cumplido el objetivo.

La planta inició labores en 2015, año del triunfo electoral del licenciado Manuel Ignacio “Maloro” Acosta Gutiérrez para la presidencia municipal de Hermosillo, periodo 2015-2018. Como es ya conocido en la organización y normatividad interna de la política mexicana, cada gobierno entrante (sea federal, estatal o municipal) es acompañado de su propio equipo de trabajo. El cambio de jefaturas municipales se vio reflejado también en Agua de Kino, responsable directa del abastecimiento del agua en Punta Chueca y donde se nombró como director al señor Alejandro Cano Sánchez. Durante ese periodo, la construcción social de la escasez de agua en Punta Chueca, iniciada desde 1999, se incrementó principalmente por dos situaciones relevantes: la ineficacia técnica tanto de la desalinizadora como de la red de distribución y los conflictos entre Agua de Kino y pobladores comcáac de Punta Chueca, que han provocado una sectorización de abastecimiento de agua.

²² Archivo digital proporcionado por el gerente de Agua de Kino, Alejandro Cano Sánchez, en abril de 2018. En este archivo se encuentran los gastos, proyectos, descripción de conflictos y aspectos generales de la administración de Cano durante su periodo de gerencia (2015-2018).

Las esperanzas de los seris renacieron en 2015 con el nuevo proyecto. No obstante, según René Montaña Herrera, esta desaladora no abastece de agua a todo el poblado y tampoco la beben porque es desagradable al gusto. A partir del inicio de labores de esta planta, Punta Chueca se ha dividido (no formal o políticamente) en “parte baja” y “parte alta”, basado en la distribución del agua que la desalinizadora realiza cada vez que desala y llena con ochenta mil litros la cisterna. Agua de Kino reconoce y labora bajo esa división, al igual que los pobladores (R. Montaña. Comunicación personal, 21 de febrero de 2021).

Genaro Herrera Astorga también reconoce que la desaladora de 2014 inicialmente representó mejoras en el abastecimiento de agua, pero con el paso de los meses se descompuso. Después funcionó, pero afirma que regularmente se avería y que tarda mucho tiempo en volver a surtirles. Esto lo confirma Víctor Ramírez y explica que ello se debe a la complejidad y altos costos de las partes de la desalinizadora: “El problema de esta planta siempre ha sido complicado por el tipo de agua que produce; se dañan equipos, lo que en ese tiempo era complicado encontrar las piezas ya que aparte de costosas, muy escasas” (V. Ramírez. Comunicación personal, 20 de febrero 2021).

El comcáac Francisco Molina Sesma vive en la parte alta de Punta Chueca. Menciona que él y su familia no beben el agua de la desaladora y tampoco la utilizan en la preparación de alimentos, pero sí para actividades de aseo. Con el agua que manda la desaladora llena su tambo de 600 litros (figura 4.8) y, por lo general, le dura de tres a cuatro días. Para beber, como todos los pobladores de Punta Chueca, compra garrafones de agua en Kino Viejo, a 25 o 30 pesos cada uno. Señala que no todas las familias tienen carro, o dinero, por lo que en ocasiones se juntan peticiones y los que tienen vehículos van por los garrafones a Kino Viejo (F. Molina. Comunicación personal, 21 de febrero de 2021).



Figura 4.8 Tanque de 600 litros fuera de una vivienda comcáac (Carlo Rubio Mejía. Punta Chueca, Sonora, 21 de febrero de 2021).

En 2016 comenzaron las reparaciones y rehabilitaciones tanto de la desalinizadora como del pozo que la abastece. En la planta se hicieron “cambios de cableado, de manifules, lavado de membranas, compra de productos químicos y filtros”; en el pozo se cambió “cableado y equipo eléctrico y bomba sumergible” (A. Cano y V. Ramírez. Comunicación personal, 14 de abril de 2018). El tiempo de estos trabajos comprendió de enero a marzo de 2016 (figuras 4.9 y 4.10), como respuesta a un paro de labores que, para entonces, ya llevaba aproximadamente seis meses. Agua de Kino recurrió a las pipas durante todo ese lapso en el que la desalinizadora no le suministró agua a Punta Chueca. De hecho, las pipas han sido la vía de abastecimiento de agua para Punta Chueca desde hace más de 50 años. Antes de 1999, eran dos los accesos al vital líquido: las pipas y los métodos tradicionales. Desde la primera

desaladora, las pipas han asumido el rol de “apoyo momentáneo” para entregar agua cuando sucede un avería eléctrica o técnica en la planta.



Figura 4.9 Trabajos de rehabilitación del pozo que abastece a la planta desalinizadora, 2016 (Archivo digital entrega-recepción, Bahía Kino, 2018).



Figura 4.10 Reparación de la planta desalinizadora de Punta Chueca, 2016 (archivo digital entrega-recepción, Bahía Kino, 2018).

Este servicio y reparación repercutió en el descontento de la población comcáac de Punta Chueca y aparentemente marcaría la dinámica de suministro sectorizado, que continúa hasta la actualidad. Es decir, a pocos meses de que la planta iniciara sus funciones, se presentó la primera avería importante, que provocó el paro de labores de la misma por seis meses consecutivos (Rubio, 2016; V. Ramírez, comunicación personal, 14 de abril de 2018).

Cuando la planta se detuvo, dos pipas abastecían de agua a la población. Hay quienes concuerdan en que esto no beneficiaba a todos, como el técnico de Agua de Kino, Víctor Ramírez, y Felipe Eliezer Barnett, miembro de la etnia. Son aproximadamente noventa casas con sus respectivos tanques; las dos pipas no alcanzaban para todos en los viajes que hacían, que durante esos seis meses fueron cada dos días. Esto se debe a que cada “pipada” cuesta 1,600 pesos.

El paro de la desaladora, la dinámica de abastecimiento y la rehabilitación de la planta hasta marzo de 2016 ocasionaron un descontento significativo en la población comcáac. Hubo reclamos constantes para Agua de Kino por lo lento de la reparación y las pocas pipas que llegaban a Punta Chueca. A mediados de 2016, la desalinizadora empezó a sectorizar el agua del poblado dividiendo su abastecimiento entre la “parte baja” y la “parte alta”, descrito con anterioridad. Según narran Felipe Eliezer Barnett y Francisco Molina Sesma, en los meses después de su inauguración la planta surtía al mismo tiempo a todo el poblado; después de la reparación, en marzo de 2016, y de los reclamos de los seris, la sectorización se hizo presente (F. Molina y F. Barnett, comunicación personal, 21 de febrero de 2021).

Alejandro Cano, gerente de Agua de Kino, explica que la sectorización se debe a que la red interna de PVC no soporta la presión del agua que la desalinizadora le manda cuando se llena; además, “aunque la red pudiera aguantar la presión, no convendría que los comcáac tuvieran agua constante y a todas horas, ya que no tienen una cultura de cuidado” (A. Cano. Comunicación personal, mayo de 2018). Estas declaraciones sobre la red de PVC contrastan con la información de la carpeta Proyecto: CEA-NC-IHU-EST-13-014, en donde se puede leer que las rehabilitaciones y ampliaciones de la red para el agua son idóneas para el volumen y presión manejados por la planta (Proyecto. Agua de Kino, 2014, p. 36).

Los comcáac creen que la sectorización empezó después de la rehabilitación, como consecuencia de los reclamos constantes por la falta de suministro del vital líquido, pues durante los primeros meses la desalinizadora abastecía completa y totalmente al poblado.

No solamente Alejandro Cano refiere la falta de cultura del cuidado del agua, sino también Víctor Ramírez, y exponen varios ejemplos. Uno de ellos es que los seris no reportan y mucho menos arreglan pequeñas fugas, como cuando se derrama el agua de los tinacos o las mangueras la tiran (figuras 4.11 y 4.12) sin que “nadie las ponga de vuelta en los tinacos para que no se desperdicie” (A. Cano y V. Ramírez. Comunicación personal, 14 de abril de 2018).



Figura 4.11 Tinaco de seiscientos litros con fuga de agua por fuera de una casa comcáac (Archivo digital entrega-recepción, Bahía Kino, 2018).



Figura 4.12 Víctor Ramírez. Cierre y acomodo de manguera con fuga de agua por fuera de una casa comcáac (Archivo digital entrega- recepción, Bahía de Kino, 2018).

La sectorización del abastecimiento del agua en Punta Chueca (figura 4.13) se da de la siguiente manera, según Alejandro Cano y Víctor Ramírez: la cisterna que almacena los 80 mil litros desalados tarda en llenarse de dos a tres días; cuando esto ocurre, se surte primeramente la parte baja del poblado; el agua de la cisterna se “inyecta” en la red que llega hasta las tomas de agua por fuera de las casas comcáac, las cuales están conectadas a los tinacos por medio de mangueras. Este proceso de distribución de agua a la parte baja dura aproximadamente de tres a cuatro horas, hasta que se vacía la cisterna. Después, la planta nuevamente empieza sus trabajos de desalación hasta completar otros 80 mil litros, que abastecerán a la parte alta.

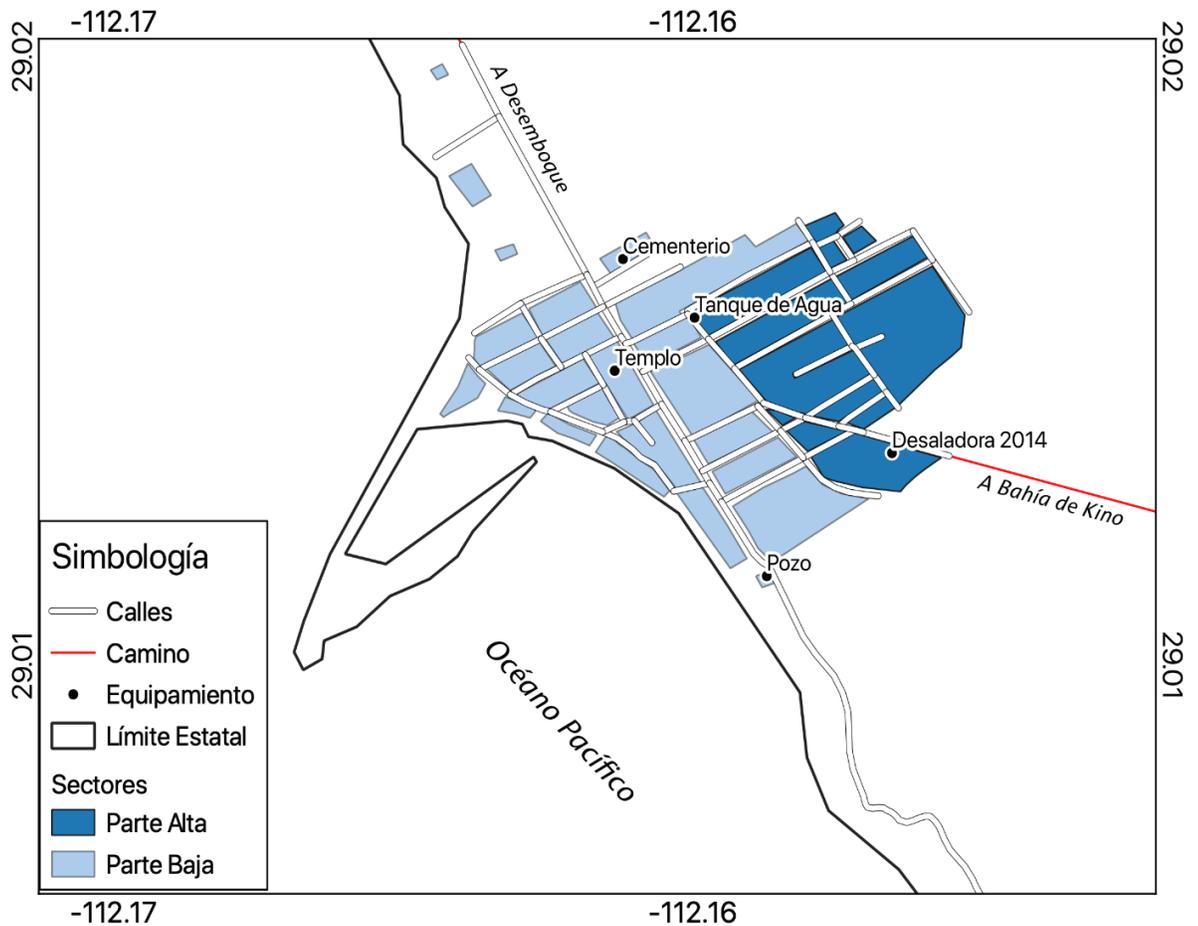


Figura 4.13 Mapa de la distribución de agua en Punta Chueca, 2016-2021 (Elaborado por Alejandro Navarro Navarro, 2020).

Los seris afirman que esta sectorización ocasiona que mientras una sección del poblado tiene suministro, la otra no, y que generalmente el agua de los tinacos les dura de tres a cuatro días, dependiendo a la época del año y del tipo de “tambo” con el que se cuente, pues de diez a quince casas poseen tinacos de 200 litros (figura 4.14), no de 600; eso significa que no todas las familias comcáac tienen agua la misma cantidad de días (R. López, G. Herrera y F. Molina, 7 de abril 2021). Esta dinámica de suministro inició a principios de 2016, después de la rehabilitación de la desalinizadora, y agravó la escasez por construcción social, que se mantiene activa hasta 2021.

A finales de 2016, la desalinizadora volvió a presentar una falla técnica, por lo que dejó de abastecer de agua otra vez a Punta Chueca (figura 4.15). Las tensiones y conflictos entre los comcáac y Agua de Kino se intensificaron, generando acciones más violentas por ambas partes. El gerente de Agua de Kino, Alejandro Cano Sánchez, después de esta segunda avería y de algunos actos violentos (figura 4.16) que se registraron durante varias visitas para chequeo de la planta en 2017, justifica la permanencia de la sectorización de agua y el cierre deliberado de la llave de la planta como escarmiento por los episodios de violencia de algunos seris contra los trabajadores de la Comisaría de Kino (A. Cano. Comunicación personal, 14 de abril de 2018).



Figura 4.14 Tanque de 200 litros de agua por fuera de casa comcáac, con manguera adaptada hacia la red (Carlo Rubio Mejía, 19 de febrero de 2021. Punta Chueca, Sonora).



Figura 4.15 Revisión de segunda falla de la planta desalinizadora en diciembre de 2016 (Archivo digital entrega-recepción, Bahía Kino, 2018).

Así pues, la agudización y continuación de la construcción social de escasez de agua de Punta Chueca se debe a las diversas acciones deliberadas de Agua de Kino contra los seris, iniciadas en la administración de Alejandro Cano, como el cierre por horas de la planta para que Punta Chueca no tuviera agua y se creara un ambiente de “lección” y presión para los pobladores seris. Con todo, estas acciones ilegales no hicieron más que aumentar las tensiones.

Fue a mediados de 2017 cuando los comcáac y la Comisaría de Kino llegaron a un acuerdo para incorporar a la nómina de esa institución a un habitante de Punta Chueca para que se encargara de “controlar el suministro interno de la planta desalinizadora”, y de esta manera disminuir los conflictos directos entre ambos grupos. Hasta el año 2021, César Molina es el encargado de controlar la apertura de la llave para suministrar agua al poblado (A. Cano. Comunicación personal, 14 de abril de 2018).



Figura 4.16 Amenaza a trabajadores de Agua de Kino durante revisión de planta desalinizadora en 2017
(Archivo digital entrega-recepción, Bahía Kino, 2018).

La agudización de la construcción social de escasez de agua derivada de la sectorización de 2016, aunado a que las familias comcáac no beben el agua desalada de la planta, ha causado también un detrimento económico, algunos problemas de salud y que la solución definitiva a la escasez continúe por más de cincuenta años desde la institucionalización y legalidad de los asentamientos de El Desemboque y su anexo Punta Chueca en 1970. Por ejemplo, Rigoberto López Morales compra dos garrafones cada tres días a 26 pesos cada uno, porque el agua de la planta le parece muy salada y no la bebe; lamenta que sea caro el costo del garrafón, sobre todo porque es similar al ingreso que obtiene de la pesca que hace a la semana. Además, opina que la solución al problema del agua es fundamental para que la comunidad “prosperes y no muera” (R. López. Comunicación personal, 20 de febrero de 2021).

Sería mejor, sugiere Rigoberto López, que una pipa les suministrara el líquido cada dos días a todo el poblado; pero lo que realmente ayudaría sería la búsqueda de pozos de agua para potabilizarla y beberla. Añade que los comcáac conocen de algunos lugares donde hay agua suficiente para llevarla al poblado, pero que se encuentran fuera del territorio ejidal de Punta Chueca, como el llamado Pozo Peña. Por otra parte, afirma que su familia se ha enfermado de diarrea y vómito por beber el agua almacenada en su tambo de 600 litros

cuando la sed es insoportable y la desaladora está suministrando a la parte baja del poblado, donde su familia no vive.

Víctor Ramírez hace la precisión de que estas enfermedades ocurren no porque el agua desalada esté sucia o tenga contaminantes; es porque no hay una cultura de limpieza de tambos o tinacos (figura 4.17), y que cuando Agua de Kino lo ha hecho, solo han obtenido desprecio y ni pensar en que les den seguimiento a estas acciones de limpieza. Esto ha causado que cuando la desalinizadora tiene una falla o se le da el servicio y tiene que dejar de suministrar, las pipas de agua ya no entren al poblado, sino que vacían el agua a la cisterna de la planta y de ahí se manda por la red hacia los tambos por fuera de las casas. “Lo hicimos porque al entrar al poblado, las pipas no se daban abasto y teníamos problemas con las familias seris... Veinte mil litros no alcanzaban” (V. Ramírez. Comunicación personal, 14 de abril de 2021).



Figura 4.17 Suciedad bajo la llave de flujo de agua de un tinaco por fuera de una casa comcáac (Carlo Rubio Mejía, 14 de abril de 2021. Punta Chueca, Sonora).

Aparte del Pozo Peña, Rigoberto López Morales asevera que el Rancho Sacrificio y el Rancho Doble i tienen pozos que pueden ser utilizados para beber; el primero es de un propietario y al otro no se le han hecho estudios para determinar si puede seguir siendo utilizable después del desalojo de quienes invadieron esa parte del territorio comcáac en 2002 y que, por lo tanto, se encuentra abandonado. Por otro lado, René Montaña Herrera coincide en que la solución al problema del agua de los comcáac de Punta Chueca es la búsqueda de pozos, “no desalinizadoras o pipas”; según él, existe el Rancho Noche Buena con un pozo viable para suministrar agua al poblado, pero fuera del territorio, y agrega: “Existe otra fuente aquí en Punta Chueca, el Rancho San Miguel, pero es de particulares; aquí sí hay agua, pero no hay proyectos” (R. López y R. Montaña. Comunicación personal, 20 de febrero de 2021).

Francisco Molina Sesma menciona que no sabe de algunos pozos como posibles proveedores de agua; nomás del Pozo Peña, pero se halla fuera del ejido, por lo que considera complicado que pueda ser utilizado por ellos. Conoce otros accesos al agua, pero se encuentran a 15 o 20 kilómetros de Punta Chueca. Como todas las familias comcáac, Molina Sesma compra agua purificada de garrafón para consumo humano en Kino Viejo. Apunta que el mejor proyecto para el acceso y abastecimiento total es “traerla por tuberías de Kino Viejo; allá tienen pozo nuevo. Además, Kino era parte de nuestro territorio; esa agua también la debemos considerar nuestra” (F. Molina. Comunicación personal, 19 de febrero de 2021).

Hay quienes piensan, como Genaro Herrera Astorga, que antes de la primera desalinizadora de 1999 el abastecimiento del agua era mejor. El encargado de ello era Instituto Nacional Indigenista (INI), incluso antes de 1970, y les proveía por medio de pipas: “Cada familia tenía tambos de 200 litros; ese trabajo [del INI] sí fue bueno y mejor que ahora” (G. Herrera. Comunicación personal, 14 de abril de 2021). Estas declaraciones no quieren decir que antes de 1999 el suministro del agua para Punta Chueca era total y constante. Para empezar, ciertamente el acceso por pipas desde 1970 estaba mejor organizado, pero en realidad no requería de mucha logística; el número de población, cuyo crecimiento fue lento y paulatino, era menor, pues había entre 150 y 300 habitantes en 1970-1990; además, la mayor parte de las familias seris contaba con un tambo de 200 litros, por lo que alcanzaban a abastecerse. Hay que recordar que desde mediados de la década de 1990

surgieron muchas quejas sobre la precariedad del interior de las pipas, que contaminaba el agua, así como por sus constantes descomposturas y el poco rendimiento que tenían debido al aumento de población.

En el año 2018, el gerente de Agua de Kino, Alejandro Cano Sánchez, y su administración vislumbraban un panorama desalentador para los habitantes de Punta Chueca. Sobre todo, porque en los primeros meses del año, Cano y su equipo, junto con las oficinas centrales en Hermosillo, consiguieron el financiamiento para la búsqueda de un pozo (figura 4.18) en el ejido de Punta Chueca, al este de los Cerros Rojos, que serviría para dotar de agua potable a los habitantes y complementarlo con la desalinizadora. Sin embargo, tras varios días de excavación, el equipo de la Comisaría de Kino no encontró gota alguna. El proyecto tuvo una inversión de 300,000 pesos (Archivo digital entrega-recepción, Bahía Kino, 2018; A. Cano, comunicación personal, 8 de mayo de 2018).

Alejandro Cano señala que uno de los problemas futuros más importantes de la desalinizadora es que trabaja con agua de mar, no con algún pozo salado que facilitaría y aprovecharía hasta un 70% más agua, en comparación con el 30% que la desalinizadora “limpia”. También, la bomba sumergible, que es la que bombea el agua del pozo hacia la desaladora y es una herramienta primordial, se daña fácilmente y es muy costosa, lo que ocasiona que la planta interrumpa sus trabajos por largos periodos (Archivo digital entrega-recepción, Bahía Kino, 2018).



Figura 4.18 Búsqueda y perforación de pozo, detrás —al este— de Cerros Rojos, en Punta Chueca, 2018
(Archivo digital entrega-recepción, Bahía Kino, 2018).

El gerente de Agua de Kino destaca que el abastecimiento de Punta Chueca resulta complejo y costoso para la dependencia. En el archivo digital de entrega-recepción (2018) se enlistan algunos gastos mensuales que conlleva el trabajo de la dependencia municipal. Por ejemplo, las reparaciones y mantenimientos tuvieron una inversión de 30,000 pesos; en los productos químicos y filtros de las membranas (transportan el agua desalada) se invirtieron 13,000 pesos; el costo de luz eléctrica de la planta desaladora ascendió a 30,000 pesos; de febrero a mayo de 2018 se gastaron 250,000 pesos en acarreo de pipas al poblado; el sueldo de César Molina, responsable de la apertura y monitoreo de la desalinizadora, fue de 10,000 pesos mensuales. Alejandro Cano subraya: “Sí apoyamos a la comunidad; ellos nunca han pagado ni se les cobró el agua hasta el día de hoy”.

Además, en el inciso “Problemas actuales de la comunidad”, la administración de Cano enumera tres principales aspectos negativos que se desarrollaron y persistieron hasta el final de su periodo: La inseguridad dentro de la comunidad, el desperdicio de agua de los

pobladores y los “diablitos” en los transformadores eléctricos que abastecen los equipos. Este último punto se manifestó a finales de 2017 y principios de 2018, cuando algunos pobladores comcáac conectaron cableado desde sus casas a las terminales de luz (figuras 4.19 y 4.20) de la desalinizadora. En palabras del propio gerente de Agua de Kino: “Hemos tenido problemas de inseguridad por las llamadas de atención a los seris por estos hechos; estas acciones ponen en peligro el funcionamiento eléctrico de la planta y pueden y han ocasionado cortes de luz, lo que conlleva al paro de labores de la misma; esto ocasiona más conflictos con ellos, ya que no tienen agua porque se detiene el suministro” (A. Cano. Comunicación personal, 8 de mayo de 2018).



Figura 4.19 Cable conectado por un miembro de la comunidad comcáac a la terminal eléctrica de la desalinizadora (Archivo digital entrega- recepción, Bahía Kino, 2018).



Figura 4.20 Cable “conectado” a la terminal eléctrica de la planta desalinizadora y dirigido hacia una vivienda comcáac (Archivo digital entrega-recepción, Bahía Kino, 2018).

La Comisaría de Kino encuentra prioritaria la solución de estos tres problemas para que los comcáac en Punta Chueca reciban un mejor y continuo servicio de agua, sumado a los proyectos de inversión que consideran prioritarios para que se brinde el servicio las 24 horas del día los siete días de la semana: a) Perforación de pozo de agua dulce, b) rediseño de planta actual con un costo aproximado de 1,500,000 pesos, c) compra de dos pipas, con costo aproximado de 700,000 pesos y d) construcción de un tanque elevado de almacenamiento de agua abastecido por pozo. Si bien es cierto que estos proyectos ayudarían sustancialmente al abastecimiento constante del poblado, Agua de Kino estima que si los conflictos, el desinterés y el desperdicio de agua de los seris prosiguen, no habrá proyecto que disminuya o solucione la escasez de agua (Archivo digital entrega-recepción, Bahía Kino, 2018; A. Cano. Comunicación personal, 8 de mayo 2018).

Capítulo 5. Punta Chueca y el agua. “Ya no somos sobrenaturales”: Detenerse para sobrevivir y olvidar para avanzar.

5. Ancestros y blancos: Muerte de lo “sagrado” y cantar para luchar. La participación del “indio” Molina en la defensa del agua en Punta Chueca.

La relación de los pueblos indígenas de México con el territorio que habitan históricamente es esencial para la continuidad de su cultura e identidad. Incluso, las reivindicaciones de derechos políticos de los indígenas actuales están muy ligadas con las dinámicas sociales dentro de su territorio y la memoria histórica sobre la participación que han tenido a través de los tiempos en la nación mexicana. En esta tesis ya se ha hablado sobre lo que significó la legalización del territorio comcáac en 1970: una formalización al desplazamiento histórico de este pueblo hacia las comunidades de El Desemboque y Punta Chueca, que incluyó el despojo de espacios considerados sagrados y fundamentalmente de accesos al agua que antes gozaban.

En este sentido, la dotación en forma de ejido vista como “ayuda” o “saldo de deuda histórica” ha sido y es la formalización de una muerte sistemática de actividades ritualistas de los comcáac, que podría llegar a erradicar físicamente a este pueblo²³.

En este apartado se tratarán dos situaciones. La primera, cómo los seris actuales, la mayoría autollamados *cmique cma quih* o “gente nueva”, han perdido lo “sobrenatural” que sus ancestros tenían en la relación que guardaban con parte de su territorio antiguo (antes de 1970) gracias al desplazamiento libre por el mismo; en el ir y venir dentro de su espacio, fortalecían su propósito; sobre todo, el nombrar lugares sagrados, el abandono y el retorno, era un ciclo esencial de constante construcción de su identidad. Es por eso que los ojos de agua, tinajas, pozos y excavaciones de agua de familias se encontraban en sitios ya conocidos y estratégicos por los antiguos seris; la “restauración de la vida” que implicaban esos lugares daba propósito continuo y una sacralidad importante tanto para ellos como para los espacios mismos²⁴.

²³ Esta es otra de las consecuencias de la legalización del territorio comcáac, además de las limitaciones del libre tránsito que anteriormente tenían y la formalización de una construcción social de escasez de agua, que ya se analizó en los capítulos 3 y 4.

²⁴ Esta reflexión se interpretó de la entrevista con el presidente del Consejo de Ancianos comcáac, Enrique Barnett Robles, entre el 12 de julio y 7 y 8 de septiembre de 2021.

La segunda situación es la lucha por el agua para Punta Chueca llevada a cabo por Francisco Molina Sesma, mejor conocido como el “indio” Molina, líder de la banda de rock *Hamac Caziim*, y cómo en los últimos años esta agrupación ha sido el eje de la defensa del agua, diferenciándose de otras luchas apenas nacientes que provocan conflicto cultural entre algunos comcáac.

La dinámica y el vínculo entre las comunidades indígenas y su territorio se forja a partir de variadas actividades ancestrales que se reconstruyen y resignifican en el presente continuo. Son pocas las que llegan intactas a la contemporaneidad, pues generalmente dichas actividades son vestigios de lo que en su momento realmente fueron. Es así que se describe cómo algunas etnias siguen participando en rituales que perduran sin aparente ruptura y les dan el propósito de su existencia, sobre todo en relación con el agua. Es necesario hacer estas referencias para entender que dichas celebraciones o rituales en relación con el agua son primordiales para la permanencia cultural de algunos pueblos indígenas, a diferencia de los comcáac, cuya mayor parte de espacios para restaurar y prolongar su existencia, sobre todo los ligados a las antiguas fuentes de agua, se localizan fuera de lo que hoy es su territorio.

Aquí hay que retomar algunos ejemplos que se describen en el primer capítulo de esta investigación respecto a la relación simbólica desde tiempos prehispánicos de algunos originarios con el agua y la importancia de su continuidad en el presente para reforzar su identidad como pueblo.

En Mesoamérica y las culturas que ahí se desarrollaron, ya existía una cosmovisión y relación entre los habitantes y el agua; los grandes cerros y montañas del Valle de México eran venerados por las fuentes de agua que en la parte baja y subterránea se creaban. Estas elevaciones naturales eran concebidas como “casas llenas de agua o grandes vasos de agua”, bajo las cuales se guardaba el agua subterránea que los mesoamericanos llamaban Tlalocan, “el paraíso del dios de la lluvia” (Broda et al., 2016, p. 14). Así, pues, los indígenas han mantenido una conexión sagrada muy valiosa con el agua y las lluvias, igual que con las sequías, por lo que el acceso y el abastecimiento tanto como la escasez y la sequía son vistos como procesos que refuerzan la cultura, cohesionan a sus grupos y generan identidad.

Originarios como los rarámuris (tarahumaras) relacionan la danza y caminata tradicional de su cultura con peticiones de lluvia para su comunidad, así como para unificarlos y reforzar su identidad, ante las sequías que sufre su territorio, ubicado en el suroeste del estado de Chihuahua. Según ellos, mediante su danza y caminata tradicional por la sierra reivindican valores culturales perdidos, se unen o cohesionan con su espacio y rinden homenaje a su deidad *Onaruáme*.

Los *wixarika* (huicholes) relacionan su calendario estacional y cosmovisión de vida con la tradicional “milpa”, con las lluvias y el agua, debido a que sus cultivos son de temporada. Su peregrinación y penitencia durante la época de sequía, en mayo-junio y octubre-noviembre, cohesionan a sus miembros; es decir, el agua y las sequías son esenciales para entenderse, coexistir e identificarse.

Los indígenas *nahuas* de Zitlala, Guerrero, dan significado y supervivencia natural a su cultura y pueblo en las fiestas de La Santa Cruz, esto relacionado con la visión mesoamericana de “los cerros guardadores del agua y la lluvia”. Como parte del festival mítico, religioso y ritualista, los hombres se visten de *jaguar* y pelean para generar el *atzahtziliztle* o *atlatzilistle*, que en español se ha denominado como “petición o grito de lluvia” (Martínez, 2016, pp. 34-39., Neurath, 2016. p. 45-54., Martínez, 2016, pp. 83-85).

Las ideas, usos y representaciones que tienen respecto al agua han sido fundamentales en su cosmovisión como originarios y en su relación con el territorio que habitan, ligados también con fenómenos naturales asociados, filosofía de vida y procesos litúrgicos culturales (Martínez, 2016, p. 1). En correspondencia con esto, el pueblo comcáac (seri) asociaba la escasez de agua como parte de su cultura seminómada, de sus estaciones naturales dentro del territorio *Hant Comcáac*²⁵ que habitaban en el noroeste de Sonora. Se puede considerar que la “escasez natural” de su espacio estaba vinculada a movimientos estacionales de los comcáac, lo cual propició una relación simbólica de pertenencia y dinámicas sagradas que sirvieron para autoidentificar a este grupo indígena.

²⁵ Totalidad del territorio comcáac lleno de sacralidad (antiguo y contemporáneo)

La relación entre los espacios de abastecimiento antiguo y la sobrenaturalidad comcáac en lo que consideran su territorio es compleja de entender, sobre todo para personas que vienen de “fuera” a tratar de recuperar y dar cuenta de lo que se ha perdido a partir de la finalización del libre tránsito del que anteriormente gozaban. En los siguientes párrafos se describe y analiza el resultado de la delimitación ejidal emanada del decreto de 1970, que dotó legalmente a los seris de los territorios de El Desemboque y Punta Chueca, con enfoque en las consecuencias de pérdidas simbólicas e identitarias de la cultura seri.

A partir de información del presidente del Consejo de Ancianos comcáac, Enrique Barnett Robles, y del “indio” Molina, líder de la banda *Hamac Caziim*, se concluye que la delimitación territorial de 1970 generó un conflicto entre el conocimiento ancestral (sobrenaturalidad) y el conocimiento occidental; este último engendró cultural y económicamente a la llamada “gente nueva” y la despojó de lo sobrenatural (hablando concretamente de los antiguos lugares de abastecimiento de agua). La gente nueva no es solamente la generación contemporánea de los seris, resultado de los procesos naturales del tiempo y de divisiones cronológicas autodefinidas por el mismo pueblo para diferenciarse de sus ancestros; es, sobre todo, consecuencia de la imposición territorial de 1970; es un nuevo comcáac sin sobrenaturalidad, desposeído de parte de su conocimiento ancestral y que tuvo que reinterpretar la muerte de lo sagrado para sobrevivir culturalmente aceptando los cambios que el conocimiento occidental le proporciona.

En 1970 nacieron, al menos legalmente, los poblados de El Desemboque y su anexo Punta Chueca; el gobierno establecía así un lugar permanente para el pueblo seri, que seguía, aunque en menor medida, con desplazamientos y pequeños campamentos en parte de lo que era su territorio más extenso. Al imponer una línea divisoria legal, los seris se “detuvieron” e iniciaron un proceso sociocultural distinto al de su historia. La libre movilidad relacionada con las estaciones del año y la restauración de la vida que proporcionaban específicamente los lugares antiguos de acceso al agua y que dotaban de una continua identidad cultural, se fue perdiendo (E. Barnett. Comunicación personal, 12 de julio 2021).

Antes de la legalización de 1970, los seris estaban situados de manera temporal en parte de lo que hoy es Punta Chueca y otros pocos en El Desemboque. Este establecimiento respondía a ese remanente de los campamentos viejos de los ancestros (*icaheme*), que levantaban por tiempos definidos y cercanos a los lugares de alimento, agua, recolección, cacería y sacralidad. “El gobierno entendió mal este establecimiento. Pensó que aquí siempre estábamos o que era algo permanente, pero no era así; solo era un lugar de paso para nosotros”, explica el presidente del Consejo de Ancianos. A partir de esa interpretación, el gobierno federal promulgó el decreto de 1970, identificando un asentamiento que no era permanente.

Enrique Barnett afirma que, en los tiempos del trámite administrativo del territorio, en el que participaron varios seris y personas externas con intereses personales a finales de la década de 1960, el ánimo y el afán de formalizar el establecimiento, al menos por una parte de los comcáac, era recuperar algo de lo que una vez fue parte de su territorio y no permitir la intromisión de los blancos en este; significaba obtener algo o nada. Hubo bastante confusión en esos tiempos... El gobierno sabía una cosa, los particulares querían otra y los seris estuvieron en medio de toda esa gestión. En la actualidad, se reconoce que callaron mucho.

Barnett sintetiza dos conocimientos: el ancestral y el occidental. A partir de la inmovilidad de los seris en 1970, los seris que tenían un conocimiento más apegado a sus ancestros, principalmente de la sacralidad del *Hant Comcáac* en relación con los antiguos abastecimientos de agua y las prácticas dentro de sus espacios considerados sagrados, murieron debido a que eran los más adultos de esa generación. El presidente del Consejo de Ancianos razona que con la llegada del conocimiento occidental sobre la mayor parte de las prácticas humanas (asentamiento, viviendas “modernas”, vestimenta y programas educativos, políticos, económicos y tecnológicos), los seris quedaron atrapados en dichas prácticas; los ancianos que murieron no hablaron a las nuevas generaciones ya establecidas, y el conocimiento se olvidó (E. Barnett. Comunicación personal, 12 de julio de 2021).

El conocimiento occidental se impuso sobre el conocimiento ancestral. Se perdió gradualmente la relación sustancial con el territorio, pues no había acciones concretas dentro de sus espacios sagrados para identificarse constantemente en ese ciclo incesante. Por eso

antes “la gente caminaba a los ojos de agua cuando había necesidad y eso tenía valor... Ya no somos sobrenaturales, ya no hay conocimiento” (E. Barnett y F. Molina. Comunicación personal, 7 de septiembre de 2021).

En la actualidad, el conocimiento y la comunicación espiritual con los espacios considerados sagrados, como las antiguas fuentes de agua, están “resguardados en esos lugares” junto con los antepasados. Barnett Robles lamenta: “Nosotros, la gente nueva, no podemos ir por ese conocimiento, ya que muchos lugares están fuera del territorio actual; no podemos interactuar con él; eso se lo dejamos ya a nuestros antepasados, a los seris viejos; lo conservamos como algo sagrado solamente” (Comunicación personal. 7 de septiembre de 2021).

La gente nueva, precisa, son los seris nacidos entre 50 y 60 años atrás aproximadamente²⁶. La gente nueva perdió su sobrenaturalidad debido al conocimiento occidental, a la falta de transmisión generacional y fundamentalmente por la inactividad en las acciones de conexión con los lugares sagrados dentro del antiguo territorio.

Daniel Murillo Licea (2019) da cuenta de la importancia de la interacción con los lugares sagrados:

Este dinamismo presente en los territorios indígenas en México ha sido reconocido (no muchas ocasiones tan explícitamente), por autores que hablan de la condición de la múltiple dimensionalidad de los territorios indígenas, la relación entre la cosmovisión y la definición de paisajes rituales, en donde la acción (la ritualidad) es la que delimita y crea tal paisaje; el espacio como un lugar lleno de simbolismos, lo que hace que se cree un territorio simbólico; el territorio como una forma de definir una geografía imaginaria, es decir, un espacio en donde conviven la memoria histórica, los mitos indígenas, la cosmovisión y los sitios sagrados que contienen una historia mítica (p. 35).

²⁶ El concepto generacional de *gente nueva* es muy complejo debido a que encierra nuevas prácticas, reconoce parte de su historia de sacralidad y no solamente se limita a una ruptura generacional, como ya se explicó.

Los comcáac contemporáneos o gente nueva ya no tienen contacto con ciertos lugares antiguos de abastecimiento sagrados y restauradores de vida, como señala Licea, porque parte de ellos quedaron fuera del territorio ejidal. En el *Hant Comcáac* se encuentra la historia mítica de la comunidad y la interacción con este es elemental para la construcción continua de su identidad.

Diana Luque (2006) reafirma esta importancia:

Solamente en sus sitios sagrados se puede adquirir el conocimiento para ser realmente un *cmiique* (persona). El hábitat es su universidad, únicamente en *Hant Comcáac* puede revelarse el conocimiento verdadero. El territorio es fuente de la identidad de la cultura comcáac, que, a su vez, hace posible a *Hant comcáac*: la tierra de los comcáac (p. 26).

Es por eso que hay una reinterpretación de la *muerte de lo sagrado* por parte de la cultura seri. Lo sagrado es el conocimiento ancestral de la naturaleza; es ser sobrenatural al comunicarse con los animales e interactuar con lo valorado en todo el territorio. Sin embargo, al carecer de la visita y de los dones sobrenaturales que brindan las acciones dentro de algunos sitios considerados sagrados, la gente nueva modificó y reinterpretó el valor histórico de sus antepasados para evitar una ruptura significativa de su identidad al colocarse en una misma línea generacional que ya no existe.

El presidente del Consejo de Ancianos, autonombrado gente nueva, refiere que el conocimiento antiguo, la sobrenaturalidad y la sacralidad de algunos lugares, como ciertos ojos de agua, están resguardados fuera de lo que hoy es su territorio. En el presente, ese conocimiento de su historia sirve para la memoria de su pueblo y para reforzar su cultura; de esta manera, la gente nueva no es afectada de manera severa ni disminuye su grado de ser un comcáac en la actualidad (E. Barnett. Comunicación personal. 12 de julio 2021). Lo sagrado tuvo que “morir”, o al menos una parte de sacralidad, y se debió reinterpretar el valor de lo

sobrenatural, ahora solo como memoria histórica y no como constructor constante de la identidad seri, en relación con la sacralidad emanada de los antiguos abastecimientos de agua.

Esto no quiere decir que el territorio que hoy ocupan los seris, como Punta Chueca, no esté lleno de lugares sagrados y de simbolismos ligados a la naturaleza del lugar, incluidos *Taheojc* (Isla del Tiburón) y *Xepe Cossot* (Canal del Infiernillo), como lo muestra el análisis de Diana Luque (2006) que desarrolló junto con don Antonio Robles Torres, quien fuera el presidente del Consejo de Ancianos antes de Enrique Barnett Robles. De hecho, Antonio Robles no se calificaba como *cmique cma quih*, sino como uno de los últimos comcáac con acceso al conocimiento y parte de la sobrenaturalidad que sus antepasados tuvieron. Don Antonio Robles murió quizá siendo el último seri con un grado notable de sobrenaturalidad.

La evidencia empírica sobre esa reinterpretación de la muerte de lo sagrado solamente como memoria histórica y reconocimiento cultural se demuestra con la decisión de esta generación seri de reconocer la sacralidad de los antiguos abastecimientos de agua en la Isla Tiburón y otros lugares relevantes. El presidente del Consejo de Ancianos, Enrique Barnett Robles, y el gobernador de Punta Chueca, Joel Barnett Morales, así como otros pobladores de la comunidad, indican que las tinajas, ojos de agua y pequeños embalses que sirvieron como abastecimientos para antiguos comcáac, como *Pax Hax* (Tinaja Anita), no se deben beber, pues pertenecen a los antepasados; los *cmique cma quih* no pueden ir a beber esa agua ni interactuar con esas fuentes de manera ceremonial porque no tienen el conocimiento y solo se resguardan como memoria histórica de una generación pasada (E. Barnett y J. Barnett. Comunicación personal, 8 de septiembre de 2021).

El enfrentamiento entre el conocimiento ancestral y el conocimiento occidental se dio a partir de 1970. El asentamiento permanente limitó el libre tránsito y repercutió en el abandono de parte de lo sagrado y despojó de fuentes de agua clave que hoy en día servirían para abastecer a los *cmique cma quih* de Punta Chueca, como lo han demandado los pobladores durante aproximadamente 50 años. Desde la legalización planteada por el decreto se presentaron el conocimiento occidental y prácticas ajenas a la cultura comcáac. Francisco Molina Sesma (comunicación personal, 7 de septiembre de 2021) acusa que el gobierno les impuso modos de vida, nuevas viviendas, un territorio que era solo de paso y nuevas formas

de acceso al agua, como pipas, tinacos y desaladoras, y nada de esto ha traído mejoras sustanciales.

La gente nueva comcáac, como ya se definió, es un nuevo ser, creado cultural y políticamente a partir de 1970. Despojados de parte de su cultura de sacralidad y que ya no portan sobrenaturalidad, los *cmique cma quih* son más apegados y con mayor aceptación al conocimiento occidental, como menciona el presidente del Consejo de Ancianos: “Nosotros, los comcáac de hoy, necesitamos aprender y relacionarnos con la tecnología occidental, de los blancos (celulares, televisores, aparatos de limpieza y otros artefactos), además de aprender las normas y leyes de ustedes para podernos defender, sobre todo en la lucha por el agua. Somos mexicanos y esto es un derecho humano. Tenemos que avanzar” (Barnett. Comunicación personal, 8 de septiembre 2021). La búsqueda del agua con objetivos restauradores y de acercamiento a lo natural se ha transformado en una lucha por el agua como derecho humano y de supervivencia.

El conocimiento occidental, manifiesta el indio Molina, nada más ha repercutido negativamente en la cultura comcáac desde 1970, cuando las viviendas aportadas por los gobiernos estatal y federal²⁷ los establecieron definitivamente. Actualmente existe un hacinamiento de hasta tres familias por vivienda; un territorio de paso fuera de accesos al agua; nuevas formas de abastecer del vital líquido, que siempre dieron problemas, como las pipas, que solo fueron un acceso temporal y que en un tiempo pusieron en peligro la salud de los seris por estar oxidadas, y cuatro desaladoras que no han eliminado la escasez de agua en Punta Chueca y que han servido como estrategia para políticos de paso y para contaminar el ecosistema comcáac (F. Molina y J. Barnett, comunicación personal, 12 de julio y 8 de septiembre de 2021).

Lo que define en estos momentos a los comcáac es su actual lucha por el agua como parte vital de su supervivencia, coinciden algunos líderes de la comunidad. Aceptando una historia en común, pero al mismo tiempo separándose en parte de ella (ancestros), para “avanzar” y reconocerse como un grupo distinto, al menos en las acciones de ciertas reivindicaciones. Sin embargo, esto no pasaría si los *cmique cma quih* tuvieran hoy en día acceso a partes del territorio que habitaban para restablecer los lazos de conocimiento y

²⁷ Véase capítulo 3 de esta tesis.

sobrenaturalidad que poseyeron sus antepasados, tal como hacen los rarámuris con su danza, los *wixarica* con su la peregrinación y los indígenas de Zitlala con sus festivales míticos.

Estos grupos indígenas tienen la oportunidad de dar continuidad a su identidad por medio de esos rituales, algo que para los comcáac contemporáneos es imposible, porque parte de sus lugares sagrados, en particular los de acceso al agua (entre otros que no se mencionan aquí), están fuera del ejido. Esto ha repercutido en la pérdida de su conocimiento y sobrenaturalidad, indispensables para dar continuidad a su cultura e identidad comcáac, sin tener que reinterpretar su historia y generar una muerte de lo sagrado para continuar sin aparente afectación al pueblo que son.

Francisco el indio Molina (figura 5.1) comparte las reflexiones del presidente del Consejo de Ancianos en lo tocante a los cambios y aceptaciones de su historia cultural. Se identifica como *cmique cma quih*. También para él, la situación más grave es la escasez del agua. Recuerda que fue desde la adolescencia cuando tuvo conciencia de las diferencias entre los blancos-occidentales y los comcáac, sobre todo en los accesos a los servicios públicos como el agua. Por otra parte, sabe que las herramientas y el conocimiento occidental son esenciales para la continuidad de la comunidad seri, como los estudios académicos (fuera de Punta Chueca), técnicos y jurídicos que son impulsados por la gente nueva para la defensa de los derechos elementales de su pueblo. Disponer de los servicios básicos y de agua no sería un reconocimiento cultural como etnia, sino como mexicanos, como señala la Constitución; por eso se tiene que brindar toda la ayuda posible a la tribu seri, igual que se hace con otros pueblos que no son comunidades indígenas y que se les reconoce como mexicanos (Comunicación personal, 7 de septiembre de 2021).



Figura 5.1 Francisco Molina Sesma, el “Indio Molina”, líder de la banda *Hamac Caziim* y participante desde 1995 en las luchas por el acceso al agua en Punta Chueca (Carlo Rubio Mejía, 8 de septiembre de 2021).

La gente nueva quiere unirse al “progreso” occidental en relación con los derechos fundamentales que como ciudadanos deben poseer. Ello tiene que ver con la salida de muchos jóvenes a las escuelas de Hermosillo y del centro del país. En ese sentido, se fortalece la idea desde fuera de que todos son mexicanos, según nuestra Carta Magna, y que esta identidad se fundamenta en los pueblos indígenas, como de hecho señala el artículo segundo²⁸. Por tal razón, los deseos, inquietudes e identidad de los *cmique cma quih* ya no se buscan estrictamente en su pasado, sino también en la normatividad y el conocimiento del occidental.

²⁸ Artículo 2. “La Nación Mexicana es única e indivisible”. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf

Francisco Molina es parte de este pensamiento y lucha por el acceso al agua y otros servicios básicos, pero se ha centrado en el vital líquido por todas las dificultades que trae consigo cuando falta.

El indio Molina (comunicación personal, 8 de septiembre 2021) dejó a muy temprana edad El Desemboque, su lugar de nacimiento, y llegó a Punta Chueca para estar cerca de Hermosillo porque tenía que estudiar la secundaria.

En Hermosillo poco a poco hice conciencia sobre las diferencias de los blancos, como se les llamaba, sobre todo con los servicios básicos. Acá yo solo tenía que abrir la llave para que saliera el agua; allá en mi comunidad no teníamos eso, había que esperar a las pipas [...] Mi papá me contaba que antes, cuando llegó de niño a lo que hoy es Punta Chueca, iba y venía por agua; caminaba mucho, pero la conseguía siempre.

Esto reafirma lo mencionado por Enrique Barnett Morales de que anteriormente Punta Chueca era un lugar de paso. Al padre del indio Molina le tocó de pequeño el remanente de trashumancia que identificaba a los comcáac ancestrales. Sin embargo, en esos años (alrededor de 1940) sólo algunos conservaban el conocimiento y sobrenaturalidad, recuerda Molina que le dijo su padre; pero al establecerse en 1970, esos ancianos murieron y con ellos el conocimiento y la sobrenaturalidad.

El cambio y abandono temporal de su comunidad²⁹ generó un conflicto de identidad en Francisco Molina al enfrentarse al reconocimiento de ser mexicano, pero no gozar de sus derechos. A partir de esas contradicciones fue adquiriendo poco a poco conciencia de que se tenía que hacer algo, porque en su etnia el problema del agua se extendía por años.

²⁹ Fue a mitad de la década de 1980 cuando el indio Molina se mudó temporalmente a Hermosillo para estudiar la secundaria.

Al terminar la secundaria regresó a Punta Chueca y se llevó consigo esas reflexiones. Ante la escasez afianzó más su convicción de querer contribuir a que su comunidad no padeciera más los problemas del agua, porque “sin el agua todo se paralizaba. Y hasta la fecha, todo se detiene en el poblado”.

En la década de 1990 empezó sus primeras participaciones en la redacción de demandas por abastecimiento de agua, principalmente en la búsqueda de un pozo natural y de otros servicios como médico de planta y pavimentación, solicitados al gobierno municipal de Hermosillo, junto con otros miembros de la tribu. Comenta que la petición de búsqueda de un pozo en los alrededores de Punta Chueca y un acueducto que conecte de Pozo Coyote en El Desemboque a Punta Chueca viene de esos tiempos; no obstante, el gobierno nunca accedió a esas peticiones. “Siempre tienen otra forma de resolver los problemas para el poblado; nunca nos han hecho caso a nuestras propias demandas”.

Lo expuesto por Francisco Molina remite al origen de las luchas desarrollado por Karina Kloster (2016) y analizado en el primer capítulo de la presente investigación: “las luchas sociales por el agua son manifestaciones de un conflicto, no existe lucha sin que medie un conflicto en que se enfrentan individuos desde posturas disímiles en relación a ese recurso” (Kloster, 2016, p. 62). Durante las primeras participaciones de lucha del indio Molina, era claro que existía un conflicto entre dos grupos, un choque de ideas: el conocimiento occidental del gobierno, como imposición de formas y tecnología para abastecer de agua al poblado, que desechaba las opiniones de la etnia. Ante esto, se auguraba que las acciones de lucha subirían de nivel. Y así pasó, señala Francisco Molina.

Después de que las peticiones y demandas por escrito no resolvieran los problemas de escasez en el poblado de Punta Chueca, tuvieron que recurrir a acciones más radicales para hacerse escuchar, rememora el indio Molina; así que se organizó un grupo de comcáac para realizar un viaje a Hermosillo y tomar la calle e instalaciones del Instituto Nacional Indigenista y posteriormente las de palacio municipal³⁰. Después de estos hechos, consiguieron apoyo en pipas y más acercamiento de los gobiernos estatal y municipal; además, la prensa jugó un papel primordial para visibilizar estas exigencias. En consecuencia,

³⁰ Estos hechos ya fueron descritos en el capítulo 4, cuando un grupo de comcáac cierra la calle del Palacio Municipal de Hermosillo en 1999 para exigir mejoras en servicios básicos como el agua y la electricidad.

pronto ya se estaba visualizando la llegada de la primera desaladora, que no fue planeada con anterioridad, sino a causa de las presiones de lucha que fueron creciendo (Molina. Comunicación personal. 8 de septiembre de 2021).

El indio Molina participa en la lucha por el agua de Punta Chueca desde finales de 1990, y dice que se han expresado de varias maneras para solucionar el problema del agua y la falta de otros servicios: peticiones verbales a los distintos organismos, toma de instalaciones en algunos casos y demandas formales. Esto cumple con las características de los niveles de acción de lucha descritos por Karina Kloster (2016) en el marco teórico:

Existen tres tipos de acciones comunes dentro de las luchas por el agua: Las primeras son: a) las denuncias verbales o escritas como pueden ser: las quejas, peticiones, exigencias son acciones de protesta de advertencia; b) las acciones directas o las que utilizan el cuerpo como: manifestaciones, movilizaciones, protestas, convocatorias a reuniones, platonos, enfrentamientos, tomas de oficina, irrupción de obras, cortes de agua, no pagar agua entre otras y, c) las declaraciones y acciones legales (pp. 56-57).

Por otra parte, los *cmique cma quih* son mayormente la generación de la lucha por el agua como parte de la supervivencia cultural y física de la tribu, además de que llevan consigo la tarea del aprendizaje constante de las normatividades jurídicas para la continuidad de otras demandas y, sobre todo, de defensa del territorio contra invasiones de orden mercantil y explotación de sus recursos marítimos y naturales (F. Molina, comunicación personal, 7 de septiembre de 2021).

Se puede decir que la gente nueva comcáac tiene un compromiso diferente al de los ancestros, referente a la aceptación y adaptación de lo occidental debido a una aculturación consecuencia de la delimitación territorial de 1970, de lo educativo y económico, para cristalizar obras públicas, como pavimentación y servicios básicos como agua, vivienda y trabajo. Las luchas por el agua son esenciales para la continuidad del pueblo comcáac. El indio Molina avala que esta generación está muy identificada con esas luchas y con los derechos que ostentan por ser mexicanos. Con la llegada de las desaladoras, de 1999 a 2014, se volvió a recurrir a las demandas por el agua y a movilizaciones dentro de la tribu para

exigir una solución definitiva. “La gente de aquí y de ahora tiene mucho conocimiento y apoyan la organización de las luchas por el agua. Ya forma parte de nuestro vivir” (F. Molina, 8 de septiembre de 2021).

Las acciones de lucha de la gente nueva les crean una conciencia sobre gran parte de lo que son hoy. Lo señala Kloster (2016): “La toma de conciencia emanada de las distintas acciones directas genera individuos seguros de por qué se está luchando; ya no utilizan a terceros para la solución de sus problemas, sino que son ellos, por medio de las distintas formas de lucha, los que buscan solucionar los conflictos” (p. 84). Es así que, gracias a las acciones que han realizado, los *cmique cma quih* consideran la lucha por el agua como parte fundamental de su identidad como pueblo.

El grupo musical *Hamac Caziim* se fundó en 1996. Para entonces, Francisco Molina (Comunicación personal, 8 de septiembre 2021) ya había participado en algunas reuniones y peticiones para la solución de la escasez de agua en Punta Chueca:

Yo empecé en la lucha por el agua poco antes de *Hamac Caziim*. Primeramente, la banda no fue partícipe o no estuvo relacionada con los plantones; tampoco con pequeños conciertos para recaudar agua. Eso pasó después y casi sin darme cuenta, hace unos diez años, que el crecimiento del grupo ha sido importante y nos ha ayudado a dar a conocer nuestra cultura tradicional. Fue entonces cuando, poco a poco, fui notando que la banda tenía otro tipo de alcance y que con nuestra música podíamos atraer a los medios y visibilizar que la escasez de agua continúa y está empeorando”.

Hamac Caziim lleva tiempo ofreciendo conciertos, dentro y fuera de Punta Chueca, para recaudar agua, sobre todo con los llamados “aguatones” de 2018 y 2021 (figura 5.2). La gente del poblado lo apoya y lo reconoce como un grupo que está ligado a la lucha por el agua, y tienen confianza en Molina, que lleva poco más de veinte años participando en ella.



Figura 5.2 Francisco Molina en entrevista durante el “aguatón” de 2021 en la entrada principal de la Universidad de Sonora (Carlo Rubio Mejía, 22 de julio de 2021).

Más recientemente, a mediados del año 2020 y la mitad del 2021, aparecieron otros actores que iniciaron una campaña mediática para tratar de dar solución a los problemas de abastecimiento de agua de Punta Chueca. Algunos de estos participantes formaban parte de la comunidad seri, otro venía de fuera y generaban un enlace externo para tener mayor impacto directo en los medios de comunicación y que la tribu ganara notoriedad en relación con la escasez de agua.

Una de las involucradas era Zara Monrroy, mujer seri habitante de Punta Chueca, quien, según medios de información, era “embajadora cultural de los comcáac”, además del líder de la banda de rock mexicano Café Tacuba, Rubén Albarrán (figura 5.3). Desde la llegada de Rubén a la comunidad de Punta Chueca, aproximadamente a mediados de 2020, empezó con labores propagandísticas y eventos internos para difundir la crítica situación del agua en el poblado.



Figura 5.3 Zara Monrroy —al centro— y Rubén Albarrán en su visita a las oficinas regionales de la CONAGUA. Hermosillo, Sonora (El Sol de Hermosillo, 22 de septiembre 2020).

Una nota periodística que informaba de la visita de Zara Monrroy y de Albarrán a las oficinas regionales de la CONAGUA en Hermosillo, decía lo siguiente:

Rubén, junto con Zara (Monrroy) y Mariana Luna, ciudadana mexicana viviendo en la Nación Comcáac, quienes fungen como representantes de la comunidad en Punta Chueca, se reunieron este 17 de septiembre con José María Martínez Rodríguez, director general del Organismo de Cuenca Noroeste en las oficinas de CONAGUA para dar a conocer sus propuestas (*El Sol de Hermosillo*, 22 de septiembre 2020).

Este naciente grupo defensor de los derechos de agua de los comcáac efectuó una serie de campañas y actividades para buscar apoyo; inclusive, realizaron en octubre de 2020 un pequeño festival musical llamado *Hax Isax* (“agua vida”) (figura 5.4), en donde participarían varios artistas para recaudar fondos y demandar al gobierno el arreglo definitivo

a los problemas de agua de Punta Chueca (*El Sol de Hermosillo*, 25 de octubre de 2020). Durante las entrevistas previas al festival, Zara Monrroy expresó:

Estamos trabajando parte de la comunidad para visibilizar este problema porque desde hace tiempo no sabíamos dónde tocar puertas, no había una solución fija o estable, siempre eran soluciones a corto plazo, necesitamos un pozo de agua y ese es el proyecto de Rubén. Estamos trabajando por el bien común del pueblo junto con el gobierno (*El Sol de Hermosillo*, 25 de octubre de 2020).



Figura 5.4 Rubén Albarrán y Zara Monrroy durante el evento Hax Isax en Punta Chueca, octubre de 2020 (*El Sol de Hermosillo*, 25 de octubre de 2020).

Uno de los proyectos más significativos que emprendieron fue la planificación y financiación particular que Rubén Albarrán (comunicación personal, 12 de febrero de 2021) dirigió para la búsqueda de un pozo natural en los alrededores de Punta Chueca, específicamente al este del poblado (en el lado este de Cerros Rojos). Sin embargo, ese espacio, donde había muchas posibilidades de encontrar un pozo con suficiente agua,

pertenece a particulares. Albarrán y su equipo solicitaron permiso para la excavación, pero les fue negado.

El trabajo entre Rubén y Zara no se cristalizó en proyectos factibles para solucionar la problemática histórica del agua en Punta Chueca. El presidente del Consejo de Ancianos, Enrique Barnett Morales (comunicación personal, 8 de septiembre de 2021), observa que su trabajo fue más mediático que resolutivo. Según él, fue algo muy fugaz, y externa que el cantante solamente se “colgó” de la cultura y la problemática comcáac para beneficio personal, y que mucho menos existe consenso en nombrar a Monrroy como embajadora cultural de su pueblo. Por otra parte, quedó al descubierto el desconocimiento de la escasez histórica del agua en Punta Chueca por parte de este grupo cuando, en entrevista, Zara Monrroy comentó que “la comunidad tiene más de 13 años con el problema del desabasto de agua” (*El Sol de Hermosillo*, 17 de septiembre de 2020).

De acuerdo con los testimonios de habitantes de Punta Chueca, como el gobernador Joel Barnett Morales, Francisco Molina Sesma y el presidente del Consejo de Ancianos Enrique Barnett Morales, entre otros, el problema del agua tiene más o menos cincuenta años (desde 1970) y ha pasado por diferentes fases técnicas y coyunturas políticas. El indio Molina menciona que desconoce las acciones de lucha por el agua de Zara Monrroy para Punta Chueca fuera de lo que se enteró cuando hizo equipo con Albarrán; sí conoció a Rubén y se enteró por la prensa e información dentro del poblado del tipo de trabajo que estaban haciendo. Sin embargo, el indio Molina, el gobernador de Punta Chueca y el presidente del Consejo de Ancianos no los reconocen como actores de lucha: “En realidad desconozco qué hicieron por la comunidad; sólo los veían en cámara y prensa, nunca en el presente de una lucha” (Molina. Comunicación personal, 8 de septiembre de 2021).

Posterior a la despedida de Rubén Albarrán del poblado de Punta Chueca a principios de junio de 2021, el grupo *Hamac Caziim* convocó, con apoyo de un grupo ambientalista de Hermosillo, a un “aguatón” enfrente de la entrada principal de la Universidad de Sonora el 22 de julio de ese año. Se invitaba a la población en general a apoyar con la entrega de garrafones de agua o a aportar una cooperación monetaria para la compra de pipas. En este evento, el grupo interpretaría algunas de sus canciones y al mismo tiempo, expondría a los medios informativos los problemas de escasez del vital líquido del poblado. No acudieron

Zara Monrroy ni otras personas que estuvieron cercanas a las actividades y visitas que ella y Rubén Albarrán realizaron por más de 6 meses.

Después, *Hamac Caziim* dio dos pequeños conciertos, uno en Punta Chueca, organizado por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), y otro en territorio yaqui en Cajeme, durante la tercera semana de septiembre, con el objeto de fomentar las culturas de estos dos pueblos y dialogar sobre sus problemas históricos del agua (F. Molina. Comunicación personal, 8 de septiembre de 2021). La banda *Hamac Caziim* de alguna manera representó a los seris de Punta Chueca en estos diálogos fuera de su territorio. A estos eventos tampoco acudió Zara Monrroy quien, según la prensa, funge como embajadora cultural comcáac.

El indio Molina asegura que seguirá luchando para que Punta Chueca algún día tenga agua en todo momento. “Así como Bahía Kino y La Costa de Hermosillo tienen agua, que allá era parte de nuestro territorio, nosotros también merecemos agua. Esta nueva desaladora que se está construyendo en Punta Chueca (2021) no solucionará los problemas de escasez; yo lo veo como una aspirina, sólo por momentos mejora... Pero no sana la enfermedad”. Como definen el presidente del Consejo de Ancianos y el indio Molina, los *cmique cma quih* y la lucha por el agua no se pueden separar; ya es parte de sus objetivos de supervivencia y a través de sus acciones fortalecen la interpretación de ser gente nueva.

A principios de octubre de 2021, el cantante de Café Tacuba Rubén Albarrán y el líder de la banda de rock mexicano Maldita Vecindad, “Roco Pachucote”, redactaron un documento y crearon un tema musical que habla sobre dar respuesta definitiva a los problemas de agua en Punta Chueca, dados a conocer a través de un comunicado de prensa. El escrito da a conocer el nombre del movimiento que nació con Albarrán y otros integrantes de la etnia a partir de 2018, denominado “Agua Viva Colectiva”, y subraya la necesidad de finalizar con el desabasto de agua de Punta Chueca:

Nuestras próximas acciones contemplan la presentación de la canción, un lyric video y videoclip oficial del tema “*Hax Hino Caafi*” (Agua, Ven a Nosotros), con el propósito de hacer un llamado a los tres niveles de gobierno y a las instancias

gubernamentales correspondientes para responder a la demanda de acceso al agua y para asegurar el cumplimiento de los derechos humanos y colectivos del pueblo Comca'ac (*Proceso*, 8 de octubre de 2021).

El comunicado agrega que las desaladoras han sido un problema constante y no dan solución tajante a los seris, además de que contaminan su medio ambiente; señala que son diez años de trabajos de abastecimiento de la desalinizadora sin que impacte de manera significativa en la reducción de la escasez de agua en el poblado. Agua Viva Colectiva hace referencia a la reforma al artículo IV de la Constitución mexicana sobre la incorporación del derecho humano al agua y a la Declaración Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas a la Libre Determinación, en donde el gobierno de México ha fallado en dotarles de agua limpia y constante a los seris, y enumera a los artistas que firman el documento, como Betsa, Toro Canelo, El Pavel, Azüj Canöj, Colectivo Socaaix, Andrea Medina Riancho, Grupo Hamac Caziim y Mikkel (*Proceso*, 8 de octubre de 2021).

Cabe destacar que solo lo subscriben algunos integrantes de la etnia comca'ac y otras personas externas. *Hamac Caziim* no redactó ni ayudó en la formalización de este documento; se desconoce la participación de algunas autoridades de El Desemboque o Punta Chueca, como el gobernador Joel Barnett Morales, el presidente del Consejo de Ancianos o el regidor étnico (F. Molina, comunicación personal, 10 de octubre de 2021). Al día de hoy, solamente el movimiento del 27 de marzo por la unificación de la lucha por el agua para los pueblos de El Desemboque y Punta Chueca, del que se hablará más adelante, y la banda *Hamac Caziim* son los que tienen un mayor reconocimiento de las autoridades tradicionales.

5.1 Nuevo proyecto desalador, aguatonos y caminata para unificar la lucha y finalizar los problemas del agua en Punta Chueca y El Desemboque.

Al finalizar el periodo de Alejandro Cano Sánchez como director de Agua de Kino (2015-2018), le sustituyó Gabriel Badachi (2018-2021). Sin entrar en detalles que ya han sido comentados sobre la labor de Cano³¹, en el proceso de entrega-recepción se enumeraron las problemáticas más recurrentes y se sugirieron acciones para mejorar el abastecimiento de agua en Punta Chueca. Las dificultades iban desde las descomposturas más frecuentes de la desaladora, como la bomba del pozo y algunas piezas importantes, hasta problemas de luz eléctrica con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ya que es muy frecuente que la electricidad se interrumpa y la desaladora (2014) detenga sus trabajos. Entre las recomendaciones, se sugería buscar un nuevo pozo, mejorar y ampliar la red de agua y aumentar la capacidad de desalación de la planta.

Los objetivos a cumplir por la administración de Badachi fueron muy similares a las recomendaciones de la entrega-recepción; sin embargo, las acciones no se llevaron a cabo y los problemas fueron exactamente los mismos a los que se enfrentó la administración de Alejandro Cano. En una entrevista (3 de junio de 2021), el funcionario explica: “La bomba del pozo se averió, también otras piezas que son muy tardadas de conseguir; muchos problemas con la CFE por fallas en la electricidad. No buscamos nuevo pozo porque se había hecho ya una solicitud que no fue fructífera (la de Cano de 2016), así que cuando faltaba el agua por los problemas de la desaladora se surtía con pipas de 10 mil litros al poblado”.

Durante el periodo directivo de Badachi, los habitantes de Punta Chueca siguieron solicitando la búsqueda de un pozo, en un lugar distinto al del proyecto de 2016. Gabriel Badachi refiere que algunos pobladores —entre ellos el indio Molina— le dijeron que, según sus conocimientos, en el Rancho Televisa existía la posibilidad de encontrar agua; pero como se encuentra fuera del ejido, no pudo desarrollar este nuevo proyecto de búsqueda. Los técnicos de Agua de Kino visitaron una zona localizada a dos kilómetros al norte de Punta Chueca para realizar estudios donde se creía que podrían encontrar agua, pero hallaron poca

³¹ Véase capítulo 4.

y salada (G. Badachi y F. Molina, comunicación personal, 3 de junio y 7 de septiembre de 2021).

El conocimiento tradicional comcáac sobre lugares propicios para encontrar agua dulce, o incluso poco salada que puede recibir tratamiento, no ha sido tomado en cuenta por los encargados del abastecimiento de agua de Punta Chueca desde 1970. Ha predominado el conocimiento occidental para dirigir el futuro hídrico de los seris. Por otra parte, cuando existe la posibilidad de recuperar cierto conocimiento tradicional para la búsqueda de agua, esta oportunidad no se puede materializar porque los lugares que han señalado algunos comcáac como aptos para cavar un pozo están fuera de su territorio y en zonas o ranchos de particulares.

Gabriel Badachi (comunicación personal, 3 de junio de 2021) deja en claro que llevar agua de Kino Viejo hacia Punta Chueca es imposible, pues la red para transportarla es muy vieja y el pozo solo alcanza para sus residentes, además de que motivaría un conflicto serio entre los habitantes de Kino y los seris. Confía en el nuevo proyecto desalador, puesto que según afirmó producirá 104 litros de agua potable por minuto al día, a diferencia de los 45 litros por minuto que la actual planta desala. “Ya está en Monterrey la planta; andamos viendo los planos para saber dónde irá, aunque creo que será en el mismo lugar que la que está ahora (2014); se ampliará significativamente y tendrá una cisterna más grande”.

Razona que con la planta que está en función desde 2014 no se le puede brindar el líquido al poblado de manera diaria y constante porque la cantidad de 45 litros por minuto es muy poca y dicha planta no potabiliza el agua como lo hará la nueva, que inició su etapa de construcción a mediados de 2021. Poco antes, en abril, autoridades municipales se reunieron en Punta Chueca (figura 5.5) para discutir los planes de quinta reconstrucción-ampliación de la desaladora (Agua de Hermosillo, Boletín 363, 7 de abril de 2021).



Figura 5.5 Autoridades municipales reunidas en Punta Chueca durante la planeación del nuevo proyecto desalador 2021. Regidor étnico por Punta Chueca, Rogelio Montaña Herrera, y funcionarios del organismo operador, como el director administrativo, Paolo Navarro; el coordinador operativo, Herman Valenzuela; el coordinador de Planeación, Rafael López Chávez; el encargado de la Coordinación de AGUAH en Miguel Alemán, Jesús Miranda; el encargado de la Coordinación de AGUAH en Bahía de Kino, Gabriel Badachi (Boletín 363, 7 de abril de 2021).

Al cuestionarle que los anteriores cuatro proyectos desaladores no han acabado con los problemas de escasez de agua en Punta Chueca, recalca que la nueva reconstrucción desalará y potabilizará 104 litros por minuto al día, por lo que se muestra seguro de que cuando empiece a funcionar ya no habrá desabasto.

Con este proyecto serán ya más de veinte años empleando la misma estrategia tecnológica desde una visión moderna y occidental. Esta nueva remodelación requirió una inversión de 7,339,289.42 pesos (figuras 5.6 y 5.7), según datos de Francisco Campa Robles (comunicación personal, 16 de junio de 2021), director de Agua Potable y Saneamiento de la CONAGUA. Fue gracias a una de las visitas del presidente Andrés Manuel López Obrador³²

³² Estas visitas del presidente López Obrador comenzaron en octubre de 2019.

(figura 5.8) que se generó conciencia a nivel federal y se financió esta ampliación, en donde la CONAGUA y Agua de Hermosillo invertirán en partes iguales.



Figura 5.6 Vista frontal de la ampliación de la desaladora de 2014 a 104 litros por minuto (Carlo Rubio Mejía, 20 de junio de 2021).



Figura 5.7 Vista trasera de los trabajos de ampliación de la desaladora de 2014 (Carlo Rubio Mejía, 20 de junio de 2021).

Asimismo, Campa Robles especifica que técnicamente es una remodelación, pues se toma el mismo pozo playero de la planta que está en funciones (la de 2014) y la línea de conducción ya existente; sin embargo, la tecnología será más moderna y esta reconstrucción potabilizará el agua, a diferencia de la anterior.

Justifica que CONAGUA no ha hecho exploraciones para buscar un pozo debido a que las posibilidades de encontrar agua en el área territorial cercana a 10 km de Punta Chueca son nulas:

Los pobladores nos han dicho que cerca de El Desemboque existen fuentes de agua para surtir a Punta Chueca, pero está muy alejado; costaría mucho, incluso, más que la ampliación que se está haciendo de la desaladora. Al este, atrás de los cerros del poblado [Cerros Rojos], hicimos estudios físicos y satelitales y encontramos buena

probabilidad de agua subterránea; sin embargo, no es parte del territorio de ellos y está habitado por particulares que no nos dejaron hacer los trabajos de exploración”.



Figura 5.8. Visita del presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, a Punta Chueca, octubre de 2019 (Versión estenográfica. Diálogo con pueblos indígenas, en Hermosillo, Sonora. 27 de octubre de 2019).

No obstante, al realizar una rápida exploración digital de un programa que maneja la CONAGUA, Campa Robles señala una ubicación importante a 20 km al norte del poblado en donde existe agua subterránea significativa para poderla extraer y llevar a Punta Chueca por medio de un acueducto, pero no cree factible ese proyecto ya que costaría mucho dinero porque se tendría que rodear un cerro y pedir permiso a particulares que están en esa zona. Francisco Campa considera, al igual que Gabriel Badachi, director de Agua de Kino, que la ampliación de la desaladora acabará con los problemas de escasez de Punta Chueca.

Tanto las declaraciones de Campa como de Badachi confirman lo que se ha venido analizando y describiendo en los últimos dos capítulos de este trabajo: la dotación del territorio actual de los comcáac en 1970, y específicamente Punta Chueca, legalizó la escasez de agua y el desplazamiento forzoso desde las etapas coloniales; al mismo tiempo, quitó

antiguas fuentes de agua con que los seris habían contado desde el mantenimiento de su trashumancia como dinámica fundamental de la restauración de vida. También reafirma lo que pobladores como el indio Molina, el presidente del Consejo de Ancianos, el gobernador y las otras familias que se han entrevistado han informado sobre zonas donde hay buenas posibilidades de encontrar agua y realizar la excavación de un pozo, pero que se encuentran fuera del territorio actual e invadido por particulares; asimismo, que sus proyectos de conocimiento tradicional son ignorados y les son impuestos los “occidentales”.

El gobernador de Punta Chueca, Joel Barnett Morales (comunicación personal, 8 de junio de 2021), no ve con buenos ojos que se haya invertido en la ampliación de la desaladora a sabiendas de que su historia es de continuo fracaso. Reitera que el proyecto que ellos han venido buscando y pidiendo al gobierno desde hace aproximadamente veinte años es la búsqueda de un pozo en su territorio (los *cmique cma quih*, acepta, son una generación que ahora “pide agua en vez de buscarla”), y reconoce que “afuera de lo que hoy es nuestro territorio ya no podemos encontrar solución; está lleno de particulares, al menos en las partes donde sabemos que puede haber la posibilidad de encontrar un pozo”.

Barnett Morales reprocha que es una deuda y un despojo histórico el problema del agua: “Alrededor de nuestro territorio actual, debido al decreto de 1970, Bahía de Kino y la Costa de Hermosillo son importantes para entender nuestra escasez; ellos sí tienen agua, nosotros no; aunque antes, en esos lugares la teníamos. Es verdad, es un despojo histórico”. Además, indica que en El Desemboque sí hay agua, ya que se tiene un manto acuífero (Pozo Coyote) que, irónicamente, está en un rancho particular; sin embargo, existen, desde hace aproximadamente 15 años, diferencias entre El Desemboque y Punta Chueca, sobre todo entre sus autoridades. En ese sentido, el gobernador Barnett confió en su momento en la “Caminata por la unificación de la lucha por el agua” de estos dos poblados, pues así tendrían mayor impacto las demandas históricas para solucionar el abastecimiento de agua para los comcáac.

Subraya que traer agua desde El Desemboque por medio de un acueducto sigue vigente entre las demandas de los seris de Punta Chueca, principalmente después de la caminata del 27 de marzo de 2021; si en algún momento se formalizara el proyecto, piensa que podrá concretarse ahora que se han unido los objetivos de lucha. Apunta que en su

territorio está pendiente una exploración en el pozo que está en el Rancho Doble i, que durante 18 años estuvo en manos de dos particulares y que a principios del siglo XXI recuperaron; pero ni Agua de Kino, ni Agua de Hermosillo, ni el INPI ni otras autoridades municipales o estatales han apoyado económica y técnicamente el trabajo de exploración para ver si es viable.

El gobernador Joel Barnett Morales contó tres lugares en Punta Chueca en donde “los comcáac de antes, escarbando, encontraban agua”. Pero la gente nueva ya no bebe ni busca esos lugares con agua³³; “nosotros ya tenemos otros objetivos y necesidades para el abastecimiento de agua y terminar con la escasez”, asevera, y de esta forma revalida la ruptura cultural y generacional de los *cmique cma quih* y los comcáac anteriores a 1970.

La remodelación-ampliación de la desaladora de 2021 iniciaría sus trabajos de abastecimiento a finales de julio de ese año, según Gabriel Badachi, responsable del abastecimiento en Punta Chueca; no obstante, la construcción llevaba no más del 50% de avance, por lo que quizá sea a finales de 2021 o en el primer semestre de 2022 cuando se inaugure la planta.

Como ha quedado de manifiesto en el transcurso de este trabajo, las ampliaciones y reconstrucciones (desde 1999) de la desalinizadora en Punta Chueca no han sido la respuesta a los problemas de agua de los comcáac. Por eso esta última remodelación no es bien aceptada por algunas familias y autoridades de la comunidad, pues arrastra una historia de fracaso que suma más de veinte años.

Por tal motivo, entre la desaladora de 2014 y de este último proyecto de ampliación, surgieron los llamados “aguatones”, para surtir momentáneamente a las familias de Punta Chueca. El 11 de agosto de 2018 (figura 5.9) tuvo lugar el primer aguatón, coordinado por Diana Reyes, quien fungía como delegada del Instituto Sonorense de Cultura (ISC) y organizadora del festival anual *Xepe an Coicoos*, el cual reúne a distintos artistas musicales locales y nacionales para celebrar la cultura comcáac. En algunos medios de comunicación locales se llamaba a colaborar con agua embotellada, garrafrones, ropa y medicamentos para

³³ Estos pequeños accesos al agua que se pueden realizar escarbando no son significativos para el abastecimiento de más de una familia en un día; además, eran solo “de paso” y los utilizaron los seris denominados “ancestros” o “viejos”. Por otra parte, el gobernador comcáac solamente los identificó apuntando con el dedo a unos 100 metros de su vivienda.

los seris. Diana Reyes explicó que la desaladora (de 2014) funcionaba parcialmente y que su distribución no era eficiente ni diaria. En otros medios de información se notificó que dicho evento también fue organizado por la asociación civil *Hamac Caziim*, que ofrecería un pequeño concierto en la plaza Emiliana de Zubeldía de Hermosillo, Sonora (*El Sol de Hermosillo*, 11 de agosto de 2018; *El Imparcial*, 9 de agosto de 2018; *Expreso*, 8 de agosto de 2018).



Figura 5.9 Rueda de prensa del primer aguaton en 2018. Al centro, Diana Reyes, delegada del ISC; a la izquierda, Francisco el indio Molina; a la derecha, Anselmo Morales como representante del grupo Hamac Caziim (*Expreso*, 8 de agosto de 2018).

Esta rueda de prensa y el aguaton de 2018 intentaban crear conciencia ante todos los niveles de gobierno sobre la situación de escasez hídrica de Punta Chueca, a pesar de la planta desaladora de 2014. En esta recaudación, que invitaba a solidarizarse con los seris y que pretendía visibilizar la escasez de agua que sufrían y también la ineficiencia de la desalinizadora del momento, el gobierno no contribuyó con ayuda económica ni con algún proyecto de abastecimiento distinto para la comunidad.

En los primeros tres meses de 2021 se cristalizó la remodelación-ampliación de la desalinizadora de 2014 e inició sus trabajos de construcción. Gabriel Badachi, director de Agua de Kino, había afirmado que sería inaugurada para finales de junio y empezaría a abastecer con 150 litros por minuto a la comunidad, además de que esta agua sí sería potable. Sin embargo, el 22 de julio el grupo musical *Hamac Caziim* y la Sociedad Ambientalista de Sonora organizaron el segundo aguaton en favor de Punta Chueca (figura 5.10), en donde, además de solicitar apoyo a la comunidad hermosillense con agua embotellada y garrafones, también se pidió donación monetaria para la compra de pipas. El dinero sería depositado en una cuenta bancaria del indio Molina (comunicación personal, 8 de julio de 2021; *Proyecto Puente*, 20 de julio de 2021).



Figura 5.10 Segundo aguaton, 2021 (Fotografía del autor, 22 de julio 2021).

Sergio Müller, director de Caminantes del Desierto, de la Sociedad Ambientalista de Sonora, exhibió la situación de la desaladora en medios locales:

Por ejemplo, a veces tienen falta de suministro de luz o la planta desalinizadora deja de funcionar o funciona a medias [...] Es un tema complejo que requiere solución de los tres niveles de gobierno, trabajando en conjunto con la comunidad; lo que nos llevó a hacer esto, es ver la escasez de agua que tiene la ciudad y ver que se derrama en otros espacios cuando hay gente a la que le hace falta, por eso tenemos un deber de hacer esta actividad, por solidaridad (*Proyecto Puente*, 20 de julio de 2021).

Este aguatón surgió como respuesta a una avería de la desalinizadora por un problema en la bomba del pozo playero. El municipio y la CONAGUA estaban repartiendo agua mediante pipas, pero no lograban abastecer a la totalidad de los comcáac de Punta Chueca y también sufrían desperfectos en su trayecto, como reporta un medio local:

Actualmente la Conagua y Agua de Hermosillo están llevando agua [en pipas] pero no ha sido suficiente. Por ejemplo, antes llevaron una pipa con 10 mil litros de agua y se ponchó; entonces, para cambiar la llanta tuvieron que tirar la mitad del agua. Hay problemas técnicos ahí y no es suficiente el esfuerzo que está haciendo el gobierno (Uniradio, 22 de julio de 2021).

El evento logró recursos para pagar alrededor de 10 pipas; el agua embotellada y los garrafones fueron entregados paulatinamente a familias de Punta Chueca, informa el indio Molina. Para él, estos eventos son algunas acciones de lucha que *Hamac Caziim* seguirá implementando para “llamar la atención del gobierno y que nos dé agua permanentemente... Si al pueblo yaquí ya le reconocieron su derecho al agua, nosotros también buscaremos eso; no pierdo la esperanza” (comunicación personal, 7 de septiembre de 2021).

Los aguatonos de 2018 y 2021, y los que seguramente habrá en el futuro para subsanar las deficiencias de la desalinizadora y la falta de más pipas de agua para abastecer al total de las 97 viviendas en Punta Chueca, además de la ayuda momentánea para los comcáac representa la ineficacia de los proyectos occidentales de los tres niveles de gobierno que han supuesto el fin de la escasez de agua en el poblado desde 1970. Los aguatonos son acciones de lucha contra las ineficiencias de los proyectos desalinizadores y de las pipas, contra la escasez de agua y contra las imposiciones de proyectos occidentales, y no de decisiones internas que vienen de un consenso que se basa en el conocimiento tradicional.

Una parte importante de la imposición y la indiferencia hacia el conocimiento del pueblo comcáac, representado en las comunidades de El Desemboque y Punta Chueca, es la nueva remodelación-ampliación de la desalinizadora de 2014. De esta idea impositiva, más orientada por el ahorro federal y municipal que por un conocimiento histórico, empírico, metodológico y de reconocimiento de lo “tradicional” sobre la situación real de escasez de Punta Chueca, se desprendió la denominada “Caminata por la unidad y unificación de la lucha por el agua de El Desemboque y Punta Chueca”, llevada a cabo el 27 de marzo de 2021 (figura 5.11).



Figura 5.11 Caminata por la unidad y unificación de la lucha por el agua de El Desemboque y Punta Chueca, 27 de marzo de 2021 (*Proyecto Puente*, 30 de marzo de 2021).

Esta caminata es valiosa por la manifestación y unificación de la lucha para acabar con los problemas de agua. En particular en El Desemboque, pues llevaba meses sin que el Pozo Coyote surtiera de agua debido a un adeudo con la Comisión Federal de Electricidad, responsable de proporcionar energía a la bomba y paneles solares del pozo.

Las declaraciones del comunicado redactado por los Consejos de Ancianos de El Desemboque y Punta Chueca reafirmaron la división generacional, cultural y sobrenatural de los antiguos comcáac y los *cmique cma quih*. El pasado seri es utilizado en el presente como un recuerdo de lo que fueron para sustentar parte de su identidad, pero no como una generación continua sin alteraciones culturales y sobrenaturales. Sócrates Rodríguez, abogado seri elegido por la comunidad para dar lectura al comunicado, señaló:

Nuestros antepasados caminaron el territorio para buscar su alimento, su propósito, unirse y encontrar solución a sus problemas. Hoy, con esta caminata, retomamos esa manera de vivir para las nuevas generaciones. Nuestra Nación Comcaac busca una renovación del gran pueblo que somos (*Proyecto Puente*, 30 de marzo de 2021).

La caminata reunió a ambos pueblos en el antiguo campamento llamado *Saaps* (“dos amigos”); cada comunidad debió caminar por aproximadamente ocho horas para recorrer 37 kilómetros. Asistieron personas conocidas para las comunidades, medios de comunicación y los cantantes Rubén Albarrán y “Roco Pachucote”, líderes de las bandas musicales Café Tacuba y Maldita Vecindad, respectivamente. Dos objetivos fundamentales tuvo esta caminata: hacer un llamado a los tres niveles de gobierno para dar solución a la escasez de agua y resolver las diferencias entre El Desemboque y Punta Chueca por más de quince años (*El Sol de Hermosillo*, 18 de marzo de 2021; *Proyecto Puente*, 30 de marzo de 2021).

Algunas acciones de lucha también fueron descritas en el comunicado del 27 de marzo, las cuales generaron más presión a nivel federal: los comcáac llevaban tiempo solicitando reuniones, entregando peticiones y haciendo llamados a los tres niveles de gobierno y a Derechos Humanos, pero no había respuesta. Prosiguió:

Esta caminata tiene un propósito para nuestra comunidad: la hicimos para unir a los dos pueblos en armonía, en la lucha que estamos ahorita, ¿por qué? Porque el hombre blanco, el gobierno, no nos da la prosperidad, no nos ayuda, no nos da nuestro derecho al agua, a la salud [...] hoy los gobernantes van a trabajar en esto y nosotros como comunidad vamos a ir detrás de ellos, ¡hoy declaramos lucha de las dos comunidades! Este día es un día histórico: 27 de marzo. El año que viene aquí vamos a estar otra vez, todos los años lo repetiremos, ¡hoy nos levantaremos en lucha! (*El Sol de Hermosillo*, 18 de marzo de 2021; *Proyecto Puente*, 30 de marzo de 2021).

La unificación y el movimiento de lucha de los dos pueblos comenzaron con la marcha del 27 de marzo de 2021. La narrativa del comunicado es significativa porque intervienen continuidades históricas sobre las diferencias raciales de entendimiento, de conflicto y visiones del mundo aparentemente sin alteraciones temporales. El “hombre blanco” se mantiene como el enemigo, el que despoja y que representa a las autoridades e individuos no indígenas que han marcado la diferencia en el devenir de la historia comcaac. Además, señala una lucha contemporánea de los *cmique cma quih*, sin orígenes ancestrales o antes de 1970. Se declara formalmente al 27 de marzo como un movimiento de lucha por un acceso total, digno y constante al agua, después de cincuenta años del “nacimiento” legal de Punta Chueca y El Desemboque.

El tiempo dirá si el movimiento cumplió con los objetivos planteados. En ese sentido, son cuatro puntos clave los demandados en el manifiesto de la caminata: la solución contundente al desabasto de agua, la finalización de los conflictos con la CFE, acceso a la educación superior y solución definitiva al problema de la basura en ambas comunidades.

El gobernador de Punta Chueca, Joel Barnett Morales, después de tres meses de la unificación de la lucha por el agua, no ha tenido mayor comunicación con las autoridades de El Desemboque. Incluso, el aguatón de 2021 se hizo sin contar con su apoyo y sin la organización bilateral del movimiento del 27 de marzo; fue iniciativa solamente de *Hamac Cazziim* y las autoridades de Punta Chueca.

El cambio generacional, tanto en lo tradicional como en lo cultural y político, de los *cmique cmah quih* sobre sus ancestros también se refleja, como ya se mencionó, en sus acciones de lucha y en el reconocimiento de *ser mexicano* en una agenda de derechos global e internacional. El presidente del Consejo de Ancianos de Punta Chueca, Enrique Barnett Morales, el gobernador Joel Barnett Morales, el indio Molina (comunicación personal, 20 de julio y 8 de septiembre de 2021) y otros pobladores de la etnia que se identifican como gente nueva han estipulado: “Nosotros también somos mexicanos y somos seres humanos, por lo tanto, el agua es un derecho humano que debe ser reconocido para nosotros”.

Es por eso que esta generación seri que pide agua ya no la busca, como indicó el gobernador Barnett Morales, y debe serle reconocido su derecho a ella como mexicanos y como humanos, tal cual apuntó el indio Molina. De acuerdo con ello, los *cmique cmah quih* viven una doble vejación a partir de 1970. La primera, que ya fue analizada, atañe a la pérdida de gran parte de su territorio y lo que esto generó: la formalización de una construcción social de escasez de agua institucionalizada y técnica; la desaparición de la trashumancia, que los despojó de su sobrenaturalidad y dio muerte a parte de lo sagrado dentro de su cultura al no darse ya esa relación de construcción permanente de identidad con ciertos lugares sagrados para los comcáac,

En segundo lugar, la gente nueva, como mencionan algunas autoridades de Punta Chueca, tiene mayor conocimiento de los derechos que por ser mexicanos se les deben de reconocer, tanto constitucionales como internacionales, hablando de los derechos humanos. El Indio Molina (comunicación personal, 8 de septiembre de 2021) advierte: “Las nuevas generaciones, los jóvenes comcáac, ya saben más de sus derechos humanos, como el del agua y de otros; ellos seguirán la lucha mientras el gobierno no cumpla su obligación”. Es decir, los *cmique cma quih* luchan por los derechos al acceso al agua desde perspectivas constitucionales y nacionales, las cuales son negadas o desatendidas por el gobierno de México.

Para las instituciones gubernamentales mexicanas, el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales en lo referente al agua está reflejado en las distintas desaladoras que han construido y reconstruido en Punta Chueca, sin tener en cuenta la historia de fracaso de las mismas, el posible daño ecológico y una coordinación efectiva entre el conocimiento

occidental y el tradicional. En el capítulo primero de este trabajo ya se describió y analizó parte de la historia normativa sobre la importancia del acceso al agua para la población humana y cómo durante las primeras dos décadas del siglo XXI fueron haciéndose más específicas las garantías de acceso para sujetos más vulnerables, como los indígenas.

Pese a todo, la gente nueva comcáac no ha sido beneficiada con un abastecimiento constante desde el derecho constitucional mexicano e internacional ni desde sus perspectivas tradicionales, como lo indican la resolución 64/292, en la que la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoce al agua como derecho humano; el Convenio 169 de la OIT; la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su artículo primero establece que todos los mexicanos gozaremos de los derechos humanos reconocidos por la Constitución y de los tratados internacionales de los que México forme parte, y en la reforma al artículo IV en 2012 asienta la obligatoriedad del Estado mexicano para garantizar el acceso al agua y la colaboración de la ciudadanía para conseguir ese fin.

Sin embargo, como destacan algunos autores citados en el primer capítulo, a pesar de la reforma al artículo IV y de las especificidades de los tratados internacionales ratificados por México y reconocidos jerárquicamente en su artículo primero sobre el derecho al acceso al agua, sobre todo de las poblaciones vulnerables como los pueblos indígenas, el derecho humano al agua no se percibe como obligatorio en México porque no existe una homologación de otras normas jurídicas con la Carta Magna. La Ley de Aguas Nacionales vigente en nuestro país y sus reformas en 2012 y 2013 no especifican la garantía de derecho humano debido a que no es explícita. Se espera que la iniciativa de 2015 de una Ley General de Aguas, propuesta por la asociación civil “Agua para Todos”, sea la mejor opción en relación con un cambio radical sobre el derecho humano al agua para toda la población, en especial para los indígenas, así como sobre una gestión más democrática y sustentable de la misma.

Conclusiones

Los conceptos de *lucha* y *escasez de agua por construcción social* ayudaron al análisis y entendimiento de la compleja relación con el agua, usos, acceso y abastecimiento que tienen los seris antes y después del decreto de 1970. En el contexto contemporáneo en que se ubica esta tesis existe la presencia de los derechos humanos, concretamente al agua, no como concepto teórico ni como eje central de la misma, sino como un derecho ausente, como búsqueda dentro de las luchas actuales de las nuevas generaciones que se dan en contexto con otras luchas étnicas nacionales y que es necesario reflexionar.

El concepto teórico de lucha fue analizado de manera general desde las reflexiones de Karl Marx, como una situación surgida de un conflicto entre dos clases distintas donde median relaciones de poder. Sin embargo, es Karina Kloster Favini quien plantea este concepto de lucha a las realidades de los movimientos sociales mexicanos contemporáneos en su búsqueda por mejores accesos y abastecimientos de agua. El aporte de Kloster es identificar el origen y las consecuencias sociales y culturales de una lucha. Para esta tesis, proporcionó referencias sobre el nacimiento y la escala de violencia en un escenario de conflicto, específicamente con los comcaac de Punta Chueca, Sonora.

Para Kloster, según se trató en el primer capítulo, existen tres escenarios de acción progresiva dentro de las acciones de lucha en un conflicto, que van creciendo a partir de la falta de respuesta de las instituciones o de los sujetos encargados del suministro del vital líquido. Por ejemplo, las peticiones verbales o escritas y las quejas ante las instancias correspondientes se encuentran en el primer nivel de lucha; después están las movilizaciones (como marchas), tomas de carreteras u oficinas responsables; finalmente, acciones legales y demandas internacionales contra los distintos niveles de gobierno e instituciones encargadas. Resulta evidente que el aumento en las acciones de lucha se debe a la indiferencia o falta de respuesta de los responsables del suministro de agua. A su vez, en el contexto de estas diversas acciones de lucha, los demandantes van adquiriendo o reforzando la identidad de lo que son o fueron en algún momento de su historia, debido a la cohesión discursiva, los objetivos comúnmente aceptados y el análisis histórico de su pasado y de su situación actual.

Tras su asentamiento definitivo en 1970, los seris se encontraron con un escenario institucional de escasez de agua que empezó a acrecentarse a inicios de los años 90 por factores técnicos, tecnológicos, políticos y naturales, lo cual promovió el brote de las primeras acciones de lucha en Punta Chueca, como peticiones verbales y quejas de los comcáac ante el INI y el gobierno municipal, como se evidenció en esta investigación gracias al testimonio del “Indio” Molina y a las fuentes hemerográficas utilizadas. Estas acciones fueron escalando en grado de violencia y, a finales de la década, pasaron al cierre de calles o carreteras e instituciones responsables y gubernamentales, como fueron los casos del plantón en el INI y calle Hidalgo (frente al palacio municipal) y la toma de las oficinas del gobierno municipal de Hermosillo, para exigir agua potable para el poblado.

Por último, durante la primera década del siglo XXI, con la llegada de las desaladoras a Punta Chueca, comenzó la tercera etapa de acciones de lucha: demandas legales ante instituciones municipales responsables (COAPAES y Agua de Hermosillo), gobiernos estatal y federal e instancias internacionales como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Organización de las Naciones Unidas.

El nacimiento y aumento de las luchas a causa de la escasez de agua en Punta Chueca deriva de una construcción social que se originó con el asentamiento de 1970. Hay que recordar que este tipo de escasez, adoptada de las autoras Karen J. Bakker (2000) y Esther Padilla Calderón (2012), tiene que ver con la intervención directa del hombre o de las instituciones en un determinado espacio geográfico en torno a la gestión del agua, es decir su distribución y las políticas públicas y tecnológicas para su acceso. Además, el contexto de esta escasez se encuentra dentro de matices de luchas y poder en el ámbito legal de abastecimiento de agua.

Aunque Bakker y Calderón analizan distintos espacios geográficos en diferentes temporalidades (la primera en una localidad de Londres y la segunda en un poblado del estado de Sonora) ambas coinciden en que la escasez por construcción social se desenvuelve entre la inequidad y la exclusión social, entre quienes tienen el poder de controlar el suministro y lo hacen de forma arbitraria, con una mala distribución y manipulación de información.

Debido a los nuevos procesos de acceso y abastecimiento de agua para Punta Chueca a partir del asentamiento definitivo en 1970, se creó una construcción social de escasez de agua que fue dividida en dos etapas: la institucional y la moderna. La primera se dio con la intervención de las instituciones, como el INI y apoyos municipales y estatales, en su obligación de abastecer de agua al poblado; la escasez de agua provino de políticas institucionales e incapacidades técnicas, donde destacaron los abastecimientos por medio de pipas y pilas de llenado hasta 1999.

Ese año llegó la segunda etapa de construcción social de escasez, la moderna, con la construcción de la primera desaladora y los siguientes proyectos de 2003, 2008 y 2014. Recordemos, que, desde la primera etapa de escasez institucional, terminaron los cambios en la búsqueda de agua dentro de espacios sagrados que los antiguos seris realizaban. Pero con los proyectos desaladores también inició una sectorización del abastecimiento de agua en Punta Chueca; además, se modificó la visión de escasez por parte del gobierno mexicano, pues la desaladora representó el “cumplimiento” definitivo para con los comcáac, respecto a que tendrían agua constante y de última tecnología, así que desechó otras opciones ligadas al conocimiento tradicional.

Los textos de Bakker y Calderón contribuyeron a proponer y dividir esa etapa de construcción social de escasez de agua en la historia de Punta Chueca desde 1970, en la que instituciones como el INI, COAPAES, Agua de Hermosillo y Agua de Kino, responsables del suministro en distintos periodos, formalizaron esta construcción y provocaron el nacimiento de luchas progresivas en favor de un mejor abastecimiento. La inequidad estuvo presente en la sectorización (entre parte baja y parte alta) de agua en Punta Chueca, que se produjo por problemas técnicos y sociales en 2015, como resultado del “castigo” que se le impuso a la etnia por los episodios de violencia descritos en el capítulo cuatro. Es indudable que la intervención sobre políticas de abastecimiento, la incapacidad tecnológica y la toma de decisiones de esas instituciones determinaron las diferentes etapas de construcción de escasez en Punta Chueca.

El decreto de 1970 es fundamental para entender la historia contemporánea de los comcáac, pues marcó una coyuntura entre los seris llamados ancestrales y las generaciones actuales (gente nueva o *cmique cma quih*). Si bien es cierto que dentro de los actuales

comcáac persisten tradiciones culturales y un conocimiento amplio sobre lo que fueron y lo que representa en términos de sacralidad el territorio que habitan, su asentamiento definitivo, además de suscitar el escenario de escasez por construcción social y el nacimiento de luchas por un mayor abastecimiento de agua, ocasionó una pérdida de la *sobrenaturalidad* que identificaba a los antiguos comcáac que sí portaban un alto grado de espiritualidad y dominaban el lenguaje sagrado y de los animales en el antiguo territorio. Gran parte de esta sobrenaturalidad se fortalecía con la visita, explotación, nombramiento y abandono de accesos al agua ya conocidos por los seris viejos.

Desde el siglo XVI hasta mediados del XX, las generaciones comcáac fueron conecedoras de la importancia de su territorio y de las interpretaciones simbólicas que surgían a partir del uso de ciertos espacios que les proporcionaban alimento, agua y una relación con sus antepasados vinculada con la fauna de la región, todo lo cual brindó una importante sacralidad a estos sitios específicos. El seminomadismo o trashumancia de los comcáac, que daba libertad de movimiento en su antiguo territorio, logró una relación y conocimiento dinámico de lugares, como accesos al agua, e imprimió una sacralidad mutua. Esta movilidad fue disminuyendo durante los procesos históricos de colonización, campañas de exterminio e invasiones de particulares a su territorio, lo que provocó que progresivamente fueran desplazados hacia la costa de Sonora y la Isla del Tiburón en las primeras décadas del siglo XX.

El establecimiento definitivo de 1970 significó una ruptura con su relación territorial y su cultura ancestral de sobrenaturalidad relacionada específicamente con antiguos accesos al agua. La dotación territorial limitó legalmente y fijó a los seris en dos poblados, poniendo punto final a un proceso histórico. A partir de ese momento, el Estado mexicano se encargó de administrar los asentamientos comcáac, por lo que los servicios básicos y fundamentales como agua, luz y vivienda, entre otros, serían obligatorios; además, los seris se “convertirían” políticamente en ciudadanos mexicanos y formarían parte de la legislación jurídica de México y todo lo que ello representa.

Las generaciones nacidas después de 1970 fueron perdiendo y olvidando la sobrenaturalidad, pues los límites territoriales impidieron la continuidad del vínculo de sacralidad con los antiguos accesos al agua, y los ancianos seris que guardaban esos

conocimientos fueron muriendo paulatinamente sin transmitirlos a las siguientes generaciones. Por eso las familias de Punta Chueca ya no buscaron el agua; ahora el gobierno, vía instituciones como el INI, les abastecía por medio del llenado de tanques elevados y pipas hasta 1999. La gente nueva comcáac es la adaptación a los distintos aspectos culturales occidentales y a una identidad de lucha vinculada a procesos jurídicos nacionales, internacionales y de derechos humanos.

El futuro hídrico y cultural de los seris es incierto y preocupante. Las luchas por el agua en Punta Chueca son encabezadas por la gente nueva seri; sin embargo, estos movimientos de protesta tienen dos contrapesos. El primero, la respuesta por parte de los tres niveles de gobierno mexicano materializada en construcciones y rehabilitaciones de proyectos desaladores, desechando opciones ligadas al conocimiento tradicional y a la toma de decisiones en los consejos internos comcáac, como son acueductos que tomen agua de un pozo tradicional (como el Pozo Coyote) o de escurrimientos naturales como los del Río Sonora, hasta lugares como *Hast Hax* (Pozo Peña), *Heecot Hax* (posiblemente el pozo del Rancho Doble i), Pozo Escalante y Laguna de la Cruz (en lo que hoy es Bahía de Kino), entre otros que se mencionan a lo largo de esta tesis.

El segundo y más desalentador contrapeso es que algunos lugares que sugieren autoridades y líderes de familias comcáac para acceder al agua se encuentran fuera del territorio actual y son ocupados por particulares. Esta situación es parte de las consecuencias legales del establecimiento de 1970, pues algunos sitios clave que pudieran ser utilizados para abastecer de agua al pueblo de Punta Chueca y que forman parte del conocimiento tradicional no son accesibles porque están fuera del ejido. Inclusive, autoridades de la CONAGUA están conscientes de que existen lugares donde se acumulan algunos escurrimientos de ríos como el Sonora o San Ignacio, así como pozos utilizables, pero en terrenos privados.

Según autoridades, estas opciones no son viables por los altos costos que implican y por los procesos legales que se tienen que gestionar. Los gobiernos estatal, municipal y federal hasta el día de hoy ven en las desaladoras de Punta Chueca el cumplimiento histórico de “justicia social” para la etnia seri, aunque ya quedó más que demostrado que no han sido la respuesta a la escasez de agua ni lo que las autoridades y familias seris desean.

A principios de 2021 se aprobó el presupuesto para otra rehabilitación de la desaladora de 2014; la ampliación está casi finalizada y posiblemente empiece sus trabajos para la primera mitad de 2022. El gobierno de la cuarta transformación sigue con estos proyectos desaladores como la solución, igual que siempre se ha creído, al problema de escasez de agua en Punta Chueca; pero aparentemente también tiene apertura para analizar otras vías de acceso y abastecimiento, según han comentado algunas autoridades étnicas y activistas que trabajan cerca de los seris.

Se tendría que estudiar cuáles serían esos nuevos accesos y si están ligados al conocimiento tradicional o a las propias instituciones comcáac y a las demandas actuales de la gente nueva relacionadas con el derecho humano al agua, según testimonios recabados en esta investigación. Tal es el caso de la exigencia al cumplimiento del artículo cuarto constitucional, que habla sobre el derecho equitativo al acceso al agua potable y que el Estado mexicano no les está garantizando; el cumplimiento a la resolución 64/292 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde se reconoce el derecho humano al agua y se exhorta a todos los Estados a incorporarlo a sus constituciones; el cumplimiento del artículo 7 del Convenio 169 de la OIT y artículos 25, 26 y 32 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que tienen que ver con la obligación de todos los niveles de gobierno a reconocer el derecho de los pueblos originarios a determinar, elaborar y proponer estrategias para su desarrollo y subsistencia, así como a disfrutar y explotar lugares dentro del territorio que alguna vez ocuparon.

Por otra parte, desde 2021 el gobierno federal en coordinación con los distintos niveles de gobierno de Sonora, iniciaron importantes acercamientos con los comcáac para impulsar el llamado “Plan de Justicia Seri”, que forma parte de una sistematización de políticas públicas y saldos de deuda histórica que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador genera a favor de distintas comunidades indígenas de México. Las primeras reuniones se llevaron a cabo en marzo de 2022 en el poblado de Desemboque, a estas reuniones asistieron Wendy Briceño Zuloaga, secretaria de Desarrollo Social y coordinadora del gobierno estatal para el Plan de Justicia Seri y Erika Poblano Sánchez, coordinadora general de Fomento a la Economía Indígena del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y también coordinadora del Plan de Justicia Seri.

Algunos de los puntos clave que se dialogaron durante dichas reuniones fueron: Pesca, turismo comunitario, economía sostenible y medio ambiente; Salud y medicina tradicional; Equipamiento comunitario e infraestructura; Educación intercultural; Cultura Seri; Gobierno y organización tradicional seri. Los objetivos que persigue el Plan de Justicia son fortalecer esas áreas y generar nuevas oportunidades de crecimiento económico desde el interior de la etnia. Inclusive, el regidor étnico por Punta Chueca, Alberto Mellado Moreno, confía en que este nuevo gobierno genere una ruptura de cambio positivo al interior de los poblados comcaác que han sido olvidados económicamente por el gobierno desde 1975. Será el tiempo y la historia quien juzgue si realmente el Plan de Justicia Seri cumplió sus objetivos y si éstos, están realmente acorde y vinculados con los procesos históricos culturales e instituciones de toma de decisiones tradicionales propios de los comcaác.

Por último, los investigadores y académicos ligados a instituciones de investigación social y que se especializan en estudios indígenas tienen la importante tarea de divulgar las diversas problemáticas que las etnias de nuestro estado padecen. Es innegable que los problemas contemporáneos que los pueblos indígenas experimentan están ligados a distintos procesos históricos, como los de los comcaác de Punta Chueca. Desde la academia, y particularmente desde las instituciones de investigación de Sonora, se debe incentivar una colaboración constante que promueva estudios que visibilicen las continuidades históricas sobre procesos inacabados de desplazamiento, discriminación, invasiones y megaproyectos que afectan la realidad actual de los territorios y la cultura de los indígenas.

Los estudios puramente históricos sobre hechos de un pasado remoto brindan elementos que se vinculan al conocimiento humano de una época en específico; ayudan a entenderla y a crear nuevos análisis sobre problemas que las sociedades experimentaron o sobre eventos que se desconocían, lo cual despliega una nueva perspectiva sociohistórica de los mismos. El conocimiento del pasado debe proporcionar herramientas claras para el entendimiento del presente; al menos eso es lo que dentro de la Academia de Historia se repite constantemente. Sin embargo, hacen falta más investigaciones que partan de una pregunta del presente que realmente vincule un análisis del pasado para la comprensión y propuesta de solución de una realidad actual. Es decir, generar un conocimiento con una propuesta sobre un hecho del presente utilizando el análisis del pasado.

Con la etnia comcáac se pudo evidenciar que algunas de sus autoridades están conscientes del gran apoyo que pueden brindar los investigadores, más allá de hacer patente algún fenómeno histórico-social de su cultura. Por ejemplo, las demandas legales sobre invasiones hechas a su territorio por personas no indígenas necesitan de un estilo lingüístico muy específico en el manejo de conceptos jurídicos, que ellos no tienen. Otro aporte desde la academia es vincular sus peticiones a sujetos clave dentro de la política o instituciones o con personas que tengan la facultad para poder atenderlas directamente, pues comentan autoridades, como el presidente del Consejo de Ancianos, que si acuden ellos sin ningún acompañamiento es muy difícil que los atiendan o les presten atención.

Otra propuesta que puede incentivar nuevas prácticas y rutas metodológicas en las investigaciones de posgrado para construir un puente entre los problemas de las comunidades indígenas y la academia, consiste en que dentro de las convocatorias de las distintas fuentes de financiamiento se consideren temas sobre proyectos que impulsen alguna actividad económica, cultural, de salud o desarrollo entre los grupos originarios, así como sobre problemas contemporáneos que puedan ser proyectados para generar importantes investigaciones, en donde los candidatos observen qué necesidades sociales existen para ser estudiadas. Sería como tener un “menú”, en donde al aspirante que le interese algún tema de la convocatoria elija según su pasado y experiencia académica. Esto tendría dos significados para la comunidad: que las instituciones de posgrado cuentan con conocimiento y están vinculadas realmente con las necesidades de la sociedad, y que las investigaciones de tesis que se desarrollen constituirán realmente un aporte para los diversos pueblos indígenas. Esta propuesta puede estar dirigida no solo a temáticas de pueblos originarios, sino a cualquier problema dentro de los posgrados de investigación social.

Referencias

- Acevedo, M., Donají-Ortiz, Y., Pérez, R., y Lugo, G. (2017). “El comité comunitario en el manejo de recursos hidrológicos en San José Chiltepec, Oaxaca, México”. En: IDESIA. Volumen 35, Núm. 4.
- Aguas con la ley de aguas. “Qué busca la ley de Korenfeld”. <https://aguaparatodos.org.mx/wp-content/uploads/Qu%c3%a9-busca-la-Ley-de-Aguas-de-Korenfeld2.pdf>
- Aguirre, G. (1957). *El proceso de aculturación*. Universidad Nacional Autónoma de México. Documento en PDF.
- Almada, I. (2011). *Breve historia de Sonora*. El Colegio de México. Fondo de Cultura Económica. Archivo digital entrega-recepción, Bahía Kino, 2018.
- Bakker, Karen (2000). “Privatizing Water, Producing Scarcity: The Yorkshire Drought of 1995”. *Economic Geography*, Vol. 76, No. 1 (Jan., 2000), pp. 4-27.
- Barreda, Andrés (2006). *Voces del agua. Privatización o gestión colectiva: Respuestas a la crisis capitalista del agua. Testimonios, experiencias y reflexiones*. México: ITACA.
- Becerra, M., Sainz, J., y Muñoz, C. (2006). “Los conflictos por agua en México. Diagnóstico y análisis”. *Gestión y Política Pública*, vol. XV, núm. 1. REDALYC. Documento en PDF.
- Beck, M., y Marlett, S. (2010). *Comcáac Quih Yaza Quih Hant Ihiip Hac. Diccionario seri-español-inglés*. Plaza y Valdés-Editores. Universidad de Sonora. Documento en PDF.
- Broda, J. (2016). “El agua en la cosmovisión mesoamericana”. En: José Luis Martínez y Daniel Murillo (coords.), *Agua en la cosmovisión de los pueblos indígenas en México*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- Burrus, E., y Zubillaga, F. (1986). *El noroeste de México. Documentos sobre las misiones jesuíticas, 1600-1769*. Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Autónoma de México

(UNAM), pp. 133-349. Carta del padre Juan Antonio Baltasar sobre el estado de las misiones 1744.

Cabestany, G. (2017). “Agua y acción colectiva en la Ciudad de México y su zona metropolitana: el actuar contencioso de los residentes de los municipios conurbados”. En: María Luisa Torregrosa (coord.), *El conflicto del agua: política, gestión, resistencia y demanda social*. FLACSO. México.

Camaré, J. (2017). “Problemática del proyecto hidroeléctrico Las Cruces y territorios indígenas”. En: José Luis Martínez, Daniel Murillo y Luisa Paré (coords.), *Conflictos por el agua y alternativas en los territorios indígenas de México*. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Camdessus, M. (2006). Introducción. En: Michel Camdessus, Bertrand Badre, Ivan Cheret y Pierre F. Ténier Buchot (coords). *Agua para todos*. Fondo de Cultura Económica. México.

Carabias, J., y Landa, R. (2005). *Agua, medio ambiente y sociedad. hacia la gestión integral de los recursos hídricos en México*. Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México. Fundación Gonzalo Río Arronte.

Carmony, N., & Brown, D. (1993) *The Wilderness of the Southwest: Charles Sheldon's Quest for Desert Bighorn Sheep and Adventures with the Havasupai and Seri Indians*. The University of Utah Press.

Castro, J. (2017). “Conflictos y luchas por el agua en el medio urbano: una contribución desde la sociología”. En: María Luisa Torregrosa (coord.), *El conflicto del agua: política, gestión, resistencia y demanda social*. FLACSO. México.

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR) de la ONU. (2003). “Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales”. Observación número 15. El derecho al agua, artículos 11 y 12. Documento en PDF.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Artículos 1ro. y 4to. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Documento en PDF.
www.diputados.gob.mx

Corona, Claudia (2012). “El trasvase de la cuenca del Cutzamala a la zona metropolitana del Valle de México: ¿una disputa por el agua?” En: Sergio Vargas Velázquez, Eric Mollard y Alberto Güitrón de los Reyes (coords.), *Los Conflictos por el agua en México: caracterización y prospectiva*. IMTA. México.

Correa, F. (2013) “Perspectivas de la desalación en el noroeste mexicano y disposición de las salmueras”. En: Germán Dévora, Rodrigo González y Jorge Saldívar (comps.), *Desalación: un mar de oportunidades*. Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON).

Cuéllar, J. (1980). *La comunidad primitiva y las políticas de desarrollo: el caso seri*. Universidad Autónoma de México.

Decenio Internacional para la Acción. “Agua para el Desarrollo Sostenible 2018-2028”.
<https://www.un.org/es/events/waterdecade/>.

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. (2008). ONU. Documento en PDF. <https://www.un.org>

Del Valle, M. (2008) “Las misiones y la defensa de las provincias de Sonora”. En: Raquel Padilla (comp.), *Misiones del Noroeste de México: origen y destino*. FORCA Noroeste.

“Denuncia y pronunciamiento del pueblo Wixárika, en defensa de Wirikuta” (2011). Recuperado de <http://ewwaunel.wordpress.com>

Diario Oficial de la Federación (1963, 15 de marzo). “Decreto por el que se declara Zona de Reserva Natural y Refugio de la Fauna Silvestre, la Isla del Tiburón, situada en el Golfo de California”. www.dof.gob.mx

Diario Oficial de la Federación (DOF). (1970, 28 de noviembre). “Resolución sobre dotación de ejido al poblado El Desemboque y su anexo Punta Chueca, en Pitiquito, Sonora”.
www.dof.gob.mx

Diario Oficial de la Federación (DOF). (1975, 11 de febrero). “Decreto por el cual se declara que única y exclusivamente los miembros de la tribu seri y los de la Sociedad Cooperativa de

Producción Pesquera. S.C.L. podrán realizar actos de pesca en las aguas de los esteros del Golfo de California y de los litorales que forman la Isla del Tiburón localizada en el mar de Cortés”. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4749758&fecha=11/02/1975

Diario Oficial de la Federación (1990). “Ratificación del Convenio 169 de la OIT”. Documento en PDF. <http://dof.gob.mx>.

Diario Oficial de la Federación (2012). “Reconocimiento en México sobre el derecho humano al agua”. Documento en PDF. <http://dof.gob.mx>

Dirección de Organismos Rurales, Punta Chueca (agosto de 2007). CARPETA.

Ecoservicios de Occidente. Carpeta técnica (1999). Desaladora de Punta Chueca.

El derecho humano al agua
https://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human_right_to_water.shtml

Elizondo, D. (1999). *Noticia de la expedición militar contra los rebeldes seris y pimas del Cerro Prieto, Sonora, 1767-1771*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Escasez física y natural, <https://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/scarcity.shtml>

Estadísticas del Agua en México. (2010). Secretaría del Medio Ambiente y recursos Naturales SEMARNAT). Comisión Nacional del Agua (CNA). Documento en PDF.

Felger, R., y Moser, M. (1985). *People of the Desert and Sea, Ethnobotany of the Seri Indians*. The University of Arizona, Tucson, Arizona.

Fondo para la Comunicación y Educación Ambiental, A.C. (FCEA). (2017). <https://agua.org.mx/en-el-planeta/>

Galaviz, E. (1967). *Rebeliones indígenas en el norte del reino de la Nueva España: XVI-XVII*. Clásicos de la Reforma Agraria ediciones.

Gatica, J.M. (2014). “Hidroeléctricas, conflictos y organización social: el caso del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa La Parota (CECOP)” En: María Fernanda Paz y Nicholas Risdell (coords.), *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México: problemas comunes, lecturas diversas*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM).

- Gentes, I. (2002). “Derecho de aguas y derecho indígena. Hacia un reconocimiento estructural de la gestión indígena del agua en las legislaciones nacionales de los países andinos”. Revista: *Derecho Administrativo Económico*, número 1, pp. 81-111.
- Gómez, M., y Palerm, J. (2017). “Pipas y piperos: abastecimiento de agua potable en el Valle de Texcoco”. En: María Luisa Torregrosa (coord.), *El Conflicto del Agua: política, gestión, resistencia y demanda social*. FLACSO. México.
- González, D. (2015). Que reforma el Artículo 4to. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Danner González Rodríguez, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.
http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2015/04/asun_3229380_20150410_1428594460.pdf
- González, S. (2017). “Iztapalapa, la interminable batalla por el agua”. En: María Luisa Torregrosa (coord.), *El Conflicto del Agua: política, gestión, resistencia y demanda social*. FLACSO. México.
- Gobierno de Sonora (2022). “Acuerdan realizar mesas de trabajo para dar inicio al Plan de Justicia Seri”. <https://www.sonora.gob.mx/acciones/noticias/acuerdan-realizar-mesas-de-trabajo-para-dar-inicio-al-plan-de-justicia-seri.html>
- Gutiérrez, R. (2009). “Garantías de protección del derecho fundamental al agua en México: un panorama”. *Cuestiones constitucionales*. Núm. 21, julio-diciembre. Documento en PDF.
- Hernández, G. (2017). “Agua y libertad”. En: José Martínez Ruiz, Daniel Murillo Licea y Luisa Paré. *Conflictos por el agua y alternativas en los territorios indígenas de México*. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Sistema de consulta. Sección: México en cifras. Punta Chueca, Sonora. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). “Estadísticas a propósito del día internacional de los pueblos indígenas”. Comunicado de prensa núm. 392/2020, 7 de agosto de 2020. <file:///C:/Users/Carlo/Downloads/indigenas2020.pdf>

- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI, 2 de julio de 2014). “Construirá CDI una nueva planta desaladora en Punta Chueca. Recuperado de <https://www.gob.mx/inpi/prensa/sonora-construira-cdi-una-nueva-planta-desaladora-en-punta-chueca>
- Instituto Nacional Indigenista (INI). (1982). “Diagnóstico Regional del grupo Kun Kaak”. Centro Coordinador Indigenista Bahía Kino, Sonora.
- Kloster, K. (2016). *Las luchas por el agua en México (1990-2010)*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).
- Kloster, K. (2017). *Gobierno y lucha por el territorio político del agua en México*. FLACSO. En *El Conflicto del Agua: Política, gestión, resistencia y demanda social*. (Coord.) Maria Luisa Torregrasa, pp. 61-81.
- Ley de Aguas Nacionales. (2012). Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Documento en PDF. www.conagua.gob.mx
- Luque, D., Martínez, A., Búrquez, A., López, G., y Murphy, A. (2012). *Complejos bioculturales de Sonora. Pueblos y territorios indígenas*. CIAD y CONACYT.
- Luque, D., y Robles, A. (2006). *Naturalezas, saberes y territorios comcáac (seri)*. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD).
- Marroquín, A. (1956) *La población seri y sus problemas*. Acción indigenista, núm 36, 1956, pp. 1-3.
- Martínez, I. (2016). “Aguas que nacen en el cielo y en la tierra. El yúmari en la Sierra Tarahumara, una danza para continuar el camino rarámuri”. En: José Martínez y Daniel Murillo (coords.). *Agua en la cosmovisión de los pueblos indígenas en México*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- Martínez, J. (2016). “Zitlala: La Santa Cruz, los tlacololeros maiceros y los jaguares de la lluvia y del monte”. En: José Martínez y Daniel Murillo (coords.), *Agua en la cosmovisión de los pueblos indígenas en México*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

- Martínez, J., Murillo, D., y Paré, L. (2017). *Conflictos por el agua y alternativas en los territorios indígenas de México*. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Colección Agua y Sociedad. México.
- Martínez, J. y Murillo, D. (2016). *Agua en la cosmovisión de los pueblos indígenas en México*. Introducción. Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- Martínez, P. (2001). “Las comunidades de la cuenca del río Amatzinac”. En: Patricia Ávila García, (coord.), *Agua, cultura y sociedad*. El Colegio de Michoacán. IMTA.
- Marx, K. (2003). *La guerra civil en Francia*. Fundación Federico Engels. Documento en PDF.
- Marx, K. (2011). *El manifiesto comunista*. Centro de Estudios Socialistas. Documento en PDF.
- Marx, K. (2015). *La lucha de clases en Francia 1848-1859*. Fundación Federico Engels. Documento en PDF.
- McGee, W. (1980). *Los seris: Sonora, México*. Instituto Nacional Indigenista (INI).
- Mollard, E., y Vargas S. (2012). “La disputa por el agua superficial en la cuenca Lerma-Chapala: 2002-2004”. En: Sergio Vargas Velázquez, Eric Mollard y Alberto Güitrón de los Reyes (coords.), *Los conflictos por el agua en México: caracterización y prospectiva*. IMTA. México.
- Moreno, J.L. (2006). *Por abajo del agua: sobreexplotación y agotamiento del acuífero de la Costa de Hermosillo, 1945-2005*. El Colegio de Sonora.
- Moreno, J.I. (2016). *Despojo de agua en la cuenca del río yaqui*. El Colegio de Sonora.
- Moreno, J.L. (2019). “Deterioro y conflictividad del agua en México: una mirada desde el norte”. En: Boris Graizbord y Jesús Arroyo (coords.), *Agua, el futuro ineludible*. Universidad de Guadalajara. COLMEX. UCLA Program On Mexico. Profmex/World.
- Moser, E. (2017) *Bandas seris*. SIL-Mexico Electronic Working Papers #021: Instituto Lingüístico de Verano. Documento en PFD.
- Murillo, D. (2019) “Territorialidades indígenas y agua, más allá de las cuencas hidrográficas”. *Agua y territorio*, núm. 14, julio-diciembre 2019, pp. 33-44.

- Nentuig, J. (1977). *El rudo ensayo. Descripción geográfica natural y curiosa de la provincia de Sonora, 1713-1764*. Secretaría de Educación Pública (SEC) e Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- Neurath, J (2016). “El agua en la cosmovisión wixarika”. En: José Luis Martínez y Daniel Murillo (coords.), *Agua en la cosmovisión de los pueblos indígenas en México*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- Nolasco, M. (1967). “Los seris, desierto y mar”. Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU) “Agua y Sanitización”. <https://sdgs.un.org/topics/water-and-sanitation>
- Observación General Número 15. (2002). “Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”. En: Consejo Económico y Social. Naciones Unidas. Documento en PDF.
- Observación General Número 15. (2002). “El derecho al agua”. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR) de la ONU. Documento en PDF.
- Olvera, A. (2016). “Una tribu mexicana defiende su territorio ancestral de un megaproyecto”. [Una tribu mexicana defiende su territorio ancestral de un megaproyecto - RT](#)
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). Antecedentes www.un.org/es/events/waterdecade/background.shtml
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/drinking-water>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) Decenio Internacional para la Acción el agua fuente de vida 2005-2015. <https://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/scarcity.shtml>
- Padilla, E. (2012). *Agua, poder y escasez*. El Colegio de Sonora.

- Peña F. (2004). "Gestión y control estatal del agua en regiones indígenas de México". En: Francisco Peña y Juana Vera (coords.), *Los pueblos indígenas y el agua: Desafíos del siglo XXI*. El Colegio de San Luis.
- Peña, F. y Vera J. (2006). *Los pueblos indígenas y el agua: desafíos del siglo XXI*. El Colegio de San Luis.
- Pérez, A. (1985). *Historia de los triunfos de nuestra santa fe entre las gentes las más bárbaras y fieras del nuevo orbe; conseguidos por los soldados de la milicia de la Compañía de Jesús en las Misiones de la Provincia de Nueva España*. Páginas para la Historia de Sonora. Gobierno del Estado de Sonora. Tomo II.
- Pfefferkorn, I. (1983). *Descripción de la provincia de Sonora*. Gobierno del Estado de Sonora. Libro II.
- Proyecto (2014) CEA-NC-IHU-EST-13-014: Elaboración de los estudios y proyecto para la ampliación del sistema de agua potable, en la localidad de Punta Chueca, municipio de Hermosillo, Sonora.
- Quintero, S. (2017). "Iztapalapa, la interminable batalla por el agua". En: María Luisa Torregrasa (coord.), *El conflicto del agua: política, gestión, resistencia y demanda social*. FLACSO. México.
- Ramírez, A.L. (2015). "Carrizal, misión franciscana en territorio comcáac". En: Raquel Padilla Ramos (comp.), *Misiones del noroeste de México. Origen y destino*. Forca Noroeste.
- Ramírez, A.L. (2018). "La escuela rural en territorio seri, 1920-1957". *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*. El Colegio de Michoacán.
- Rentería, R. (2006). "Los bordes indomables. Etnografía del ritual y la identidad étnica entre los comcáac". ENAH-INAH. Sonora. Tesis de Licenciatura.
- Resolución 64/292 sobre el derecho humano al agua y el saneamiento. (3 de agosto 2010). Asamblea General de Naciones Unidas.
- Rubio, C. (2018-2021). Fotografías. Archivo personal.

- Salgado, J. (2017). “Mecanismos de participación en torno al acceso al agua y construcción de ciudadanía en Tlalpan”. En: María Luisa Torregrosa (coord.), *El conflicto del agua: política, gestión, resistencia y demanda social*. FLACSO. México.
- Sánchez, D. (2013). “Guarijíos se oponen a construcción de presa”. Sección Nacional. 19/08/2013 <http://www.excelsior.com.mx>.
- Santillán, C. (1993). *Los seris: De la economía de cambio a la economía de consumo*. Gobierno del Estado de Sonora.
- Serrano, E. (2006). *Regiones Indígenas de México*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Documento en PDF.
- S. Gerard. (1941). “Los seris y los apaches”. En: *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial (1572-1767)*. Tomo II, Las misiones. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos.
- Sheridan, T. (1999). *Empire of Sand: The Seri Indians and the Struggle for Spanish Sonora, 1645-1803*. The University of Arizona Press, Tucson.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. “Tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte en los que se reconocen derechos humanos”. <https://www.scjn.gob.mx/tratados-internacionales/>
- Tello, L. (2016). *La justiciabilidad del derecho al agua en México*. CNDH. México. Documento en PDF.
- Tetreault, D., McCulligh, C., y Lucio, C. (2019). *Despojo, conflictos socioambientales y alternativas en México*. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Valdés, E. y Uribe, E. (2016). “El derecho humano al agua. Una cuestión de reconocimiento o interpretación”. UNAM. <http://biblio.juridicas.unam.mx>
- Valenzuela, M. (2012). “Las cooperativas de producción pesquera. Su lugar en la constitución y en las diversas leyes de pesca mexicanas”. Revista *Letras Jurídicas*. Número 26, julio-diciembre.

- Vigliani, S., y Junco, R. “Fotografías de ‘la Gente’ provenientes de un álbum particular. Seris en Bahía Kino hacia finales de los años 30”. *Dimensión Antropológica*, Vol. 53, septiembre-diciembre, 2011, pp. 163-181. <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=7332>
- Villalpando, E. (1989). *Los que viven en las montañas: correlación arqueológico-etnográfica en Isla San Esteban, Sonora, México*. INAH. Centro Regional Sonora.
- Zárate, J.L. (2016). “Grupos étnicos de Sonora: territorios y condiciones actuales de vida y rezago”. *Región y Sociedad*. Año XXVIII. Núm. 65.

Fuentes hemerográficas

- Arellano, A. (2021, 30 de marzo). “Realizan seris caminata por falta de agua, educación, problemas de basura y conflicto con CFE. Se unen vocalistas de Café Tacuba y La Maldita Vecindad”. Periódico *Proyecto Puente*.
- Arellano, A. (2021, 20 de julio). “Sociedad Ambientalista de Sonora y el grupo de rock Hamac Caziim invitan a participar en el “Aguatón” para enviar agua a seris de Punta Chueca”. Periódico *Proyecto Puente*.
- Arredondo, L. (2002, no legible, junio). “Si no hay obras ningún partido entrará, lanzan seris advertencia”. Periódico *El Imparcial*.
- Arredondo, L. (2002, 16 de junio). “Corre tiempo a autoridades”. *El Imparcial*.
- Arredondo, L. (2003 7 de agosto). “Tendrán seris nueva planta”. Periódico *El Imparcial*.
- Bahena, R. (2021, 18 de marzo). “Realizarán Seris Caminata de la Unidad, piden apoyo a la comunidad”. Periódico *El Sol de Hermosillo*.
- Banda, R. (1999, 27 de marzo). “Denuncian seris invasión de terrenos”. Periódico *Cambio*.
- Banda, R. (1997, 30 de octubre). “Consumen agua oxidada los seris”. Periódico *Cambio*. Sección 5A.

- Barroso, M. (1999, 12 de octubre). “Suspenderá INI recursos para los seris: Izábal”. Periódico *Cambio*.
- Bojórquez, S., y Valle, N. (1996, 20 de junio) “Destituyen seris a su gobernador”. Periódico *El Imparcial*.
- Bojórquez, S. (1996, 4 de junio). “Se enfrentan pescadores y seris”. Periódico *El Imparcial*.
- Bojórquez, S. (1996, 23 de agosto). “Viven seris en el abandono”. Periódico *El Imparcial*.
- Boletín 363 – Continúa AGUAH proyecto de nueva planta desaladora en Punta Chueca (2021, 7 de abril) <http://aguadehermosillo.gob.mx/aguah>
- Consuelo, A. (1997, 24 de junio). “Reconoce a seris”. Periódico *El Imparcial*.
- Couvillier, E. (2000, 4 de diciembre). “Denuncian los seris abandono”. Periódico *El Independiente*.
Sección: Zona Urbana.
- Couvillier, E. (2001, 7 de febrero). “Solicita acueducto la comunidad seri”. Periódico *El Independiente*. Sección: Zona Urbana.
- Couvillier, E. (2001, 21 de agosto). “Piden un médico de planta”. Periódico *El Independiente*.
Sección: Zona Urbana.
- Del Carmen, I. (1997, 23 de abril). “Votarán seris por el PRI”. Periódico *El Imparcial*.
- “Demandan seris servicios públicos”. (1999, 5 de abril). Periódico *Diario del Yaqui*. Sección: General. Página 12.
- Dórame, J. (1999, 22 de septiembre). “Dialogan seris con EZP”. Periódico *El Independiente*.
Sección: Sonora Urbana.
- Enrique, C. (1997, 15 de julio). “Festean seris su nuevo año”. Periódico *El Imparcial*.
- Escobar, A. (1999, 13 de octubre). “A punto de quedarse sin agua potable tribus seris”. Periódico *El Universal*. Página 9B. Sección: INDIAS.
- Espinoza, B. (2002, 5 de junio). “Exigen seris servicios básicos”. Periódico *Cambio*. Sección: Local.

- Fontes, S., Valencia, E. (1997, 6 de julio). “Los seris mantienen sus tradiciones pese a todo”. Periódico *El Independiente*.
- García, C. (1999, 4 de abril). “Piden seris de Punta Chueca agua y pavimentación”. Periódico *La Jornada*.
- Gurrola, L. (20188 de agosto). “Realizarán ‘Aguatón’ en apoyo a la comunidad Seri este sábado”. Periódico *E. Hermosillo*, Sonora.
- “Inauguran planta desaladora en Punta Chueca”. (2008, 24 de julio). Periódico *Dossier Político digital*.
- INI. (1982). “Diagnóstico Regional del grupo Kun Kaak”. Centro Coordinador Indigenista Bahía Kino, Sonora.
- Jara, J. (1999, 25 de marzo). “Exigen seris salida del delegado del INI”. Periódico *Tribuna*. Sección: Sonora.
- Jara, J. (1996, 7 de enero). “Seris denuncian invasión de territorios”. Periódico *Cambio*.
- Meza, A. (1999, 9 de junio). “Claman seris por agua”. Periódico *El Imparcial*. Sección: Regional.
- Meza, A. (1999, 12 de agosto). “En El Desemboque claman los seris por ayuda”. Periódico *El Imparcial*. Sección: Noroeste.
- Millán, R. (2000, 13 de junio). “Padecen los seris de la falta de agua”. Periódico *El Imparcial*. Sección: Noreste.
- Moncada, C. (2002, 12 de junio). “La desaladora de los seris la hizo el gobierno federal”. Periódico *Diario del Yaqui*. Sección: Estatal.
- Monge, H. (1996, 18 de julio) “Enfrentan seris problemas añejos”. Periódico *Cambio*.
- Moraga, F. (1955a, 12 de diciembre). “Aniquilados por la miseria y por el vicio vienen muriendo los seris”. Periódico *El Imparcial*. Hermosillo, Sonora.
- Moraga, F. (1955b, 13 de diciembre). “Hasta del recurso de la caza se ha privado al Indio Seri”. *El Imparcial*. Hermosillo, Sonora.
- Moraga, F. (1955c, 14 de diciembre). “Sin título”. *El Imparcial*. Hermosillo, Sonora.

- Moraga, F. (1955d, 15 de diciembre). “Viven los indios Seris sin moral básica ni religión”. Periódico *El Imparcial*.
- Morales, J. (1999, 27 de agosto). “Esperan seris que les cumplan promesas”. Periódico *El imparcial*. Sección: Metro.
- Moreno, K. (2002, 20 de agosto). “Construirán desaladora en Punta Chueca”. Periódico *Cambio*.
- “Padecen sed seris” (2000, 21 de agosto). Periódico *Diario del Yaqui*. Sección: Estatal.
- Palafox, J. (1996, 25 de febrero). “Reclaman agua los seris”. Periódico *Cambio*. Página 3A.
- Palafox, J. (1997, 23 de marzo). “Protegerá medio ambiente de sus territorios los seris”. Periódico *Cambio*.
- Peñuñuri, A. (2020, 17 de septiembre). “Rubén Albarrán acompaña a seris en su lucha por el agua”. Periódico *El Sol de Hermosillo*.
- Peñuñuri, A. (2020, 25 de octubre). “Un Canto por el Agua, el concierto con el que artistas apoyarán a la etnia comca’ac”. Periódico *El Sol de Hermosillo*.
- Peralta, C. (1997, 26 de octubre). “Vela regidor por etnia”. Periódico *El Imparcial*.
- Peralta, C. (1998, 24 de abril). “Abastecen de agua a Punta Chueca”. Periódico *El Imparcial*.
- Peralta, C. (1998, 27 de abril). “Exigen seris agua segura”. Periódico *El Imparcial*. Sección: Metro.
- Peralta C. (1998, 29 de abril). “Están seris sin médico”. Periódico *El Imparcial*. Sección: Metro.
- Peralta, C. (1998, 24 de noviembre). “Está sin agua Punta Chueca”. Periódico *El Imparcial*. P. 1B.
- Ponce, R. (2021, 8 de octubre). “Café Tacuba, Maldita Vecindad y diversos artistas exigen acceso al agua para el pueblo Comca’ac”. Revista *Proceso*.
- Quiroz, E. (1999, semana del 9 al 15 de abril). “La tribu seri, en el atraso forzado”. Periódico semanal *Primera Plana*. Sección: Etnias.
- Rubio, A. (2016 15 de marzo). “Rehabilita Agua de Hermosillo desaladora en Punta Chueca”. Recuperado de <https://www.uniradioinforma.com/noticias/hermosillo/398949/rehabilita-agua-de-hermosillo-desaladora-en-punta-chueca.html>

- Rubio, A. (2021, 22 de julio). “Colectivos realizan Aguatón en apoyo a seris de Punta Chueca”. Periódico *Uniradioinforma*.
- Salazar, M. (1998, 3 de mayo). “Analizan importante proyecto para abastecer de agua a los seris”. Periódico *El imparcial*. Sección: Metro.
- Sanchez, D. (2013 19 de octubre) “Guarijíos se oponen a construcción de presa”. Periódico *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/08/19/914331>
- Valencia, E. (1995, 16 de junio). “Tiene nuevo delegado el INI”. Periódico *El Independiente*.
- Vázquez, A. (1999, del 1 al 7 de octubre). “Histórico convenio entre Seris. Secretaría de Salud”. Periódico *Primera Plana*.
- Verduzco, E. (1999, 12 de julio). “Recuperan predios los seris”. Periódico *El Independiente*. Sección: Local.
- Verduzco, E. (1999, 27 de septiembre). “Trajo desaladora de agua nueva vida a los Seris”. Periódico *Cambio*. Sección: Local.
- Versión estenográfica. Diálogo con pueblos indígenas (2019, 27 de octubre) <https://lopezobrador.org.mx/>

Fuentes primarias

Alejandro Cano Sánchez, director de Agua de Kino (2015-2018). Comunicación personal, mayo de 2018.

Enrique Barnett Morales, presidente del Consejo de Ancianos de Punta Chueca. Comunicación personal, septiembre de 2021.

Francisco Campa Robles, director de Agua Potable y Saneamiento, CONAGUA. Comunicación personal, junio de 2021.

Francisco Molina Sesma, líder de la banda musical Hamac Caziim y habitante de Punta Chueca. Comunicación personal, febrero, julio y septiembre de 2021.

Felipe Eliezer Barnett Morales, habitante de Punta Chueca. Comunicación personal, mayo de 2021.

Gabriel Badachi Cuéllar, director Agua de Kino (2018-2021). Comunicación personal, junio de 2021.

Genaro Herrera Astorga, habitante de Punta Chueca. Comunicación personal, de 2021.

Joel Barnett Morales, gobernador comcáac de Punta Chueca. Comunicación personal, julio de 2021.

Rene Montaña Herrera, habitante de Punta Chueca. Comunicación personal, febrero de 2021.

Rigoberto López Morales, habitante de Punta Chueca. Comunicación personal, 2021.

Víctor Ramírez García, técnico de Agua de Kino. Comunicación personal, mayo de 2018/ febrero y abril de 2021.